

SANTA TERESA DE JESÚS CEPEDA Y AHUMADA (1515 - 1582)

CARTAS DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

ÍNDICE:

PRÓLOGO

ADVERTENCIAS

CARTA I

CARTA II

CARTA III

CARTA IV

CARTA V

CARTA VI

CARTA VII

CARTA VIII

CARTA IX

CARTA X

CARTA XI

CARTA XII

CARTA XIII

CARTA XIV

CARTA XV

CARTA XVI

CARTA XVII

CARTA XVIII

CARTA XIX

CARTA XX

CARTA XXI

CARTA XXII

CARTA XXIII

CARTA XXIV

CARTA XXV

CARTA XXVI

CARTA XXVII

CARTA XXVIII

CARTA XXIX

CARTA XXX

CARTA XXXI

CARTA XXXII

CARTA XXXIII
CARTA XXXIV
CARTA XXXV
CARTA XXXVI
CARTA XXXVI
CARTA XXXVIII
CARTA XXXIX
CARTA XL
CARTA XLI
CARTA XLII
CARTA XLIII
CARTA XLIV
CARTA XLV
CARTA XLVI
CARTA XLVII
CARTA XLVIII
CARTA XLIX
CARTA L
CARTA LI
CARTA LII
CARTA LIII
CARTA LIV
CARTA LV
CARTA LVI
CARTA LVII
CARTA LVIII
CARTA LIX
CARTA LX
CARTA LXI
CARTA LXII
CARTA LXIII
CARTA LXIV
CARTA LXV

PRÓLOGO a las cartas de nuestra madre Santa Teresa, y a las notas del Illmo. y Excmo. Señor D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma.

Cumplió la religión el deseo que tenía de sacar a luz algunas cartas de su gloriosa madre, y fundadora santa Teresa, segura que no habían de ser menos estimadas, y fructuosas en la Iglesia, que las demás obras suyas; antes por más breves, y caseras, más útiles, y acomodadas para las almas espirituales, y religiosas. Y aunque su doctrina es tan celestial, que el pretender ilustrarla, es en cierto modo escurecerla; y el quitarle, o añadirle una cláusula, quitarle al cielo una estrella, o añadir a sus luces una sombra: todavía en cartas familiares, y domésticas, no todo se debe franquear a todos; y como en

estas de nuestra Santa, los tiempos, las personas, y ocasiones en que se escribieron, no a todos constan, y las materias espirituales que enseñan sean tan sublimes, y delicadas, ha querido el Ilmo., y Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, hacer este servicio a la Santa, y a la religión esta honra de meditar algunas notas y advertencias, no para dar más luz a estas cartas, sino para manifestar la mucha que en sí ocultan, templando en una parte los rayos de su doctrina, y aclarando en todas el espíritu, el tiempo, las circunstancias, y personas a quien las escribió nuestra Santa.

Ha cumplido su Ilma. el asunto con tanta felicidad, y decoro, que podemos decir lo que Ausonio, que sólo su lúcido ingenio podía con brevedad tan oportuna haber hecho a las Epístolas (libros breves de Teresa) tan felices como elegantísimas notas.

Brevitate parata.

Scribere, felisque notas mandare libellis.

(Auson. ad Paulum).

Ocupación, en que si tiene ejemplar en el tiempo (pues Marco Tulio hizo otras notas a las Epístolas de un amigo suyo: *Reliquis Epistolis tantum faciam, ut notam opponam, etc.*) (Cicer. Q. Valer.) ¿no lo tendrá en el mérito, y en el aplauso, que le han de granjear a su Ilma. las notas, que ahora ha escrito? Faltaba esta pluma a la fama de sus doctos, copiosos, y espirituales escritos, y que ellos fuesen el precioso, y rico escritorio, en que el libro de las Epístolas de Teresa tuviese su mayor resguardo, y culto. Entre los despojos que obtuvo Alejandro Magno del rey Darío, según refiere Plutarco, fue un rico escritorio, en que solía el persa guardar, y conservar sus más preciosos olores, y ungüentos; y después de varias consultas, resolvió Alejandro, que no podía tener empleo más digno, que ser custodia de la Ilíada de Homero. *Multos ejus, usus aliis demonstrantibus: Hoc optime inquit, Iliadis Homeri Custodiæ dabitur* (Plut. in Vit. Alexand.). Docto, copioso, y de todas maneras felicísimo escritor ha sido, y es su Ilma., y sus libros uno como escritorio, en que los olores de la virtud, y de Cristo han perfumado dos mundos; pero hasta que lo fuese de los escritos de la Santa, y con sus notas sirviese como de preciosa caja a sus Epístolas, no parece estaba bien ocupado. Ahora ha coronado su crédito, pues lucir a vista del sol de Teresa, será su mayor elogio.

Muchos pudiéramos referir debidos a su sangre, a sus letras, a sus virtudes, si lo permitiera la modestia de su Ilma.; mas por no dejar del todo a nuestra obligación quejosa, remitiendo al que deseare saber las prendas deste apostólico, y consumadísimo prelado, al Pastor de Nochebuena, en cuyo prólogo (de las impresiones de España) se escriben algunos rasgos de los muchos que solicitan sus méritos, sólo me contentaré con mostrar en su Ilma. verificados los atributos, que Pedro Blesense, autor gravísimo, escribe de un gran prelado, para instrucción de otro también obispo: *Erat ad mores compositus, liberalis, affabilis, mansuetus, in consiliis providus, in argumento strenuus, in jubendo discretus, in loquendo modestus, timidus in prosperitate, in adversitate securus, mitis inter discolos, cum his qui oderunt pacem pacificus, effusus in eleemosynis, in zelo temperans, in misericordia servens, in rei familiaris dispensatione, nec anxius, nec supinus, circumspectus ad omnia, illorum quatuor animalium imitator, quæ ante et retro, et in circuitu habere oculos providentiæ describuntur* (Blesens. Ep. 129). Si quieres

ver en práctica la idea de un gran prelado, atiende al Ilmo., y Excmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, y en él hallarás todas las obligaciones de una mitra con singular primor ejecutadas.

Nació tan hijo de la virtud, como de la nobleza, pues si por este lado trae su origen de la nobilísima casa de los marqueses de Ariza en Aragón, por el primero pareció haberle formado para su crédito la virtud, según que para todas le dispuso el natural. Era liberal, afable, pacífico, como el que siendo varón había de ser en el coro de todas las prendas consumado. Subió por los grados de sus méritos (que todo lo repentino, como dice Casiodoro, es sospechoso: *Omnia subita probantur in cauta*) (Casiodor. lib. 1, Ep. 7), a la cumbre de los mayores oficios. En los de fiscal de Guerra y oidor de Indias, fue pródigo en los consejos, en las controversias docto, en el mandar advertido, en sus palabras modesto, y en el de limosnero mayor de la señora emperatriz, dispensador prudentísimo. Tantos méritos en medio de su descuido, y silencio daban voces por interés del bien público, deseando que pasase a las mitras, de los estrados, porque sus virtudes eran mucho sol para el siglo. Presentole su majestad (Dios le guarde) para el obispado de la Puebla de los Ángeles, y por no privar a sus consejos de tan aprobado ministro, le encomendó juntamente la visita general de la Nueva-España, y sus tribunales, y la residencia de tres virreyes: ocupaciones, que si suelen embarazar a muchos hombres grandes, su Ilma. les dio feliz complemento, supliendo su talento, y capacidad por muchos. La prudencia, la integridad, la justicia con que en estos, y en el cargo de virrey, que su majestad después le encomendó, se ha portado, no se pueden mejor ponderar, que oyendo la sentencia que el real Consejo de Indias dio en la residencia, que se le tomó, de tantos, y tan embarazosos oficios. Ponderando primero, que estando ya su Ilma. en España, le residenciaban en las Indias, donde la distancia, y la emulación pudieran a menor sol embarazar las luces con sus flechas, la sentencia fue en esta forma:

Vista por Nos los del Consejo real de las Indias la residencia, que por particular comisión de su majestad tomó el licenciado D. Francisco Calderón Romero, oidor de la real Audiencia de Méjico, al Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Ángeles, del Consejo de su majestad, y entonces del dicho real de las Indias, que ahora es del real de Aragón, del tiempo que usó los cargos de virrey, gobernador, y capitán general de la Nueva-España, y presidente de la real Audiencia de Méjico, y que la dicha residencia no resultó contra el dicho señor obispo, ni contra ninguno de sus criados, y allegados, cargo, ni culpa alguna, de que poderle hacer, ni hubo demanda, querrela, ni capítulo; antes consta haber procedido el dicho Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza en el uso, y ejercicio de dichos cargos con la rectitud, limpieza, desinterés, y prudencia, que de tan grande, y atento ministro, y grave prelado se debe esperar, ejecutando en todo las reales Cédulas, y órdenes de su majestad, y procurando el aumento de su real Hacienda, conservación, y quietud de aquellos reinos, buen tratamiento de sus naturales, autoridad de la dicha real Audiencia, y administración de la real justicia, y obrado todo lo que le pareció conveniente, y necesario al bien público, y servicio de Dios nuestro Señor, con celo, amor, y desvelo, que de persona de tanta calidad, puesto, y obligaciones se debía esperar:

«Fallamos: Que la sentencia en la misma residencia por el dicho juez dada, y pronunciada en la dicha ciudad de Méjico a veinte y tres días del mes de marzo pasado deste presente año, en que declaró al dicho Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza por bueno, limpio, y recto ministro, y celoso del servicio de Dios, y del rey nuestro señor, y merecedor de que su majestad le premie los servicios que le ha hecho en el uso, y ejercicio de dichos cargos, honrándole con iguales, y mayores puestos: es de confirmar, la confirmamos en todo, y por todo, como en ella se contiene, y declara. Y mandamos, que al dicho señor obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, se le vuelvan, y restituyan de gastos de justicia de la dicha real Audiencia los mil, y doscientos y cuarenta y cinco pesos, que el dicho juez hizo que entregase para las costas desta residencia D. Martín de Ribera, que se mostró parte en la ciudad de Méjico por el dicho señor obispo. Y por esta nuestra sentencia definitiva así lo pronunciamos, y mandamos, y lo acordado sin costas».

Esta sentencia (con los señores que la dieron, que se pueden ver en el Memorial por la dignidad eclesiástica de la Puebla, número 76) es el mayor clarín de su fama, el escudo contra la calumnia, y el mostrador más cierto de los méritos, y prendas de su Ilma.

Más dilatado campo pedían las virtudes, que ejercitó como obispo, llevando por norte a Dios, ni se aseguró con la altura, ni receló la caída. Visitó todo su obispado, compuso su cabildo, reformó su clero, mejorole de ministros, diolos espirituales, y doctos a los pueblos, alentó con su ejemplo, y doctrina los monasterios, confirmó más de setenta mil personas en su distrito, dio órdenes a casi todos los religiosos, hizo que lo pareciesen los eclesiásticos, que se respetasen los Cánones sagrados, que se observase en todo el santo Concilio Tridentino; gastando tanto amor con los virtuosos, como mansedumbre con los díscolos: con los mismos que aborrecían la paz siendo pacífico, y procurando que antes que el castigo, los redujese el agrado. Esto, y el haber defendido la inmunidad de la Iglesia, la libertad eclesiástica, sus diezmos, y rentas, y zurcido la túnica de san Pedro, que algunos atendían a rasgarla, tuvo por premio con estas tales persecuciones, y calumnias, con Dios copioso fruto en su paciencia, cumplida satisfacción, y alegría en su alma. Porque como suele su Ilma. decir: *A los hombres desdichados no hay que contarles las pependencias, sino, o mirarles a la razón.* Que quien con la razón pelea, más pacífico es que el que sin razón calumnia. Mucho le han procurado deslucir plumas de quien no lo esperaba; mas si es bien bienaventurado quien padece por la justicia, su Ilma. lo es: pues por sólo defender la jurisdicción de la Iglesia, por sólo hacer que se cumpla el santo Concilio Tridentino, los Breves apostólicos, las Cédulas reales, tiraron a sorberle las olas. Pero a nadie justifica, o condena la contradicción, sino la causa; quien defiende la justa, aun vencido, triunfa; quien patrocina la sinrazón, halla su vencimiento en la vitoria.

La piedad en el obispo es la piedra más preciosa de su báculo. Pudo decir el Blesense, que su Ilma. se derramó todo en limosnas; pues el mismo día que tomó la posesión, dio quince mil pesos para restaurar la obra de su iglesia catedral, sin otras cantidades que después asegundó a las primeras. Fundó seminarios, hospitales, y tantas obras pías, que al paso de su caridad parece que el Señor le multiplicaba las rentas; y no hubo estado, convento, casa, ni persona necesitada, a quien no abrigase el calor de sus limosnas: como hoy lo experimentan sus súbditos en el obispado de Osma, porque creció con él la miseración desde su infancia. No cuidó menos (porque tuvo su providencia tantos ojos,

como aquel tiro que pinta Ezequiel tan misterioso) de acudirles en lo espiritual con la doctrina, en que ha sido infatigable su pluma. Ha escrito muchos libros para la común reformación, y aprovechamiento, tan dulces, tan espirituales, tan doctos, que son la más clara recomendación de su espíritu; como los que ha escrito en defensa de su jurisdicción eclesiástica, la idea más cabal de su apostólico celo. Pudiera tener por soborno a la calumnia, por haberle ocasionado tan docta, tan modesta, y tan esforzada defensa. La misma contradicción le canoniza; los mismos que le acusan, le excusan; y los libelos contra su persona, y dignidad, que le reprueban, le aprueban; pues todas sus acciones están tan libres de culpa, que antes (si esta lo es) fuera la mayor el no tenerla.

ADVERTENCIAS sobre las notas de las cartas de santa Teresa.

I

Para tres cosas se acostumbra hacer notas en los escritos. La primera, para ilustrar al autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hacer más atento, y advertido al lector.

II

El autor de estas epístolas, que es santa Teresa, no es posible ilustrarlo, pues la santa con sus virtudes, milagros, y escritos es la que ha ilustrado a España, a la Iglesia, y al mundo; conque aunque sea posible alabarla, no es posible ilustrarla.

III

El segundo intento, que es declarar lo escrito, será necesario en algunas de estas epístolas; porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas a quien se enderezan, ni todas las demás circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

IV

El tercero, que es hacer atento al lector, es lo que yo más deseo, y procuraré en estas notas; porque si con reparos, y consideraciones las leyere advertido, saldrá de leerlas aprovechado, por lo mucho que la Santa alumbró, y enseña en sus cartas.

V

Las notas han de ser breves, y claras; pero breves, sin faltarles lo necesario, y claras, sin llegar a lo superfluo. También han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicación de lo escrito, y si esto es espiritual, han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser espirituales.

VI

Los comentarios admiten grandes discursos, y lugares de santos; pero las notas poquísimos. Con todo eso, mirando más al provecho de las almas, que no a la censura, se pondrán algunos; pero los menos que pueda ser, por no pasar de nota a comentario.

VII

Compónense las notas de todo género de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los sucesos, y otras circunstancias semejantes; y son como las cejas, y pestañas, y otros extremos del cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos, pero estará más hermoso con ellos. Y así en caso que se pongan aquí algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermosura, y para la autoridad viene a ser necesario.

VIII

En los lugares, o autoridades, que se ponen en las notas, cuando son sobre texto de idioma común, y castellano, como éste, suelen echar menos los que saben latín, que no les pongan las palabras latinas del santo u de la Escritura, y los que no lo saben, se embarazan con que les pongan allí lo que ignoran. Y así, porque somos deudores de todos, lo pondremos en romance, para los que lo ignoran, y en latín para los que lo saben.

IX

Aunque las notas piden brevedad, pero el aprovechamiento no siempre la pide; y así algunas veces nos dilataremos lo que no quisiéramos. Pero entonces si al lector le cansa la nota, déjela luego, y pase adelante a otra carta de la Santa, pues no es razón, que omita la pluma escribir lo conveniente al servicio de Dios; y siempre es bien, que prefiera lo útil a lo acomodado, y más cuando éste tiene de amable, y de fácil la lectura, que la deja cuando le parece al lector, conque sin perjuicio ajeno logra el propio descanso.

X

Últimamente, estando estas notas en cada carta a los pies de santa Teresa, no pueden parecer mal, ni tampoco es posible que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillándose a esta espiritual, y admirable maestra de espíritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su soberano estilo, y gracia interior, que anima a sus cartas. Pero como quiera que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento propio, sino la veneración de la Santa, y el provecho ajeno, fácilmente, y con grande resignación se padecerá la censura, porque aquello en alguna manera se consigna.

Con el presupuesto, pues, de estas advertencias, se comienza la carta primera, que escribió la Santa al señor rey Felipe segundo.

CARTA I

Al prudentísimo señor, el rey Felipe II

Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amén. A mi noticia ha venido un memorial, que a vuestra majestad han dado contra el padre maestro Gracián, que me espanto de los ardides del demonio, y de sus ministros; porque no se contenta con

infamar a este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas a todas, que siempre me escriben de los monasterios que visita, que los deja con nuevo espíritu) sino que procuran ahora deslustrar estos monasterios, a donde tanto se sirve nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos Descalzos, que el uno, antes que fuese fraile, sirvió a estos monasterios, y ha hecho cosas, a donde bien da a entender, que muchas veces le falta el juicio; y deste Descalzo, y otros apasionados contra el padre maestro Gracián (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus émulos, haciéndoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que podría hacer el demonio, me daría recreación lo que dice que hacen las Descalzas; porque para nuestro hábito sería cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico a vuestra majestad, no consienta, que anden en tribunales testimonios tan infames; porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque más se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasión. Y no ayuda a la reformación poner mácula en lo que está por la bondad de Dios tan reformado, como vuestra majestad podrá ver, si es servido, por una probanza, que mandó hacer el padre Gracián destos monasterios, por ciertos respetos, de personas graves, y santas, que a estas monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales, se puede hacer información de lo que les mueve, por amor de Dios nuestro Señor vuestra majestad lo mire, como cosa que toca a su gloria, y honra. Porque si los contrarios ven, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita, levantarán a quien la hace, que es hereje; y donde no hay mucho temor de Dios, será fácil probarlo.

2. Yo he lástima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfección que va en todo; y esto me obliga a suplicar a vuestra majestad le favorezca, o le mande quitar de la ocasión destos peligros, pues es hijo de criados de vuestra majestad, y él por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios, y de su bendita Madre, cuya devoción, que tiene grande, le trujo a la Orden para ayuda mía; porque ha más de diez y siete años, que padecía a solas, y ya no sabía cómo lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas. Suplico a vuestra majestad, me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo a vuestra majestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, también las sufrirá vuestra majestad. Plegue a él oiga todas las oraciones de Descalzos, y Descalzas que se hacen, para que guarde a vuestra majestad muchos años, pues ningún otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Ávila, a 13 de setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra majestad.

Teresa de Jesús

Notas

1. Dio motivo a que se escribiese esta carta por la Santa, la persecución, que se levantó contra sus religiosas en Sevilla, y contra el venerable padre fray Gerónimo Gracián, una de las primeras, y principales piedras de este espiritual edificio de la Descalcez, de quien hablaremos después en su lugar.

2. Tres cosas se pueden notar en esta carta. La primera, el celo: la segunda, la confianza: la tercera, la libertad santa de espíritu, con que escribe a aquel prudentísimo rey.

Las dos primeras están claras en toda la carta: la última se manifiesta en la santa ingenuidad, y celo con que habla de los que calumniaban a su religión, y a sus religiosas injustamente.

3. Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos religiosos díscolos, en su mismo nacimiento, a una religión, que tantas almas ha dado al cielo, y tanto ejemplo, y provecho a la tierra.

No es justo, que tenga más larga su espada la relajación, que la razón. Calle lo falso, que no es bien que calle lo cierto, y lo verdadero. Por eso dijo el Espíritu Santo: *Noli esse humilis in sapientia tua, ne forte humiliatus in stultitiam seducaris* (Eccles. 13, v. 11). Como si dijera: No pienses, que es humildad callar, cuando prevalece lo malo, y rehúsas el defender lo bueno. Huye de una humildad, que con la omisión se viene a hacer necesidad: *Ne in stultitiam seducaris*.

4. También se puede advertir, cuán justamente hace repetidos aniversarios, y oraciones esta santa religión, por el señor rey Felipe II, y sus serenísimos sucesores, pues nació, y creció en los brazos de su piedad, y celo; y si no fuera por eso, puede ser que no se hubiera logrado tan insigne, y esclarecida reforma.

Pero remediose todo con recurrir santa Teresa a este religiosísimo príncipe, con el dictamen del santo Onías, que dijo: *Impossibile esse, sine regali providentia pacem rebus dari* (2, Mach. 4, v. 6). Imposible es, que se conserve la paz sin la providencia, y mano del príncipe.

5. Las persecuciones que padeció en sus principios esta reformación, fueron grandes. Pero no hay que admirar, porque más fácil es fundar tres religiones, que reformar una sola. Y se ve, en que en siete días crió Dios el mundo, y treinta y tres años ocupó para su reformación; y no lo consiguió, sin que pusiese el mundo a Dios en una cruz, permitiéndolo esto para traer a sí, por el camino de la cruz, al mundo: *Cum exaltatus fuero a terra, omnia traham ad me* (Joan. 12, v. 32). En menos de tres horas de una noche atribulada, fundó Dios el apostolado, después de su primera vocación; pero ¿cuántos días, y noches, y cuántos concilios, y órdenes se han gastado para reformarlo en sus sucesores? La razón de esto es porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros: y somos tales, que abrazados de nuestros daños, resistimos a nuestros remedios.

6. Pondera la Santa, en esta misma carta, la perfección grande, con que padecía aquel varón de Dios el venerable padre Gracián. Porque los príncipes grandes sienten sumamente los trabajos de los siervos del Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce más la clavija diciendo: *Es hijo de criados de vuestra majestad, y él por sí no pierde.* Como si dijera: criado del rey, que por sí no pierde, y es siervo de Dios, ¿qué premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y del rey, dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hacer del rey su negocio, con que sea su criado el que ayudó a la reforma de una religión tan santa.

7. Pasa luego a ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa; y que le fue único socorro enviado de Dios el venerable padre Gracián. Testimonio ilustre de la santidad de este espiritual varón, y de la providencia divina, la cual, para grandes cosas, siempre cría, y previene instrumentos proporcionados.

Así en todas las fundaciones de la Iglesia, para levantar el edificio de las religiones, con el primero fundador, forma el Señor, y labra ilustres columnas, que la sustenten, y propaguen. ¿Cuáles fueron los Apóstoles, con haber el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? ¿Cuáles fueron los primeros discípulos de san Benito, Plácido, Mauro, y otros? ¿Cuáles fueron los de santo Domingo, san Francisco, y de todos los demás? Por el primitivo espíritu que da Dios a los fundadores, obra con más calor, y luz en las almas, y así son entonces mayores los santos. Por eso decía san Pablo: *Nos autem primitias spiritus habentes* (Rom. 8, v. 23). Y añade santo Tomás: *Tempore prius cæteris, abundantius Apostoli habuerunt* (Angelicus Præceptor, ibid.).

8. Acaba su carta la Santa con una suavísima peroración, y discreta lisonja a su majestad, diciendo: *Que le perdone, que el amor que le tiene le ha hecho atrevida.* Ninguna cosa iguala términos desigualísimos, como el amor. Ese unió a Dios con el hombre, y le hizo hombre: *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos* (Ephes. 2, v. 4). Y ese mismo hace al alma una con Dios: *Qui manet in charitate, in Deo manet, et Deus in eo* (1, Joan. 4, v. 16). Y menor distancia había de santa Teresa a Felipe segundo, que del alma a Dios.

Al amor, que allana las soberanías, apadrina la paciencia, que se cría, y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es también paciente; y Dios sufre porque ama. Porque dénmelo desnudo de amor, que yo se lo daré armado de justicia. Aquél quita el azote a ésta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofrece a nuestra redención.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa a, su rey; y con una misma lisonja lo alaba, y lo enseña; lo alumbrá, y lo alegra y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulzura el beneficio, y dejar obligado, y alegre a su bienhechor.

CARTA II

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fue de Ébora. En Salamanca.

Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mí, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta; y aún no me dice V. S. si se hizo bien a lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva: ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne a su sosiego, le tornará a tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que a saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. Desto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha habido para mí, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy húmeda. Mejores están: son muy buenas almas, que gustaría V. S. de tratarlas, en especial la priora.

Ya yo sabía la muerte del rey de Francia. Harta pena me da ver tantos trabajos, y cómo va el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechasen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo a su Majestad. A quien suplico, pague a V.S. el cuidado, que tiene en hacer merced, y favor a esta Orden. El padre provincial ha andado tan lejos (digo el visitador), que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer ahí casa destos Descalzos, sería harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba: y es harta comodidad la merced que V. S. nos hace. Y ahora viene bien, que los visitadores se han tornado a confirmar, y no por tiempo limitado; y creo, que con más autoridad, para cosas, que antes, y pueden admitir monasterios; y ansí espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el padre visitador: yo le escribiré; y dícenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablarle, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate ansí con él: y por V. S. quizá se determinará a hacerlo. Hasta ver esto, suplico a V. S. no lo despida. La madre priora se encomienda en las oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle a nuestro Señor, y ansí lo harán en Medina, y a donde me quisieren hacer placer. Pena me da la poca salud, que trae nuestro padre rector: nuestro Señor se la dé, y a V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amén. Mande V. S. decir al padre rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me va bien con el padre Santander, aunque no con los religiosos vecinos; porque compramos una casa harto a nuestro propósito, y es algo cerca dellos, y hannos puesto pleito: no sé en qué parará.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús, Carmelita.

Notas

1. Esta carta se escribió el año de 1574, estando la Santa en Segovia. Es para el Illmo. Sr. D. Teutonio de Braganza, arzobispo de Ébora, antes de serlo, y recién llegado a Salamanca. Fue grande en todo, en ejemplo, en sangre, en Iglesia, y en la devoción que tuvo a la Santa.

2. En ella alienta, consuela a este prelado. En el número primero, de la tibieza que sentía en su espíritu; y propónele la esperanza, de que en cesando el tropel de sus negocios, volvería a su quietud. Cuidadoso era este prelado de su alma, pues andaba siempre recatado de sí: *Beatus homo, qui semper est pavidus* (Prov. 28, v. 14).

Exterior, e interior no se componen bien; pero muchas veces, aunque lo siente menos el alma, se aprovecha más; porque no somos como sentimos, sino como somos.

Todavía es menester recogerse el hombre, y entrarse dentro de sí; y esto se hace con la oración. Por eso aconseja diversas veces la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se olvide de sí.

3. Esto escribía repetidamente san Bernardo al pontífice Eugenio, diciendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, si universos lucreris, te ipsum perdas?* (S. Bern. de Confid. ad Eugen.). Si eres de todos, séaslo también de ti; ¿pues qué importa que los ganes a todos, si te pierdes a ti?

En este número pondera con harta gracia, cuán superiores eran las quejas de este prelado a sus penas. Éste es trabajo de nuestra debilidad, ser mayores en nosotros las quejas, que los trabajos; y ser menores los daños, que los temores, si no son daños de culpa, sino de naturaleza.

4. Al fin del número primero hace mención de las religiosas del convento de Pastrana, que se trasladó al de Segovia; de las cuales dice, que eran muy buenas almas, en especial la priora. Éralo la venerable madre Isabel de san Domingo, fundadora del religiosísimo convento de las Carmelitas descalzas de san José de Zaragoza. Cuya vida escribió con pluma erudita, elegante, y discreta, el Sr. D. Miguel Bautista de la Nuza, protonotario de Aragón, y de su Consejo supremo, que con diversos escritos, llenos de espíritu, y devoción, ilustra su corona, y al Carmelo.

5. En el número segundo habla de la muerte del rey de Francia, que fue sin duda Carlos IX, que murió el año de 1574, a 30 de mayo, de edad de treinta años. No hay seguridad en la vida: todo lo consume la muerte; y con la deste rey, se levantaron muchas herejías en su reino, que son los trabajos, que daban pena a la Santa, y a lo que alude, cuando dice, que se lastimaba de ver cómo iba ganando almas el demonio.

CARTA III

Al mismo ilustrísimo prelado D. Teutonio de Braganza, arzobispo de Ébora.

Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría. Amén. Una carta de V. S. Ilma. recibí más ha de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que desde agosto hemos tenido Descalzos, y

Descalzas, para dar a V. S. noticia dello, como me manda en su carta, me he detenido; y hasta ahora va cada día peor, como después diré a V. S. Ahora no quisiera sino verme con V. S. que por carta podré decir mal el contenido, que me ha dado una, que he recibido esta semana de V. S. por la vía del padre rector, aunque con más claridad tenía yo nuevas de V. S. más ha de tres semanas; y después me las han dicho por otra parte: que no sé como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue a la divina Majestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda a ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será.

2. Crea V. S. que cosa tan encomendada a Dios, y de almas, que sólo traen delante, que sea servido en todo lo que piden, que no las dejará de oír; y yo, aunque ruin, es muy contino el suplicárselo, y en todos estos monasterios destas siervas de V. S. a donde hallo cada día almas, que cierto me traen con harta confusión. No parece sino que anda nuestro Señor escogiéndolas, para traerlas a estas casas, de tierras, a donde no sé quien las da noticia.

3. Ansí que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo ansí lo tengo por cierto), sino que quiere su Majestad, que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baja, y pobre, si no despierta Dios quien nos ampare, aunque más queramos no querer cosa, sino su servicio; porque está la malicia tan subida, y la ambición, y honra, en muchos que la habían de traer debajo de los pies, tan canonizada, que aun el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que había tomado para ampararla, y ansí escoge las personas, que entiendo le pueden ayudar.

4. V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas, y salud (y yo lo espero en su Majestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos a V. S. en suplicárselo muy contino; y plegue al Señor le dé a V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañía tan por suya, que es de grandísimo bien para todo.

5. Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me trujo con harta pena, y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluido también. Sea Dios alabado. Siempre cuando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme a las fuerzas. Y ansí pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos días; que si no estuviere cierta viven estos Descalzos, y Descalzas procurando llevar su regla con rectitud, y verdad, habría algunas veces temido han de salir los émulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen sacratísima ha procurado se comience) según las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6. Son tantas las cosas, y las diligencias que ha habido para desacreditarnos, en especial al padre Gracián, y a mí (que es a donde dan los golpes) y digo a V. S. que son tantos los

testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al rey, y tan pesados, y destos monasterios de Descalzas, que le espantaría a V. S. si lo supiese, de cómo se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas monjas con tanto regocijo, como si les tocara; el padre Gracián con una perfección, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oración especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría como un san Gerónimo. Como él las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por ángeles, y así las llama.

7. Fue Dios servido, que de lo que nos tocaba, se desdijeron los que lo habían dicho. De otras cosas que decían del padre Gracián, se hizo probanza por mandado del Consejo, y se vio la verdad. De otras cosas también se desdijeron, y vínose a entender la pasión de que andaba la corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

8. Ahora dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnación, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que han padecido, y padecen, y aún no sé cuándo se ha de acabar; porque ha sido extraño el rigor del padre Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta, y más días sin dejarlas oír misa; que ver a nadie, tampoco ven ahora. Decían que estaban descomulgadas; y todos los teólogos de Ávila, que no: porque la descomuniación era, porque no eligiesen de fuera de casa (que entonces no dijeron, que por mí la ponían) y a ellas les pareció, que como yo era profesa de aquella casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera: porqué si ahora me quisiese tornar allí, podía, por estar allí mi dote, y no ser provincia apartada: y confirmaron otra priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen, no sé en lo que parará.

9. He sentido muy mucho ver por mí tanto desasosiego, y escándalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran más de cincuenta y cuatro. Sólo me ha consolado, que hice todo lo que pude, porque no me eligiesen. Y certifico a V. S. que es uno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme allí; y así el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10. Mas aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfección, y hase parecido en cómo han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del padre Tostado ha más de un mes que prendieron los dos Descalzos que las confesaban, con ser grandes religiosos, y tener edificado a todo el lugar cinco años que ha que están allí, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dejé. Al menos el uno, que llaman fray Juan de la Cruz, todos le tienen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinión es una gran pieza: y puestos allí por el visitador apostólico dominico, y por el Nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Gracián. No sé en qué parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos a dónde; mas témesese que los tienen apretados, y temo algún desmán. Dios lo remedie.

11. V. S. me perdone, que me alargó tanto; y gusto, que sepa V. S. la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el padre Tostado. El Nuncio le favoreció mucho en viniendo, y

dijo al padre Gracián, que no visitase. Y aunque por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el Nuncio había mostrado sus poderes, ni, a lo que dice, le quitó) se fue luego a Alcalá, y allí, y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado más de su comisión, sino estase allí, y todo suspenso.

12. Él desea en gran manera no tornar a la visita, y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si no es que Dios nos hiciese merced de hacer provincia, que si no, no sé en qué ha de parar. Y en yendo allí me escribió, que estaba determinado, si fuese a visitar el padre Tostado, de obedecerle, y que así lo hiciésemos todas. Él ni fue allá, ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los padres, que él lo hace todo, y procura la visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no hay otra causa de lo que a V. S. he dicho: que en forma he descansado, con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse un poco en leerlo, pues tan obligado está V. S. a favorecer esta Orden. Y también, para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allá, con los que ahora diré, que es otra barahúnda.

13. Como yo no puedo dejar de procurar por las vías que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningún letrado que me confiese me aconseja otra cosa) están estos padres muy disgustados conmigo, y han informado a nuestro padre general de manera, que juntó un Capítulo general, que se hizo: y ordenaron, y mandó nuestro padre general, que ninguna Descalza pudiese salir de su casa, en especial yo: que escogiese la que quisiese, so pena de descomuniación. Vese claro, que es porque no se hagan más fundaciones de monjas, y es lástima la multitud dellas que claman por estos monasterios; y como el número es tan poco, y no se hacen más, no se puede recibir. Y aunque el Nuncio pasado mandó, que no dejase de fundar después desto, y tengo grandes patentes del visitador apostólico para fundar, estoy muy determinada a no lo hacer, si nuestro padre general, o el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, háceme Dios merced, que estaba ya cansada. Puesto que para servir a V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle más; y si me lo mandasen, daríame gran consuelo. Y aunque esto no hubiera del Capítulo general, las patentes que yo tenía de nuestro padre general, no eran sino sólo para los reinos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por ahora no lo dará nuestro padre general. Del Papa fácil sería, en especial si se le llevase una probanza, que mandó hacer el padre Gracián, de cómo viven en estos monasterios, y la vida que hacen, y provecho a otros a donde están, que dicen, las podrían por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mí; mas yo mucho querría se acabase con nuestro padre general, si hubiese de ser, y se pudiese, para que tuviese por bien se funde en España, que sin salir yo, hay monjas que lo pueden hacer: digo hecha la casa, enviarlas a ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociese con el protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaría con nuestro padre general: y entiendo será gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced a esta Orden.

14. Otro inconveniente hay (que quiero esté advertido V. S. de todo) que el padre Tostado está admitido ya por vicario general en ese reino, y sería recio caso caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorbaría con todas sus fuerzas: que en Castilla, a lo que ahora

parece, no lo será. Porque como ha usado de su oficio, sin haber mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnación, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por una provisión real, al Consejo (y otra le había notificado el verano pasado), y no se los han tornado a dar, ni creo se los darán. Y también tenemos para estos monasterios cartas de los visitadores apostólicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro padre general mandare, con que sea Descalzo. Allá, no habiendo nada desto, presto irá la perfección por el suelo. V. S. verá cómo se podrán remediar todos estos inconvenientes, que buenas monjas no faltarán para servir a V. S. Y el Padre Julián de Ávila (que parece está ya puesto en el camino) besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas (que él las sabía, antes que yo se las dijese) y muy confiado, que ha V. S. de ganar mucho con ese cuidado delante de nuestro Señor. María de san Gerónimo, que es la que era supriora desta casa, también besa las manos de V. S. Dice, que irá de muy buena gana a servir a V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Majestad lo guíe todo, como sea más para su gloria, y a V. S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

15. No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea con novedades semejantes. Darale nuestro Señor doblado, como lo suele hacer, cuando se ha dejado por su servicio, aunque siempre deseo, que procure V. S. tiempo para sí; porque en esto está todo nuestro bien. Desta casa de san José de Ávila, a diez y seis de enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico a V. S. no me atormente con estos sobrescritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta carta para el mismo señor prelado, recién electo a la iglesia de Ébora. Anímalo en los números primero, y segundo, a que espere en Dios, que le ayudaría en su ministerio, porque debía de ser grande su temor; y tenía razón de temer el gobierno de almas, que los ángeles pueden recelar: *Onus humeris angelicis formidandum* (Ses. 6, Can. 33, cap. 1) lo llama el santo concilio de Trento.

Por eso dijo san Bernardo, que deseaba más tener sobre su alma cien pastores, que ser pastor de una sola; porque temía más los dientes del lobo, que el báculo del pastor: *Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari pastores! Nam plus timeo dentes lupi, quam virgam pastoris* (Epíst. 17).

2. No hay mayor locura, que recibir con alegría una mitra. Por eso es verisímil, que no quiso el Señor poner la tiara en la cabeza a san Pedro, cuando le preguntó: *Petre amas me?* Hasta que le sacó las lágrimas a los ojos con la tercera pregunta: *Et contristatus est Petrus; quia dixit ei tertio, Petre amas me?* (Joan. 21, v. 17). Porque no conoce el peso desta dignidad, quien la recibe alegre. Y así luego que se entristeció el santo, lo coronó el Señor, diciendo a la tercera vez: *Pasce oves meas*. Y con la tiara en las sienes le puso al

instante la cruz en los hombros: anunciándole, como consta del texto, la gloriosa muerte que había de suceder a su penosa vida.

3. Es muy discreta razón la que dice en el número tercero: Cuanto más puede la nobleza virtuosa, que la gente de menor calidad, para ayudar al servicio de Dios, y dícelo hartamente cortesanamente. Y no hay duda, que un noble espiritual es una hacha encendida, que alumbraba a la ciudad; como lo es un vicioso, que la abrasa. Todavía la verdadera nobleza depende de las virtudes: *Quid enim prodest (dice san Juan Crisóstomo) ei, quem sordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant?* (D. Joan. Crisostom.).

4. Dale una gran bendición en el número cuarto, donde dice: *Que le dé Dios buenos ministros*. Porque para un oficio, como el de obispo, que no puede todo obrarlo por sí, es suma felicidad el tenerlos.

Dícele en el mismo número: *Que le ayudarán mucho los de la Compañía de Jesús*; que es aprobación bien ilustre (como otras muchas, que hay en estas cartas) del fervor, y espíritu desta santa religión.

5. Desde el número quinto comienza la Santa a referir a este prelado las insignes mortificaciones, que uno de los padres de la Observancia ocasionó a la Santa, y a las primeras columnas de la Descalcez. Y como parece por las corónicas, era el padre fray Gerónimo Tostado, que con muy santo celo iba dando muy santas disciplinas a todos aquellos que ayudaban a la reformación.

Esta es la que llamaba santa Teresa persecución de los justos; y sin duda alguna es la más sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque cuando los buenos me persiguen, los malos se huelgan, y ríen de mí, ¿a dónde tengo de recurrir desdichado? Cuando me persiguen los malos, me ayudan los buenos; pero si me persiguen los buenos ¿por ventura he de recurrir a los malos?

6. Es verdad (porque lo digamos todo) que entonces es más seguro el amparo, cuando parece más irremediable la persecución. Porque Dios, que con secreta mano la gobierna, ya con la permisión, ya con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que va previniendo para su edificio, suele hacer, o que se rompa el azote, y caiga a los pies del mortificado; o que la paciencia del uno de tales luces al otro, que lo rinda, venza, y convenza. Desta manera venció Dios al mundo y sus apóstoles: *Sicut oves in medio luporum* (Matth. 10, v. 16).

7. En el número sexto defiende la inocencia de sus religiosas, y del venerable padre fray Gerónimo Gracián; y con traer el ejemplo de san Gerónimo en el sufrimiento, insinúa, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se levantaron al santo, al cual así se puede imitar en la tolerancia con que las padeció, como en la elocuencia con que se defendió, como lo hace aquí santa Teresa. Porque el celo, y la paciencia, no son contrarios, sino diferentes; también por el nombre pudo aplicar el ejemplo.

8. Dice en el mismo número: *Que parecía, que Dios le había dado licencia al demonio para perseguirlas*; y a este propósito, puede ser, que hubiese dicho la Santa, hablando del suelo, donde se levantó esta persecución: *Que tenían los demonios allí más poder para tentar, que en otras partes*. Puede ser que sea, porque es tan deliciosa la tierra, que es necesario en ella más esfuerzo, y cuidado para ganar el cielo. Que bien hizo Abraham en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias del Jordán.

Esta licencia suele darla el Señor al demonio, para hacer más meritorias las penas, y levantar las almas; como cuando dijo en su Pasión dolorosa: *Hæc est hora vestra, et potestas tenebrarum* (Luc. 22, v. 53). Esta es la hora, en que será grande el poder de las tinieblas. Y cuando el demonio intentaba destruir el edificio de nuestra redención, con esas mismas penas lo levantaba, y edificaba el Señor. Así sucedió a la Santa, y a su espiritual reforma.

9. Desdijéronse al fin los testigos, como dice la Santa en el número sétimo. Siempre vence a la calumnia la verdad. Puede escurecerse, pero no deshacerse; y aunque atribulada, al fin es coronada: acreditando el axioma admirable de san Gregorio, que no hay cosa para defenderse, y decirse, tan fuerte, y tan fácil, como la verdad: *Nihil est ad defendendum, veritate tutius: nihil est ad dicendum, veritate facilius* (D. Greg. in 3, p. pastor. c. I, adm. 13).

10. En el número octavo refiere la Santa otra persecución, que padeció, y padecieron en Ávila las religiosas de la Encarnación, por haberla elegido segunda vez por prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento que tuvo, de que por su cansa hubiese sucedido tanta inquietud, y desasosiego. ¡Qué propia censura de verdadera espiritual, echarse la culpa a sí, cuando la tienen los otros! Puede ser, que gobernase la persecución el celo indiscreto; y con todo eso, quiere imputarse la culpa, la misma que padece las penas.

El buen espiritual con todo quiere cargar; con el descrédito de las culpas, para que le desestimen; y con las penas, para que le mortifiquen, y lastimen. Este era el desconsuelo de la Santa, y el consuelo; porque a la que desconsolaba la parte inferior, alentaba la superior.

11. Por esto se ha de pasar, si ha de conseguir la reformation de las costumbres, así en lo secular, como en lo regular, como lo procuraba la Santa. Porque preciso es, que lastimen, acongojen, y aflijan a los comprendidos; pues bien se ve, que no puede hacerse por ensalmo tan grande negocio.

Preciso es que ya el escoplo, ya el mazo, ya el pico del celo, con que se obra la reformation, destruya, y quite de lo malo, para que nazca, y crezca lo bueno.

12. Esta fue la jurisdicción, que Dios dio al Profeta: *Ut evellas, et destruas, et edifices, et plantes*; (Jerem. 4, v. 10) y no puede hacerse todo esto debajo de secreto natural, ni durmiendo el reformador, ni los reformados.

De aquí nacen las quejas de los descontentos, teniendo por inquieta a la reformación: *Commovet populum, docens per universam Judæam, incipiens a Galilæa usque huc* (Luc. 23, v. 5). Y alabando de santa, y suave la quietud de la relajación; suave bien puede serlo, y dulce, pero no santa.

13. Nace de aquí también, como en santa Teresa, el vivo desconsuelo del que reforma a los demás de que con su celo, y reformación causase inquietud en los Observantes, y desto naciese también la de los Descalzos; porque sentía verlos afligidos, y descontentos, cuando a todos los deseaba en Dios, alegres, y consolados.

Por esto, necesitada del celo al obrar, acongojada del amor (porque desconsolaba en los que obraba viéndose a sí misma ocasión, sino causa de discordias, la que sólo deseaba ser promovedora de la paz) suspiraba, y se quejaba con el Profeta, cuando decía: *Væ mihi mater mea! Quare genuisti me virum vixā, virum discordiæ in universa terra?* (Jerem. 15, v. 10). Como si dijera: Soy, Señor, fomento de pesadumbres, cuando deseo serlo de consuelos. Estos eran los suspiros de santa Teresa en esta carta, viendo que padecía su convento, y sus hijos por ella.

11. En el número décimo alaba al venerable padre fray Juan de la Cruz, y refiere su prisión, que debió de ser muy estrecha. Pero ¿por qué no había de serlo, si lo labraba Dios para santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de balde canta la iglesia:

*Tursionibus, pressuris
Expoliti lapides
Suis coaptantur locis.
Vivis edificiis.*

No es posible, que venga a ser en la Iglesia de Dios san Juan de la Cruz, si primero no hubiera sido fray Juan de la Cruz; porque sin cruz puede haber fray Juan, pero no san Juan.

Bien se ve en este suceso, pues al mismo tiempo, que el V. P. fray Juan de la Cruz estaba en la cruz de su prisión, santa Teresa padecía la cruz, y tormento de sus penas. Y por eso la Santa está canonizada, y al V. padre se trata en la Iglesia de canonizar. Bien acreditada queda con esto la cruz.

15. Manifiesta en el número decimotercero la constancia incontrastable al no dejar la empresa de la propagación de la reforma; y también descubre su resignación admirable, donde dice: *Estoy muy determinada a no lo hacer, si nuestro padre general, o el Papa, no ordenan otra cosa.*

16. Habla en el número decimocuarto del recurso que se tuvo al Consejo, para que los despachos, que venían del general, y de su Capítulo, que en alguna manera impedían la prosecución de la reforma, se retuviesen; y siempre se inclinaba la Santa a obedecer a su prelado ordinario, aunque sea con privilegio de otro superior, para no hacerlo, si quisiera. Resignación es de heroico grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dejar de

hacerle, reconociendo con san Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtudes, y la que dentro dellas las conserva: *Obedientia sola virtus est, quæ menti cæteras virtutes inferit, incertasque custodit* (D. Greg. lib. 35, in Job, c. 10).

Todavía es buen texto en favor de los necesarios recursos a los reyes, cuando los pide la necesidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el bien de las almas: pues quiso dar luz su divina Majestad entonces a los ministros de España, para que viesen las conveniencias de la santa reformación, que no la dio a los de Italia. Y así obrando todos con buena intención, los unos daban más materia al merecimiento con la contradicción; y los otros, más aumento al espíritu con el amparo. A los de Italia gobernaba el temor de que fuese esto de Dios; a los de España, la confianza de que era de Dios todo esto. Conque dándose, no sólo diversas, sino contrarias las órdenes, ninguno pecaba: todos merecían, y se lograba mejor la empresa, y se fundaba más seguramente con la contradicción.

También deste número, y del antecedente consta, que este prelado quería que se fundase un convento de religiosas Carmelitas descalzas en su diócesi, y que gozase de tan esclarecida reforma el reino de Portugal. Pónele las dificultades, y ofrécele, para vencerlas, prudentísimos medios desde el número decimotercio adelante.

17. En el decimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando muy ocupado; pero que todavía tome tiempo para sí. Santo, y sano consejo a los prelados; pues ¿qué me importa que todos se ganen, si me pierdo yo? Porque como dice el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* (Matth. 16, v. 26). Es menester pedir a su Majestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concedió a la Esposa: *Ordinavit in me charitatem* (Cant. 2, v. 4); dándonosla de suerte, que primero sea para nosotros, y luego para los otros.

18. En la posdata de esta carta se advierte, que no pudiendo la Santa tolerar las alabanzas, le pide a este prelado, que modere los sobrecritos. Porque antes de la Pragmática del señor rey Felipe II, solían ser muy magníficos; manifestando en esto, que así atormenta al humilde el aplauso, como al soberbio la injuria, y que no sólo sabía ser la Santa humilde, desestimada, sino también alabada, que es lo raro que pondera san Bernardo: *Non magnum est esse humilem in abjectione; magna quidem, et rara virtus, humilitas honorata* (D. Bern. Hom. 4, sup. missus.).

CARTA IV

Al ilustrísimo señor don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, en Olmedo

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. siempre. Amén. Yo estoy buena del mal que tenía, aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V. S. salud, pasaré yo muy bien mayores males. Beso a V. S. las manos muchas

veces, por la merced que me hace con sus cartas, que nos son harto consuelo: y ansí le han recibido estas madres, y me las vinieron a mostrar muy favorecidas, y con razón.

Si V. S. hubiera visto cuán necesaria era la visita, de quien declare las constituciones, y las sepa de haberlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. cuán grande servicio ha hecho a nuestro Señor, y bien a esta casa, en no la dejar en poder de quien supiera mal entender por dónde podía, y comenzaba a entrar el demonio: y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierto que no me harto de dar gracias a Dios. De la necesidad, ni falta que nos hará, cuando el obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que se remediará mejor de unos monasterios a otros, que no de quien en toda la vida nos terná el amor que V. S. Como tuviéramos a V. S. aquí para gozarle (que ésta es la pena) en lo demás ninguna mudanza parece que hemos hecho, que tan súbditas nos estamos; porque siempre lo serán todos los perlados de V. S., en especial el padre Gracián, que parece le hemos pegado el amor que a V. S. tenemos. Hoy le envié la carta de V. S. que no está aquí. Fue a despachar a los que van a Roma, a Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas dél. Cierto es gran siervo de Dios: y como ven que en todo seguirá lo que V. S. mandare, ayuda mucho.

3. En lo que toca a aquella señora, yo procuraré lo que V. S. manda, si hubiere ocasión, porque no es persona que acostumbra venir a esta casa quien me lo vino a decir; y a lo que se dio a entender, no es cosa de casamiento. Después que vi la carta de V. S. he pensado si es eso, y se pretendía atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona, que le toque en este caso, quien me lo dijo, sino con celo de la república, y de Dios. Su Majestad lo guíe como más se sirva; que ya está de suerte, que aunque V.S. no quiera, la harán parte. Harto me consuelo yo, que esté tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si sería bien advertirlo a la abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la parte, para si se pudiese remediar algo; que yo digo a V. S. que se me encareció mucho.

4. En el negocio del maestro Daza, no sé que diga, que tanto quisiera que V. S. hiciera algo por él; porque veo lo que V. S. le debe de voluntad: que aunque no fuera después nada, me holgara. Éste dice tiene tanta, que si entendiése que da a V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por eso le dejaría de servir, sino que procuraría no decir jamás a V. S. le hiciese mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y ve que V. S. las hace a otros, y ha hecho, un poco lo siente, pareciéndole poca dicha suya. En lo de la canonjía él escribe a V. S. lo que hay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V. S. se vaya, le hará merced, queda contento, y el que a mí me daría esto, es, porque creo a Dios, y al mundo parecería bien, y verdaderamente V. S. se lo debe. Plegue a Dios haya algo, porque deje V.S. contentos a todos, que aunque sea menos que canonjía, lo tomará a mi parecer. En fin, no tienen todos el amor tan desnudo a V. S. como las Descalzas, que sólo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que está ahora en el locutorio, besa las manos muchas veces de V. S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos a Dios de nuevo; porque ha de ser ya esto tan entendido de V. S., que nos hace agravio. Danme priesa por esta, y ansí no me puedo alargar más. Paréceme, que con que diga V. S. al maestro, si algo vacare se lo dará, estará contento.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús

Notas

1. El señor obispo de Ávila, a quien escribe la Santa esta carta, fue el Ilmo. D. Álvaro de Mendoza, que pasó después a la iglesia de Palencia. Fue este prelado nobilísimo en sangre, y en virtudes, hijo de los señores condes de Ribadavia, a cuya sombra, y amparo nació esta sagrada reformación; porque fue quien más en sus principios defendió a la Santa, y el que recibió en su jurisdicción el convento de san José de Ávila, donde renació el Carmelo.

2. Hizo a la Santa, y a su religión dos señalados, y grandes beneficios. El primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su protección, y defenderla con su dignidad de los émulos desta reforma, que fueron poderosos, como parece en las fundaciones, y corónica.

El segundo, después de haberla defendido al nacer, luego que estuvo crecida, dársela a los padres Descalzos, para que la gobernasen; y esto lo insinúa en esta carta desde el número primero hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantísimo, para que se pudiese criar, no fue lo segundo menos, para que con espíritu se pudiese propagar, aumentar, y asegurar.

3. Obligada la Santa a todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandísima suavidad. Y intercediendo por un capellán suyo (que era el maestro Gaspar Daza, y debió de obrar su intercesión, pues fue canónigo de Ávila) como si fuera acaso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalzas, diciendo con su acostumbrada gracia: *Al fin, no tienen todos a V. S. el amor tan desnudo como las Descalzas, que sólo le queremos, porque nos quiera.* Con estas piezas de espiritual artillería batía, y derribaba la Santa las voluntades, y conquistaba las almas; y con una espiritual, dulce, y fuerte suavidad, a los que ganaba para Dios, ganaba para aumento de su religión; y a los que ganaba para su religión, cautivaba para Dios, que es el arte admirable de que san Pablo usaba: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos* (3, Cor. 9, v. 22).

4. En el número tercero, parece que trata la Santa de algún aviso, que le había dado a este prelado, y ella había primero recibido, en razón de algún casamiento que se quería hacer, y convenía atajar, de persona, que debía de tocar a este prelado. Y pues dice, que era menester advertirlo a la abadesa, es verisímil, que fuese la cómplice alguna doncella principal, que estaría recogida en algún convento, y debía de estar allí menos recogida, que no en casa de sus padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocación de religiosas de encerrarlas en los conventos, a ellas les es de poco provecho, y a los conventos de mucho embarazo: y así, ni a los conventos les aconsejaría, que las recibiesen; ni a los

padres, que las entregasen, con eso todos tendrían mejor suceso; las monjas vivirían más reformadas, y las seglares no menos recogidas.

CARTA V

Al mismo Illmo. Sr. D. Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila. Es la que llaman del vejamen

1. Si la obediencia no me forzara, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la afición ha de hacer torcer la justicia; porque a todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado a llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el cáliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará más, con el favor del Señor.

2. Él me dé gracia, para que no diga algo, que merezca denunciaren de mí a la Inquisición, según está la cabeza de las muchas cartas, y negocios, que he escrito desde anoche acá. Mas la obediencia todo lo puede: y así haré lo que V. S. manda, bien, o mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha habido remedio.

3. (*Censura a Francisco de Salcedo*). A lo que parece, el mote es del Esposo de nuestras almas, que dice: *Búscate en mí*. Pues señal es que yerra el Sr. Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios está en todas las cosas, que él sabidor es que está en todas las cosas.

4. También dice mucho de entendimiento, y de unión. Ya se sabe que en la unión no obra el entendimiento: pues si no obra, ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oír lo que habla el Señor Dios en mí* (Sal. 85, v. 9), me contentó mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el pueblo. Mas no tengo intención de decir de cosa bien de cuanto han dicho; y así digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

5. Y lo peor de todo es, que si no se desdice, habré de denunciar de él a la Inquisición, que está cerca. Porque después de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de san Pablo, y del Espíritu Santo*, dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, si no, verá lo que pasa.

6. (*Censura a Julián de Ávila*). El padre Julián de Ávila comenzó bien, y acabó mal; y así no se lo ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la luz increada, y criada como se juntan, sino que *nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente una alma, cuando está tan junta con su Criador, si está unida con él, ¿cómo tiene de sí

diferencia, o no? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas, pienso yo: porque si le hubiera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador, y la criatura.

7. (*Censura al S. padre fray Juan de la Cruz*). También dice: *Cuando está apurada*. Creo yo, que no bastan aquí virtudes, ni apuración; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios a quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fue tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesús, mas no para nuestro propósito.

8. Caro costaría, si no pudiéramos buscar a Dios, sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, cuando le hallaron. También trata mucho de hacerse una mesma cosa con Dios en unión; y cuando esto viene a ser, y hace esta merced al alma, no dirá que le busque, pues ya le ha hallado.

9. Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplación perfecta, dé donde diere. Con todo eso, le agradecemos el habernos dado tan bien a entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos nos viene el provecho.

10. (*Censura a su hermano*). Como ha sido del señor Lorenzo de Cepeda, a quien agradecemos mucho sus coplas, y respuesta. Que si ha dicho más que entiende, por la recreación que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dice en su respuesta; y por el buen consejo que da, de que tengan quieta oración (como si fuese en su mano) sin pedírsele: ya sabe la pena a que se obliga el que esto hace. Plegue a Dios se le pegue algo de estar junto a la miel, que harto consuelo me da, aunque veo, que tuvo harta razón de correrse. Aquí no se puede juzgar mejoría, pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

11. Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmendaré, en no me parecer a mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos esos señores, que han perdido por carta de más; porque (como he dicho) quien alcanzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar más a V. S. con estos desatinos, no escribo ahora.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta no parece carta, sino papel familiar, que escribió la Santa a este ilustrísimo prelado, sobre cierta conferencia espiritual, a que dio ocasión el suceso siguiente, que será preciso explicar con alguna dilatación, aunque nos ceñiremos todo lo posible.

2. Según parece por otra carta de la Santa, debió de sentir en lo interior, que decía Dios al alma: *Búscate en mí*. Hizo participante de este secreto a su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que al presente estaba en Ávila, pidiéndole, que respondiese a esta petición del divino Esposo. Debió de llegarlo a entender el señor obispo D. Álvaro, y gustó de hacer de estas palabras una espiritual, y fructuosa recreación, ordenando, que se discurriese, y escribiese sobre ello, y cada uno declarase, qué es lo que pedía allí el Señor a aquella alma. Y habiendo escrito el venerable padre fray Juan de la Cruz, varón espiritual, y oráculo místico de aquellos, y de estos tiempos, y Julián de Ávila un sacerdote secular muy fervoroso, y espiritual de aquella ciudad, y que siempre acompañaba a la Santa en sus jornadas, y de quien hace mención ella en sus Fundaciones, y Francisco de Salcedo un caballero seglar, que trataba mucho de oración, y a quien llamaba la Santa, el caballero santo; y su hermano de la Santa, el señor Lorenzo de Cepeda (que así le llamaremos, por merecerlo muy bien, siendo hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan gran virtud) el cual estalla ya muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada uno su papel al señor obispo, los remitió todos a la Santa, mandándole por obediencia, que les diese un vejamen. Y obediéndole, hizo esto con admirable donaire, gracia, y espíritu.

3. Podíase escribir un tratado sobre este espiritual mote: *Búscate en mí*; porque es muy interior, y discurrir mucho en esta censura. Pero como no se ven los papeles de los conferentes, no se puede hacer el juicio, sino por el de la Santa, y ese es el más acertado; pues sabía más en donaire, con la luz que Dios le comunicaba, que no muy de veras las almas más aprovechadas.

4. Después de haberse purgado de toda sospecha la Santa en el número primero, por ser su hermano el señor Lorenzo de Cepeda uno de los juzgados, imputa a la obediencia la culpa de ser censora de los demás; y comienza su vejamen, afirmando, que no pensaba decir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se ve, que fue esa una discreta aprobación de lo discurrido; y que diría bien de todo de veras, quien ofrecía decir mal de todo de burlas.

5. (*Censura a Francisco de Salcedo*). A Francisco de Salcedo excluyó, y mortificó desde el número tercero hasta el sexto, después de haberle notado, de que no se trata de unión al buscar a Dios, sino al tenerlo; porque cargó la mano en el cuidado del alma al oír Dios, y el mote no era: *Óyeme a mí*, sino: *Búscate en mí*. Y dice la Santa admirablemente, que no es lo mismo *Busca*, que *Oye*. Porque *oír*, dice recibir la luz, o la palabra, o la noticia, que le comunica Dios al alma; pero *el buscar*, dice ejecutarla; buscar, y andar en prosecución de lo que ha visto, y oído.

Luego le nota con grandísima gracia lo que dice, al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necedades*, habiendo dicho en él antes, *que todo era de san Pablo cuanto*

decía: conque le coge vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, o le acusará a la Inquisición; porque dice, que son necedades lo que dijo san Pablo.

6. (*Censura al padre Julián de Ávila*). Después de haber despachado desta suerte la Santa a Francisco de Salcedo, excluye, y censura al padre Julián de Ávila desde el número sexto, con grandísima gracia, por decir, que gastó el tiempo en lo que no toca a la cuestión; insinuando, que trató de los sentimientos del alma en la unión con Dios, y que eso no es a propósito del mote; pues sólo dice Dios al alma: *Búscate en mí*. Y esto no es decirle, que busque los sentimientos, y menos en su unión; porque con ella, y en ella no sería buscar, ni tenía que buscar, sino sería gozar de el Señor, que ya tenía en la unión.

Todavía, después de haberlo excluido, lo alaba, mortificándole; pero dando de paso una puntada al venerable padre fray Juan de la Cruz con extremada gracia, diciendo: *Mas yo le perdono sus yerros al padre Julián; porque no fue tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz*: conque apenas acaba de curar al uno, cuando ya hiere, y descalabra al otro.

7. (*Censura al V. P. fray Juan de la Cruz*). Al venerable padre fray Juan de la Cruz, con igual gracia, le excluye desde el número sétimo. Porque debió de entender el mote del práctico obrar de las almas espirituales, que es lo que les pide Dios, cuando les inspira que lo busquen, para hallarse en él alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y si no temiera yo la censura de la Santa, como los demás, creo que fue el que se acercó más al sentido del espíritu en este santo mote: *Búscate en mí*. Pero debió de dilatarse, como tan grande maestro místico, en las tres vías, purgativa, iluminativa, y unitiva (que después tan alta, y profundamente explicó sobre las canciones, que hizo al intento) y la Santa, como se fue el venerable padre a lo práctico del obrar, le nota de que quiere enseñar los ejercicios de la Compañía, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde con grande acierto, y prudencia se comienza por la vía purgativa, para llevar al alma a la iluminativa, y después a la unitiva.

8. Y porque debió de decir el venerable padre en su escrito, que era menester para buscar a Dios mirar al mundo, replica la Santa con grande agudeza, que no era necesario estar muertos al mundo para buscar a Dios: *Pues no lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea*, cuando buscaban a Dios en casa del Fariseo, en la calle, ni en el pozo: que es decir, que eran aún principiantes en la virtud. Y habiendo diversos estados en la vida del espíritu al buscar a Dios, siendo posible que el venerable padre hablase del buscarlo por el amor, y con el amor en la vía unitiva, le reconvino la Santa con el buscarle de la Madalena en sus principios en la purgativa; conque discretamente le barajó todo su discurso, y le humilló, y mortificó.

Luego le nota, de que entienda el mote, *Búscate en mí*, cuando el alma está unida con su Esposo; y replicó agudamente la Santa, que si lo tiene ya con la unión, no le dirá Dios que le busque, sino que no le deje, o que se goce en él, pues no ha menester buscar lo que tiene.

9. Acaba con su acostumbrada gracia en el número nono, dándole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplación*

perfecta: conque lo despide alabado con la misma nota que le mortifica; pues si le dijo que erró en la aplicación del discurso, le confiesa también, que es espiritual, y que en lo que dijo acertó.

Luego al salir de sus manos vuelve la Santa a darle otro golpecito con donaire agudísimo, diciendo: *Con todo eso le agradecemos el habernos dado tan bien a entender lo que no le preguntamos*; conque entre aprobaciones, y reprobaciones, le deja contento, alabado, y mortificado.

10. (*Censura a su hermano Lorenzo de Cepeda*). A su hermano el señor Lorenzo de la Cepeda, desde el número décimo, censura más la persona, que no lo que escribió: con una santa superioridad, le guía a que comience a aprender, dándole a entender, que está muy novicio; y cargando más la mano en el que tuvo mas jurisdicción, encamina a la escuela de la santa humildad, que es la puerta, y fundamento de la sabiduría interior.

11. (*Censúrales a todos, y a sí misma*). Últimamente a todos los dice: *Que son tan divinos, que han perdido por carta de más, pues pasaron a lo que no quiso decir el mote*. Y por no perdonarse a sí misma, pareciéndole que era poca humildad censurar a los otros, y quedarse libre de su misma censura, dice al señor obispo: *Que cuanto ha dicho son desatinos*. Conque vuelve a su crédito lo escrito de los otros, desacreditando a su propia censura, y se retira con eso a la celda de su propio conocimiento, después de haberles puesto a todos la ceniza en la frente.

12. (*Como se puede juzgar, que la entendía la Santa este mote: Búscate en mí*). En cuanto al mote, y la inteligencia de lo que pedía Dios al alma, cuando dijo: *Búscate en mí*, no habiendo dejado escrito la Santa su parecer, tienen bien que discurrir sus hijos, e hijas en sus espirituales conferencias, y recreaciones.

13. A lo que puede colegirse de las exclusiones, y razones que daba la Santa para ello, el sentimiento de santa Teresa era, que decirle Dios al alma: *Búscate en mí*, fue decirle en un sentido muy espiritual: *Búscame a mí, y allí te hallarás a ti; pues si te buscas a ti sin mí, nunca bien te hallarás a ti*.

14. (*Explícate el mote*). Porque habla con un alma, que en todo se buscaba a sí misma (como sucede comúnmente a todas) y en todo se abrazaba con su propio amor, y dentro de lo mismo espiritual se buscaba, y hallaba, y sus ayunos le complacían, y su oración la satisfacía, y en todo cuanto obraba el espíritu, comía también su bocado la naturaleza; y como ella aplicaba tal vez el afecto al defecto, cuando parece que buscaba a Dios, se busca a sí misma. Dícele pues Dios: *Búscate en mí, pues te quieres buscar, y no te busques en ti*.

Como si dijera: Si quieres hallar alegría, y contento, en nadie lo hallarás, sino en mí: *Búscate en mí*, y no fuera de mí; pues no hallarás quietud, sino en mí, y toda inquietud en ti.

Búscate en mí; pues sólo en mí gozarás el descanso, que es imposible que goces en ti, y fuera de mí.

Búscate en mí; pues te hallarás en mí: porque en todas partes andas perdida sin mí.

Búscate en mí: que yo haré, que hallándome a mí, te dejes a ti, y te quedes sin ti, en mí.

15. Esta breve exposición he querido hacer, remitiéndola a la censura de las madres Descalzas, que la calificarán con mayor piedad; porque a la grande erudición, y letras de los padres Descalzos, no me atrevo a exponerla.

16. Ya esto debió de mirar el discurso del venerable padre fray Juan de la Cruz, sino que se dilataría por las tres vías, que es por donde se busca a Dios; llorando en la purgativa; siguiendo en la iluminativa; ardiendo en la unitiva, y la Santa equivocábale los discursos, para mortificarlo. Y como dijo al principio de su vejamen, que no había de decir bien de cosa alguna (la que de todo, y de todos decía, y enseñaba a decir bien) humilló con grande donaire a aquel venerable maestro de espíritu.

No me atreviera yo a haber escrito esto, si hubiera de llegar a manos de la Santa; si bien por verme en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera aventurar a cualquiera censura.

17. Lo que hay que admirar en este vejamen, es la destreza, el espíritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos la Santa: que es tal, que si santo Tomás, sol de toda buena teología, quisiera reducir a la práctica la virtud de la Eutropelia, no podía delinearla con más vivos colores, que como la Santa la practicó en esta ocasión.

Y es buena medida de su altísimo espíritu, verla a todos tan superior; que siendo uno de los humillados el venerable padre fray Juan de la Cruz, el místico, el delgadísimo, y el profundísimo de la Iglesia; todavía en llegando a santa Teresa, es uno de sus muy humildes discípulos, y de los que dio materia a su judicatura.

18. También este suceso hace recomendación santísima de las espirituales recreaciones de las santas religiones, y de otras que refiere Casiano entre los varones de espíritu, y de lo que Dios se alegra con ellas, cuando son de este género, o de otro honesto divertimento; pues una Santa, gobernada del espíritu divino, fue la principal censora, y autora de esta espiritual recreación.

Por esto tengo por cierta la revelación, que un varón, acreditado en santidad, tuvo en la religión Descalza de san Pedro de Alcántara (Descalcez a quien yo amo con gran ternura) según he llegado a entender por buenas relaciones, al cual, hallándose en un entretenimiento de este género, y aun mucho menos interior, y más natural, asistiendo a él con sus religiosos, le dio un éxtasis, y dijo después por obediencia, que fue, porque vio al Señor dando la bendición a los religiosos, que se entretenían; y le dijo a él: Que se holgaba mucho, que aflojasen al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento a la naturaleza, para que después más sujeta, y alegre sirva, como debe al espíritu.

CARTA VI

Al muy ilustre Sr. D. Sancho Dávila, que después fue obispo de Jaén

Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. He alabado a nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que vuestra merced tiene por falta, dejando algunos extremos de los que vuestra merced hacía por la muerte de mi señora la marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su señoría goza de Dios, ¡y ojalá tuviésemos todas tal fin!

2. Muy bien ha hecho vuestra merced en escribir su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo desta verdad. Beso a vuestra merced las manos, por la que me hace en querer enviármela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar a Dios en ella. Esa gran determinación, que vuestra merced no siente en sí de no ofender a Dios, como cuando se ofrezca ocasión de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender a su Majestad. Y el llegarse vuestra merced al santísimo Sacramento cada día, y pesarle cuando no lo hace, lo es de más estrecha amistad.

3. Siempre vaya vuestra merced entendiendo las mercedes que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que a bulto se nos representan a todos hartas, en especial a mí.

4. Y en eso de divertirse en el rezar el Oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; así lo piense vuestra merced pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querríamos fuese muy bien. Yo ando mejor: y para el año que tuve el pasado, puedo decir que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer: y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

5. Al señor marqués, y a mi señora la marquesa, hermanos de vuestra merced beso las manos de sus señorías, y que aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones de suplicar a nuestro Señor por sus señorías: y por vuestra merced no hago mucho, pues es mi señor, y padre de confesión. Suplico a vuestra merced que al señor don Fadrique, y a mi señora doña María mande vuestra merced dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir a sus señorías, y perdóneme vuestra merced por amor de Dios. Su divina Majestad guarde a vuestra merced y dé la santidad que yo le suplico. Amén.

De Ávila 10 de octubre de 1580.

Indigna sierva de vuestra merced y su hija.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Este señor eclesiástico fue el Ilustrísimo señor don Sancho Dávila, que fue obispo de Cartagena, Jaén, Plasencia, y últimamente creo que lo fue de Sigüenza. Fue ejemplarísimo prelado, hijo de los señores marqueses de Velada. Escribió de la veneración de las reliquias un tratado muy docto, y predicó a la canonización de la Santa. Fue su confesor, siendo muy mozo, que apenas le habían acabado de ordenar; que es buen crédito de su gran virtud.

2. Todavía la discípula santa daba documentos al maestro virtuoso (que eso va de lo virtuoso a lo santo) y él se los enviaba a pedir; y bien perfectos se los daba, cuando le decía: que saliese del propio conocimiento al amor, pero promoviendo éste, sin dejar aquel; porque no hay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitación, sino tránsito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina; pues estarse mirando las llagas el herido, y no acudir a su curación, fuera toda su ruina. Y tal vez, si no se ocurre luego con el remedio al daño, se cava, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperación, que es lo que dijo el santo, y real profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est, tunc forte periissem in humilitate mea* (Salm. 118, v. 92). Y así es menester pasar del conocimiento propio a la esperanza, que depende del conocimiento de la bondad de Dios.

3. También se consuela en la distracción del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho a todos; pero dice admirablemente la Santa, que cuando el intento, y deseos es de rezar bien, no hay que afligirse: porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que pasa con la buena suya, conforme nos dejó enseñado: *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit* (Matth. 6, v. 22). Si es buena tu intención, también lo será tu acción.

4. Con esto excluye la Santa un adagio, que ahora corre por ahí, a mi parecer un poco relajado, de los que dicen, si bien para lo que toca a cumplir con el rezo: *Si recitasti: bene recitasti*. Si rezaste: bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos después del *bene*. *Si recitasti bene: recitasti*. Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo; pues este padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno si se quedara ahí; pero se pasa, rezando mal, del no merecer, al pecar.

Todavía, cuando la voluntad es buena, como dice la Santa, y se aplica el cuidado, no hay que afligirse de las involuntarias distracciones, y más en los entendimientos, e imaginaciones vivas, las cuales apenas son corregibles. Y de estas habla la Santa de sí en el número cuarto, cuando se llama, *culpada en esto*; porque era tan grande su viveza, y comprensión, como se ve por lo que escribió, y obró. Y así no dudo, que estaría rezando, y gobernando sobre el breviario (sin repararlo) tres, o cuatro conventos de sus Descalzas;

pero en advirtiendo en ello, lo corregía, y se corregía. Y esto basta para cumplir, y merecer muchísimo, y así se puede entender el adagio; *Si recitasti bene: recitasti.*

CARTA VII

Al mesmo ilustrísimo Sr. D. Sancho Dávila

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Si supiera que estaba vuestra merced en ese lugar, antes hubiera respondido a la carta de vuestra merced que lo deseaba mucho, para decir el gran consuelo que me dio. Páguelo la divina Majestad a vuestra merced con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

2. En la fundación de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas operaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea a Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde vuestra merced está: que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cúmplase la de su divina Majestad, que es lo que hace al caso. La vida de mi señora la marquesa deseo mucho ver. Debió de recibir tarde la carta mi señora la abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me la ha enviado. Con mucha razón ha querido vuestra merced quede por memoria tan santa vida. Plegue a Dios la haga vuestra merced de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

3. ¡Oh Señor! ¡Y qué es lo que padecí, en que sus padres de mi sobrina la dejasen en Ávila, hasta que yo volviese de Burgos! Como me vieron tan porfiada, salí con ello. Guarde Dios a vuestra merced que tanto cuida de hacerles merced en todo; que yo espero, que ha de ser vuestra merced su remedio. Guarde Dios a vuestra merced muchos años, con la santidad que yo siempre le suplico. Amén. De Palencia, 12 de agosto de 1582.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

Teresa de Jesús

Notas

1. En esta carta apenas hay que advertir. Es para el mismo prelado el Illmo. Sr. D. Sancho Dávila, antes que lo fuese; y bien se conoce cuál había de ser después, quien ya entonces era coronista de las virtudes de su madre. No se ha debido de estimar esta vida: a lo menos, yo no la he visto estampada, sino en las virtudes de este gran prelado, que le conocí, y visité en Sigüenza.

2. Hace mención en el número segundo, de lo que padeció en la fundación de Burgos, en donde el señor arzobispo de aquella santa iglesia la mortificó mucho a la Santa, y a sus religiosas, dilatándole la licencia, estando ya dentro de la misma ciudad. Cuéntalo la Santa en sus fundaciones con grandísima gracia, y entre otras cosas dice (*Fundaciones, libro V, c. 4 y 5*): Que les daba la licencia; pero que era con tales condiciones, que parecían todas imposibles. Después se la dio antes de partir la Santa, y con gran gusto. Fue un prelado observantísimo: llamábase D. Cristóbal Vela.

3. El valor de la Santa también se conoce en el número tercero, al defender para Dios a su sobrina, y procurar que anduviese con el consejo de san Gerónimo: *Per calcatum Patrem, et calcatam Matrem* (D. Hier. in Epist. ad Heliodor.), y a buscar la esposa a su eterno Esposo. Esta sobrina suya, que la Santa instó con sus padres, para que la dejaran en Ávila, hasta que volviese de la fundación de Burgos, fue, como se colige de otra carta de la Santa, doña Beatriz de Ahumada, hija de su hermana doña Juana de Ahumada, que muerta la Santa, tomó el hábito de Carmelita descalza en el convento de Alba, habiéndolo antes profetizado, y llamose Beatriz de Jesús. Fue priora de las Carmelitas descalzas de Madrid, donde yo la traté, y comuniqué, y era religiosa sumamente espiritual, y perfecta. Diome una imagen de Cristo nuestro Señor crucificado, que ella trujo consigo más de cuarenta años; y yo por eso, y principalmente por quien es, la traigo conmigo, o él me trae consigo, que es lo más cierto, más ha de diez y siete. Murió en Madrid año de 1639 con opinión de santidad.

CARTA VIII

Al Illmo. Sr. D. Alonso Velázquez, obispo de Osma

1. Reverendísimo padre de mi alma: por una de las mayores mercedes que me siento obligada a nuestro Señor, es por darme su Majestad deseo de ser obediente; porque en esta virtud siento mucho contento, y consuelo, como cosa que más encomendó nuestro Señor.

2. V. S. me mandó el otro día, que le encomendase a Dios: yo me tengo en esto cuidado, y añadiómele más el mandato de V. S. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad, sino ser cosa que mandó V. S. y con esta fe espero en su bondad, que V. S. recibirá lo que me parece representarle, y recibirá mi voluntad, pues nace de obediencia.

3. Representándole, pues, yo a nuestro Señor las mercedes que le ha hecho a V. S. y yo le conozco, de haberle dado humildad, caridad, y celo de almas, y de volver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile a nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfección, para que fuese tan perfecto, como la dignidad en que nuestro Señor le ha puesto pide. Fueme mostrado, que le faltaba a V. S. lo más principal que se requiere para esas virtudes; y faltando lo más, que es el fundamento, la obra se deshace, y no es firme. Porque le falta la oración con lámpara encendida, que es la lumbre de la fe; y

perseverancia en la oración con fortaleza, rompiendo la falta de unión, que es la unción del Espíritu Santo, por cuya falta viene toda la sequedad, y desunión, que tiene el alma.

4. Es menester sufrir la importunidad del tropel de pensamientos, y las imaginaciones importunas, e ímpetus de movimientos naturales, ansí del alma, por la sequedad, y desunión que tiene, como del cuerpo, por la falta de rendimiento que al espíritu ha de tener. Porque aunque a nuestro parecer no haya imperfecciones en nosotros, cuando Dios abre los ojos del alma, como en la oración lo suele hacer, parécense bien estas imperfecciones.

5. Lo que me fue mostrado del orden que V. S. ha de tener en el principio de la oración, hecha la señal de la cruz, es: acusarse de todas sus faltas cometidas después de la confesión, y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora hubiera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el salmo del *Miserere*, en penitencia dellas. Y tras esto tiene de decir: *A vuestra escuela, Señor, vengo a aprender, y no a enseñar. Hablaré con vuestra Majestad, aunque polvo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra.* Y diciendo: *Mostrad, Señor, en mí vuestro poder, aunque miserable hormiga de la tierra.* Ofreciéndose a Dios en perpetuo sacrificio de holocausto, pondrá delante de los ojos del entendimiento, o corporales, a Jesucristo crucificado, al cual con reposo, y afecto del alma, remire, y considere parte por parte.

6. Primeramente considerando la naturaleza divina del Verbo eterno del Padre, unida con la naturaleza humana, que de sí no tenía ser, si Dios no se le diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios se deshizo tanto, haciendo al hombre Dios, haciéndose Dios hombre: y aquella magnificencia, y largueza con que Dios usó de su poder, manifestándose a los hombres, haciéndoles participantes de su gloria, poder, y grandeza.

7. Y si esto le causare la admiración que en una alma suele causar, quédese aquí: que debe mirar una alta tan baja, y una baja tan alta. Mirarle a la cabeza coronada de espinas, a donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento, y ceguedad. Pedir a nuestro Señor tenga por bien de abrimos los ojos del alma, y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbre de la fe, para que con humildad entendamos quién es Dios; y quién somos nosotros; y con este humilde conocimiento podamos guardar sus Mandamientos, y consejos, haciendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas, considerando su largueza, y nuestra cortedad; confiriendo sus dádivas, y las nuestras.

8. Mirarle los pies clavados, considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel costado abierto, descubriendo su corazón, y entrañable amor con que nos amó, cuando quiso fuese nuestro nido, y refugio, y por aquella puerta entrásemos en el arca, al tiempo del diluvio de nuestras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que como él quiso que su costado fuese abierto, en testimonio del amor que nos tenía, dé orden, que se abra el nuestro, y le descubramos nuestro corazón, y le manifestemos nuestras necesidades, y acertemos a pedir el remedio, y medicina para ellas.

9. Tiene de llegarse V. S. a la oración con rendimiento, y sujeción, y con facilidad ir por el camino que Dios le llevare, fiándose con seguridad de su Majestad. Oiga con atención la lección que le leyere: ahora mostrándole las espaldas, o el rostro, que es cerrándole la puerta, y dejándose fuera, o tomándole de la mano, y metiéndole en su recámara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de ánimo: y cuando le reprendiere, aprobar su recto, y ajustado juicio, humillándose.

10. Y cuando le consolare, tenerse por indigno dello: y por otra parte aprobar su bondad, que tiene por naturaleza manifestarse a los hombres, y hacerlos participantes de su poder, y bondad. Y mayor injuria se hace a Dios, en dudar de su largueza en hacer mercedes, pues quiere más resplandecer en manifestar su omnipotencia, que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderío, para vengar sus injurias, sería grande blasfemia, mayor es negarle en lo que él quiere más mostrarlo, que es en hacer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es querer enseñarle en la oración, y no querer ser enseñado, que es a lo que allí se va; y sería ir contra el fin, y el intento con que allí se ha de ir. Y manifestando su polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo, y ceniza, que es de su propia naturaleza estarse en el centro de la tierra.

11. Mas cuando el viento le levanta, haría contra naturaleza, si no se levantase; y levantado, sube cuanto el viento lo sube, y sustenta: y cesando el viento, se vuelve a su lugar. Así el alma, que se compara con el polvo, y ceniza, es necesario que tenga las condiciones de aquello con que se compara: y así ha de estar en la oración sentada en su conocimiento propio: y cuando el suave soplo del Espíritu Santo la levante, y la metiere en el corazón de Dios, y allí la sustentare, descubriéndole su bondad, manifestándole su poder, sepa gozar de aquella merced con hacimiento de gracias, pues la entrañiza, arrimándola a su pecho, como a esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

12. Sería gran villanía, y grosería, la esposa del rey (a quien él escogió, siendo de baja suerte) no hacer presencia en su casa, y corte el día que él quiere que la haga, como lo hizo la reina Vasthi (Esth. c. 1, v. 12), lo cual el rey sintió, como lo cuenta la santa Escritura. Lo mismo suele hacer nuestro Señor con las almas, que se esquivan dél; pues su Majestad lo manifiesta, diciendo: *Que sus regalos eran estar con los hijos de los hombres* (Prov. 8, v. 31). Y si todos huyesen, privarían a Dios de sus regalos, según este atributo, aunque sea debajo de color de humildad, lo cual no sería, sino indiscreción, y mala crianza, y género de menosprecio, no recibir de su mano lo que él da; y falta de entendimiento del que tiene necesidad de una cosa para el sustento de la vida, cuando se la dan, no tomarla.

13. Dícese también, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado a ella, humillado, y sujeto al Criador, y a las criaturas, que aunque le huellen, o las aves le piquen, no se levanta. Por el *hollar* se entiende, cuando en el lugar de la oración se levanta la carne contra el espíritu, y con mil géneros de engaños, y desasosiegos, representándole, que en otras partes hará más provecho; como acudir a las necesidades de los prójimos, y estudiar, para predicar, y gobernar lo que cada uno tiene a su cargo.

14. A lo cual se puede responder, que su necesidad es la primera, y de más obligación, y la perfecta caridad empieza de sí mismo. Y que el pastor, para hacer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar más alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras; y este alto es el lugar de la oración.

15. Llámase también gusano de la tierra; porque aunque los pájaros del cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y sujeción, que tiene a su Criador, que es estar en el mismo lugar que él le puso. Y así el hombre ha de estar firme en el puesto que Dios le tiene, que es el lugar de la oración; que aunque las aves, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desasosiegos, que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento, y derramándole de una parte a otra, y tras el pensamiento se va el corazón; y no es poco el fruto de la oración sufrir estas molestias, e importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio en el fuego de la tentación, sin que de allí salga cosa dél.

16. Porque el estar allí sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino de mucha ganancia; porque se trabaja sin interés, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en balde, no es así, sino que acontece a los hijos, que trabajan en las haciendas de sus padres, que aunque a la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

17. Y esto es muy semejante a la oración del Huerto, en la cual pedía Jesucristo nuestro Señor, que le quitasen la amargura, y dificultad, que se hace para vencer la naturaleza humana. No pedía que le quitasen los trabajos, sino el disgusto con que los pasaba; y lo que Cristo pedía para la parte inferior del hombre, era, que la fortaleza del espíritu se comunicase a la carne, en la cual se esforzase pronta, como lo estaba el espíritu, cuando le respondieron, que no convenía, sino que bebiese aquel cáliz: que es, que venciese aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne; y para que entendiésemos, que aunque era verdadero Dios, era también verdadero hombre, pues sentía también las penalidades, como los demás hombres.

18. Tiene necesidad el que llega a la oración de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo del verano, y de la bonanza (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo del invierno, y de los diluvios, y tenga provisión de que se sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos; pues aguarda los fortísimos diluvios de la muerte, y del juicio.

19. Para ir a la oración, se requiere ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pascua, que es de descanso, y no de trabajo: para estos días principales todos procuran tener preciosos atavíos; y para honrar una fiesta, suele uno hacer grandes gastos, y lo da por bien empleado, cuando sale como él desea. Hacerse uno gran letrado, y cortesano, no se puede hacer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hacerse cortesano del cielo, y tener letras soberanas, no se puede hacer sin alguna ocupación de tiempo, y trabajo de espíritu.

20. Y con esto ceso de decir más a V. S., a quien pido perdón del atrevimiento, que he tenido en representar esto, que aunque está lleno de faltas, e indiscreciones, no es falta de celo, que debo tener al servicio de V. S. como verdadera oveja suya, en cuyas santas oraciones me encomiendo. Guarde nuestro Señor a V. S. con muchos aumentos de su gracia. Amén.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

Teresa de Jesús

Notas

1. Esta carta está impresa en las Obras de la Santa, y es de las más discretas, y espirituales, que hay en todo este epistolario; y creo, que la reservó nuestro Señor entera, por el grande fruto que ha de causar, señaladamente a todo género de prelados. Y supuesto que es importantísima, y enderezado a un señor obispo de la Iglesia que yo estoy indignamente sirviendo, pido licencia para dilatarne algo en las notas.

2. En la carta que escribí al padre general en razón de estas epístolas, y está en el principio de este libro, dije quién era este señor prelado. Ahora añadiré dos cosas, para el crédito de su virtud, que hacen al intento de la grandeza del espíritu de santa Teresa, la cual le estaba dando lición espiritual en esta carta, siendo él su confesor, como si fuera a un novicio suyo; y las sé de quien las oyó a un secretario, que le sirvió, prebendado de esta santa iglesia.

3. La primera es, que después de haber servido este gran prelado esta santa iglesia de Osma, estando sirviendo la de Santiago, propuso al señor rey Felipe segundo, que ni su majestad, ni él cumplían con su conciencia, si no la dejaba, por las graves enfermedades, que con la gota le habían sobrevenido. Y después de diversas réplicas, vino bien su majestad en que la dejase; pero con la calidad, de que él mismo primero propusiese dos sujetos, para que de ellos escogiese su majestad el que le pareciese, para sucederle en su iglesia: y así se hizo, y escogió su majestad uno de ellos. Tanto fiaba aquel prudente rey del espíritu, virtud, y juicio de este prelado.

4. La segunda, que habiéndole dicho su majestad que viese qué renta se quería reservar para sus alimentos, respondió, que le bastaban mil ducados para sí, dos criados, y dos capellanes; y le señaló doce mil ducados, y se fue a Talavera a morir. Era natural de Tudela de Duero (Fundaciones, lib. 5, c. 3). De este prelado habla la Santa en sus fundaciones, como de varón apostólico; y bien se ve, pues dice, que visitaba a pie este obispado: y así por aquí se verá cuál era la maestra, de quien tanto prelado era, su discípulo. Vamos ahora a las notas.

5. En el número primero, y segundo de la carta, salva la Santa la censura, a que estaba sujeta, enseñando una mujer a un prelado, y una hija de confesión a su confesor, con

decir: *Que lo hace por obediencia, de quien ella es muy enamorada.* Y tiene razón de serlo, por ser esta virtud el reposo, y quietud de espíritu, y en quien sólo descansa. Los que obedecen, escriben con regla, y así pueden formar las líneas derechas. ¡Ay de los que mandamos, si obramos como quien manda, y no como quien obedece a las reglas, que a nosotros nos mandan!

6. En el número tercero dice, que es de Dios cuanto le escribió, que eso significa el *Fueme mostrado: se me ha dado a entender.* Y así lo creo, y que no sólo es de Dios, porque era de santa Teresa, sierva suya, sino de Dios, porque lo trató primero con Dios en la oración, que es por donde Dios se comunica a las almas, o que tuvo sobre ello revelación: y así esta carta, en mi opinión, tiene tanto más de Dios, cuanto es de la Santa, y de su oración, u de alguna revelación.

7. En el mismo número tercero, dice una cosa que puede hacer temblar a todos los prelados de la Iglesia católica: yo a lo menos no hallo a donde esconderme. Y es, que le dijo Dios a santa Teresa: *Que teniendo este prelado humildad, y celo de almas, y de volver por la honra de Dios, le faltaba lo más principal, que se requiere para estas virtudes.* Aquí he de parar un poco, con licencia de quien me leyere.

8. ¿Qué es esto? A quien tiene caridad, ¿qué le falta, siendo esta virtud el seminario de todas las virtudes? A quien es obispo, y tiene celo de las almas, ¿qué le falta, siendo éste el heroico ejercicio de su ministerio? A quien mira por la honra de Dios, ¿qué le falta, siendo éste el más soberano fin del obispo? Y todavía le dijo Dios a santa Teresa que le faltaba a este obispo lo mejor, teniendo todo esto. Pero luego lo dijo Dios a la Santa, y la Santa al obispo. Oigámoslo todos los prelados eclesiásticos, y sacerdotes con suma atención.

9. Faltábale la oración con fortaleza, y tal, que rompiese la falta de unión; y esta unión es la unción del Espíritu Santo: y sin unión interior del Espíritu santo, todo vive arriesgado, y sujeto a desunión entre el alma y Dios: ¡y ay del alma sin unión con Dios!

10. Aquí debemos los prelados aprender a formar dictamen, de que ni basta el celo, ni basta la caridad, ni basta el deseo de la honra de Dios, sin la oración. No porque estas virtudes en sí no basten para salvarnos, sino por el riesgo que corren, de que no duren en nosotros sin la oración, y se aparten de nosotros, por no tenerla; y en ausentándose de nosotros ellas, por no tenerla a ella, nos condenaremos, y perderemos nosotros sin ella, y sin ellas.

La razón es clara. ¿Cómo ha de durar la caridad, si no da Dios la perseverancia? ¿Cómo la dará Dios, si no la pedimos? ¿Cómo la pediremos si no hay oración? ¿Cómo se ha de hacer este milagro grande sin ella? Derribadas las canales, y las influencias del alma a Dios, y de Dios al alma, no teniendo oración, ¿por dónde ha de correr esta agua del Espíritu Santo? Luego sin la oración, ni hay comunicación de Dios, para conservar las virtudes adquiridas, ni para adquirir las pérdidas, ni hay medio para lo bueno, y no sé si diga, ni remedio.

11. Esto clamaba con repetidos clamores san Bernardo al pontífice Eugenio, su hijo espiritual; y siendo vicario de Cristo el uno, y un religioso pobre el otro (que parece hartó a la interlocución de esta carta de santa Teresa, entre la oveja, y su pastor) le dice: *Timeo tibi, Eugeni, ne multitudo negotiorum, intermissa oratione, et consideratione, te ad durum perducat, quod devotione non incalescit, compassione non mollescit, compunctione non scinditur, et se ipsum non exhorret, quia non sentit.* Témete mucho, Eugenio, que la multitud de los negocios, dejando tú la oración, y la consideración por ellos, no te lleven a la dureza de corazón; y que de tal suerte te lo pongan, que ni lo caliente la devoción, ni lo ablande la compasión, ni lo rompa la compunción, ni tengas horror de ti, por hallarte en estado, que no llegas a sentir la perdición, que hay dentro de ti.

¡Oh qué palabras estas de aquel dulce, y fuerte espiritual Bernardo, órgano animado del Espíritu Santo! ¡Cómo debemos aplicar a ellas el oído, y el corazón los prelados!

12. ¿Qué mayor desdicha de un obispo, o superior, o cura, o sacerdote, que tener el corazón de manera, que arroje de sí, por su dureza, la devoción, y la prontitud de acudir a todo lo bueno, y santo? ¿Qué le queda a esta alma, sino perderse para siempre en lo malo? *Quod devotione non incalescit.* Pues esto lo causa el no tener oración.

13. ¿Qué mayor desdicha, que no compadecerse un prelado, o superior de las necesidades espirituales, y temporales de sus súbditos, y mirarlas con ojos serenos, y duro corazón? *Quod compassione non mollescit.* Pues esto lo causa el no tener oración.

14. ¿Qué mayor desdicha, que teniendo el pecho de bronce, y el corazón de hierro un prelado, resistirse a las lágrimas, y a la compunción? *Quod compunctione non scinditur.* Pues esto lo hace el no tener oración.

15. ¿Que mayor desdicha, que siendo un superior el monstruo, que propone san Bernardo en otro lugar, que hace pies de la cabeza, prefiriendo lo temporal a lo eterno, ojos del cocodrilo, mirando al gozo presente, y no a la cuenta en lo venidero, y hace pecho de las espaldas, dando estas a lo bueno, y aquel a lo malo, y las demás monstruosidades, que pondera allí el santo, mirarse a sí el prelado, y no tener horror de sí mismo? *Et se ipsum non exhorret.* Pues esto lo causa el no tener oración.

16. ¿Qué mayor desdicha, que llegar con esta enfermedad mortal a estado, que no llegue a sentir el enfermo, ni su muerte, ni su enfermedad? *Quia non sentit.* Pues esto lo causa el no tener oración.

Esta es la pieza, que dijo Dios, que le faltaba al arnés de las excelentes virtudes de que estaba armado este santo obispo, y esta es la que le avisó de su parte santa Teresa, para que la procurase; porque, aunque algún tiempo pueden estar las virtudes sin la oración, y las tenía entonces, pero (como dice san Bernardo) poco a poco en dejándola, puede llegar a endurecerse el corazón, y a desarmarse de ellas; y desarmado el soldado de las virtudes, y de la oración, ¿qué te queda, sino ser triunfo, y trofeo de sus enemigos?

17. Y debe advertirse, que como parece en este número tercero, ya este santo prelado tenía oración; pero faltaba tal vez en ella la perseverancia: y ya fuese, como lo insinuaba la Santa, por las ocupaciones del oficio, o las molestias de las tentaciones, y tribulaciones, no perseveraba, y Dios no le pasaba esta partida, ni quería que tuviese sólo algunos días oración, sino constante, frecuente, fervorosa: continua oración, e instante, como dice san Pablo: *Semper gaudete, sine intermissione orate* (2, Thes. 5, v. 17, Luc. 11, v. 9). Y como dice el Señor: *Llamando, instando, rogando, importunando*: conque nos enseña la Santa, que prelado sin oración, no es prelado, sino desdicha, tentación, o perdición.

18. En el número cuarto cada palabra merecía, no una nota, sino un dilatado comentario. Es sin duda, que este santo prelado tenía oración; pero persuádele, que no se canse de tenerla, y que venza con la perseverancia a los enemigos ordinarios de la oración, que son la vagueación, y distracción, inquietud, y otras tentaciones, y miserias, a que estamos sujetos; que unas veces proceden del cuerpo mal mortificado, y otras del ánimo distraído; y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar a los suyos, para ver si los halla dignos de sí: *Ut digni habeamini Regno Dei, si forte inveniet dignos se* (2, Thes. v. 5).

Todas estas se vencen con una humilde perseverancia; porque hemos de asentar, que todo un infierno entero de demonios se juntarán, para estorbar a una alma sola la oración, ¿cuánto más a la de un prelado, fiadora de tantas almas? Y por la resistencia, que ellos hacen al que ora, se conoce bien su importancia.

19. Sobre toda Alejandría, ciudad populosísima, no había más que un demonio, que tentase, como se ve en las vidas de los padres del Oriente; y aun decía el santo, que lo vio en figura de hombre dormido, y descuidado. Pero sobre la ermita de un pobre anacoreta, que estaba cerca de Alejandría, y se hallaba orando, había cien mil demonios. ¿Para qué había menester Alejandría tentadores, siendo ella, y sus habitantes la misma culpa, y la misma tentación? Al que ora, envía el diablo los tentadores, y allí está su cuidado, donde está su daño.

Pero ¿qué son los demonios, sino trasgos, sombras, y musarañas, cuando Dios está con el orador, y con el obispo, que le adora, y ora, y lo llama, y le ruega por sí, y por todas sus ovejas? ¿Qué son sino perros sin dientes? Que como dice san Agustín, no les queda sino la facultad de ladrar, pero no la de morder: *Latrare potest, mordere omnino non potest* (D. Aug. Serm. 197 de Tempo. circa medium.).

20. Desde el número quinto comienza esta celestial maestra, después de haberle a este prelado embarazado el escudo de la paciencia, y perseverancia en la oración, a decirle, cómo ha de pelear, y orar, limpiando ante todas cosas la conciencia; pues ponerse a hablar con Dios, sin mirarse a sí primero, ni podrá verlo, ni oírlo, ni aun hablarlo: *Ut noverim me, et noverim te* (D. Aug.), decía san Agustín, que le pedía a Dios. Haced, Señor, que me conozca, para que os conozca. Como si dijera: Si mis pasiones me hacen ruido, ¿cómo oiré a Dios? Y si mis pasiones me enmudecen, por no llorarlas, ¿cómo podré hablar mudo a Dios? Y si mis pasiones me ciegan, ¿cómo veré la luz de Dios? Y así, lo primero es purificarse, y limpiarse, y luego llegarse a Dios.

21. La oración, que aquí le enseña santa Teresa a este prelado, para comenzar a orar, donde dice: *A vuestra escuela vengo, Señor, a aprender, y no a enseñar. Hablaré con vos, aunque polvo, ceniza, y miserable gusano de la tierra. Mostrad, Señor, en mí vuestro poder, aunque miserable hormiga*; es casi toda de la Escritura, y muy a propósito, para que todos lo digamos al entrar en la oración; y dudo mucho, que haya otra más discreta, espiritual, ni más al intento en todas sus Obras; y para que se note, la he repetido en este número.

22. Al fin del número quinto le pone la Santa a este prelado delante al Señor crucificado, materia dulcísima, y utilísima a la meditación, pues todo nuestro bien nos ha venido de allí; y no conociera nuestra ceguedad a su divinidad, si no nos hubiera redimido su humanidad. Y si no hubiera dado el cuerpo a la cruz, y el alma a las penas, y sus méritos a nuestras almas, ¿cómo sacudíamos de nosotros las culpas? Allí hemos de buscar el remedio, donde estuvo el remedio a nuestro daño; y vencer la serpiente, que nos mordió por la culpa, y ocasionó nuestra muerte, mirando el madero de la eterna salud. En él hemos de hallar la vida, pues en él está nuestra vida pendiente.

23. En el número sétimo advierte, que si la admiración le suspende al considerar a un Dios crucificado por nuestro remedio, y amor, y aquella divina naturaleza, unida a nuestra bajeza, se detenga; porque no es el fin de la oración meditar, sino amar, y después servir: y al servir, y amar, no tanto discurrir, cuanto unirse por la caridad con Dios; y si el discurso me ha causado admiración, la admiración me causará amor; y es el amor todo el fin de la oración.

24. Desde el número sétimo en adelante, le va poniendo las meditaciones por los miembros sagrados de Jesucristo bien nuestro. Deme licencia el santo fray Pedro de Alcántara, y su altísimo espíritu. Deme licencia la elocuencia cristiana del venerable fray Luis de Granada, admiración de estos siglos, que yo no hallo, que a este pedacito de estilo de santa Teresa, que contiene este número sétimo, y el octavo, y aun a todas sus Obras, ni en el modo, ni en la sustancia haya otro, que le haga ventaja.

25. En el número nono, ¡con qué dulzura lleva a este prelado a la oración! ¡Con qué santa confianza, que dispone su ánimo a lo que Dios hiciere con él! Y dentro de la confianza, ¡con qué suavidad lo alienta, para que padezca constante! ¡Cómo le persuade, que mire con el mismo amor las espaldas, que el rostro del divino Esposo, cuando este le niega, y aquellas le dan! Como quien dice: Haga Dios lo que quisiere de mí, como yo haga lo que quiere Dios.

26. En el número décimo, después de haberle dado medicina para las tribulaciones, le da consejo para los favores de Dios. El primero, humillarse: el segundo, adorar su bondad: el tercero, engrandecer su largueza: el cuarto, no dudar de su omnipotencia. Como quien dice: Si es bueno Dios, si es amante, si es poderoso, y en todo esto es infinito, ¿qué no hará un infinitamente amante, bueno, y poderoso, con el alma a quien ama, y con la alma que le ama?

27. Al fin de este número décimo, y en todo el siguiente, propone con raro espíritu, y gracia la comparación del polvo en el que ora; y porque no falte cosa, ni a su elocuencia, ni a su discreción, es la misma que puso en la oración en el número 5, diciendo: *Soy polvo*. Como quien dice: Como polvo, déjate llevar del viento del Espíritu Santo, a donde él te llevare. Si con favores, como polvo humillado: si con tribulaciones, como polvo pisado. Ya en el suelo, o ya levantado hasta el cielo, siempre te has de quedar polvo, conociendo, que no eres más que un poco de polvo: *Cum sim pulvis* (Gen. 18, v. 27), decía Abrahán: de polvo nos hicieron, polvo somos, y polvo nos hemos de reducir: *Et in pulverem revertemur*.

28. En el número duodécimo, con la misma eminencia, que el mayor expositor de la sagrada Escritura lo podía hacer, trae lugares admirables del libro de Ester, para probar la atención, y humildad resignada, y obediencia humilde, con que se han de recibir los favores del Esposo, y cuán villana es la correspondencia de la esquiva esposa; porque cuando están de su parte las obligaciones, también de su parte han de estar las finezas. Pues ¿qué cosa más ajena de toda razón, que estar de mi parte la deuda, y no estar de mi parte la paga? ¿Que debiéndole yo a Dios ser, por la creación, de naturaleza; el ser de gracia, por la vocación; el perseverar en ella, por la conservación; el todo cuanto hay, por la redención, sea mi alma la desenamorada, y sólo Dios el enamorado, y el fino? ¡Oh no lo permitáis, Señor!

29. Desde el número decimotercero, hasta el decimosexto, sigue admirablemente la comparación del gusano; y con tanta claridad, que es echarlo a perder añadir cosa alguna. Y con razón puede tener por honra el alma el llamarse gusanillo delante de Dios, cuando en figura del Señor dijo David: Que era el gusano, y el oprobio del mundo: *Ego autem sum vermis, et non homo: opprobrium hominum* (Sal. 21, v. 7). ¿Quién con esta humildad, no se humilla? ¿Quién a vista de esta humildad se ensoberbece?

30. En el número decimotercero satisface a la tentación, que ofrece el demonio a los prelados, de que es mejor trabajar, que no orar; y que para qué gasta el tiempo en orar, que debe gastar en gobernar.

A esto dice la Santa en el número decimocuarto, que su necesidad es la primera en el prelado. Y es santísima respuesta, y es de san Gregorio, y de san Bernardo, y de todos cuantos han escrito Pastorales. Pues si el prelado no tiene oración, ni podrá, ni sabrá, ni querrá trabajar. No podrá, porque le faltarán fuerzas: no sabrá, porque le faltará luz: no querrá, porque le faltará espíritu, y todo su trabajo será faltarle la oración, que es el alivio de todos los trabajos.

31. Puédesse ponderar esto sobre aquellas palabras de san Pablo: *Attendite vobis, et universo gregi. Primum vobis, deinde gregi* (Act. 20, v. 28). Atended (dice san Pablo) a vosotros, y a vuestro ganado. Primeramente a vosotros, y luego a vuestro ganado, pues si anda el pastor perdido, perdido andará el ganado.

Y san Ambrosio dice, que los negocios se han de hacer con diligencia, pero no con congoja: *Diligenter, non anxie* (D. Ambros.). Como quien dice: No nos impidan el orar,

porque me impide lo más importante para el logro del mismo trabajo. Y añade con san Bernardo en otra parte, que salga de la oración el alma del obispo al trabajo, despidiendo centellas, recibidas en la misma oración: *Memento, quod omnia debent servire spiritui: et post Orationem igneant, maneant cineres æstuentes ad tempora negotiorum* (Ubi sup.).

32. Por todo eso, hablando el mismo san Bernardo con el pontífice Eugenio, llama malditas ocupaciones a las que quitan del todo la oración al prelado, aunque sean de su mismo oficio; porque le quitan la luz, y el calor, y la gracia, para servir bien el oficio. Y así, ponderando este daño, le dice: *Ad hoc* (esto es al corazón duro) *te trahent maledictæ istæ occupationes, si totum te dederis illis, nihil tibi relinquens* (D. Bern. lib. 1, de Confid. ad Eug. Pontíf.). Harante el corazón duro estas malditas ocupaciones, si todo te entregas a ellas, todo descuidado de ti.

Todo esto lo enseña admirablemente santa Teresa, donde dice: *Que desde lo alto de la oración se ve todo el obispado*. Porque con la luz de Dios ve el que ora al obispo, y a su obispado; y sin oración, ni ve al obispado, ni ve al obispo; porque no ve sin oración el obispo.

33. Adviértase en el número decimoquinto, donde habla de las sequedades, que dice: *Llevando el pensamiento divertido por una parte, y otra, y tras el pensamiento se va el corazón, y con todo eso no es poco el fruto de la oración*; no quiere decir la Santa allí, que se va el corazón; esto es, el consentimiento en las tentaciones; porque no habla sino de la parte inferior, y sensitiva, resistiendo la superior.

Y así esto se ha de entender en dos casos. El primero, cuando los pensamientos que en la oración se ofrecen no son malos, sino fuera del intento, y distraen; como ocupaciones honestas, o otros negocios indiferentes, o cuidados, que en ese caso, tal vez se le aplica el corazón, y entonces no se peca.

El segundo, cuando son pensamientos, y tentaciones malas, y pecaminosas; y en ese caso, decir que se le va tras ellos el corazón, no es decir, que consiente la voluntad, sino que las inclinaciones de la voluntad, y los primeros movimientos del corazón mal mortificados quisieran irse tras ellas, si no hallasen la resistencia por la gracia en lo superior de la voluntad, perseverando, y negándose a ellas en la oración: y así ha de entenderse este lugar de la Santa.

34. En el número decimosexto pone la excelente comparación del hijo que trabaja sin jornal, y después se lo lleva todo al cabo del año, que es lo que advirtió el padre de los dos hijos, obediente, y pródigo, diciendo al obediente: *Hijo, todo es tuyo, cuanto es mío: a este he menester cobrar, que andaba perdido* (Luc. 45, v. 31).

35. En el número decimoséptimo aplica la oración del Huerto a la de los atribulados, manifestando cuán alto, y puro espíritu enseñaba a la Santa en la teología mística, escolástica, y expositiva, que allí derrama, tratando de la parte superior, e inferior del alma de Cristo bien nuestro: declarándonos, cuán poco se padece en la oración, a vista de lo que el Señor padeció por nosotros en ella.

36. En el número decimoctavo, trae la comparación de la hormiga, para que andemos, no sólo ajustados, sino pródigos, y prevenidos en la oración. Esto es, que tengamos trabajado mucho en la oración en el tiempo desocupado, advirtiéndolo que a esto nos guía el Espíritu Santo, cuando remite al perezoso a la hormiga: *Vade ad formicam, o piger* (Prov. 6, v. 6). Para que como ella entroja en el verano para el invierno trigo, entrojemos nosotros oración en el desembarazado, para el de la ocupación.

Por eso advierte san Pascasio, abad, que oró tres veces el Señor en el Huerto, para suplir los tres días, que había de estar en el sepulcro: *Ter rogat in oratione Dominum, quia tribus diebus futuros erat in corde terræ* (S. Pasch. in Matth. c. 26, lib. 12). Pero en las tres horas de la cruz oró mucho más fuertemente; pues si en el Huerto oró, y sudó sangre, para vencer la aprensión de estos dolores, aquí oró, la derramó por todo su cuerpo, para vencer los dolores, que causaron, y despertaron la aprensión.

37. En el número décimo nono, para decir la limpieza con que se ha de estar en la oración, y al comunicarse con Dios, propone cortesanamente la comparación de los que van a bodas; y en esto imita al Señor, que la puso, para explicar la limpieza con que ha de ser recibido sacramentado: y lo que el Señor aplica al misterio Eucarístico, pide la Santa, que tengamos para el Señor adorado, y reverenciado por la oración. ¿Pues quién es el que va a la audiencia del rey, que no se componga, se limpie, y disponga? ¿Y qué ha de causar la presencia divina en el alma, sino pureza, y limpieza interior?

38. En el número vigésimo, luego después de haber enseñado, como un serafín a este santo lo que debe hacer, se despide dél con cien mil humildades: y no sabe donde ponerse, para ser deshecha, la que no sabemos donde ponerla, para ser venerada.

39. También debe advertirse, que siendo las virtudes de que se compone el ministerio pastoral, tantas, y tan multiplicadas, no le habló a este señor obispo, sino de la oración. Lo primero, porque era señal, que tenía todas las demás. Lo segundo, por la modestia singular de la Santa, que sólo trató de su profesión. Lo tercero, porque con la oración juzgó, que le aplicaba el remedio de todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede decir lo que el Espíritu Santo dice de la sabiduría: *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa* (Sapient. 7, v.11).

40. Finalmente, no acierto a despedirme de esta celestial carta, y siento hallarme atado con la rigorosa clausura de notas; aunque en éstas me he dilatado sobradamente, y casi he llegado a comento. Pero merécelo la intención de la Santa, y nuestra necesidad; y más la mía, y la importancia de que tengamos oración los prelados. Y así verdaderamente esta carta, y sus vivas razones, no habían de estar estampadas sólo en el papel, sino en los corazones de los que servimos en este importante, y peligroso ministerio de almas.

CARTA IX

A la Illma., y Excma. señora doña María Henríquez, duquesa de Alba

1. La gracia del espíritu Santo sea siempre con vuestra excelencia. Mucho he deseado hacer esto, después que supe estaba vuestra excelencia en su casa. Y ha sido tan poca mi salud, que desde el jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura, hasta habrá ocho días; y tenerla era el menor mal, según lo que he pasado. Decían los médicos, se hacía una postema en el hígado: con sangrías, y purgas ha sido Dios servido de dejarme en este piélagos de trabajos. Plegue a su divina Majestad se sirva de dármelos a mí sola, y no a quien me ha de doler más que padecerlos yo. Por acá ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de vuestra excelencia.

2. Yo no sé qué decir, sino que quiere nuestro Señor, que no gocemos de contento, sino acompañado de pena: que así creo la debe vuestra excelencia de tener en estar apartada de quien tanto quiere; mas será servido, que su excelencia gane ahora mucho con nuestro Señor, y después venga todo junto el consuelo. Plegue a su Majestad lo haga como yo se lo suplico, y en todas estas casas de monjas, que con grandísimo cuidado se hace. Sólo este buen suceso las he encargado tomen ahora muy a su cuenta; y yo, aunque ruin, ordinariamente le traigo delante: y así lo haremos, hasta tener las nuevas que yo deseo.

3. Estoy considerando las romerías, y oraciones, en que vuestra excelencia andará ocupada ahora; como muchas veces le parecerá, era vida más descansada la prisión. ¡Oh válame Dios, qué vanidades son las deste mundo! ¡Y cómo es lo mejor no desear descanso, ni cosa dél! Sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios, que él sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4. Tengo mucho deseo de saber cómo le va a vuestra excelencia de salud, y lo demás; y así suplico a vuestra excelencia me mande avisar. Y no se le dé a vuestra excelencia nada, que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de vuestra excelencia, aun con los recaudos, que me escribía el padre maestro Gracián de parte de vuestra excelencia, me contentaba. De a dónde estaré, cuando estuviere para partirme deste lugar, ni de otras cosas, no digo aquí; porque pienso irá por allá el padre Fr. Antonio de Jesús, y dará a vuestra excelencia cuenta de todo.

5. Una merced me ha de hacer ahora vuestra excelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor, que vuestra excelencia me hace en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado ahora una casa de la Compañía de Jesús, y entró muy en paz. Después se ha levantado tan gran persecución contra ellos, que los quieren echar del lugar. Hanse amparado del conde Estable, y su señoría los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que vuestra excelencia me ha de hacer es, escribir a su señoría una carta, agradeciéndole lo que ha hecho, y mandándole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6. Como ya sé, por mis pecados, la aflicción que es a religiosos verse perseguidos, helos habido lástima; y creo gana mucho con su Majestad quien los favorece, y ayuda: y esto querría yo ganase vuestra excelencia, que me parece será dello tan servido, que me atreviera a pedirlo también al duque, si estuviera cerca. Dicen los del pueblo, que lo que ellos gastaren, ternán menos: y hace la casa un caballero, y les da muy buena renta, que no es de pobreza; y cuando lo fuera, es harto poca fe, que un Dios tan grande les parezca,

que no es poderoso para dar de comer a los que le sirven. Su Majestad guarde a vuestra excelencia, y la dé en esta ausencia, tanto amor suyo, que pueda pasarlo con sosiego; que sin pena, será imposible.

7. Suplico a vuestra excelencia, que a quien fuere por la respuesta desta, mande vuestra excelencia dar esta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, sino que vuestra excelencia lo quiere. ¡Mas qué importuna estoy! De cuanto vuestra excelencia me hace padecer, y ha hecho, no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son hoy 8 de abril. Desta casa de san José de Toledo. Quise decir, de mayo 8.

Indigna sierva de vuestra excelencia, y súbdita.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta carta la escribió la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la excelentísima duquesa de Alba, mujer del gran duque D. Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia; grande en la sangre, grande soldado, y el primer general de aquellos tiempos, y de los del señor emperador Carlos V. Grande en la sabiduría, y el primer ministro de Estado; grande en el gobierno, y mayordomo mayor del señor rey D. Felipe II.

2. En el número primero insinúa la Santa, que tuvieron buen fin sus trabajos de esta gran señora. Y sin duda fueron los de la prisión, que padeció el duque, por orden de su majestad el señor Felipe II, sobre el casamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia a este prudentísimo rey.

El fin que aquí dice la Santa, fue sacarlo de la prisión, para que fuese a allanar, con un grande ejército, las diferencias de la agregación de Portugal a esta corona. Y he oído decir, que aceptando esta orden, y empresa, respondió: *Que obedecía; porque se dijese, que tenía su majestad vasallos, que arrastrando cadenas, le adquirirían reinos*; aludiendo a los sentimientos, que tenía de su prisión.

3. Y que aludiese la Santa a esta prisión, se declara más en el número tercero, y en las oraciones, que ofrece en el número segundo por la empresa, y en el cuidado de encomendarlo a Dios, y en el darle esperanzas de su buen suceso. Así fue, pues lo allanó todo en aquel reino, y con poca sangre, aunque con suma prudencia, y valor. Allí coronó sus victorias este grande, y valeroso señor, asentando la espada, acabando de allanar un reino tan grande.

4. Murió en Lisboa, en edad tan anciana, que pasaba de ochenta años. Y para que alargase algo la vida, lo mandaron los médicos, que mamase la leche de una mujer moza; y él lo hacía así. Y he oído a un antiguo cortesano, que cuando esto hacía, solía dejar el pecho, y

sintiendo la flaqueza en sí, que lo iba llevando a la muerte, y mirando a su ama, le decía con grandísima gracia: *Ama, mucho temo, que habéis de dar mal cobro de esta cría.*

Ejemplo memorable de la debilidad de nuestra naturaleza, y de los triunfos, y trofeos del tiempo, ver un capitán general, a quien temió Alemania, de quien tembló Italia, y que acababa de allanar aquel reino, pendiente, como un niño, de los pechos de un ama, para dar cuatro días más a una vida tan esclarecida, y tan útil al público estado.

5. Al fin del número sexto escribe la Santa una razón muy discreta: *Dios dé a V. Excelencia (dice) tanto amor suyo, que pueda en esta ausencia pasarla con sosiego; que sin pena, es imposible.* De suerte, que junta la Santa en un corazón el sosiego, y la pena; y esto no puede hacerse sin grande amor de Dios, el cual pacifica lo que la pena en el corazón inquieta. Y cuando los sentimientos de la parte inferior le perturban, las luces, y calor del Espíritu Santo le sosiega; y de tal manera se obra, que se padece el sentimiento; pero que no gobierna al corazón. El sentimiento se siente; pero no se consiente: conque se juntan el dolor, y la paciencia. Como quien dice: Forzoso es el padecer; pero séalo también el sufrir. Así dice el filósofo moral: *Non sentire mala sua, saxi est: non ferre, feminae* (Séneca). No sentir sus males, es de peña: de mujer no tolerarlos. Y la Santa quería a esta señora, ni mujer, ni peña; sino hombre valeroso, que siente, y sufre.

6. Al fin de la carta, desde el número quinto, escribe la Santa a esta gran señora, pidiéndola una de favor para los padres de la Compañía, sobre la fundación de Pamplona, solicitando que el señor condestable de Navarra su cuñado (de quien entró, según creo, aquella ilustre casa de los Beamontes en la de Alba) amparase a estos padres en su fundación. Y pídelo ardientemente la Santa: porque ardientemente amaba a esta religión fervorosa; retornándole en sus fundaciones, lo que sus hijos le ayudaron a ella en las suyas; y con vivas razones suplica, que no sea de cumplimiento la intercesión, manifestando, que no era de cumplimiento su amor, y deseo.

7. Luego en el número sétimo hace la Santa una refleja muy cortesana, acusándose, y diciendo: *Mas ¡qué importuna que estoy! De cuanto V. Excelencia me ha hecho padecer, no es mucho que me sufra ser tan atrevida.* Y es que habría hecho muchas penitencias la Santa por el buen suceso del duque; y reconviénela que pague su trabajo con otro trabajo; y su sufrimiento con otro sufrimiento; y esto con tal discreción, que obligara a un enemigo a hacer lo que pide, cuanto más a una devota suya tan grande, como esta gran señora. Rara fue esta Santa sin duda; y se ve a cada paso, que no la adornó Dios de una sola, sino de muchísimas gracias.

CARTA X

A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagón

1. Jesús sea con V. S. Ni lugar, ni fuerzas tengo para escribir mucho; porque a pocas personas escribo ahora de mi letra. Poco ha escribí a V. S. Yo me estoy ruin. Con V. S. y

en su tierra me va mejor de salud, aunque la gente desta no me aborrece, gloria a Dios. Mas como está allá la voluntad, así lo querría estar el cuerpo.

2. ¿Qué le parece a V. S. cómo lo va ordenando su Majestad tan a descanso mío? Bendito sea su nombre, que así ha querido ordenarlo por manos de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de servir mucho su Majestad en ello. V. S. por amor de su Majestad, ande intentando haber la licencia. Paréceme no nombren al gobernador, que es para mí, sino para casa destas Descalzas: y digan el provecho, que hacen donde están (al menos por las de nuestro Malagón no perderemos, gloria a Dios) y verá V. señoría, que presto tiene allá esta su sierva, que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue a su Majestad sea así en la gloria, con todos esos mis señores, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escríbame V. señoría cómo le va de salud, que muy perezosa está en hacerme esta merced. Estas hermanas besan a V. señoría las manos. No puede creer los perdones, y ganancias, que hemos hallado para las fundadoras desta Orden: son sin número. Sea el Señor con V. señoría. Es hoy día de santa Lucía.

Indigna sierva de V. S.

Teresa de Jesús, Carmelita.

Notas

1. Esta carta es para la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, mujer de Arias Pardo, señor de Malagón, que hoy son marqueses de aquel estado.

Fue este caballero sobrino del Eminentísimo señor cardenal don Juan Tabera, arzobispo de Toledo, inquisidor general, gobernador de los reinos de España (que todo esto ocupó a un mismo tiempo, en el del señor emperador Carlos V) y era tan prudente este prelado, que cuando murió, dijo el señor emperador: *Háseme muerto un viejo, que mantenía en paz todos mis reinos.*

Era esta señora, a quien escribe la Santa, muy devota suya, hermana del duque de Medina-Cæli. En cuya casa estuvo santa Teresa muchos días, siendo monja de la Encarnación, antes de fundar el convento de san José, cuando aguardaba los despachos de Roma para ello. Entonces no se guardaba la clausura, que ahora después del Breve de Pío V.

2. Puédese advertir en esta carta el estilo lacónico, y breve con que en ella escribe, que admira, pues cada tres palabras, parece que forman un período entero. Y es, que debía de estar ocupada, y se ceñía al escribir, para ocuparse en obrar: en que se conoce, cuán señora era la Santa de la lengua castellana.

3. Con esta ocasión, no puedo dejar de advertir, que habiendo leído yo algunas cartas de la santa reina doña Isabel la Católica, gloriosa princesa, y de las mayores, que han visto

los siglos, he reparado, que se parecen muchísimo los estilos de esta gran reina, y de la Santa; no sólo en la elocuencia, y viveza en el decir, sino en el modo de concebir los discursos, en explicarlos, y en las reflejas, en los reparos, en dejar una cosa, tomar otra, y volver a la primera sin desaliño, sino con grandísima gracia.

Y porque puede ser, que me haya engañado en esto, lea quien quisiere, y examine este reparo en las dos cartas, que se hallan de esta esclarecida reina en la corónica elegante de la Orden de san Gerónimo, escrita por el reverendo, elocuente padre fray José de Sigüenza; y las escribió a aquel grande, y espiritual prelado, arzobispo de Granada, el ilustrísimo don fray Hernando de Talavera, de la misma Orden, su confesor: y podrá ser, que aprueben mi dictamen, y son dignas de leerse, y venerarse por muchas razones; y desearía que se imprimiesen al fin de estas cartas.

4. Yo confieso, que cuando las leí habré como seis años, hice concepto de que eran tan parecidos estos dos naturales entendimientos, y espíritus de la señora reina Católica, y de santa Teresa, que me pareció, que si la Santa hubiera sido reina, fuera otra Católica doña Isabel; y si esta esclarecida princesa fuera religiosa (que bien lo fue en las virtudes), fuera otra santa Teresa: y habiendo vuelto ahora a leerlas, por sí me he engañado, me he confirmado en el mismo dictamen.

5. En el número segundo insinúa la Santa, que estaba detenida en Valladolid, de a donde la llamaron para fundar en Toledo; y a eso mira el decir: Que había ordenado Dios las cosas a su descanso, pues la había de ver con ocasión de la fundación. Y pide a esta señora, que no pida la licencia para ella, sino para sus conventos; porque entonces debía de andar su opinión, y nombre atribulado, y perseguido, y no quería, que por él se impidiese el negocio. O puede ser (y es lo más cierto), que hablase de la fundación de Toledo, en donde vivía esta señora, a quien se endereza la carta, y era el gobernador, de quien habla, el del arzobispado. El cual lo gobernaba en ausencia del ilustrísimo, y reverendísimo señor don fray Bartolomé de Carranza y Miranda, arzobispo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al presente estaba en Roma; donde, después de cinco años de prisión, con que probó Dios su paciencia, murió con opinión de santidad en el convento de la Minerva, de la Orden de santo Domingo el año de 1576.

6. Lo que dice de los perdones, que han hallado para las que fundan conventos, débelo decir, para las que dan su hacienda para fundarlos, y son pairones de ellos. Y si eso ganan los que los fundan, ¿qué ganarán los que fundan las religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

CARTA XI

Al ilustrísimo señor D. Diego de Mendoza, del Consejo de Estado de su majestad

1. Sea el Espíritu Santo siempre con V. S. Amén. Yo digo a V. S. que no puedo entender la causa, porque yo, y estas hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado

con la merced, que V. S. nos hizo con su carta. Porque aunque haya muchas, y estamos tan acostumbradas a recibir mercedes, y favores de personas de mucho valor, no nos hace esta operación, conque alguna cosa hay secreta, que no entendemos. Y es ansí, que con advertencia lo he mirado en estas hermanas, y en mí.

2. Sola una hora nos dan de término para responder, y dicen se va el mensajero: y a mi parecer ellas quisieran muchas; porque andan cuidadosas de lo que V. S. les manda: y en su seso piensa su comadre de V. S. que han de hacer algo sus palabras. Si conforme a la voluntad con que ella las dice, fuera el efeto, yo estuviera bien cierta, aprovecharan; mas es negocio de nuestro Señor, y sólo su Majestad puede mover: y harta gran merced nos hace en dar a V. S. luz de cosas, y deseos; que en tan gran entendimiento, imposible es, si no que poco a poco obren estas dos cosas.

3. Una puedo decir con verdad, que fuera de negocios, que tocan al señor obispo, no entiendo ahora otra, que más alegrase mi alma, que ver a V. S. señor de sí. Y es verdad, que lo he pensado, que a persona tan valerosa, sólo Dios puede henchir sus deseos; y ansí ha hecho su Majestad bien, que en la tierra se hayan descuidado los que pudieran comenzar a cumplir alguno.

4. V. S. me perdone, que voy ya necia. Más que cierto es serlo los más atrevidos, y ruines; y en dándoles un poco de favor, tomar mucho.

5. El padre fray Gerónimo Gracián se holgó mucho con el recaudo de V. S. que sé yo tiene el amor, y deseo, que es obligado, y aun creo harto más de servir a V. S. y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) a nuestro Señor. Y él lo hace con tanta gana de que le aproveche, que espero en su Majestad le ha de oír; porque según me dijo un día, no se contenta con que sea vuestra señoría muy bueno, sino muy santo.

6. Yo tengo mis bajos pensamientos: contentarme ya con que V. S. se contentase con sólo lo que ha menester para sí solo, y no se extendiese a tanto su caridad de procurar bienes ajenos: que yo veo, que si V. S. con su descanso sólo tuviese cuenta, le podía ya tener, y ocuparse en adquirir bienes perpetuos, y servir a quien para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7. Ya sabíamos cuando es el santo, que V. S. dice. Tenemos concertado de comulgar todas aquel día por V. S. y se ocupará lo mejor que pudiéremos.

8. En las demás mercedes, que V. S. me hace, tengo visto podré suplicar a V. S. muchas, si tengo necesidad; mas sabe nuestro Señor, que la mayor que V. S. me puede hacer, es estar a donde no me pueda hacer ninguna desas, aunque quiera. Con todo, cuando me viere en necesidad, acudiré a V. S. como a señor desta casa.

9. Estoy oyendo la obra que pasan María, Isabel, y su comadre de V. S. para escribir. Isabelita, que es la de san Judas, calla, y como nueva en el oficio no sé qué dirá. Determinada estoy a no enmendarles palabra, sino que V. S. las sufra, pues manda las

digan. Es verdad, que es poca mortificación leer necedades: ni poca prueba de la humildad de V. S. haberse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales, que no pierda V. S. esta buena obra, por no saber nosotras pedir a su Majestad la pague a V. S. Es hoy domingo, no sé si veinte de agosto.

Indigna sierva, y verdadera hija de V. S.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta carta es para aquel gran caballero, ministro, y discreto cortesano, D. Diego de Mendoza, el que escribió con elocuente pluma, y estilo la rebelión de los moros de Granada: que sin duda esta obra, y la vida de Pío V, escrita por Fuen-Mayor, es de lo más primoroso, y mejor, que está escrito en lengua castellana.

Fue este gran caballero en todo de los primeros sujetos de su tiempo. Gran ministro de Estado en Italia, y por cuyo singular juicio se consiguieron grandes empresas; y en la corte de los primeros políticos, y sin duda el más discreto, y mayor cortesano. Fue consejero de Estado del señor rey Felipe II.

Todas estas partes, que tenía este gran caballero en lo político, y las de santa Teresa en lo espiritual, debió de hacerles, que emparentasen, y se correspondiesen. Y en esta carta la Santa escribe con gran discreción, acomodando su estilo, y su espíritu al sujeto a quien la escribía. Y yo creo, que debía de disponer el alma de este caballero a alguna grande resolución de dejar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes, que iremos haciendo por los números.

2. En el número primero, le va ganando con el gusto, que se tuvo en el convento con su carta; y que fue mayor, que con otras de grandes sujetos. Y luego en el número segundo insinúa el cuidado con que ella, y sus hijas (principalmente una de ellas, a quien este entendidísimo cortesano, puede ser que por ser ella muy niña, y él muy anciano, la llamase comadre) encomendaban, y pedían a Dios, que le moviese su corazón, pues su divina Majestad sólo lo podía hacer: y que no era posible, que se dejasen de lograr oraciones, que se enderezaban a que un grande entendimiento fuese alumbrado de Dios. Conque como él era tan entendido, dábale diestramente la Santa por su comer, y cogíale para Dios la voluntad con las alabanzas de su entendimiento.

3. Vuelve otra vez en el número tercero a darle otra batería con lo que le ama; y que sólo al señor obispo ama más: (y puede ser que fuese el ilustrísimo señor D. Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, de quien ya hemos mención, que juzgo fue su hermano) con lo cual cautivaba, y ganaba con aquella santa lisonja, y con la verdad a su hermano; y quedábase con entrambos la Santa, para darlos a Dios.

4. Luego, porque fue gran soldado este caballero, lo iba persuadiendo para Dios por la parte del valor, insinuándole, que para emprender el seguirlo, le convidaban su valor, y su entendimiento; pues un caballero valeroso, y entendido, ¿qué aguardaba, para lograr todo su entendimiento, y valor en servir a Dios?

5. Es muy discreta razón la que dice: *Que se alegraba de verle señor de sí*; diciéndole lo que sentía, por lo que deseaba. Y no hay duda, que no es señor de sí el que sirve al mundo, sino siervo del mundo, y esclavo de sí. Por esto cuando se dice: *Los señores del mundo*, es equivocación; porque no se ha de decir sino *los siervos del mundo*, pues no son los señores del mundo sino los siervos de Dios, que con una santa humildad dejaron, y pisaron el mundo, y siguieron a Dios. Pero los señores seculares son los siervos del mundo, pues cuando parece que lo mandan, lo sirven.

6. Aun el filósofo moral gentil, y bien gentil moral, dice: *Magna servitus est magna fortuna* (Séneca): grande servidumbre, es gran fortuna; porque el más poderoso en figura de mandar, y de poder, y de gobernar, sirve a pasiones propias, y ajenas.

También el valor se lo acomoda la Santa al saberse vencer; pues es más valeroso el que sabe vencerse, que el que vence a los otros: *Fortior est qui se, quam qui fortissima vincit*.

7. En el número cuarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo vivo, dando documentos a un entendido (que es temeraria empresa) para suavizar la materia, le dice: *V. S. me perdone, que voy ya necia. Más que cierto es serlo los más atrevidos, y ruines, y en dándoles un poco de favor, el tomarse mucho*.

¡Oh qué tal era la Santa en lo natural, y en lo sobrenatural! ¡Qué dones, y gracias de Dios, que llovían sobre ella! Imputa al favor de este gran ministro el atrevimiento; y haciéndolo liberal, sobreentendido, y valeroso, abre más caminos a su desengaño, y ofrece más esfuerzos, y estímulos a la vocación.

8. Vuelve con otra batería a rendirle el alma para Dios, diciendo en el número quinto, lo que el padre Gracián esperaba dél, que lo quería santo; porque un entendido, valeroso, y liberal, ¿por qué no ha de ser para Dios, como es para todos? Valeroso, al seguirle en la cruz; entendido, al escoger el camino seguro; liberal, al darse a quien todo se debe, y se dio por su amor: y si esto hiciese, ya sería ser santo.

9. Pero en el número sexto, con un arte discreto, y espiritualísimo, dice la Santa: Que aunque el padre Gracián lo quiere santo, ella se contenta con menos; y es, que consiga este caballero lo que ha menester para sí solo en la vida del espíritu. Y siendo esto muchísimo, se lo propone en figura de poco: con que lo primero no lo espanta con los temores de la vida interior que piden la santidad, y miedos, que a tantos han retardado el seguir el camino de Dios.

Lo segundo, lo llama primero por su conveniencia; porque sabe la Santa, que después Dios lo llevará a más altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante predicador, que es cosa imperfecta. Y por eso dice, que se contenta con que él para sí sea bueno y santo, y deje a otros, que hagan a los otros santos, y buenos.

10. En el mismo número le dice a quien debe servir, que es al que sólo puede hacer que duren los premios, y sean eternos. Porque el que sirve al mundo, consigue temporal, y breve el gozar, eterno, y sin fin el padecer.

También le abre los ojos con lo que se olvidan de sus servicios, y que Dios lo permite, cerrándole las puertas del mundo, para que se entre por las del cielo.

11. Habla ahora en el número sétimo de algún santo, de quien era devoto este discreto cortesano, y dice la Santa: *Que comulgarán aquel día*, que todo esto manifiesta, que debían de tener entre manos alguna gran mudanza de vida a estado de este caballero.

12. En el octavo le escribe la Santa una razón discretísima. Porque le debió de ofrecer su amparo, y socorro este caballero, y responde: *Que lo que desea es, que esté donde no le pueda ayudar*, que es señal, que lo quería fuera de la corte, y de sus lazos, y donde, pisando al mundo, le faltase lo que era del mundo, y sólo tuviese a Dios.

13. Luego para dejar su ánimo alegre, sobre tantos documentos, y luces, y que no huyese de la disciplina, le dice en el número nono, cuán afanadas andaban sus religiosas, respondiendo a sus cartas: conque le manifiesta su amor, y lo que ella se contenta de esto, ganándolo más para sí, para llevarlo rendido a ser triunfo, y trofeo de Dios.

Poco después con su grandísima gracia, le vuelve la materia, reconociéndolo por gran cortesano, y ministro, diciendo: *Es verdad, que es poca mortificación leer necedades; ni poca prueba de la humildad de V. S. haber gustado de gente ruin*. Como si dijera: ¿Qué han de decir a un discreto, y tan gran ministro unas simples religiosas, sino necedades? ¿Y qué prueba no es de humildad el leerlas con gusto un varón tan entendido?

Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos, que de necias sus hijas; porque parece, que las dejó herederas forzosas de su discreción, y con ella de su misma gracia, y espíritu. Sino que sobre todo nadaba su grande humildad, y de toda santa retórica se valía, para llevar las almas a Dios.

14. Vuelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo a Dios, que no se pierda la resolución por no saberla pedir con sus hijas. Conque pone en su lugar la recreación espiritual, que con aquellas siervas de Dios tenía aquel gran sujeto.

Finalmente, toda esta carta tiene de lo dulce, de lo útil, y de lo entendido; y se ve vivamente practicado el lugar de san Bernardo, donde enseña: Que es útil la moderación de la lengua; pero que ha de ser tal, que no excluya la gracia de la familiaridad: *Utilis est custodia oris, quæ tamen affabilitatis gratiam non excludat* (D. Bern. lib. 4 de Confid. ad Eug. Pontif. cap. 6.). Y sin esta dulzura, suavidad, y familiaridad discretísima, ¿cómo

podiera esta virgen prudente haber llevado tantas almas a Dios, no sólo viviendo, sino después que vive en la gloria, con la gracia de sus escritos enseñando?

CARTA XII

A la ilustrísima señora doña Ana Henríquez. En Toro

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Harto consuelo fuera para mí hallar a vuestra merced en este lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de vuestra merced con más asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo, y harto servidora de vuestra merced.
2. Harto me he holgado haya tenido vuestra merced a mi padre Baltasar Álvarez algunos días, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene vuestra merced más salud que suele. La mía es ahora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallé tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar a nuestro Señor. Y aunque Estefanía cierto es a mi parecer santa, el talento de Casilda, y las mercedes que el Señor la hace, después que tomó el hábito, me ha satisfecho mucho. Su Majestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.
3. La simplicidad de Estefanía para todo, si no es para Dios, es cosa que me espanta, cuando veo la sabiduría, que en su lenguaje tiene de la verdad.
4. Ha visitado el padre provincial esta casa, y ha hecho elección. Acudieron a la mesma, que se tenían; y traemos para supriora una de san José de Ávila, que eligieron, que se llama Antonia del Espíritu Santo. La señora doña Guiomar la conoce: es harto buen espíritu.
5. La fundación de Zamora se ha quedado por ahora, y tornó a la jornada larga que iba. Ya yo había pensado de procurar mi contento, con ir por ese lugar, para besar a vuestra merced las manos. Mucho ha que no tengo carta de mi padre Baltasar Álvarez, ni le escribo: y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo, sino que son tantos los tormentos destas cartas; y cuando alguno es sólo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar dél con seguridad eternamente; que cierto acá con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada. Con este esperar el fin, paso la vida: dicen, que con trabajos, a mí no me lo parece.
6. Acá me cuenta la madre priora del mi guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que a mí. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico a vuestra merced dé a su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco a nuestro Señor muchas veces, y al señor don Juan Antonio lo mesmo. Vuestra merced no me olvide por amor del Señor, que siempre

tengo necesidad. De la señora doña Guiomar, ya nos podemos descuidar, según vuestra merced dice, y ella encarece. Harto gustará de saber algún principio de tan buen suceso, para atinar a lo que es, por gozar de contento, el que vuestra merced tiene. Désele nuestro Señor a vuestra merced en el alma esta Pascua, tan grande como yo se lo suplicaré.

7. Este día de santo Tomé hizo aquí el padre fray Domingo un sermón, a donde puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos; y aunque me los dé el señor en lo por venir. En extremo me han contentado sus sermones. Tiénenle elegido por prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco, mas con otro tanto que viera a vuestra merced me contentara. Ordénelo el Señor; y dé a vuestra merced tanta salud, y descanso, como es menester para ganar el que no tiene fin. Es mañana víspera de Pascua.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta carta escribió la Santa en Valladolid. Es para la señora doña Ana Henríquez, de la excelentísima casa de los Henríquez de Toro, marqueses de los Alcañices. Era muy espiritual esta señora, y santa Teresa estrecha amiga suya. Y conócese que era espiritual, así en esto, como en ser muy hija del padre Baltasar Álvarez, varón admirable en espíritu, y de los primeros, y más espirituales de su religión.

Fue este santo religioso de la Compañía de Jesús, confesor de la Santa, y de los que gobernaron su espíritu, y la supo mortificar, y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2. He entendido, que en una ocasión, cuando la Santa andaba más fervorosa en sus fundaciones, le escribió un papel en un grave negocio, que tocaba a ellas, para que la aconsejase; y pedíale con encarecimiento en él, que le respondiese luego, porque con la dilación se aventuraba la fundación. Y este espiritual padre, para probar, y mortificar a la Santa, le respondió al instante; pero cerró el papel, y se lo remitió poniendo en el sobrescrito: *No lo abra en dos meses*, y así lo tuvo cerrado la Santa, hasta que le escribió, que lo abriese. Buena prueba en un natural vivo, eficaz, activo, vehemente en el servicio de Dios, como el que tenía la Santa, y muy discreta mortificación.

3. En el número segundo, y tercero alaba, y hace juicio de dos religiosas suyas, hijas del convento de Valladolid (*Tom. 1, lib. 2, c. 17, n. 5*). La una se llamaba Casilda de san Angelo, como lo refieren las Corónicas; y fue tan espiritual, que se dice en ellas, que recibió de Dios grandes mercedes: no siendo las menores el heroico acto que hizo de chupar con sus labios la podre, y materia, que salía de la llaga de una religiosa, manifestando, que bien bebería del costado de Cristo bien nuestro, la que por su amor hacía un acto tan excelente de caridad, y de mortificación.

4. Esta santa religiosa vio un día en un arrobamiento una luz, que bajaba del cielo al convento, y le hacía todo uno; y oyó una voz, que dijo: *Vere locus iste sanctus est*; acreditando la observancia de aquel santo convento, y que estaba hecho un cielo por medio de la luz de la oración.

En un día de los Reyes, cuando (conforme a su costumbre) se renuevan los votos por las religiosas, vio esta sierva de Dios al niño Jesús en las manos de la prelada, que los recibía. Y esto también yo lo vi. Pues ¿cómo es posible, que dejase de estar en sus manos al recibir tantas virtudes, y actos heroicos, como allí le ofrecían? De la misma se refiere en las Corónicas otras admirables revelaciones (*Tom. 1, lib. 2, c. 18, n. 2*).

5. De Estefanía de los Apóstoles (que así se llamaba la otra, de quien con grande gracia dice la Santa: *Que sabía mucho en su lenguaje*) (Loc. proxim. cit.), dicen las corónicas que fue penitentísima. Y en una ocasión que se trataba de elección de priora (y pudo ser que fuese de la que habla la Santa en el número cuarto, en que fue reelegida la madre María Bautista, sobrina de la Santa), estando en el coro orando con la comunidad, vio que del sagrario salía una mano hermosísima, y blanquísima, y se fue a echar la bendición sobre la cabeza de una de las religiosas, y aquella salió después por priora. Y según el acierto con que se gobiernan estos santos conventos de Descalzas, y el de Valladolid, aunque no se ve la mano en cada una de las que se eligen por prioras, sin duda debió de ser esta bendición para todas las de la Orden, que eran, y serían para siempre jamás; y así gobiernan alegres con el espíritu de esta bendición.

6. En el número quinto habla otra vez del padre Álvarez, manifestando cuanto es suya, y lo que se mortifica en no poderle escribir.

En el sexto, donde dice de su guardador, juzgo que sería algún hijo de esta señora, que quería ser custodia de la Santa; y no excluye estas gracias, por ver si con eso los gana, y los lleva a la gracia.

7. En el séptimo dice, que oyó predicar de los trabajos al padre fray Domingo Báñez su confesor, de tal manera, que se holgaría haberlos tenido. Porque cuarenta años de trabajos la dejaron con sed de trabajos: manifestando cuál es su importancia, por lo que los deseaba, y que no hay camino seguro, sino el de la cruz, y de los trabajos; y que éste hace cielo a los mismos conventos, como vio aquella religiosa, y se refiere en el número cuarto.

CARTA XIII

Al reverendísimo padre, el maestro fray Juan Bautista Rubeo de Rávena, general que fue de la Orden de nuestra Señora del Carmen

Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amén. Después que llegué aquí a Sevilla, he escrito a vuestra paternidad tres, o cuatro veces; y no lo he hecho más, porque me dijeron estos padres, que venían del Capítulo, que no estaría vuestra paternidad en Roma, que andaba a visitar los mantuanos. Bendito sea Dios, que se acabó este negocio tan bien. Allí daba a vuestra paternidad cuenta de los monasterios, que se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca, y aquí. Tiene vuestra paternidad súbditas en ellos harto siervas de Dios. Los dos son de renta, y el deste lugar de pobreza. Aún no hay casa propia; mas espero en el Señor se hará. Porque tengo por cierto, que algunas destas cartas habrán llegado a manos de vuestra paternidad, no le doy más particular cuenta en ésta de todo.

2. Allí decía, cuán diferente cosa es hablar a estos padres Descalzos (digo al padre maestro Gracián, y a Mariano), de lo que por allá yo oía. Porque cierto son hijos verdaderos de vuestra paternidad, y en lo sustancial, osaré decir, que ninguno de los que mucho dicen que lo son, les hace ventaja. Como me pusieron por medianera, para que vuestra paternidad los tornase a su gracia (porque ellos ya no lo osaban escribir), suplicábalo a vuestra paternidad en estas cartas con todo el encarecimiento, que yo supe: y así se lo suplico ahora. Por amor de nuestro Señor, que me haga vuestra paternidad esta merced, y me dé algún crédito; pues no hay por qué yo no trate, sino toda verdad: dejado que tenía por ofensa de Dios no la decir, y a padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traición, y maldad.

3. Cuando estemos delante de su acatamiento, verá vuestra paternidad lo que debe a su hija verdadera Teresa de Jesús. Esto sólo me consuela en estas cosas; porque bien entiendo debe haber quien diga al contrario; y así en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderán mientras viviere, digo los que están sin pasión.

4. Ya escribí a vuestra paternidad la comisión que tenía el padre Gracián del Nuncio, y cómo ahora le había enviado a llamar. Ya sabrá vuestra paternidad, cómo se la tornaron a dar de nuevo, para visitar a Descalzos, y Descalzas, y a la provincia de Andalucía. Yo sé muy cierto, que esto postrero rehusó todo lo que pudo, aunque no se dice así; mas esta es la verdad, y su hermano el secretario tampoco lo quisiera, porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas ya que estaba hecho, si me hubieran creído estos padres, se hiciera sin dar nota a nadie, y muy como entre hermanos, y para esto puse todo lo que pude; porque dejado que es razón, desde que estamos aquí nos han socorrido en todo: y como a vuestra paternidad escribí, hallo aquí personas de buen talento, y letras; y quisiera yo harto las hubiera así en nuestra provincia de Castilla.

5. Yo soy siempre amiga de hacer de la necesidad virtud (como dicen), y así quisiera, que cuando se ponían a resistir, miraran si podrían salir con ello. Por otra parte no me espanto, que están cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha habido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar dello, que harto nos despierta su Majestad; aunque ahora, como es de la misma Orden, no parece tan en deslustre della. Y espero en Dios, que si vuestra paternidad favorece este padre, de manera que entiendan está en gracia de vuestra paternidad, que se ha de hacer todo muy

bien. Él escribe a vuestra paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar a vuestra paternidad ningún disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6. Lo que yo torno en ésta a suplicar a vuestra paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (a quien vuestra paternidad tanto ama, y este padre lo mesmo, que por ser muy su devoto entró en esta Orden) es, que vuestra paternidad le responda, y con blandura, y deje otras cosas pasadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y súbdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mesmo, sino que algunas veces no se entiende. Y no me espanto escribiese a vuestra paternidad diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar, que él nunca confiesa haber sido (en dicho, ni en hecho) su intención de enojar a vuestra paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan a su propósito, y ansí debe haber ayudado, a que sin querer hayan atinado mal a los negocios.

7. Mas mire vuestra paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar a sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico a vuestra paternidad me haga esta merced. Mire, que para muchas cosas conviene; que quizá no las entiende vuestra paternidad allá, como yo que estoy acá; y que aunque las mujeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, qué daño pueda venir de aquí; y como digo, provechos puede haber muchos, y ninguno entiendo que haya en admitir vuestra paternidad a los que se echarían de muy buena gana a sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios no deja de perdonar: y que se entienda gusta vuestra paternidad de que la reforma se haga por súbdito hijo suyo, y que a trueco deste, gusta de perdonarle.

8. Si hubiera muchos a quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no lo hay con los talentos, que este padre tiene (que cierto entiendo si vuestra paternidad lo viese, lo diría ansí) ¿por qué no ha de mostrar vuestra paternidad, que gusta de tenerle por súbdito? ¿Y de que entiendan todos, que esta reforma (si se hiciere bien) es por medio de vuestra paternidad, y de sus consejos, y avisos? Y con entender vuestra paternidad gusta desto, se allana todo. Muchas más cosas quisiera decir en este caso. Suplico a nuestro Señor dé a entender a vuestra paternidad lo que esto conviene; porque de mis palabras ha días vuestra paternidad no le hace. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9. El padre fray Antonio de Jesús esta aquí, y no pudo hacer menos; aunque también se comenzó a defender como estos padres. Él escribe a vuestra paternidad, quizá terná más dicha que yo, que vuestra paternidad crea como conviene para todo esto que digo. Hágalo nuestro Señor como puede, y ve que es menester.

10. Yo supe la acta que viene del Capítulo general, para que yo no salga de una casa. Habíala enviado aquí el padre provincial fray Ángel al padre Ulloa, con un mandamiento, que me notificase. Él pensó me diera mucha pena; como el intento destes padres ha sido dármele en procurar esto, y ansí se lo tenía guardado. Debe haber poco más de un mes, que yo procuré me lo diesen; porque lo supe por otra parte.

11. Yo digo a vuestra paternidad cierto, que a cuanto puedo entender de mí, que me fuera gran regalo, y contento, si vuestra paternidad por una carta me lo mandara, y viera yo era doliéndose de los grandes trabajos, que para mí (que soy para padecer poco), en estas fundaciones he pasado; y que por premio me mandaba vuestra paternidad descansar. Porque aun entendiendo por la vía que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego.

12. Como tengo tan gran amor a vuestra paternidad, no he dejado como regalada de sentir, que como a persona muy desobediente, viniese de suerte, que el padre fray Ángel pudiese publicarlo en la corte antes que yo supiese nada, pareciéndole se me hacía mucha fuerza; y así me escribió, que por la Cámara del Papa lo podía remediar, como si no fuera un gran descanso para mí. Por cierto, aunque no lo fuera hacer lo que vuestra paternidad me manda, sino grandísimo trabajo, no me pasara por pensamiento dejar de obedecer: ni me dé Dios tal lugar, que contra la voluntad de vuestra paternidad procure contento.

13. Porque puedo decir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algún alivio tenía en los trabajos, desasosiegos, aflicciones, y murmuraciones que he pasado, era entender hacia la voluntad de vuestra paternidad, y le daba contento; y así me lo dará ahora hacer lo que vuestra paternidad me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dejaron, entendiendo, que la voluntad de vuestra paternidad no era aventurase la salud, y así me estoy todavía aquí, aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa, sino hasta que pase el invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucía.

14. Y lo que suplico mucho a vuestra paternidad es, que no me deje de escribir a donde quiera que estuviere, que como ya no tengo negocios (que cierto me será gran contento) he miedo, que me ha de olvidar vuestra paternidad, aunque yo no le daré lugar para esto; porque aunque vuestra paternidad se canse, no dejaré de escribirle por mi descanso.

15. Por acá nunca se ha entendido, ni se entiende, que el concilio, y Motu proprio quita a los perladados, que puedan mandar, que vayan las monjas a casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mí, que ya no estoy para nada (y no digo yo estar en una casa, que me está tan bien tener algún sosiego, y descanso; mas en una cárcel, como entienda doy a vuestra paternidad contento, estaré de buena gana toda la vida), sino porque no tenga vuestra paternidad escrúpulo de lo pasado: que aunque tenía las patentes, jamás iba a ninguna parte a fundar (que a lo demás claro está que no podía ir) sin mandamiento por escrito, o licencia del perlado; y así me la dio el P. Fr. Ángel para Veas, y Caravaca, y el P. Gracián para venir aquí; porque la misma comisión tenía entonces del Nuncio, que tiene ahora, sino que no usaba della. Aunque el P. Fr. Ángel ha dicho vine apóstata, y que estaba descomulgada, Dios le perdone. Vuestra paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado esté vuestra paternidad bien con él, y darle contento (digo en cosas, que no eran descontentar a Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

16. Harto provecho le haría, si tan mal estuviese con Valdemoro. Como es prior de Ávila, quitó los Descalzos de la Encarnación con harto gran escándalo del pueblo: y así traía aquellas monjas (que estaba la casa, que era para alabar a Dios) que es lástima el gran desasosiego que traen. Y escríbenme, que por disculparle a él, se echan la culpa a sí. Ya se tornaron los Descalzos, y según me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los del Carmen.

17. Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas monjas, que no les dan sino pan; y por otra parte tanta inquietud: háceme gran lástima. Dios lo remedie todo, y a vuestra paternidad nos guarde muchos años. Hoy me han dicho, que viene acá el general de los Domínicos. Si me hiciese Dios merced, que se ofreciese el venir vuestra paternidad; aunque por otra parte sentiría su trabajo. Y así se habrá de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, a donde verá vuestra paternidad lo que me debe.

18. Plegue al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A esos mis reverendos padres, compañeros de vuestra paternidad, me encomiendo mucho en las oraciones de sus paternidades. Estas súbditas, y hijas de vuestra paternidad, le suplican les eche su bendición: y yo lo mesmo para mí. De Sevilla, etc.

De vuestra paternidad indigna hija, y súbdita.

Teresa de Jesús

Notas

1. Esta carta para el padre general, que fue de la religión de nuestra Señora del Carmen, el R. P. M. Fr. Juan Bautista Rubeo de Rávena, es muy dilatada; y para proceder con discreción, cuando son largas las cartas, habían de ser breves las notas, porque no se haga pesada con lo que se añade en la nota la dulzura de lo que se escribe en la carta; pero nada basta para ser breve en sus alabanzas. Es amor a santa Teresa.

De las quejas que los padres Calzados daban de los Descalzos, nació el disgusto del padre general, y de este, algunas órdenes de tan gran prelado, que mortificaban a los unos, y alegraban a los otros: unos, y otros tendrían sana, y buena intención. Sobre esto escribe la Santa. Véanse las corónicas en el lib. III desde el cap. 44 y 45.

2. Este reverendísimo padre general fue muy siervo de Dios, y devotísimo de la Santa, y la conoció en España, y trató mucho, y animó a que fundase la reforma. Pero después le hicieron tales relaciones los contrarios, que a la Santa, y al P. Gracián, y al P. Mariano, les mortificó, como parece por esta carta, y por otra, que luego veremos, que es la 27.

3. Toda ella se encamina, desde el número quinto, a pedir por estos dos religiosos, a los cuales, como a autores de novedades quería castigar el padre general. Valos defendiendo la Santa con una blandura, y suavidad grandísima, enterneciendo el ánimo de su prelado

con tan indiscretas razones, que al leerlo me parece que estaba oyendo la plática de la sabia, y entendida Abigail, que salió al camino a David, para que perdonase a Nabal su marido, cuando venía contra él con la espada en la mano (1, Reg. 25, v. 23).

4. Porque no se pone la Santa derechamente a decir, que tienen ellos razón, aunque sabía bien que la tenían, porque eso fuera arriesgarse, e irritarle a su prelado; pues negarle la razón a un superior, aunque nunca la tenga, es una empresa dificultosísima, sino que torció la Santa el camino a la otra mano, que es la del perdón. Porque es más difícil en nuestros ánimos, amigos siempre de la libertad, el dar que el pagar. Y no quería la Santa poner al superior en la congoja de que pagase la deuda de la razón a estos dos religiosos, sino en el gusto de que diese, y mostrase su generosidad con el perdonar; y así ellos los culpa, y dice: Que habrían errado; pero que no de intención. *Y el pobre Mariano* (dice la Santa) *no se sabe explicar.*

5. Finalmente, lea el curioso la oración que le hizo Abigail a David, y esta de santa Teresa a su prelado, que cualquiera dirá, que la trasladó de allí, en el modo, en las palabras, y en los discursos: conque se conoce, que un espíritu gobernaba en tan distantes tiempos a estas dos discretísimas santas.

Y siendo así, que estaba enojado el padre general con la Santa, como con ellos, de ninguna manera se dio ella por desfavorecida de su prelado, sino que antes bien en fortuna de atribulada hacia oficios de muy favorecida, y valida; y esto con grandísimo juicio, y espíritu. Lo primero, porque con eso no ponía en desconfianza a su general del antiguo amor que le tuvo.

6. Lo segundo, porque con eso mismo hizo menor el agravio, que le hacía a ella en mortificarla; pues con los poderosos nunca al recibir los agravios los perseguidos, para que cesen contra ellos, han de ponderarlos, sino minorarlos; porque se rinde mejor obligado el poder de la paciencia, que irritados, y embravecidos de la queja. Por eso es adagio español, y muy discreto, y práctico: *Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios*; y esto se acerca más al espíritu de la Iglesia, que manda al cristiano, que ame a sus enemigos (*Matth. 5, v. 44*).

7. Lo tercero, porque sobre aquella confianza en la antigua amistad, y olvido del moderno agravio, fundaba la Santa abrir medio para la defensa de los religiosos, que no tenían otro recurso con su general, que el amparo de esta prudente, y discreta virgen.

Y debe notarse, que primero trató la Santa la causa ajena con su general, que la propia. En que se conoce que no la gobernaba el dolor, sino la caridad; y que nunca quiso perder la opinión de valida con su general, porque fuera hacer con la desconfianza más terrible la llaga.

8. El decirle en el número tercero, y en el decimosexto: *Que en el cielo sabría lo que le debía*, aludiría a algún bien que este prelado consiguió de Dios por su intercesión. Y confiadamente podía tenerse por dichoso este grande prelado, si llegaba a aquel lugar de verdades a averiguar una profecía, para él tan útil, y tan necesaria.

9. Cuando habla de su queja la Santa, le dice con grandísima discreción, y cortesanía, ponderando tan amorosamente su mortificación, que no hay duda, que ablandaría el ánimo de su prelado con el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligaba, como Abigail el del enojado, y valeroso David.

CARTA XIV

Al reverendo padre maestro fray Luis de Granada, de la Orden de santo Domingo

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amén. De las muchas personas que aman en el Señor a vuestra paternidad, por haber escrito tan santa, y provechosa doctrina, y dan gracias a su Majestad, y por haberle dado a vuestra paternidad para tan grande, y universal bien de las almas, soy yo una. Y entiendo de mí, que por ningún trabajo hubiera dejado de ver a quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera conforme a mi estado, y ser mujer. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, heme consolado de que el señor D. Teutonio me ha mandado escribir esta; a lo que yo no hubiera atrevimiento. Más fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que vuestra paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme a nuestro Señor: que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mí.

2. Entender vuestra paternidad esto, bastaría a hacerme merced, y limosna; pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces a pedir a nuestro Señor la vida de vuestra paternidad sea muy larga. Plegue a su Majestad me haga esta merced, y vaya vuestra paternidad creciendo en santidad, y amor suyo. Amén.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad.

Teresa de Jesús, Carmelita.

El señor D. Teutonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Díceme quiere mucho a vuestra paternidad. En pago desto, está vuestra paternidad obligado a visitar a su señoría, no se crea tan sin causa.

Notas

1. Esta carta es para el venerable padre maestro fray Luis de Granada, honra de la religión sagrada de santo Domingo, y gloria de España, y aun de la universal Iglesia, que tanto puede alegrarse con un tan ilustre hijo.

2. Su vida escribió la espiritual, y discreta pluma del licenciado Luis Muñoz, mi grande amigo, ministro en el consejo de Hacienda, y de excelente juicio, y espíritu; y así, aquí sería superfluo hablar de este venerable varón, justamente venerado, y reverenciado en todos los siglos. Sus obras dicen sus virtudes: y las almas que ha llevado a Dios, la fuerza eficaz, que lo comunicó la gracia divina a aquella elocuentísima pluma. De su alma se dice, que se apareció a una persona de señalada virtud, con una capa de gloria, sembrada de innumerables estrellas; y que le dieron a entender, que eran aquellas las almas, que había llevado a la gloria con sus santos escritos.

A este espiritual varón escribe santa Teresa, porque siempre se buscan los buenos, y lo han menester, para defenderse de los que siempre se buscan, y los persiguen los malos.

3. En el número primero dice lo que deseara verle: y no me admiro, ¿pues quién no deseara ver la persona, y oír en lo hablado a quien alegra el leerle el alma en lo escrito? Pues no hay quien no desee oír al que consuela, y aprovecha al leer. Y si hacían grandes jornadas los oradores para oír a los que leían, ¿cuánto más los grandes santos, para oír de sus labios lo que tanto mueve por sus escritos? Siendo así, que en el orador hallaban una lengua elocuente, pero una vida las más veces relajada; mas en el santo orador hallan lo santo, y lo orado.

4. Esta diferencia hay de los santos, y santas, que son entendidos a los que aunque sean santos para sí, no se explican para otros; porque a los que escriben, y hablan con espíritu, y discreción, y tienen opinión de santos, se puede buscar por oírlos, y verlos: a los que no tienen sino al obrar la opinión, sólo por verlos, mas no para oírlos: y así a santa Teresa, si ahora viviera, yo la fuera a ver muy de lejos; porque cuando no la hallara santa, la hallaba entendida, y me podía aconsejar lo mejor; pero a otra que no tuviera su entendimiento, y gracia, si no la hallara santa, era en balde todo mi camino, porque ni la hallaba entendida, ni santa.

5. Por esto mismo desearía aquella Santa ver al venerable fray Luis de Granada; y por eso mismo lo fue a ver a su celda el prudentísimo Felipe II, cuando estuvo en Lisboa, porque deseaba ver, y oír al que se holgaba tanto de leer.

6. En el número segundo explica su humildad la Santa, así con pedirle oraciones, por conocerse de ello necesitada, como con pedirle, que no crea al señor D. Teutonio, sino que lo desengañe; porque siempre tenía sed de oprobios, y tribulaciones, y le congojaban el alma las alabanzas: y esta es la más clara indicación de seguro espíritu, hacer amistad con las afrentas, y abierta enemistad, y guerra a las honras.

CARTA XV

Al reverendo maestro fray Pedro Ibáñez, de la Orden de santo Domingo, confesor de la Santa.

Jesús

1. El Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amén. No sería malo encarecer a vuestra merced este servicio, por obligarle a tener mucho cuidado de encomendarme a Dios, que según lo que he pasado en verme escrita, y traer a la memoria tantas miserias mías, bien podía; aunque con verdad puedo decir, que he sentido más en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo a su Majestad.

2. Yo he hecho lo que vuestra merced mandó en alargarme, a condición, que vuestra merced haga lo que me prometió, en romper lo que mal le pareciere. No había acabado de leerlo después de escrito, cuando vuestra merced envía por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podía tornar a ver lo que escribía.

3. Suplico a vuestra merced lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al padre maestro Ávila; porque podría conocer alguno la letra. Yo deseo hartos se dé orden como lo vea; pues con ese intento lo comencé a escribir: porque como a él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que no me queda más para hacer lo que es en mí.

4. En todo haga vuestra merced como le pareciere: y vea está obligado a quien así le fía su alma. La de vuestra merced encomendaré yo toda mi vida al Señor: por eso, dese priesa a servir a su Majestad, para hacerme a mí merced, pues verá vuestra merced por lo que aquí va, cuán bien se emplea en darse todo (como vuestra merced lo ha comenzado) a quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos a donde más claramente vuestra merced y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos.

Indigna sierva y súbdita, de vuestra merced.

Teresa de Jesús

Notas

1. Esta carta se halla impresa con las Obras de la Santa al fin del libro de su Vida, y antes de unos papeles de favores, que la Santa recibió de nuestro Señor, recogidos por el doctísimo maestro fray Luis de León, uno de los primeros sujetos, que en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de san Agustín, y que fue de los primeros, que con bien elegante pluma aprobó la Vida, y Obras de santa Teresa, para que se diesen a la estampa.

2. Escribe esta carta la Santa al padre presentado fray Pedro Ibáñez, hijo de la religión sagrada de santo Domingo, que fue su confesor, y el primero, que habiendo oído de los labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juicio de ella, y le mandó que la escribiese, y a quien debe la Iglesia el haber sido medio para que se manifestase este gran tesoro, que tantas almas ha dado a la gloria.

3. También a este docto, y venerable religioso se le debe la resolución última que tomó santa Teresa en emprender la reforma. Porque según refiere la *Corónica (Tom. 1, lib. 1, c. 37, n. 5)*, habiéndose juntado la Santa con doña Guiomar de Ulloa, y una sobrina de la misma Santa, que fue doña María de Ocampo, seglar que entonces era en el convento de la Encarnación, y de allí pasó a ser religiosa en el de san José, y llamose María Bautista, a quien siendo priora de Valladolid, escribió la Santa muchas cartas, en que muestra la perfección de su vida; y en su muerte (que fue en Valladolid) mereció, que se hallasen a su cabecera los piadosísimos reyes don Felipe III, y doña Margarita, pidiéndola favores del cielo para sus hijos, y reinos. Después de haber platicado las dificultades de la empresa, se resolvieron de hacer lo que les dijese el padre presentado fray Pedro Ibáñez; porque el padre Baltasar Álvarez, su confesor de la Santa, aunque deseaba lo mismo, hallaba tantas dificultades, que las tenía por insuperables; y le mandó, que no hiciese diligencia en ello. Y habiéndoselo santa Teresa comunicado a este santo religioso, y lo que parecía a su confesor, pidió ocho días de término para encomendarlo a Dios, y después de ellos volvió, y la animó, y la alentó a que lo emprendiese, como lo refiere la Santa en el cap. 31 de su vida, y las corónicas donde tratan de esta fundación: y la Santa por no ir contra el parecer de su confesor, no quiso hacer por entonces diligencia hasta tener licencia.

4. Yo confieso, que no me admiro, que el padre Baltasar Álvarez tuviese por imposible empresa tan ardua; porque para eso había infinitas razones. Ni tampoco que le pareciese posible a un varón docto, y espiritual, como el padre maestro fray Pedro Ibáñez; porque pudo Dios darle luz de que sería posible. De lo que me admiro es, de ver a tres mujeres encerradas en un aposento del monasterio de la Encarnación de Ávila, que se reducían a una pobre monja, que era santa Teresa, y a una viuda seglar, principal de la ciudad de Toro, que se llamaba dona Guiomar de Ulloa, y a una doncella seglar, sobrina a de la misma Santa, ponerse a discurrir muy de espacio en reformar una religión, como la de nuestra Señora del Carmen, doctísima, antiquísima, nobilísima, llena de canas, y de varones sabios, y santos, e ilustres en todo género de virtudes. Dice la *Corónica (lib. 1, c. 35, n. 6)*, que la doncella seglar, sobrina de la Santa, porque no se desanimase la ofrecía mil ducados, y aquella señora viuda seglar la prometía hacer todo su poder en ello. Véase, qué eran mil ducados, y el poder de una honesta viuda, para una empresa tan grande, e insuperable.

5. Si entonces se pusieran todas las universidades del mundo, y aplicaran el oído a la junta, y consulta de estas tres mujeres, ¿qué hombre docto no dijera, que o andaban perdidas de juicio, o que las dividiesen, y cada una se fuese a su profesión? ¿Santa Teresa a su celda, la viuda a su casa, la doncella a la de su madre, sin que se hablase más en ello? Y después de eso, de esta junta (para el mundo devaneo, y misterio para Dios), sacó su sabiduría, y poder, y levantó un espiritual edificio, tan grande, y tan admirable, que apenas cabe en los términos del mundo, y están sembrados por toda esa Europa, no monasterios, sino estrellas, y luceros clarísimos, que alumbran en la vanidad del mundo, y desvanecen sus rayos tan repetidos engaños.

6. ¿Quién dirá, que no es éste aquel grano de mostaza, que siendo el menor de todas las semillas, se hizo después el mayor de todos los árboles de la tierra? ¿Quién dirá, que no

es lo que dijo san Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundant fortia?* (Matth. 23, v. 31, 1, Cor. 1, v. 27). ¿Escogió lo más frágil, y que parece imposible que venza, para vencer lo más fuerte, que parece imposible que lo venzan?

7. ¿Quién dirá, que no cayeron sobre esto las gracias que daba el Hijo a su Eterno Padre, cuando decía: *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc a sapientibus, et revelasti ea parvulis?* (Matth. 21, v. 25). Confiésote, Padre mío, que no alumbraste a los sabios, ¿y alumbraste a los pequeños?

8. Estas son las victorias, y los triunfos de la gracia. Este es el dedo invisible de su omnipotencia. Estos son los méritos del Crucificado, que por manos frágiles consigue empresas insuperables, labrando con lo frágil lo fuerte, y haciendo con lo pequeño lo grande, para que conozca, y reconozca el mundo, de que no es esto de la naturaleza, sino sólo de la gracia: para que se humille la humana sabiduría, y acabe de entender, que sin Dios todo es ignorancia: para que se postre la humana grandeza a esta humildad fuerte, santa, y soberana. Y no solamente este padre de la Orden de Santo Domingo animó a santa Teresa, sino que la aseguró, que había de conseguir esta empresa. Y dícelo con estas palabras la Santa: *El santo varón domínico, no dejaba de tener por tan cierto como yo, que se había de hacer: y como yo no quería entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi confesor, negociábalo él con mi compañera, y escribían a Roma, y daban trazas* (Santa Teresa, lib. de su Vida, c. 33). De este mismo religioso, dice la Santa otra vez: *Vi estar a nuestra Señora poniéndole una capa muy blanca, y díjome, que por el servicio que le había hecho en ayudar a que se hiciese esta casa* (era la de las Carmelitas de san José de Ávila) *(Santa Teresa lib. de su Vida, c. 38), le daba aquel manto: en señal, que guardaría su alma limpia de allí adelante, y que no caería en pecado mortal. Y añade la Santa: Yo tengo cierto, que así fue; porque desde ha pocos años murió: y lo que vivió fue con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta santidad, que a cuanto se puede entender, no hay que poner duda. Díjome un fraile, que había estado a su muerte, que antes que espirase, le dijo, como estaba con él santo Tomás. Después me ha aparecido algunas veces con muy gran gloria, y díchome algunas cosas. Tenía tanta oración, que cuando murió, que con la gran flaqueza la quisiera escusar, no podía. Escribiome poco antes que muriese, qué medio tenía; porque como acababa de decir misa, se quedaba con arrobamiento mucho rato, sin poderlo escusar. Diole Dios al fin el premio de lo mucho que le había servido.* Estas palabras son todas de santa Teresa: por donde se verá la grandeza de espíritu de este docto, y santo religioso.

9. Aunque es así, que la Santa escribió su vida esta primera vez, a instancia de este padre Presentado, su confesor, la escribió segunda vez con división de capítulos, y añadidas algunas cosas, más de diez años después, por obediencia que tuvo para ello de otro padre domínico, su confesor, llamado fray García de Toledo, varón docto, y espiritual, hijo de la casa de Oropesa: conque una, y otra Vida se debe a estos dos grandes hijos de esta ilustre religión.

10. En el número primero dice la Santa: *Que ha sentido más verse escrita en las mercedes que Dios le ha hecho, que no en sus culpas.* Es razón muy espiritual, y discreta, porque al ver sus culpas, no podía resultarle sino humillación, y era humilde la Santa, y

deseaba verse humillada; pero al verse favorecida de Dios temía, y mucho el ser ensalzada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores, para esta vida las penas: quiere que todos la persigan, y lastimen, que no la estimen, que la alaben, y la sigan.

11. En el número segundo le ruega, que rompa cuanto le pareciere de lo escrito, en no pareciéndole que es del servicio de nuestro Señor. No errara quien obrare siempre con esta resignación a un docto, y espiritual padre de su alma, como lo era este santo varón.

12. En el número tercero le pide, que lo remita al padre maestro Juan de Ávila, un lucero clarísimo, que alumbraba en Andalucía en aquellos tiempos, no sólo a España, sino a toda la Iglesia; cuya vida también se la debemos estampada al licenciado Luis Muñoz, mi amigo; y por ella se verá cuánto buscaba la verdad la Santa, pues se ponía en las manos de aquel varón de espíritu, y de verdad. Y dice, que con su censura no le queda más que hacer para quietarse; porque después de haber hecho una alma lo que conviene para asegurar su camino, es menester que cese el cuidado, y que comience el consuelo, y fiar de Dios, que no desampará a quien hace lo que puede por buscarlo en verdad: *Fidelis autem est Deus, et non patietur vos tentari supra id quod potestis* (1, Cor. 10, v. 13).

13. En el número cuarto se pone en sus manos, y lo reconviene con la obligación de lo que debe un padre espiritual a quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su fervor, y caridad ardiente contentarse en sí misma, le pide, que sea muy santo. Ella nació para maestra de espíritu en el mundo, y Dios la crió para ello: y no me admiro, que la lleve desde el espíritu humilde de aprender, al celoso y santo de alumbrar, y de exhortar.

CARTA XVI

*Al reverendo padre maestro fray Domingo Báñez, de la Orden de santo Domingo,
confesor de la santa*

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

2. La su Parda nos ha contentado. Ella está tan fuera de sí de contento, después que entró, que nos hace alabar a Dios. Creo no he de tener corazón para que sea freila, viendo lo que vuestra merced ha puesto en su remedio; y así estoy determinada a que la muestren a leer, y conforme a como le fuere, haremos.

3. Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado: y monja ha habido, que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oración que le ha causado. Crea, padre mío, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna, que no trae nada, sino que se toma sólo por Dios; y ver que no tienen con qué, y lo habían de dejar por no poder

más: veo que me hace Dios particular merced, en que no sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuesen todas así, me sería gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya dejado por no tener.

4. Hame sido particular contento, ver cómo le hace Dios a vuestra merced tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir a ésta. Hecho está, padre, de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le da para esto, me tiene tan alegre, que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traía consigo, que no pensé que acabara. ¿No sé para qué me la envió acá?

5. Ya el padre visitador ha dado licencia, y es principio para dar más con el favor de Dios: y quizá podré tomar ese lloraduelo, si a vuestra merced le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

6. Buen padre ha tenido la Parda en vuestra merced. Dice, que aún no cree, que está acá. Es para alabar a Dios su contento. Yo le he alabado de ver acá su sobrinito de vuestra merced que venía con doña Beatriz: y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me lo dijo?

7. También me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y envía a ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto más me parece la quiero, que cuando era viva. Ya sabrá, que tuvo un voto para prior en san Esteban: todos los demás el prior; que me ha hecho devoción verlos tan conformes.

8. Ayer estuve con un padre de su Orden, que llaman fray Melchor Cano. Yo le dije, que a haber muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monasterios de contemplativos.

9. A Ávila he escrito, para que los que le querían hacer no se entibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Por qué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algún día en esos miedos que trae, que no hace sino perder tiempo: y de poco humilde, no me quiere creer. Mejor lo hace el padre fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Ávila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora, que no me trae delante. ¡Oh qué espíritu, y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me he consolado. No parece, que tengo más que hacer, que contarle espíritus ajenos. Quede con Dios; y pídale, que me le dé a mí, para no salir en cosa de su voluntad. Es domingo en la noche.

De vuestra merced hija y sierva.

Teresa de Jesús.

Notas

1. De esta carta, y de otra se halla el sobrecrito, y dice: *Al reverendísimo señor, y padre mío, el maestro fray Domingo Báñez, mi señor*. Que dice bien el amor, y veneración que la Santa tenía a este religiosísimo padre.

Fue éste gran maestro, e insigne varón catedrático de Prima de teología de Salamanca; y sus escritos dicen la profundidad de sus letras, y su opinión, y la carta de la Santa, la de su espíritu, y santidad.

2. Este grave religioso, fue el primero que defendió en Ávila, en oposición de todos los religiosos, y seglares de aquella ciudad, la primera casa de Descalzas, que es el convento de san José, que fundó la Santa: y con una docta plática, que trae la *Corónica* (*tom. 1, lib. 1, c. 45, n. 3*), contuvo él solo la resolución de echar por el suelo el convento, por no haberse hecho con el consentimiento de toda la ciudad.

Aquí se conoce, que esta santa reforma se debe en gran parte, si no en todo, en sus santos principios, a la ilustre religión de santo Domingo, que con aquel espíritu soberano, que la comunica Dios, conoció desde luego, cuán crecido fruto se esperaba a la Iglesia, de que este árbol creciese, y se lograra, y no lo cortase por el tronco impróvidamente la segur de la contradicción.

3. Este mismo padre, siendo su confesor, ordenó a la Santa, que escribiese el tratado admirable del Camino de la perfección: y a él le debemos aquella enseñanza del cielo, en la cual, no sólo se lee, sino que se ve, y se recibe, y aprende la perfección del tratado, sólo con leer el Tratado de la perfección.

4. Santa Teresa fue tan devota de esta religión doctísima, que decía con harta gracia, hablando de sí: *Yo soy la dominica in passione*, para decir, que era dominica, y hija de esta Orden de todo su corazón, y con pasión grandísima: equívoco muy propio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro, porque ¿quién no ha de amar, y ser, no sólo la dominica *in passione*, sino todas las dominicas del año, venerando a una religión, que es muralla firmísima, y maestra universal de la fe; fiscal constante en defensa de las católicas verdades contra los herejes, luz de la teología escolástica, y dogmática; fuente de toda buena ciencia moral, que desnuda, santa, y desasida de todo humano interés, comunica repetidos rayos de enseñanza, y doctrina a las almas? Yo confieso, que abstrayendo, que santo Domingo, aquel apóstol de España, fue prebendado de la santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo, sólo por lo que le parecen sus hijos al santo, deben ser amados, imitados, y reverenciados.

5. Esta carta está llena de laconismos, y de concisiones, y de una maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escribió la Santa estando en Segovia, y en ocasión, que recibió sin dote a una monja, por intercesión del padre maestro Báñez: y a esa llama su *Parda*, o porque lo era en el color del rostro, o en el vestido, o en el apellido.

6. En el número primero parece que insinúa, que por su parecer hacía algún ejercicio interior, al cual le rindió su obediencia; y hácele cargo, de que hace por él lo que hace por Dios, y que parece cosa de encanto hallarse tan rendida en todo a su parecer. Con qué como Santa, se humilla, conociendo su propia voluntad; y como a espiritual maestro le pide el remedio, manifestando su resignación.

7. En el número segundo, dice: Que le ha contentado la novicia, y que no quiere que sea lega (que eso quiere decir freyla) y que está contenta con el hábito, y con el convento. Y bien cierto es que profesará, la que estando contenta, tiene también contenta a tan santa prelada.

8. En el número tercero pondera el gozo grande, que es remediar una alma, y cuán poco se ha de reparar en dinero, para que logre el precio inestimable de la redención. Y así había de ser siempre; pero no siempre puede ser lo que siempre había de ser.

9. En el número cuarto pondera lo que se alegra la Santa de que este espiritual, y docto padre haga estas obras tan buenas, y se lo agradece, y estima. Y cuando él ha de agradecer a la Santa el que ella la reciba sin dote, le agradece ella a él el que se la traiga sin dote. Explicando de esta manera esta grande maestra de espíritu, y de fundaciones, cuánto más importan las virtudes, que no los dineros en los monasterios.

10. Al fin habla de la que acompañó a la novicia, que no acababa de llorar, y según muestra con harta gracia en el número quinto, no lloraba la compañera porque se le quedaba la amiga allá dentro, sino porque ella se quedaba acá fuera; pues después dice la Santa, que verá si puede recibir a aquella *Lloraduelos*.

Lo que habla en el número sétimo de la elección de san Esteban de Salamanca, convento gravísimo, y espiritualísimo, no se entiende fácilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11. En el número octavo habla del reverendísimo padre maestro fray Melchor Cano; y no fue el ilustrísimo, y doctísimo obispo de Canaria, de esta sagrada religión, y de este mismo nombre, sino otro del mismo nombre, sobrino suyo, varón espiritual, y de los más ilustres en santidad, que en aquellos tiempos tuvo su sagrada Orden, de quien hacen mención sus corónicas en el tom. 4, lib. 4, cap. 31, a donde remitimos al lector.

CARTA XVII

Al muy reverendo padre prior de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla

Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Padre mío, ¡qué le parece a vuestra paternidad de la manera que anda aquella casa del glorioso san José! ¿Y cuáles han tratado, y tratan a aquellas sus hijas, sobre lo que ha muchísimo tiempo, que padecen

trabajos espirituales, y desconsuelos con quien las había de consolar? Páreceme, que si mucho los han pedido a Dios, que les luce. Sea Dios bendito.

2. Por cierto, que por las que están allá, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas veces alegría, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que les hace el demonio. Por las que han entrado ahí, la tengo; que cuando habían de ejercitarse en ganar quietud, y deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en desasosiegos; que como a almas nuevas, les puede hacer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo a vuestra paternidad, que ha hartos días, que anda el demonio por turbarlas. Yo había escrito a la priora comunicase con vuestra paternidad todos sus trabajos. No debe de haber osado hacerlo. Harto gran consuelo fuera para mí poder yo hablar a vuestra paternidad claro; mas como es por papel, no oso: y si no fuera mensajero tan cierto, aun esto no dijera.

3. Este mozo vino a rogarme, si conocía en ese lugar quien le pudiese dar algún favor con abonarle, para que entrase a servir; porque por ser esta tierra fría, y hacerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aquí. A quien ha servido, que es un canónigo de aquí, amigo mío, me asegura, que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escribir, y contar. Suplico a vuestra paternidad por amor de Dios, si se ofreciere cómo le acomodar, me haga esta merced, y servicio a su Majestad; y en abonarle destas cosas que he dicho, si fuere menester, que de quien yo las sé, no me dirá sino es toda verdad.

4. Holgueme cuando me habló, por poderme consolar con vuestra paternidad, y suplicarle dé orden, como la priora pasada lea esta carta mía, con las que son de por acá, que ya sabrá vuestra paternidad cómo la han quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerlas dar las cartas que yo las he escrito, que están ya en poder del Nuncio.

5. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje; que los letrados de acá están espantados de las cosas que les han hecho hacer, con miedo de descomuniones. Yo le tengo de que han encargado harto sus almas (debe ser sin entenderse) porque cosas venían en el proceso de sus dichos, que son grandísima falsedad; porque estaba yo presente, y nunca tal pasó. Mas no me espanto las hiciese desatinar; porque hubo monja, que la tenían seis horas en escrutinio; y alguna de poco entendimiento firmaría todo lo que ellos quisiesen. Hanos acá aprovechado, para mirar lo que firmamos; y ansí no ha habido qué decir.

6. De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio; mas yo estoy confiadísima, que ha de tornar nuestro Señor por sus siervos, y siervas; y que se han de venir a descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en esa casa. Y el glorioso san José ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son esas monjas que de acá fueron: que las de allá no las conozco; mas sé que son más creídas de quien las trata, que ha sido un gran daño para muchas cosas.

7. Suplico a vuestra paternidad por amor de Dios no las desampare, y las ayude con sus oraciones en esta tribulación, porque a sólo Dios tienen; y en la tierra no a ninguno con

quien se puedan consolar. Mas su Majestad, que las conoce, las amparará, y dará a vuestra paternidad caridad, para que haga lo mesmo.

8. Esa carta envió abierta, porque si las tienen puesto precepto, que den las que recibieren más al provincial, dé vuestra paternidad orden como se la lea alguna persona, que podrá ser darles algún alivio ver letra mía.

9. Piénsase las querría echar del monasterio el provincial. Las novicias se querían venir con ellas. Lo que entiendo, es, que el demonio no puede sufrir haya Descalzos, ni Descalzas, y así les da tal guerra; mas yo fío del Señor, le aprovechará poco.

10. Mire vuestra paternidad que ha sido el todo para conservarlas ahí. Ahora que es la mayor necesidad, ayude vuestra paternidad al glorioso san José. Plegue a la divina Majestad guarde a vuestra paternidad para amparo de las pobres (que ya sé la merced que ha hecho vuestra paternidad a esos padres Descalzos) muy muchos años, con el aumento de santidad, que yo siempre le suplico. Amén. Es hoy postrero de enero.

Si vuestra paternidad no se cansa, bien puede leer esa carta que va para las hermanas.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta carta la escribió la Santa en el tiempo más atribulado de la segunda persecución del convento de Carmelitas descalzas de la ciudad de Sevilla. Y puede hallarse aquel santo monasterio contento con la primera, y segunda tribulación, que luego referiremos, pues las hizo ricas de coronas, y merecimientos, y de cartas de santa Teresa; porque la mayor parte de este epistolario, que escribió a sus religiosas, fueron para las de este convento religiosísimo. El cual tengo por cierto, que resplandece en perfección entre los demás, pues el demonio puso tanto en deshacerlo. Porque a este, y al primero de san José de Ávila, asestó todos los principales cañones de su batería.

2. Dos persecuciones, como parece por las corónicas, se levantaron contra aquel convento. La primera, cuando lo fundó la Santa, y despidiendo a una novicia, que no era a propósito, las acusó a la Inquisición de que se confesaban unas con otras; porque hacía el capítulo de culpas, se arrodillaban a pedir consejo a sus preladas.

Esta tempestad se serenó luego, con reconocer el santo tribunal la verdad, y pureza de las religiosas, y los designios de la novicia: y fue más tolerable este trabajo, porque estaba presente la Santa, que confortaba a las atribuladas, y desengañaba a los engañados, y satisfacía a tan santos ministros.

3. La segunda fue, cuando en su ausencia los padres Calzados (a quien visitó el V. P. Gracián después que él salió de la Andalucía), recobrando ellos su jurisdicción, entraron en aquel convento de Carmelitas descalzas, que aún no estaban del todo exentas de ellos. Quitaron priora: pusieron a otra: recibieron información contra el P. Gracián, y contra algunas de sus religiosas, y contra la Santa; y ya fuese con buen celo, ya con alguna pasión, a que está sujeta esta carne humana mortal, hicieron cierta información, que después remitida al ilustrísimo señor Nuncio, levantó una polvareda grandísima contra la Santa, y una recia persecución contra toda la Descalcez; y de esta información, y persecución habla diversas veces la Santa, y muy particularmente en esta carta, y en otra. Pero todo se serenó con hacerse otra por el señor Nuncio, y por el Consejo, y otros tribunales, con que venció a la calumnia la pureza, y luz de la verdad, y perfección de obrar de la Santa, y de sus religiosas, y del V. P. Gracián, y de los demás Descalzos.

4. Esto presupuesto, esta carta es para el padre prior de las Cuevas de Sevilla, convento religiosísimo de la Cartuja de aquella ciudad; y como hijo de tan espiritual religión, y con la luz que comunica a sus religiosos el vivir sepultados al mundo, sólo vivos, y entregados a Dios, desde el principio ayudó mucho a la Santa. Llamábase *Pantoja* por el apellido de su sangre, y era de Ávila, según refiere la Santa en sus fundaciones (*lib. IV, cap. 5*), donde pondera mucho lo que les amparó este religiosísimo padre, y prelado.

5. En el número primero propone el trabajo la Santa con grande dolor. En el sexto dice la confianza que tiene en sus hijas, y que su inocencia las sacará de aquella tempestad a puerto de quietud, y de honor; y porque él siempre andaba turbado, no se atreve a escribirle con claridad. Trabajoso tiempo, cuando pone en prisiones a la libertad la malicia del tiempo.

6. En el tercero habla de una intercesión; y luego pasa al cuarto, y vuelve a explicar su trabajo, y el de las religiosas: y dice cómo les hicieron dar las cartas de la Santa, para ponerlas en el proceso: y yo aseguro, que fueron éstas las que dieron más luz al desengaño de estas calumnias; porque nunca escriben los santos de suerte, que no convenga que les cojan las cartas.

7. Luego en el número quinto le dice los rigores a que se llegó, y que les hicieron firmar cosas, que la Santa sabía que no habían sucedido. Para hacer un proceso ajeno de lo sucedido, aunque sea con buena intención, y más con mujeres, no es menester más que un poquito de enojo en el que pregunta, y un poquito de deseo de probar lo que quiere en el que escribe, y otro poquito de miedo en el que atestigua, y con estos tres poquitos sale después una monstruosidad, y horrenda calumnia. Así puede ser que sucediese aquí, pues tan aprisa constó de todo lo contrario.

8. Advierte al fin de este número la Santa una cosa, que debe abrir los ojos a todos, para que miremos lo que firmamos; pues a ella la hizo cauta este suceso, y a sus religiosas, para mirar bien, y leer de allí adelante lo que firmaban.

9. De esta atención prudente es buen ejemplo el de santa Pulqueria, emperatriz de Grecia, hermana del emperador Teodosio, a quien escribió san León Magno algunas cartas; y esta

virgen fue prudentísima. Y viendo que su hermano firmaba sin leer, hizo poner entre los despachos una carta de venta, por la cual el emperador, por cien mil escudos de oro, vendía a la emperatriz su mujer a un mercader rico de Constantinopla; y firmándola Teodosio, después fue el mercader, estando la santa presente, a cobrar su compra; y el emperador admirado, y viendo que había firmado aquel desatino, reparó más en ello; y así deben hacerlo todos los superiores. Es verdad, que en el concurso de innumerables despachos, es preciso que lo más se libre por los reyes, y supremas cabezas en la confianza de los secretarios, que es lo que generalmente gobierna este mundo.

10. En los números siguientes todo es poner a sus hijas en la protección de este prelado de las Cuevas, el cual como hijo espiritual de san Bruno, dio buen cobro de ellas, como se vio; venciendo, y triunfando las Carmelitas descalzas en la persecución que contra ellas se levantó.

CARTA XVIII

Al padre Rodrigo Álvarez, de la Compañía de Jesús, confesor de la Santa

Jesús

1. Son tan dificultosas de decir, y más de manera que se pueden entender estas cosas interiores, cuanto más con brevedad, que si la obediencia no lo hace, sería dicha atinar, en especial en cosas tan dificultosas. Poco va en que desatine; pues va a manos, que otros mayores habrá entendido de mí. En todo lo que dijere suplico a vuestra merced entienda, que no es mi intento pensar es acertado, porque yo podré no entenderlo; mas lo que puedo certificar es, que no diré cosa, que no haya experimentado algunas, y muchas veces. Si es bien, o no vuestra merced lo verá, y me avisará dello.

2. Paréceme, que será dar a vuestra merced gusto comenzar a tratar del principio de cosas sobrenaturales, que devoción, ternura, lágrimas, y meditación, que acá podemos adquirir con ayuda del Señor, entendidas están.

3. (*Qué es oración sobrenatural*). La primera oración, que sentí, a mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello sí, y debe de hacer mucho al caso), es un recogimiento interior, que se siente en el alma, que parece ella tiene otros sentidos, como acá los exteriores, que ella en sí, parece se quiere apartar del bullicio de estos exteriores: y ansí algunas veces los lleva tras sí, que le da gana de cerrar los ojos, y no oír, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios a solas. Aquí no se pierde ningún sentido, ni potencia, que todo está entero; mas estalo para emplearse en Dios. Y esto a quien lo hubiere dado, será fácil de entender; y a quien no, no; al menos será muchas palabras, y comparaciones.

4. (*Oración de quietud, qué es*). Deste recogimiento viene muchas veces una quietud, y paz interior, que está el alma que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cansa, digo el rezar, y meditar; no querría sino amor: dura rato, y aun ratos.

5. (*Sueño de las potencias, en qué consiste*). Desta oración suele proceder un sueño, que llaman de las potencias, que ni están absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento; ni es del todo unión.

6. (*Qué es unión de sola la voluntad*). Alguna vez, y muchas veces entiende el alma, que es unida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, a lo que parece) que está toda empleada en Dios, y que ve el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa; y las otras dos potencias están libres para negocios, y obras del servicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y María. Yo pregunté al padre Francisco si sería engaño esto. Porque me traía abobada; y me dijo, que muchas veces acaecía.

7. (*Qué es unión de todas las potencias. En esta unión ama la voluntad más que entiende el entendimiento*). Cuando es unión de todas las potencias, es muy diferente; porque en ninguna cosa pueden obrar, porque el entendimiento está como espantado. La voluntad ama más que entiende; mas ni entiende si ama, ni qué hace, de manera que lo pueda decir. La memoria, a mi parecer, que no hay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdió, para más emplear el alma en lo que goza, a mi parecer; porque aquel breve rato se pierde, y pasa presto.

8. En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede decir lo que es: porque aunque el alma se dé a entender, no sabe cómo lo entender, ni decirlo. A mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor hace en este camino espiritual; al menos de las grandes.

9. (*Qué es arrobamiento, y cómo se distingue de la suspensión*). Arrobamiento, y suspensión, a mi parecer, todo es uno, sino que yo acostumbro a decir suspensión, por no decir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente también se puede llamar suspensión esta unión que queda dicha. La diferencia que hace el arrobamiento della, es esta.

10. Que dura más, y siéntese más en esto exterior, que se va acortando el huelgo, de manera que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto más se hace en la unión, es acá con mayor fuerza (porque el calor natural se va no sé yo a dónde) que cuando es grande arrobamiento. En todas estas maneras de oración hay más, y menos.

11. Cuando es grande, como digo, quedan las manos heladas, y algunas veces extendidas como unos palos, y el cuerpo, si le toma en pié, así se queda, o de rodillas: es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el señor le representa, que parece se olvida de animar al cuerpo, y lo deja desamparado. Y así, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

12. Paréceme que quiere aquí el Señor, que el alma entienda más de lo que goza, que en la unión; y así se le descubren algunas cosas de su Majestad aquel rato muy

ordinariamente: y los efectos con que el alma queda, son grandes: y el olvidarse a sí, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y a mí me parece, que si es Dios, no puede sino quedar un gran conocimiento de que ella allí no puede nada, y de su miseria, e ingratitud de no haber servido a quien por sola su bondad le hace tan grandes mercedes; porque el sentimiento, y suavidad es tan excesivo de todo lo que acá se puede comparar, que si aquella memoria durase, y no se le pasase, siempre habría asco de contentos de acá; y así viene a tener todas las cosas del mundo en poco.

13. (*Diferencia entre el arrobamiento, y arrebatamiento*). La diferencia que hay de arrobamiento a arrebatamiento es, que el arrobamiento va poco a poco muriéndose a estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viviendo a Dios. El arrebatamiento viene con sola una noticia, que su Majestad da en lo íntimo del alma, con una velocidad, que parece que le arrebatara lo superior della: a su parecer se le va del cuerpo; y así es menester ánimo a los principios, para entregarse en los brazos del Señor, que la lleve donde quisiere. Porque hasta que su Majestad la pone en paz a donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester a los principios estar bien determinada a morir por él; porque la pobre alma no sabe qué ha de ser aquello.

14. A los principios quedan las virtudes, a mi parecer, desto más fuertes; porque déjase más, y dase más a entender el poder deste gran Dios, para temerle, y amarle; pues así, sin ser en nuestra mano, arrebatara el alma, bien como señor della, y queda con grande arrepentimiento de haberle ofendido, y espanto de cómo osó ofender a tan gran Majestad, y grandísima ansia, porque no haya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deben venir de aquí estos deseos grandísimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

15. (*Qué sea vuelo de espíritu*). El vuelo de espíritu, es un no sé cómo le llame, que sube de lo más íntimo del alma: sola esta comparación se me acuerda, que puse a donde vuestra merced sabe, que están largamente declaradas todas estas maneras de oración, y otras; y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Paréceme que el alma, y el espíritu deben ser una cosa: sino que como un fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder; así el alma de la disposición que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa una llama, y sube a lo alto, aunque este fuego es como lo que está en lo bajo, y no porque esta llama suba deja de quedar fuego: así le acaece al alma, que parece que produce de sí una cosa tan de presto, y tan delicado, que sube a la parte superior: va a donde el Señor quiere; que no se puede declarar más que esto. Y verdaderamente parece vuelo, que yo no sé otra comparación más propia: sé que se entiende muy claro, y que no se puede estorbar.

16. Parece que aquella avecita del espíritu se escapó de la miseria desta carne, y cárcel deste cuerpo, y desocupada dél puede más emplearse en lo que la da el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, a lo que entiende el alma, que no le parece hay en ello ilusión, ni aun en ninguna cosa destas. Cuando pasa, después quedan los temores, por ser tan ruin quien lo recibe, que todo le parecía habría razón de temer, aunque en lo interior del alma quedaba certidumbre, y seguridad, con que se podía vivir; mas no para dejar de poner diligencia, para no ser engañada.

17. (*Qué sea ímpetu de espíritu*). Ímpetus llamo yo un deseo que da al alma algunas veces, sin haber precedido antes oración, y aun lo más contino una memoria, que viene de presto, de que está ausente Dios; u de alguna palabra que oye, que vaya a esto. Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerza algunas veces, que en un instante parece que desatina: como cuando se da a una persona unas nuevas de presto, que no sabía, muy penosas, o un gran sobresalto, o cosa ansí, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarle, sino que se queda como absorta. Ansí es acá, salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma un conocer, que es bien empleado un morir por ella. Ello es que parece que todo cuanto el alma entiende entonces, es para más pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva, sino parécele que está en una tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escribir; porque todo el mundo, y las cosas dél le dan pena, y ninguna cosa criada le parece le hará compañía.

18. No quiere el alma sino al Criador; y esto velo imposible, si no muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vese como colgada entre el cielo, y la tierra, y no sabe qué hacer de sí. Y de poco en poco dale Dios una noticia de sí, para que vea lo que pierde, de una manera tan extraña, que no se puede decir, ni esta pena encarecer; porque ninguna hay en la tierra, al menos de cuantas yo he pasado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, deja tan descoyuntado el cuerpo, y tan abiertas las canillas, que aún no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores.

19. Desto ninguna cosa siente, hasta que se pasa aquel ímpetu. Harto tiene que hacer en sentirlo interiormente, ni creo sentiría graves tormentos; y está con todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar: andar no, que la derrueca el gran golpe del amor. Esto aunque se muera por tenerlo, si no es cuando lo da Dios, no aprovecha. Deja grandísimos efectos, y ganancia en el alma. Unos letrados dicen uno, otros otro: nadie lo condena. El padre maestro Ávila me escribió, que era bueno; y ansí lo dicen todos: el alma bien entiende que es grande merced del Señor: a ser a menudo, poco duraría la vida.

20. El ordinario ímpetu es, que viene este deseo de ver a Dios una gran ternura, y lágrimas por salir deste destierro; mas como hay libertad para considerar el alma, que es la voluntad del Señor que viva, con eso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicándole, que no sea para sí, sino para su gloria: con esto pasa.

21. (*Herida de amor*). Otra manera harto ordinaria de oración es una manera de herida, que parece al alma verdaderamente como si una saeta la metiesen por el corazón, o por ella misma. Ansí causa un dolor grande, que hace quejar, y tan sabroso, que nunca querría le faltase. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no hay memoria deso, sino en lo interior del alma, sin que parezca dolor corporal; sino que como no se puede dar a entender, sino por comparaciones, pónense estas groserías, que para lo que ello es lo son; mas no sé decirlo de otra suerte. Por eso no son estas cosas para decir, ni escribir; porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo a donde llega esta pena; porque las penas del espíritu son

diferentísimas de las de acá. Por aquí saco yo cómo padecen más las almas en el infierno, y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales.

22. Otras veces parece que esta herida del amor saca de lo íntimo del alma los afectos grandes; y cuando el Señor no la da, no hay remedio, aunque más se procure: ni tampoco dejarlo de tener, cuando él es servido de darlo. Son como unos deseos de Dios tan vivos, y delgados, que no se pueden decir; y como el alma se ve atada para no gozar como querría de Dios, dale un aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como una gran pared, que la estorba para que no goce su alma de lo que entiende entonces a su parecer que goza en sí, sin embarazo del cuerpo. Entonces ve el gran mal que nos vino por el pecado de Adán en quitar esta libertad.

23. Esta oración antes de los arrobamientos, y los ímpetus grandes que dije se tuvo, olvideme de decir, que casi siempre no se quitan aquellos ímpetus grandes, sino es con un arrobamiento, y regalo grande del Señor, a donde consuela el alma, y la anima, para vivir por él.

24. Todo esto que está dicho no puede ser antojo, por algunas causas, que sería largo de decir: si es bueno, o no, el Señor lo sabe. Los efectos, y cómo deja aprovechada el alma, no se puede dejar de entender a todo mi parecer.

25. Las personas veo tan claro ser distintas, como vi ayer, cuando hablaba a vuestra merced y al padre provincial, salvo que ni veo nada, ni oigo, como ya a vuestra merced he dicho; mas es una certidumbre extraña, aunque no ven los ojos del alma, y en faltando aquella presencia, sabe que falta: el cómo, yo no lo sé; mas muy bien sé, que no es imaginación: porque aunque después yo me deshaga para tornarlo a representar así, no puedo, que harto lo he probado; y así es todo lo demás que aquí va, a cuanto yo puedo entender, que como ha tantos años, hase podido ver, para decirlo con esta determinación. Verdad es (y advierta vuestra merced en esto), que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demás no podría afirmarlo. La una bien sé que nunca ha sido: la causa jamás la he entendido, ni yo me ocupo jamás en pedir más de lo que el Señor quiere; porque luego me parece me habría de engañar el demonio: ni tampoco le pediré ahora, que había temor dello.

26. La principal paréceme que alguna vez ha sido; mas como ahora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo osaré afirmar. Todo está escrito a donde vuestra merced sabe, y esto muy largamente; y aquí va, aunque no debe de ser por estas palabras. Aunque se dan a entender estas personas distintas por una manera tan extraña, entiende el alma ser un sólo Dios. No me acuerdo haberme parecido que habla nuestro Señor, sino es la humanidad: ya digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

27. Lo que dice vuestra merced del agua, yo no lo sé, ni tampoco he entendido a dónde está el Paraíso terrenal. Ya he dicho, que lo que el Señor me da a entender, que yo no puedo escusar, enténdolo porque no puedo más; mas pedir yo a su Majestad que me dé a entender alguna cosa, jamás lo he hecho, ni osaría hacerlo: luego me parecería que yo lo imaginaba, y que me habría de engañar el demonio. Ni jamás, gloria a Dios, fui curiosa en

desear saber cosas; si se me da nada, digo de saber más: harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido, aunque pienso ha sido medio que tomó el Señor para mi salvación, como me vio tan demasiada de ruin, que los buenos no han menester tanto para servir a su Majestad.

28. (*Presencia de Dios habitual*). Otra oración me acuerdo, que es primero que la primera que dije, que es una presencia de Dios, que no es visión de ninguna manera, sino que cada, y cuando (al menos cuando no hay sequedad) de que una persona se quiere encomendar a su Majestad, aunque sea rezar vocalmente, le halla. Plegue a él que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y que haya misericordia de mí.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Esta carta más parece alguna parte de un tratado, y razón que daba de sí al padre Rodrigo Álvarez, su confesor, que no carta.

2. El padre Rodrigo Álvarez, a quien escribía la Santa, fue uno de los primeros, y principales sujetos en letras, espíritu, y opinión de santidad, que tuvo en sus principios la sagrada Compañía de Jesús. Y quien quisiere leer sus clarísimas virtudes, las hallará en los Claros varones de otro varón tan claro, y esclarecido, como el padre Rodrigo Álvarez, que es el reverendísimo padre Juan Eusebio Nieremberg, a quien yo amo con afecto ternísimo. El cual, entre otros insignes escritos con que está alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como un río caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia, formó estos cuatro tomos grandes, en los cuales apenas caben las vidas de los hijos insignes desta santa, y sagrada religión: y aquí está también la vida de este espiritual padre, de quien hace diversas veces mención en sus Obras santa Teresa, con grande calificación de sus heroicas virtudes.

3. La materia que aquí trata la Santa, es todo de oración sobrenatural; y escusado estoy, y aun imposibilitado de escribir en ello, siendo sobrenatural, y no habiendo entrado aún en los primeros umbrales de la oración natural; y más cuando la misma Santa confiesa aquí, y en diversas partes, que no basta que tenga el alma esta oración, ni estos favores, y gracias de Dios para darlos a entender, sino que después de habérselas dado, le ha de hacer otro favor, y gracia particular, para saber declararlos: y el explicarlos, y tenerlos, a raras almas lo ha dado. Y pues vemos que a san Pablo no le comunicó este favor, por lo menos cuando fue llevado al tercer cielo, porque no llegó a entender si fue con el alma, o con el cuerpo: *Sive in corpore, sive extra corpus, nescio, Deus scit* (2, Cor. 22, v. 2). Si yo estaba allá con el cuerpo, o en el alma, eso sólo Dios lo sabe. Pues esto pasó así, no hay que admirar, que otras almas no sepan aquello que pasa en sí.

4. Todavía, porque las notas son deudoras de declarar lo dudoso, y hacer lo dificultoso fácil, la que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitiré al lector a quien a escrito mucho de ellas, que será la misma Santa, y el venerable padre fray Juan de la Cruz en sus tratados místicos, porque hallen la interpretación en los autores del texto.

Qué sea oración sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada 4, cap. 3*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el *libro 2 de la Noche oscura, cap. 5*, vers. *En una noche oscura*.

5. Qué sea oración de quietud, la Santa en el Camino de perfección, *cap. 30 y 31*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz *lib. 2, de la Subida del Monte Carmelo, cap. 12*.

Del sueño de potencias, la Santa en la *Morada 5, cap. 2*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Noche oscura, lib. 2, cap. 15 y 16*.

6. Qué sea unión de sola la voluntad, la Santa en su *Vida, cap. 17*. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2, cap. 5*, y en la *Llama de Amor viva, Canción 3, §. 3*.

7. Qué sea unión de todas las potencias, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2, cap. 5*, y en la *Llama de Amor viva, Canción 3, §. 3*.

Que la voluntad pueda amar más que entiende el entendimiento, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el tratado *Llama de Amor viva, Canción 3, §. 10*.

Qué sea arrobamiento, y cómo se diferencia de la suspensión, la Santa lo explica aquí, y a cada paso en su *Vida*.

8. Diferencia entre arrobamiento, y arrebatamiento, la Santa en el *cap. 20 de su Vida*, y en la *Morada 6, cap. 5*.

Qué sea vuelo de espíritu, la Santa en su *Vida, cap. 20, Moradas 6, cap. 5*.

Qué sea ímpetu de espíritu, la Santa *Moradas 6, cap. 20*.

9. Qué sea herida de espíritu, la Santa aquí. Y el venerable padre fray Juan de la Cruz en el tratado *Llama de Amor viva, Canción 2, vers. 2*. En estos dos maestros místicos de la vida espiritual, hallará quien quisiere entender esta materia, la luz que busca; aunque aquí lo explicó la Santa de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones, y modos, que parece que sobra toda ajena explicación.

10. Pero porque es nuestra naturaleza tan ambiciosa de todo lo grande, y más si toca en divinidades, desde que les puso al oído la serpiente a nuestros primeros padres el *Eritis sicut dii* (Gen. 3, v. 5), cuando había de ser ambiciosa santamente de lo pequeño, y humilde, para ser con eso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas

que han querido subir por sí mismas a estos grados altísimos de oración; y cuando a ellas les parecía subían a las estrellas, iban bajando hasta los mismos abismos: me ha parecido hacer sobre esto unos muy breves apuntamientos, no para explicar lo que la Santa explicó, sino para que no se dejen llevar las almas del ansia de tener, y gozar estos favores, con alguna interior, y secreta presunción, que las despeñe de la vida espiritual, cuando van caminando con pasos santos por ella.

11. Lo primero advierto, que todo esto que hizo Dios en santa Teresa, y ha hecho en diversos santos de la Iglesia, no es necesario para ser el alma sumamente espiritual, pues sin ello lo será cualquiera que ame, y sirva a Dios muchísimo: conquese aquello que no es precisamente necesario en la vida del espíritu, es superfluo, y aun tal vez temeridad pretenderlo.

12. Lo segundo, que esto se conoce en que el hijo eterno de Dios en el mundo nunca anduvo estático, ni arrobado, ni absorto; y si esto fuese necesario para la perfección, ya que no siempre, por lo menos muchas veces se habría arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen se saben sus soberanas virtudes, su humildad, su santidad; pero no hay evangelista que refiera sus raptos, sus éxtasis, sus arrobos.

A san Pedro, y a san Pablo dos veces los vemos estáticos, y arrobados; pero infinitas los vemos castigados, azotados, afrentados, perseguidos, atribulados, y presos.

Lo mismo se ha de decir de los demás Apóstoles, y santos, que a cada paso los vemos ejercitando virtudes, y raras veces recibiendo estos favores; y bien se ve, que estos fueron los mayores santos.

13. Lo tercero que de aquí resulta es, que para ser santa, y santísima una alma, el verdadero camino es la oración, la devoción, las virtudes de su estado, y profesión, y el ejercitarse en ellas, y el padecer trabajos con paciencia, y humildad, y en esto imitar más al Señor, que en los arrobos; y así aquello habemos de desear, y procurar para salvarnos, que se acerca más a su santísima imitación.

14. Lo cuarto, que lo que nos toca a nosotros, no es lo que hace Dios en nosotros, sino lo que nosotros habemos de hacer con Dios; y en lo que hemos de trabajar, y sudar, es en el elegir, proponer, disponer, y ordenar medios proporcionados, y santos para servirle, agradecerle, y tenerle con nosotros, y en nosotros: y esto no es el camino de los éxtasis, los raptos, y los arrobos; porque no está en nuestra mano, sino el guardar sus Mandamientos, y consejos, y el tener las conciencias limpias, puras, desasidas de todo afecto desordenado, y ejercitarse en la oración, y mortificación, y todo lo demás dejarlo a su voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios, que Dios hará lo que gustare de mí, y en mí.

Y así es menester quitar, no sólo del corazón del espiritual, sino de la imaginación, el deseo de que haga Dios cosas grandes deste género en el alma, ni pensar que en ella hay cosa que pueda inclinar a Dios a que haga exaltaciones sobre ella; porque pensar el alma,

que se halla en disposición, que Dios haga en ella grandes cosas, ya es muy soberbio pensar, y está muy cerquita de caer, si ya no está caída, con tal pensar.

15. Lo quinto, que por eso el rey David le decía a Dios: *Señor, si yo he pensado de mis cosas maravillosas, y grandes; y si no pensaba humildemente de mí, no me deis retribución* (Sal. 130, v. 2). Como si dijera: ¿Qué hay en mí, Señor, sino culpas? Y sobre este fundamento, ¿qué podréis edificar sobre mí, sino castigos? Este modo de pensar de David han de tener las almas de sí, si quieren por buenos medios, y fines tener a Dios consigo siempre, y en sí.

16. Lo sexto, que de aquí resulta, que si yo hubiera de explicar estos favores al modo perfecto de obrar, y agradar a Dios las almas, y no a las interioridades, y secretos soberanos que no entiendo, yo lo explicaría desta suerte con mi rústico modo de percibir, y entender, al fin como un grosero, y relajado pastor: y desta suerte querría que obrase mi alma, y las que están a mi cargo.

17. (*Qué sea oración sobrenatural en el sentido práctico*). Lo primero, que sea oración sobrenatural. Dijera yo que esa es, o por lo menos sería tener frecuentemente la natural, y con profunda humildad muchas veces al día ponerse en la presencia divina, todo el día andar en su divina presencia; y dando el tiempo determinado a la oración, salir el alma a obrar con cuidado, diligencia, y perfección; y hecho esto, deje que obre Dios en ella, venga, o no venga la oración sobrenatural, teniendo, y ejercitando con fervor la natural.

18. (*Oración de quietud*). De la oración de quietud, dijera yo, que procure, y pida a Dios saque de su atina los deseos de lo criado, que son la misma inquietud: y sólo ponga deseos de Criador. Y para esto procure no salir a desear, a pedir, a procurar, ni a querer más de aquello que es muy preciso a su estado, y profesión: y guárdese de llenar el alma de propiedades, y deseos, ya sean grandes, ya pequeños, ya naturales, ya morales, ya místicos; porque si son deseos con propiedad, ni para sí, ni para otros serán buenos, si no vaya cada día vaciando su alma cuanto pudiere de todo lo que no es Dios, por Dios, y para Dios. Y aquello que no pudiere quitar, pida a Dios que se lo quite; verá que con eso tendrá oración santísima de quietud: y no sólo en la oración, sino afuera en la acción, y en todas partes vivirá con alegría, y quietud, porque los deseos son las espinas, y los cardos, e inquietud del corazón, y el carecer de deseos es la quietud, alegría, y gozo del corazón.

19. (*Sueño de potencias*). Del sueño las potencias dijera, que procure tenerlas dormidas a esto transitorio, y temporal; y despiertas a lo eterno, conociendo que es sueño breve esta vida, que te despierta dél con la muerte a eterna vida, o condenación: y que atienda el espiritual, que si vive despierto, y amando a lo temporal, morirá para padecer eternamente en lo eterno. Y al revés, si vive dormido a lo temporal, y despierto a lo eterno, y celestial, asegura lo celestial, y lo eterno. Porque allá nos juzga Dios cómo vivimos acá. ¿Viviste muy dormido a mi servicio? Pues yo te despertaré con el eterno castigo. ¿Viviste muy dormido a ofenderme, y muy despierto al servirme? Yo te coronaré con eterno premio. Y así las potencias, el entendimiento, la memoria, y la voluntad anden dormidas al mundo, y muy despiertas a Dios; y este es sueño excelente, de potencias.

20. (*Unión de voluntad*). La unión de la voluntad del alma con Dios, dijera yo, que será en todo el hacer su voluntad, y desear, y procurar no apartarse un punto de su santa voluntad. Y si por nuestra flaqueza, advertida, o inadvertidamente, nos desviáremos de aquella divina regla; confesarnos, y recibir al Señor, y humillarnos, hacer penitencia, llorar, y pedir a Dios piedad, y procurar que nos vuelva a su camino, y huir como del fuego de todas aquellas ocasiones, que me echaron del camino: y en lo poco, y en lo mucho procurar constantemente el no salir jamás de su voluntad, y navegar en esta vida por ella, y en ella, como navega en su navío el navegante; que no se atreve a sacar del navío el cuerpo, ni aun el pie: porque conoce, que al instante se ha de ahogar, si saliere del navío. Así nosotros hemos de ir navegando desde el destierro a la patria en la voluntad de Dios, sin sacar, ni dejar salir nuestra voluntad de su santa voluntad: suponiendo, que en saliendo della en lo leve, levemente nos perderemos; y si saliéremos en lo grave, para siempre nos ahogamos: y esta es famosa unión de la voluntad con Dios, de Dios con la voluntad.

21. (*Unión de potencias*). La unión de las potencias, diría yo, que es no querer, ni pensar, ni buscar, ni desear el alma, sino aquello que Dios quiere, con todos sus sentidos, facultades, y potencias. Y pues son tres mis potencias, memoria, entendimiento, y voluntad, y una esencia, esto es, un alma; y son tres personas de la santísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, y una esencia, esto es, un Dios, le dé el alma a su divina Majestad sus tres potencias; y que el entendimiento no discurra, sino en lo que quiere el Padre; y la memoria no piense, sino en lo que quiere el Hijo; y la voluntad no ame, sino lo que quiere que ame el Espíritu Santo; y que así anden unidas las potencias con las obras, y deseos, palabras, y pensamientos: y todo esto con la presencia, y la voluntad de Dios; y esta es muy buena unión de las tres potencias.

22. (*Si ama más la voluntad de lo que entiende el entendimiento*). En cuanto a amar más la voluntad de aquello que entiende el entendimiento, no se meta el ánima en averiguarlo en esta vida: déjelo para la eterna, si no navegue dentro de su navío de la voluntad de Dios, amando, sirviendo, agradando, y adorando a Dios; y no cese de adorar, de servir, de amar a Dios; y sirva su entendimiento a su amor; y su amor se deje abrasar del amor divino, y allí arda su entendimiento, su memoria, y voluntad: y del amar salga luego al servir; y del servir, volverse luego al amar; y por decirlo mejor, sirva sin dejar de amar, y ame sin dejar de servir: y luego lo demás déjeselo todo a Dios, y aguarde a verlo, cuando veamos a Dios, suplicándole, que el entender se lo dé a santa Teresa, o a otros santos, a quien sea servido de ilustrar desta manera, para altos fines de mejorar a su Iglesia, y a nosotros nos dé en esta vida el amarlo, y el servirlo, y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

23. (*De la suspensión, y arrobamiento*). En cuanto a la suspensión, y arrobamiento, yo dijera, que es excelente suspensión procurar suspender todo lo malo para no hacerlo jamás; y hacer muy prontamente lo bueno, para estarlo siempre haciendo. Y en cuanto al arrobamiento, si es forzoso arrobamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni desearlo jamás, como enseña en tantas partes la Santa. Y si Dios le mortifica con este género de trabajos, tenerlo por grandísimo trabajo; y pedirle a Dios, que le dé los arrobos en el cielo, y las penas, y los méritos, y la paciencia, y la gracia en la tierra: y estos arrobos que nos los dé por arrobos su infinita piedad, y misericordia, y los otros, ni por onzas. Y si

otra cosa le dieran de arrobos, que se humille: y este humillarse, y confundirse, y tener todo esto por peligroso, y apartarse todo lo posible dello, es seguro arrobamiento.

24. (*Del arrebatamiento, o rapto*). En la diferencia del arrobamiento al arrebatamiento, que quiere decir la Santa raptó, y lo explica maravillosamente como todo lo demás; yo en mi lengua rústica, como grosero pastor, que no entiendo, diría, que es rapto utilísimo en el alma, el dejarse arrebatado de los deseos del cielo, y del amor divino, y de aquello que ha de durar para siempre, y de una gloria que nunca se ha de acabar, y de la ansia de agradar, de amar, y servir a Dios: y que de tal manera se arrebate desto, que aunque tiren el demonio, mundo, y carne para sí, y contra esto, ella esté firme en su rapto, en su amor, y en su deseo de morir, antes que ofender a Dios; y de no amar cosa que no sea Dios, o por Dios; de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios; y este es excelente rapto, y arrebatamiento.

25. (*Del vuelo del espíritu*). En cuanto al vuelo del espíritu, diría yo, que es el vuelo del espíritu volar con el espíritu a Dios, y esto siempre con un eficaz deseo de agradarle, y de servirle, y no amar cosa terrena, sino andar sobre la tierra con el deseo volando a Dios, sin parar; y dejándola a ella, y despreciándola a ella, y cuanto hay humano, terreno, corruptible, y temporal en ella, sólo por buscar a Dios.

26. Y de la manera que los vencejos, cuando vuelan, y se quieren sustentar, y comer, no se paran en la tierra; porque como tienen las alas grandes, y los pies muy pequeños, si pararan, no se podrían después levantar, ni volar; así el alma no ha de tocar, ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra, sino lo menos que puede ser; y todo su deseo, y su ansia, y su vuelo ha de encaminarse al cielo. Y si alguna vez, por su flaqueza, y necesidad, desear algo del suelo, y hubiere de tomar algo de tierra, déjelo con el deseo luego, y vuelva a volar, sin perder de vista al cielo; y viva en el suelo con el cuerpo, y en el cielo con el alma.

27. Y así como hemos dicho del vencejo, que para comer no se para, sino que despunta hasta la tierra, toma el grano, o el gusano, y luego corre volando a volar, y anda comiendo, y volando; así nosotros tomemos del mundo lo menos que puede ser, y demos a Dios lo más que pudiese ser: y nuestra ansia sea de volar por la vida espiritual sin descansar, y huir volando de comer, y de holgarse, y gozar de esta vida corruptible, y temporal con espacio: procurando abrazar aquí el penar, y dejar para la gloria el gozar; y tratar sólo de ir volando a gozar las coronas del penar: y este, en mi opinión, es excelente vuelo del espíritu en las almas.

28. (*Del ímpetu de espíritu*). Del ímpetu de espíritu, diría mi rusticidad, que es una fuerza grande, que ha de hacer el alma siempre para oponerse a lo malo, y seguir constantemente lo bueno, y dar la vida por no ofender al Señor, y ofrecerse a la muerte por agradarle, y servirle: y aquel valor, perseverancia, y entereza para no volver atrás, teniendo la mano en el arado, sin volver a las espaldas la cara, ni mirar a Sodoma, y Gomorra, cuando va huyendo de sus incendios: y sin descaecer, ni descansar en el camino del espíritu, penar, caminar, y proseguir adelante alegremente con la cruz sobre los hombros, siguiendo al Señor en cruz: y el decirse a sí mismo el varón espiritual,

cuando le afligen tibiezas, o sequedades, con el Señor en el Huerto al ir a tomar sobre sí tan intolerables penas, por mis culpas: *Surgite, eamus hinc* (Joan. 14, v. 31): Ea, levantaos, potencias, facultades, y sentidos, vamos de aquí a penar, a padecer, a servir, y a agradar, y a hacer la voluntad de Dios: y en todo, y por todo animarse, y alentarse para no volver atrás, y caminar adelante sin parar.

Este ánimo, este esfuerzo, este aliento, este ímpetu con que le anima la gracia a esta nuestra flaca, y débil naturaleza, y le dice: Pelear hasta morir, y morir para gozar, ánimo, alma, porque el reino de Dios padece fuerza, y sólo le ganan los valerosos: *Regnum Cælorum vim patitur, et violenti rapiunt illud* (Matth. 11, v. 12); este es ímpetu utilísimo de espíritu en el alma.

29. (*De la herida del espíritu*). En la herida del espíritu, dijera yo, que hay dos géneros de heridas: una del amor divino al alma: esta ya la explica divina, y sentidamente la Santa, como quien tenía, y padecía estas sabrosas heridas. Otras, las de la culpa, que son de las que yo entiendo, por mis grandísimas culpas, son cuando las culpas lastiman, y hieren al alma, y sacan sangre del alma por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma, o al espíritu, sino que hieren también al Redentor de las almas: que esto es lo que hemos de llorar con lágrimas incansables las almas, que le ofendemos.

Estas heridas del espíritu pueden ser en tres maneras, y todas (¡ay de mí!) las tengo experimentadas.

30. La primera, es herida de culpa grave, y mortal: y para esta herida, no hay sino irse luego, luego llorando a la confesión sacramental, y a recibir, después de la medicina, al médico celestial, y llorar, y llorar, y penar, y padecer sin cesar, y hacer penitencia de lo ofendido, y pecado: y este llorar ha de ser delante del Señor, a quien hirió con pecar: y pensar el pecador, que puede con su gracia, y por su sangre preciosa levantarse más sano, desde el dolor, de lo que estaba antes de pecar, muy confiado en su amor.

Y no huya del herido, por la herida, sino busque el remedio de la herida en el herido. Porque David, si flaco cayó, penitente se levantó a mayor trato de Dios del que tenía inocente. Antes bien tanto más ha de amar, buscar, y servir a Dios, cuanto ve lo que perdió en haber perdido a Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el uno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero este mucho más ardiente, más tierno, y reconocido.

31. La segunda herida del espíritu, es de las culpas veniales: y estas, si son de advertencia, u de costumbre, entibian la caridad, y son pasos que lo divierten del amor, y de la gracia, no matan, pero lastiman: no sacan toda la sangre del alma con el golpe, pero la azotan, y dejan muy gruesos en ella los cardenales.

En este caso ha de pugnar el espiritual por defenderse destas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemuralla, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga presente lo que dice el Espíritu Santo: Que el que desprecia lo poco, él incurrirá en lo mucho: *Qui spernit modica, paulatim decidet* (Eclesiastici 19,

v. 1). Y ponga delante la vida, exponiéndola a la muerte por no ofender al Señor en lo grave, ni en lo leve.

32. La tercera herida de espíritu es, cuando va descaeciendo el alma en los ejercicios santos de perfección, y de supererogación; y poco a poco va dejando lo perfecto, y se acerca a lo imperfecto, y ya no es tanta la oración, y son menos las disciplinas, confesiones, y comuniones; y como dice el Profeta, va mudando el buen color: *Mutatus est color optimus* (Jerem. Thren. 4, v. 1, Daniel. 2, v. 32); y habiendo comenzado la estatua por la cabeza de oro, poco después va ya descaeciendo a la plata, y de allí puede ser que pase al bronce, y dél al hierro, y luego cae toda la estatua al suelo, por haber llegado a labrarle los pies de barro, y cieno.

Contra todo esto se oponga el espiritual, y se defienda destas heridas con la oración, y el fervor: y animarse, y alentarse con el ímpetu de espíritu, y volver a sus ejercicios, doblarlos, y redoblarlos, y huir de las criaturas, y buscar al Criador, y humillarse, acusarse, y confundirse, y pedir todo su remedio a Dios.

33. Finalmente, de las segundas, y terceras heridas se quejaba el alma santa, cuando decía: Que la habían hallado en la calle los que velaban (que son los demonios, que siempre velan en nuestro daño) y que la habían maltratado: *Invenerunt me custodes, qui circumeunt Civitatem: percusserunt me, et vulneraverunt me* (Cant. 5, v. 7). Si ella se estuviera en casa, y dentro de la voluntad divina, y no saliera a la calle de su propia voluntad, y la ocasión, nunca la hubieran herido. Y así almas, huir de las ocasiones, donde se dan las heridas; porque es mejor prevenirlas, que curarlas.

Cuidemos, pues, de que no esté herida el alma con la culpa, que si esto hacemos, y con pureza buscamos constantemente al Señor; yo aseguro, que bien presto se halle herida, sino muerta, por su amor.

34. Acaba la Santa su discurso celestial, subidísimo, y altísimo en el número vigésimo segundo, diciendo: *Que esta herida del amor saca de lo íntimo del alma los afectos grandes; y cuando el Señor no la da, no hay remedio, aunque más se procure.* Y es cierto, que como todo aquello lo hace Dios en el alma, sólo padece lo que hace Dios; y esto es lo que decía san Dionisio: *Pati divina* (S. Dionysius.), como hemos dicho otra vez: más es recibir lo que hace, que no obrar.

35. Pero yo también en mi pastoril, pastoral, y rústico modo de discurrir añado a mi natural, y moral explicación con la Santa, que todo lo que he dicho, si no lo hace Dios sólo en el alma, anda del todo perdida: esto es, que nada dello, siendo bueno, puede hacer la naturaleza sin la gracia; y que después de haber sudado, y trabajado la naturaleza, todo lo debe a la gracia, pues es quien da fuerzas a nuestra naturaleza.

Y así, que el alma esté siempre muy asida de Dios, y con Dios, y por Dios, y en Dios por medio de la oración, y siempre dependiente de su gracia, para que la tenga de su santa mano Dios; porque infalible verdad es, que no podemos servir a Dios sin Dios: *Nemo potest dicere, Dominus Jesus, nisi in Spiritu Sancto* (1, Cor. 12, v. 3).

36. Y finalmente, para las almas a quien Dios llevare por el camino que llevó a la Santa, que es tan subido, superior, y soberano, yo les diera un consejo; pero a los que Dios llevare por el camino de esta mi rústica explicación, les diera tres.

Para los que padecen todo lo que padeció la Santa, arrobos, éxtasis, raptos, vuelos de espíritu, revelaciones, y lo demás, sea el consejo: Hacer lo que hizo la Santa, humillarse cada día más y más. Viene un arrobo, humillarse: viene un raptó, humillarse: viene una herida de espíritu, humillarse: viene un vuelo del espíritu, humillarse, que si ella anda en humildad, confíe en Dios, que andará en seguridad.

37. Para los arrobados de mi explicación, que no tienen esas soberanías, ni alturas, y no son menos seguros, y puede ser que sean tan meritorios, yo les diera por consejo los tres, que escribió santa Teresa en la carta vigésima tercera, núm. 6, al padre Gracián, que son: *oración, obras, y buena conciencia.*

Oración, porque por allí nos viene todo lo bueno, y perfecto. Ande humilde, resignada, instante, y perseverante en la oración, que de ella saldrá a obrar, penar, y servir, teniendo presente a Dios; y con eso, ni ella dejará de amar a Dios, ni Dios a ella.

Las obras se crían en la oración, y se enderezan a tres fines. El primero, a la limpieza del alma, y apartarse de lo malo. El segundo, a ejercitarse en lo bueno. El tercero, a promover, y procurar lo mejor: que es lo que dijo el Profeta: *Diverte a malo, et fac bonum: inquire pacem, et persequere eam* (Sal. 33, v. 15). Apártate de lo malo, y haz lo bueno: busca la paz, y reposa en ella; porque la paz del alma en Dios, es de lo bueno lo mejor.

38. Para lo primero, que es apartarse de lo malo, es la penitencia, y la mortificación: y esta es la vía purgativa. Y si esta deja, presto dejará todo lo bueno, y no pasará adelante, o se volverá a lo malo.

Para lo segundo, que es buscar lo bueno (que es la vía iluminativa), conviene ejercitarse incesantemente en las virtudes, y meditaciones de la Pasión del Señor: y si destas, y aquellas huye, falsa es su oración, vana, y sin fruto su mortificación.

Para lo tercero, que es la paz del alma (y es la vía unitiva), conviene el actuarse en la presencia de Dios, y hacer actos heroicos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios, en Dios, y por Dios.

39. Cuanto a la buena conciencia (que es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, oración y obras) se tengan tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas graves. Para esto huir de las ocasiones, y frecuentar los Sacramentos, orar, y vivir en la divina presencia.

La segunda, evitar las culpas leves: y destas, como hemos dicho, el remedio es huir dellas, como si fueran muy graves; pues aunque no lo son en lo malo, en siendo apartarse de la voluntad de Dios, nada ha de tener por leve a su amor, el que es buen espiritual.

La tercera, procurar que no haya asimientos, ni deseos en su alma: y para esto, poner sólo en Dios su amor, y negarlo a todo lo criado, y que todo el corazón se lo ocupe el Criador. De suerte, que ha de procurar, no sólo que esté limpia de lo malo, sino llena de lo bueno, y que no nazca apenas la propiedad, ni el asimiento a cosa criada, ni otra mala yerba alguna, que no procure desarraigarla al nacer.

40. Esto lo conseguirá pidiéndolo a Dios, y con la propia observación, y con recibir al Señor frecuentemente con grandísimo fervor, comulgando a aquel intento, y volando, como el animal de Ezequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa imperfecta de afuera: cuidando que por afuera no se haga cosa, que no corresponda al amor, que arde allá dentro.

41. Desta suerte, viviendo el alma atenta, vigilante, diligente, y humillada, espere el espiritual lo que quisiere hacer Dios, en todo, y por todo, de su alma.

Y esta es doctrina repetida infinitas veces de la Santa: la cual en todos sus favores, sus peligros, sus trabajos, sus alturas, ya tribulada, ya honrada, y favorecida, en todo, y con todo se humillaba, y se dejaba llevar por donde Dios la llevaba: como quien tenía presente lo que dice san Agustín: Que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curación de todas las heridas, el remedio de todos los daños; y quien la tiene, vive seguro; y a quien le falta, camina perdido: *O humilitatem* (dice el santo) *medicinam omnibus consulentem, omnia tumentia comprimentem, omnia superflua resecantem, omnia depravata, corrigentem* (D. Aug. Ep. 58).

Finalmente, como dice san Gregorio: Todo lo bueno, santo, perfecto, y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda, y defiende: *Periit omne quod agitur, si non humilitate custoditur* (D. Greg. lib. 8, Moral).

CARTA XIX

Al mesmo padre Rodrigo Álvarez, de la Compañía de Jesús

Jesús

1. Esta monja ha cuarenta años, que tomó el hábito, y desde el primero comenzó a pensar en la Pasión de Cristo nuestro Señor por los misterios algunos ratos del día, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sino en las criaturas, o cosas de que sacaba, cuan presto se acaba todo; en mirar por las criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2. Este le hacía mucha más gana de servirle; que por el temor nunca fue, ni le hacía al caso. Siempre con gran deseo de que fuese alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era cuanto rezaba, sin hacer nada por sí; que le parecía, que iba poco en que padeciese, aunque fuese en muy poquito.

3. En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamás le pasó por pensamiento desear más; porque se tenía por tal, que aun pensar en Dios le parecía no merecía, sino que le hacía su Majestad mucha merced en dejarla estar delante dél rezando, leyendo también en buenos libros.

4. Habrá como diez y ocho años, cuando se comenzó a tratar del primero monasterio que fundó de Descalzas, que fue en Ávila, tres años, o dos antes (creo que son tres) que comenzó a parecerle, que le hablaban interiormente algunas veces, y a ver algunas visiones, y revelaciones, interiormente en los ojos del alma (que jamás vio cosa con los ojos corporales, ni la oyó: dos veces le parece oyó hablar, mas no entendía ninguna cosa). Era una representación, cuando estas cosas veía interiormente, que no duraban sino como un relámpago lo más ordinario; mas quedábasele tan imprimido, y con tantos efectos, como si lo viera con los ojos corporales, y más.

5. Ella era entonces tan temerosísima de su natural, que aun de día no osaba estar sola algunas veces. Y como aunque más lo procuraba, no podía escusar esto, andaba afligidísima, temiendo no fuese engaño del demonio; y comenzolo a tratar con personas espirituales de la Compañía de Jesús.

6. Entre los cuales fueron el P. Araoz, que era comisario de la Compañía, que acertó a ir allí; y al P. Francisco, que fue el duque de Gandía, trató dos veces; y a un provincial, que está ahora en Roma, llamado Gil González; y aun al que ahora lo es en Castilla, aunque a este no trató tanto; al P. Baltasar Álvarez, que es ahora rector en Salamanca, y la confesó seis años en este tiempo; y al rector que es ahora de Cuenca, llamado Salazar; y al de Segovia, llamado Santander; al rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun éste lo hacía harto mal con ella, de que había oído estas cosas, hasta después que la trató: al Dr. Paulo Hernández en Toledo, que era consultor de la Inquisición; al rector, que era de Salamanca, cuando le habló; al Dr. Gutiérrez, y otros padres algunos de la Compañía, que se entendía ser espirituales, como estaban en los lugares, que iba a fundar, los procuraba.

7. Al P. Fr. Pedro de Alcántara, que era un santo varón de los Descalzos de san Francisco, trató mucho, y fue el que muy mucho puso en que se entendiese era buen espíritu. Estuvieron más de seis años haciendo hartas pruebas, como más largamente tiene escrito, como adelante se dirá: y ella con hartas lágrimas, y aflicciones, mientras más pruebas se hacían, más tenía suspensiones, y arrobamientos hartas veces, aunque no sin sentido.

8. Hacíanse hartas oraciones, y decíanse hartas misas, porque el Señor la llevase por otro camino; porque su temor era grandísimo, cuando no estaba en la oración, aunque en todas las cosas que tocaban a estar su alma mucho más aprovechada, se veía gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentación della, ni de soberbia; antes se afrentaba mucho, se corría de ver que se entendía: y aun si no eran confesores, o persona que le había de dar luz, jamás trataba nada; y a éstos sentía más decirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecía se habían de burlar della, y que eran cosas de mujercillas, que siempre las había aborrecido oír.

9. Habrá como trece años, poco más, o menos (después de fundado san José, a donde ella ya se había pasado del otro monasterio), que fue allí el obispo, que es ahora de Salamanca, que era inquisidor, no sé si en Toledo, y lo había sido en Sevilla, que se llamaba Soto. Ella procuró de hablarle para asegurarse más. Dióle cuenta de todo. Él le dijo, que no era cosa que tocaba a su oficio; porque todo lo que veía ella, y entendía, siempre la afirmaba más en la fe católica, que siempre estuvo, y está firme, con grandísimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas, que por una se dejará matar muchas veces.

10. Díjole, como la vio tan fatigada, que lo escribiese todo, y toda su vida, sin dejar nada, al maestro Ávila, que era hombre que entendía mucho de oración, y que con lo que escribiese, se sosegase. Ella lo hizo así, y escribió sus pecados, y vida. Él la escribió, y consoló, asegurándola mucho. Fue de suerte esta relación, que todos los letrados, que la habían visto, que eran mis confesores, decían, que era de gran provecho para aviso de cosas espirituales; y mandáronla, que la trasladase, y hiciese otro librito para sus hijas (que era priora) a donde les diese algunos avisos.

11. Con todo esto a tiempos no le faltaban temores, pareciéndole, que personas espirituales también podían estar engañadas, como ella. Dijo a su confesor, que si quería tratase algunos grandes letrados, aunque no fuesen muy dados a la oración; porque ella no quería sino saber, si era conforme a la sagrada Escritura lo que tenía. Algunas veces se consolaba, pareciéndole, que aunque por sus pecados merecía ser engañada, que a tantos buenos, como deseaban darla luz, que no permitiría el Señor se engañasen.

12. Con este intento comenzó a tratar con padres de la Orden del glorioso padre santo Domingo, con quien antes destas cosas se había confesado: no dice con estos, sino con esta Orden. Son estos los que después ha tratado. El P. Fr. Vicente Barrón la confesó año y medio en Toledo, que era consultor entonces del santo Oficio, y antes destas cosas la había tratado muchos años. Era gran letrado. Este la aseguró mucho, y también los de la Compañía, que ha dicho. Todos la decían, que, si no ofendía a Dios, y si se conocía por ruin, ¿de qué temía?

13. Con el P. Fr. Pedro Ibáñez, que era lector en Ávila. Con el padre maestro Fr. Domingo Báñez, que ahora está en Valladolid por regente en el colegio de san Gregorio, me confesé seis años, y siempre trataba con él por cartas, cuando algo se le ha ofrecido. Con el maestro Chaves. Con el P. M. Fr. Bartolomé de Medina, catedrático de Salamanca, que sabía que estaba muy mal con ella; porque había oído decir estas cosas, y parecióle, que éste le diría mejor, si iba engañada, que ninguno, por tener tan poco crédito. Esto ha poco más de dos años. Procuró confesarse con él, y dióle gran relación de todo el tiempo que allí estuvo, y vio lo que había escrito, para que mejor lo entendiese. Él la aseguró tanto, y más que todos, y quedó muy su amigo.

14. También se confesó algún tiempo con Fr. Felipe de Meneses, cuando fundó en Valladolid, que era el rector de aquel colegio de san Gregorio; y antes había ido a Ávila (habiendo oído estas cosas) a hablarla, con harta caridad, queriendo saber si iba engañada

para darme luz; y si no para tornar por ella, cuando oyese murmurar, y se satisfizo mucho.

15. También trató particularmente con un provincial de santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho; y con otro presentado, llamado Lunar, que era prior en santo Tomás de Ávila: en Segovia con un lector, llamado Fr. Diego de Yangües.

16. Entre estos Padres de santo Domingo, no dejaban algunos de tener harta oración, y aun quizá todos. Y otros algunos también ha tratado, que en tantos años, y con temor ha habido lugar para ello, especial como andaba en tantas partes a fundar. Hanse hecho hartas pruebas, porque todos deseaban acertar a darla luz; por donde la han asegurado, y se han asegurado. Siempre estaba sujeta a lo que la mandaban; y ansí se afligía, cuando en estas cosas sobrenaturales no podía obedecer. Y su oración, y la de las monjas que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la fe; y por esto comenzó el primer monasterio, junto con el bien de su Orden.

17. Decía ella, que cuando algunas cosas destas la inducieran contra lo que es fe católica, y ley de Dios, que no hubiera menester andar a buscar letrados, ni hacer pruebas, que luego viera que era demonio. Jamás hizo cosa por lo que entendía en la oración; antes cuando le decían sus confesores que hiciese lo contrario, lo hacía sin ninguna pesadumbre, y siempre les daba parte de todo. Nunca creyó tan determinadamente que era Dios (con cuanto le decían que sí) que lo jurara, aunque por los efectos, y las grandes mercedes que le ha hecho en algunas cosas le parecía buen espíritu; mas siempre deseaba virtudes, más que nada: y esto ha puesto a sus monjas, diciéndoles, que lo más humilde, y mortificado, sería lo más espiritual.

18. Lo que está dicho que escribió, dio al padre maestro fray Domingo Báñez, que es el que está en Valladolid, que es con quien más tiempo ha tratado, y trata. Él los ha presentado al santo Oficio en Madrid, a lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta a la fe católica, e Iglesia romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no están en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19. La causa de haberse divulgado tanto es, que como andaba con temor, y ha comunicado a tantos, unos lo decían a otros; y también un desmán, que acaeció con esto que había escrito. Hale sido grandísimo tormento, y cruz, y le cuesta muchas lágrimas: dice ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecía permisión del Señor para atormentarla; porque mientras uno decía más mal de lo que los otros habían dicho, dende a poco decía más bien.

20. Tenía extremo de no se sujetar a quien le parecía, que creía era todo de Dios; porque luego temía los había de engañar a entrambos el demonio. A quien veía temeroso, trataba su alma de mejor gana; aunque también le daba pena, cuando por probarla del todo despreciaban estas cosas: porque le parecían algunas muy de Dios; y no quisiera, que pues veían causa, las condenaran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendía ella muy bien, que podía haber engaño, por esto jamás le pareció bien asegurarse del todo en lo que podía haber peligro.

21. Procuraba lo más que podía en ninguna manera ofender a Dios, y siempre obedecía: y con estas dos cosas se pensaba librar, con el favor de Dios, aunque fuese demonio.

22. Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaba su espíritu a buscar lo más perfecto; y casi ordinario tenía gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallaba consolada, y con amor particular a quien la perseguía; y gran deseo de pobreza, y soledad de salir deste destierro, por ver a Dios. Por estos efectos, y otros semejantes, se comenzó a sosegar, pareciéndole, que espíritu que la dejaba con estas virtudes, no sería malo; y así lo decían los que la trataban, aunque para dejar de temer no, sino para no andar tan fatigada.

23. Jamás su espíritu le persuadía a que encubriese nada, sino que obedeciese siempre. Nunca con los ojos del cuerpo vio nada, como está dicho; sino con una delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas veces pensaba a los principios, si se le había antojado: otras no lo podía pensar. Estas cosas no eran continas, sino por la mayor parte en alguna necesidad, como fue una vez, que había estado unos días con unos tormentos interiores incomportables, y un desasosiego en el alma de temor, si la traía engañada el demonio, como muy largamente está en aquella relación (que tan públicos han sido sus pecados, que están allí como lo demás) porque el miedo que traía, le ha hecho olvidar su crédito.

24. Estando así con esta aflicción, tal que no se puede encarecer, con sólo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy, no hayas miedo*; quedaba el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podía entender de dónde le había venido tan gran bien: pues no había bastado confesor, ni bastaran muchos letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con una se le había puesto. Y así otras veces, que con alguna visión quedaba fortalecida; porque a no ser esto, no pudiera haber pasado tan grandes trabajos, y contradicciones, junto con enfermedades, que han sido sin cuento, y pasa, aunque no tantas; porque jamás anda sin algún género de padecer. Hay más, y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades, aunque después que es monja la apretaron más, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes que le hace, pasan de presto por su memoria, aunque de las mercedes muchas veces se acuerda; mas no se puede detener allí mucho, como en los pecados; que siempre están atormentándola lo más ordinario, como un cieno de mal olor.

25. El haber tenido tantos pecados, y el haber servido a Dios tan poco, debe ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamás con cosa de su espíritu tuvo cosa que no fuese toda limpia, y casta; ni se parece (si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podría tener; porque queda todo descuido de su cuerpo, ni hay memoria dél: toda se emplea en Dios.

26. También tiene un gran temor de no ofender a Dios nuestro Señor, y hacer en todo su voluntad: esto le suplica siempre. Y a su parecer está tan determinada a no salir della, que no la dirían cosa, en que pensase servir más al Señor los confesores que la tratan, que no lo hiciese, ni lo dejase de poner por obra, con el favor del Señor. Y confiada en que su Majestad ayuda a los que se determinan por su servicio, y gloria, no se acuerda más de sí,

y de su provecho, en comparación desto, que si no fuese: en cuanto puede entender de sí, y entienden sus confesores.

27. Es todo gran verdad lo que va en este papel, y se puede probar con ellos, y con todas las personas que la tratan de veinte años a esta parte. Muy de ordinario la movía su espíritu a alabanzas de Dios, y querría que todo el mundo entendiese esto, y aunque a ella le costase muy mucho. De aquí le viene el deseo del bien de las almas: y de ver, cuán basura son las cosas deste mundo, y cuán preciosas las interiores, que no tienen comparación, ha venido a tener en poco las cosas dél.

28. La manera de visión, que vuestra merced quiere saber es, que no se ve ninguna cosa, interior, ni exteriormente, porque no es imaginaria. Mas sin verse nada entiende el alma lo que es, y hacia donde se representa, más claramente que si volviese. Salvo, que no se representa cosa particular; sino como si una persona sintiese, que esta otra cabe ella, y porque estuviese a oscuras no la ve, mas cierto entiende que está allí. Salvo, que no es comparación esta bastante; porque el que está a oscuras, por alguna vía, oyendo ruido, va viendo la vista, antes que entienda que esta allí, o la conoce de antes. Acá no hay nada deso, sino que sin palabras exteriores, ni interiores, entiende el alma clarísimamente quién es, hacia qué parte está, y a las veces lo que quiere significar. Por donde, o cómo lo entiende, ella no lo sabe; mas ello pasa así: y lo que dura, no puede imaginarlo. Y cuando se quita, aunque más quiera imaginarlo como antes, no aprovecha; porque sabe que es imaginación, y no representación: que esto no está en su mano; así son todas las cosas sobrenaturales. Y de aquí viene no tenerse en nada a quien Dios hace estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes; porque ve, que es cosa dada, y que ella allí no puede quitar, ni poner. Y queda más amor, y deseo de servir a Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aún entender. Como aunque más letras tengan, hay letras que no se alcanzan. Sea bendito el que lo da. Amén, para siempre jamás.

Notas.

Esta relación segunda, que hizo santa Teresa de su espíritu al padre Rodrigo Álvarez, parece que fue ocasionada, y como consecuencia de la primera; porque al fin de ella en el número vigésimo octavo dice la Santa: *La manera de visión que vuestra merced quiere saber, es, etc.* En esto se reconoce, que habiendo hecho la Santa la primera relación, le debió de ordenar que hiciese otra, en la cual refiriese lo historial de los pasos, modo, y forma cómo se gobernó en su vocación, y qué maestros tuvo, para darla con la otra a la Inquisición.

2. Paréceme cierto, que es de los más discretos papeles de la Santa, y la relación mas sucinta (y no sé si diga la más útil) de las que yo he visto suyas; porque tiene tres cosas muy particulares. La primera, ser breve, y clara; que no es cosa muy fácil, aunque sean los mayores ingenios.

La segunda, mezclar en ella (como diamantes, y piedras preciosas, engastadas en papel de gran precio) admirables documentos para las almas, a quien Dios ha dado espíritu particular.

La tercera, seguir la orden de los tiempos cronológicamente, diciendo a sus confesores, que no lo tienen de esta manera las demás. Y añadamos la cuarta: El ser una breve, y discretísima instrucción de cómo se han de gobernar, no sólo las almas a quien Dios escoge para vocación tan alta, sino sus confesores con ellas.

3. Quisiera yo harto entender estas cosas de espíritu, y tener gracia para hacer las notas de esta relación. Porque verdaderamente las habían de hacer los mismos varones, a quien la escribía, y de quien trata en ella, que sin duda eran muy espirituales; o la misma Santa comentarse a sí misma. Pero en mi modo rústico, y sencillo, diré simplemente en cada número lo que se me ofrece.

4. En el primer número comienza su relación diciendo, como si hablara de otra (lo cual observa en toda relación para no ser conocida, aunque algunas veces se descuida, y habla en primera persona): *Esta monja* (y podíamos añadir nosotros: Y muy buena monja) *ha cuarenta años que tomó el hábito*. Débese entender desde que entró en la Encarnación de Ávila. De aquí se colige, que es muy cierto, que esta relación la hizo en Sevilla en tiempo de las persecuciones, y cuando la delataron al tribunal de la Inquisición, por la novicia melancólica, que le revolvió la casa.

Estoy pensando, que por la perfección con que padecieron aquella persecución entonces la madre, y las hijas del Carmelo, les ha dado Dios por don particular, desterrar de toda la Orden la melancolía. Porque tal alegría como tienen los hijos, e hijas de santa Teresa, en medio de su penitencia, clausura, y austeridad, no es bastantemente ponderable.

5. En este mismo número dice: *Que desde el primer año comenzó a pensar en la Pasión de nuestro Señor, y en sus pecados*. Tres cosas utilísimas enseña con esto a las almas. La primera, que comiencen temprano a tener oración; porque si no lo hacen, podrá ser que no la tengan tarde, ni temprano, ni jamás.

La segunda, que no se pongan luego en divinidades, sino que comiencen por la Pasión, y la humanidad, si quieren llegar a la divinidad; porque de los pies se ha de subir a la cabeza, y no de la cabeza a los pies.

6. La Magdalena llegó a ser tan santa, porque comenzó por linda parte: *Ex quo intravit* (dice el Señor) *non cesavit osculari pedes meos*. Y poco después: *Unguento unxit pedes meos*. Y poco antes: *Capillis suis tersit pedes meos* (Luc. 7, v. 45). Comenzó la santa por los pies. Conque casi se puede decir, que en su esfera, por comenzar por los pies, fue cabeza, y maestra de penitentes.

Gran vanidad es comenzar por lo más: de esa manera suele acabarse en lo menos. Grande acierto el comenzar por lo menos, para llegar a lo más; y más con Jesucristo bien nuestro,

en quien lo menos de su más, es infinito. ¡Oh Bien eterno! ¡Sabiduría del Padre! ¿Quién es tan loco, que aparta sus labios de vuestros pies en la cruz?

7. La tercera advertencia utilísima la da en donde dice: *Que pensaba en la Pasión del Señor, y en sus pecados*. Como quien dice: Pensaba en mi remedio, y mi daño. Pensaba en la enfermedad, y en la medicina. Pensaba en el veneno de la culpa, y en el antídoto de la gracia. Cuando veía mis maldades, me iba huyendo a la Pasión; y cuando contemplaba de Jesús en la Pasión, le suplicaba con lágrimas perdonase mis maldades.

8. El beato Alberto Magno dice, que en media hora que se piense en la Pasión del Señor, se merece más que en un año entero de penitencia. Entiendo que lo dice por dos cosas. La primera, porque la Pasión del Señor es el principio, medio, y fin de nuestros merecimientos. La segunda, porque con media hora cada día de meditación de la Pasión del Señor, no sólo hará el alma un año de penitencia, sino una vida penitente, santa, y mortificada. ¿Pues quién ve, y contempla a Jesús crucificado, que no desee morir crucificado con Jesús? ¿Quién ve con llagas su cuerpo, que no desee ver el suyo con ellas, para curar las del alma? Y como decía san Agustín, y con él san Bernardo: Si no es volviendo los ojos a Jesús crucificado, y herido con él, ¿quién abrazará las heridas? *Quis enim cor suum vulnerari permetteret, nisi prius amoris illius vulnus percepisset?* (D. Aug. D. Bern. Tract. de Passione Dñi., c. 3, circa finem). Mucho nos vamos deteniendo, pero la materia es dulce.

9. Dice en el mismo número: *Que pensaba en las criaturas; y que de allí sacaba cuán presto se acaba todo*. Sólo para esto es bueno pensar en las criaturas. Toda carne es heno, dice el espíritu Santo: es una flor la vida, que a la mañana nace, y a la tarde se deshace: *Omnis caro fœnum, et omnis gloria ejus, quasi flors agri* (Isaiæ 40, v. 6). ¡Qué desatinado que es quien piensa de otra manera!

También dice: *Que miraba por las criaturas la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene*; porque son las criaturas vivo espejo de su Criador, y debe amarse a Dios en sus mismas criaturas, y sólo a sus criaturas por Dios. ¡Oh si aprendiésemos esta ciencia altísima de la Santa! ¡Qué poco embarazarían a nuestro corazón las criaturas! ¡Y qué lleno estaría de Dios nuestro corazón!

10. En el número segundo, dice: *Que no la llevó Dios por el camino del temor, tanto como por el del amor*. Fue este un don soberano. Poner al alma en amor de Dios, ¡oh qué dicha! Todo se lo facilita, y suaviza, y todo se lo halla hecho. No he visto quien comience, y camine por amor, que no persevere; aunque caiga, se levanta. No desconfíen los que caminaren por temor: prosigan; pero pidan siempre amor. No se queden en el medio, sin llegar al fin.

11. Añade: *Que toda su ansia era de que Dios fuese alabado, y su Iglesia aumentada, y que por esto rezaba, sin hacer nada por sí*. Nada dice que hacía por sí, cuando todo lo hacía por Dios; y todo lo que hacía por Dios, era por sí, y para sí. Puso Dios a esta alma santa, muy en sus principios, en raro desasimiento; pues aun de sus oraciones no quería tener propiedad, y todas las quería dar a la Iglesia, y a Dios. Pues cierto, almas, que no

era simple la Santa. Aprendamos de esta desnudez, y entendamos, que cuanto damos a Dios, eso tenemos; y que el tenerlo sin darlo, es ya negárselo a Dios, y que tanto va entrando de Dios en nosotros, cuanto fuere saliendo de nosotros, ofeciéndoselo a Dios.

12. Dice también: *Que tenía en poco el padecer ella en el purgatorio, como Dios fuese más alabado.* ¡Oh qué arte tan sutil de no padecer después el purgatorio! Esto, con licencia de la Santa, más parece acabar, que comenzar en la vida espiritual. Por donde suelen acabar los santos, es por este desasimiento; y comienza santa Teresa, por donde otros santos acabaron. ¿Cuáles serían los fines, de quien tuvo estos principios?

13. En el número tercero, dice: *Que veinte y dos años pasó de grandes sequedades, sin desear otra cosa.* No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla, lo podía asegurar cualquiera, aunque no lo dijera la Santa; porque para levantar un edificio tan alto de perfección suya, y de su religión, que llegase, como llega, con sus capiteles hasta el cielo, conveniente era ahondar veinte y dos años enteros en formar sus cimientos con la tribulación.

No hay cosa como padecer. ¡Oh las almas santas! Sequedades, y trabajos; porque esas tinieblas, son luz: ese bajar, es subir; ese penar, levantar. Por la Pasión, se llega a la Resurrección: por la Resurrección, a la Ascensión; por la Ascensión, a la gloria.

14. Añade la Santa: *Que se tenía por tal, que aun pensar en Dios le parecía que no merecía.* Y aunque tenía razón, porque no hay quien merezca tan merced, si Dios no aplica sus méritos; pero era soberano modo de pensar de Dios, y utilísimo de pensar de sí.

Esto es lo que pedía san Agustín, cuando decía (y dijimos en las notas de la carta VIII, núm. 20): Dadme, Señor, *Ut noverim me, et noverim te.* Dadme, Señor, que me conozca, y os conozca. En estos dos polos estriba, vuelve, y revuelve la suma de la perfección.

15. En todo el número cuarto, va refiriendo las misericordias, que Dios le iba haciendo, después de veinte y dos años de tribulaciones, con las luces, locuciones, visiones, y revelaciones. Veinte y dos años quiso Dios que padeciese, para que después la favoreciese, y fuese capaz de sus favores; porque navegarse segura al ser favorecida, con el lastre que le pusieron al ser atribulada.

¿Mas si estos favores fueron sin penas? Bien cierto es que fueron con ellas: y estoy por decir, que de otra manera no fueran favores. Creedme, almas, que en esta vida son peligrosos los favores sin penas.

16. En el número quinto lo dice. Porque luego comenzó a temer, y a temblar, si era Dios, o el demonio el que le hablaba. ¡Oh qué distancia tan grande, y tan terrible! ¡Y qué pena, no saber el alma de quién es tan desigual, y opuesta correspondencia!

Dice también, que era temerosísima de suyo la Santa, y esto lo permitió Dios, para que se reconociese su poder en hacer después tan valerosa, a la que era de suyo tan temerosa.

17. En el número sexto nombra a sus padres espirituales de la Compañía de Jesús: crédito grande de esta sagrada religión haber tenido por discípula a santa Teresa, ilustre maestra de la vida espiritual.

Aunque creería yo, que el enseñarla fue inmediatamente de Dios: el examen, y muy espirituales instrucciones, que le darían, y registrar si era de Dios; sería estos varones de espíritu, y de los demás, que luego va nombrando en esta relación. Por eso la Santa decía muchas veces lo que debía a la Compañía de Jesús, y con razón; porque es la mayor deuda aquella que se contrae en el comercio del espíritu, y en los socorros del alma, y en asegurar el camino de la vocación.

También se reconoce, cuán grande fue el número, y cuán alto el espíritu de los primitivos operarios de esta religión sagrada; pues sólo en este número sexto nombra diez la Santa, con quien comunicó su espíritu con grande utilidad de su alma: y claro está, que también había comunicado otros (como insinúa) según en las partes en que se hallaba.

18. En el número sétimo refiere, como también pasó su espíritu por la censura de aquella luz de la religión cristiana, honor de la seráfica religión, y de su Descalcez, vivo desengaño de la vanidad del mundo, el beato fray Pedro de Alcántara, que fue de los que más aprobaron, aseguraron, y defendieron su espíritu.

19. Refiere en el número octavo: *Que se hacían oraciones, y se decían misas para que Dios la llevase por otro camino.* ¡Raras son nuestras peticiones! Jamás estamos contentos. Siendo el mejor camino aquel, que era el que quería Dios, buscaban otro camino: y no era esta imperfección, porque ese mismo camino que buscaban, se lo pedían a Dios.

Otra cosa fuera si el alma se resistiera a los caminos de Dios, y no acudiera a Dios con su petición, y camino: aquello sí que fuera andar sin camino. Pero decirle el alma a Dios: Señor, no me deis visiones, ni revelaciones; dadme penas, y virtudes. El serviros sea para esta vida, y el veros para la eterna. El camino de la cruz sea mi cruz, y camino. Escojo para el destierro el Calvario; reservo para la gloria el Tabor. Quien resignadamente hiciere esta oración, y petición, aunque diga misas por ello, no tiene que recelar, sino asegurarse con santa Teresa, que no va por mal camino.

20. En el mismo número octavo, dice: *Que no tenía tentaciones de vanagloria con las visiones;* y sin duda fue muy singular don de Dios. A lo cual ayudaba la Santa, pensando más en sus culpas, que no en sus revelaciones; que es el mejor medio, y modo para escusar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniéndose el espiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociendo que todo su bien depende de su piedad, huye toda su presunción.

21. Concluye este número con decir: *Que temía se burlasen de ella, por parecerle el andar en revelaciones cosa de mujercillas.* No hay duda, que andar en revelaciones sin virtudes, o andar a caza de revelaciones, olvidada el alma de las virtudes, no es de las mujeres fuertes de los Proverbios; sino de mujercillas sin espíritu, ni seso (por grandes

hombres que sean los que esto hacen), pues dejan lo sustancial, y buscan lo accidental: dejan lo cierto, y se van a lo dudoso.

22. En el número nono dice: *Que también dio cuenta de sí a un obispo, que es ahora de Salamanca; y entonces era inquisidor, y que este le remitió al padre maestro Juan de Ávila.* A quien podemos llamar apóstol de Andalucía; pues Dios lo dio a aquella provincia para su reformación, y criar en el clero grandes discípulos, y varones de oración.

Este gran maestro de espíritu, dice: *Que la consoló, y alentó mucho.* Grande gozo para un alma atribulada hallar quien la consuele, rodeada, y acosada de temores de perder a Dios.

23. La relación que refiere aquí la Santa, que envió al padre Juan de Ávila, es casi toda la vida de la Santa, que anda impresa, y dice: *Que habiéndola visto grandes letrados, dijeron, que hacía grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos decir nosotros, después de muerta la Santa, pues tantos han enmendado su vida, con su Vida.

Este señor inquisidor, que la encaminó al padre maestro Ávila, fue don Francisco de Soto, y Salazar, natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Ávila. Corrió la carrera de buen eclesiástico en todos los puestos de aprobación; provisor de los señores obispos de Astorga, y Ávila; canónigo en aquella santa iglesia, e inquisidor de Córdoba, Sevilla, y Toledo, y de su Consejo supremo, comisario general de la Cruzada, obispo de Albarracín, Segorbe, y Salamanca. Murió año de 1576 en Mérida, no sin sospecha de haberle dado veneno, por haber castigado los alumbrados de aquella ciudad, y de Llerena: con lo cual, siendo tan acreditada su vida, fue mucho mejor su muerte.

24. En el número undécimo, dice: *Que con todo esto no la faltaban temores; y que dijo a su confesor: Si quería tratase algunos grandes letrados.* Aun con todas estas aprobaciones no se podían curar, ni quietar sus temores; y así de lo místico, quería apelar a lo dogmático.

Raro entendimiento tuvo la Santa, y admirable luz de Dios. Su discurso era: Cuantos me han examinado, son varones místicos; ¿qué se yo si dirían lo que los místicos, los letrados? Si yo no peco, no me daña el padecer. El demonio no me puede hacer pecar. Aseguremos el punto de la fe, y de la gracia, que sobre estos fundamentos, no permitirá Dios que sea engañada en la caridad.

25. Para este examen eligió a los hijos de santo Domingo; y como quien se ha de graduar de santa, después de haber cursado, y hecho actos en diversas academias, y universidades, pasó de los místicos a los doctos de la religión de santo Domingo, y no parece que reposó su espíritu hasta que llegó allí.

Aprobación es insigne del espíritu de la Santa, salir bendita, y acreditada con la censura acendrada, y pura de esta sagrada religión, que en materias de doctrina, y espíritu no sabe, ni quiere (iba a decir, ni puede) disimular cosa alguna; porque parece, que no le deja su celo libertad para lo malo.

26. Nombra a excelentes religiosos de esta apostólica orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el número duodécimo es digna de atención la sentencia, conque concluían en favor de la Santa consolándola, diciendo: *Que si no ofendía a Dios, y se tenía por ruin, ¿qué temía?*

Es discretísima conclusión, por ser como si dijera: Quien tiene pureza de conciencia, y humildad, ¿que tiene que temer? Huye el demonio de la humildad, no puede entrar donde está la pureza; ¿qué hay que temer al demonio, soberbio, e impuro, quien se halla armada de humildad, y de pureza? La pureza sin la humildad, puede correr riesgo; porque aunque no haya culpa grave, puede haber alguna presunción secreta, que con el tiempo haga muy grave lo leve. Cuando hay humildad, pero sin pureza, más se puede llamar pusilanimidad, que humildad; pero donde hay verdadera humildad, y pureza, no basta el demonio, ni todo el infierno junto. Y así cuantas almas quisieren vivir en espíritu, y verdad, hagan frecuentemente interior examen, y miren bien, si viven en verdadera humildad, y pureza.

27. En los números siguientes hasta el decimosexto, va refiriendo los ilustres padres de espíritu, que tuvo la sagrada orden de santo Domingo, y las pruebas, que lucieron de su espíritu. Todas eran bien menester, para que saliese más acreditado el que había de enseñar tan universalmente en la Iglesia, como el de santa Teresa.

28. Dice en este número décimo sexto: *Que se afligía, cuando en estas cosas sobrenaturales no podía obedecer.* En donde se manifiesta claramente, que no siempre cumplía, ni ejecutaba lo que le ordenaban sus confesores; porque no siempre lo podía ejecutar, ni cumplir: o por decir mejor, ella lo cumplía; pero no sucedía.

La razón de esto es, porque los confesores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando a la de sobrenatural, expiró su jurisdicción. Mandaríale algún confesor a santa Teresa, que no se arrobase, ni tuviese visiones, ni revelaciones: ¿qué importa que mande eso el confesor, si quiere otra cosa Dios? Podrá desear la Santa lo que su confesor; pero no conseguir, si no lo quiere Dios.

29. De esto, dice la Santa, que se afligía; porque deseaba ella más ser obediente, que favorecida. Pero el Señor quería la acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente; porque pues deseaba serlo, lo era, aunque no sucediese lo que mandaban sus confesores: pues no estaba en su mano, sino que corría por la de Dios, que es la mano que manda todas las manos.

De aquí aprendan los maestros de almas a no tener por mal espíritu a la que juzgan que no obedece, cuando no está en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales, que obra su espíritu en el alma, se gobiernen por los naturales preceptos del confesor. Algunas veces sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se ve en lo que aquí escribe santa Teresa. Cuando no obedecen las almas a su confesor en lo que pueden de lo natural, y que está en su mano, eso sí que es señal de mal espíritu.

30. Esto se conoce con lo que dice la Santa en el número décimo sétimo, donde dice: *Que no hacía cosa por lo que entendía en la oración, cuando le decían sus confesores que hiciese lo contrario*. En que se ve, que donde ella podía obedecer, que era en lo natural que obraba, obedecía; pero en lo sobrenatural que ella no obraba, sino que obraban en ella, no podía obedecer, aunque quisiese; porque entonces gobernaba, y mandaba mayor precepto en su alma, que el de su confesor.

31. E el mismo número dice: *Que nunca se atreviera a jurar que era Dios el que la gobernaba*. Y en no atreverse a eso, se conoce que la gobernaba Dios. Porque la proposición, o presunción de sentir, o decir: *Dios me gobierna* (cuanto más jurarlo) nadie, en carne mortal, puede lícitamente decirla, ni sentirla, sin divina revelación; porque sin ella: *Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit* (Eccles. 9, v. 1). Ninguno sabe, si es digno de odio, o de amor. Puede esperar que está en gracia, mas no jurar que está en gracia.

Dice también: *Que siempre deseaba más virtudes, que favores*. Esta es otra señal de buen espíritu. Aprendamos todos de esta señal, y sigámosla todos, que es de la santa cruz.

32. En el número décimo nono dice la causa, por que se divulgaron tanto sus visiones, y revelaciones, y la pena que le daba. Y no me admiro, porque si la alababan, lo sentía el alma; y si la murmuraban, la naturaleza: y así de una manera, o de otra había de andar penando, o la parte superior, o la inferior.

El desmán, que dice sucedió, es bien gracioso. Porque fue el caso, que una gran señora de más calidad, que discreción, a quien la Santa deseaba para Dios, le pidió que le mostrase el cuaderno, que le había mandado hacer su confesor. Resistiose la Santa por extremo; enojábase la señora, como señora. Por quietarla se lo entregó la Santa, con que no lo viese nadie.

Esta señora a campanada tañida lo fue leyendo en los estrados de las señoras, en los cuales dicen algunos mal acondicionados (será con temeridad), que no pasa fácilmente en algunas ocasiones el lenguaje del espíritu, y de Dios. Comenzaron con eso a hacer burla, y risa de todas las revelaciones; conque se le levantó a la Santa una persecución, como de santa. De todo sacaba provecho Dios; y en la Santa le era fácil. No sé si sacó tanto su divina Majestad de los estrados.

33. En el número vigésimo dice: *Que no se sujetaba con tanto gusto a los que tenían por cierto, que era todo de Dios cuanto le sucedía, como a los que le temían*. Grandísima prueba era esta de perfección, y de alto espíritu, andar siempre bien asida del santo temor de Dios.

34. En el número vigésimo primero dice: *Que procuraba no ofender a Dios, y obedecer; y con eso no temía al demonio*. Con eso a todo el infierno junto no tenía que temer. Almas, con obediencia, y pureza sólo a Dios hay que temer, y eso con temor filial y reverencial.

35. En el siguiente refiere los afectos, que le quedaban en el alma de las visiones, y revelaciones, y puede notarse, que ninguno propone de saber más, sino de obrar mejor; porque no de balde dice el Señor, que por la fruta se conoce el árbol: *Ex fructu arbor agnoscitur* (Matth. 12, n. 22). Y son las obras la fruta de este árbol espiritual.

36. En el vigésimo tercero habla de sus visiones, y de sus tribulaciones, y dice: *Que el miedo la había hecho olvidar su crédito*. Como si dijera: El miedo de ofender a Dios me hacía olvidar todos los demás temores, como cuando se olvida un trabajo pequeño con otro mayor.

En sus tempestades dice, que hallaba toda su seguridad sólo con cinco palabras, que Dios lo decía en el centro del alma, que son: *Yo soy; no hayas miedo*. Quien con otras dos palabras cría el mundo, fácil le es sosegar una alma con estas cinco.

Con la palabra: *Yo soy: Ego sum* (Joan. 18, v. 4), echó el Señor a rodar los escuadrones hebreos en el Huerto. Con la palabra: *No hayáis miedo: Nolite timere* (Matth. 14, v. 17), quietó la tempestad de los ánimos, y de las ondas del Apostolado en la mar de Galilea. No era mucho, que con estas palabras quietase a santa Teresa.

Cuando los consuelos nacen de lo interior a lo exterior, sosiegan de lleno en lleno a las almas; y estos son consuelos de Dios. No así los del mundo, que por lo exterior no pueden bien sosegar a lo interior.

Añade: *Que no sólo la quietaban, sino la confortaban las palabras de Dios*. ¿Qué mucho, qué mucho, que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37. En el número vigésimo quinto dice: *Que de los favores divinos no le resultaba vanagloria*. No me admiro deso, porque eran divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vanagloria todo.

También insinúa en este mismo número, que no tuvo cosa que no fuese casta, y limpia en su espíritu, y añade: *Ni le parece, si es buen espíritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podría tener; porque queda todo descuidado de su cuerpo, ni hay memoria dél*. Son palabras estas, que necesitan de declaración.

No quiere decir la Santa, que es señal de no buen espíritu padecer tribulaciones contra la castidad, porque el incurrirlas, y rendirse a ellas, es lo malo: pero no el padecerlas, y resistirlas.

38. El espíritu de Dios habitaba en san Pablo, cuando se quejaba, diciendo: *Datus est mihi stimulus carni meæ angelus Satanæ, qui me colaphicet* (2, Cor. 11, v. 7). Y en san Benito, cuando buscaba a las zarzas por remedio: y en san Francisco, cuando la nieve, y el fuego: y en otros infinitos santos, que casta, y santamente padecieron insignes tribulaciones.

Lo que la Santa insinúa aquí es, que de las revelaciones, y visiones nunca le resultaba este género de tentaciones, sino olvido del cuerpo, y memoria de Dios; porque el espíritu divino es casto, y produce pureza.

Otra cosa sería, si hubieran sido ilusiones, que Dios permitiera en la Santa, no consentidas, sino padecidas; que en este caso es sin duda, que la dejaría el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

También creería, que después que Dios fue favoreciendo con dones tan altos a santa Teresa, la eximió de padecer este género de fatigas contra la castidad; porque es muy conforme a lo que en diversas partes refiere la Santa de sí.

39. En el número vigésimo sexto dice la determinación, que Dios le daba de servirle, sin acordarse de sí, sino de la honra, y gloria de Dios. Y eso era verdaderamente acordarse de sí; pues nunca más en la memoria nos tenemos, que cuando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40. En el siguiente asegura: *Que todo lo que escribe, es verdad.* Y bien cierto es que lo sería, habiéndolo escrito, y firmado una alma, que siempre andaba en espíritu, y en verdad.

41. En el número vigésimo octavo, y final, le hace relación a este padre del modo de las visiones que tenía, y de los buenos efectos, que le dejaban en el alma: y por ellos, mejor que por ellas, se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demás era el mejor, dejarla humilde; y bien cierto es, que lo fueran de Dios, si la dejaran soberbia. Esto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios es la misma perfección, y Jesús bien nuestro, la misma humildad; ¿qué puede, pues, dejar en el alma Jesús, sino lo mismo que es?

La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando a el alma, le da conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con eso ve en sí infinitas imperfecciones, y que si hay algo bueno, es todo de Dios. En Dios ve infinitas perfecciones. ¿Cómo, pues, no ha de ser humilde, quien esto ve? Reconociendo lo que decía san Pablo: *Quid habes quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris, quasi non acceperis?* (1, Cor. 4, v. 7). ¿Qué tienes, alma, que no hayas recibido? Y si todo lo has recibido, ¿de qué te glorías, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

CARTA XX

Al muy reverendo padre provincial de la Compañía de Jesús de la provincia de Castilla

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amén. Una carta de vuestra paternidad me dio el padre rector, que cierto a mí me ha espantado mucho, por

decirme vuestra paternidad en ella, que yo he tratado, que el padre Gaspar de Salazar deje la Compañía de Jesús, y se pase a nuestra Orden del Carmen; porque nuestro Señor así lo quiere, y lo ha revelado.

2. Cuanto a lo primero, sabe su Majestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé, cuanto más procurarlo con él. Y cuando vino alguna cosa desas a mi noticia, que no fue por carta suya, me alteré tanto, y dio tan grande pena, que ningún provecho me hizo para la poca salud, que a la sazón tenía; y esto ha tan poco, que debí de saberlo harto después que vuestra paternidad, a lo que pienso.

3. Cuanto a la revelación, que vuestra paternidad dice, pues no había escrito, ni sabido cosa desas determinación, tampoco sabría si él había tenido revelación en el caso.

4. Cuando yo tuviera la desvelación, que vuestra paternidad dice, no soy tan liviana, que por cosa semejante había de querer hiciese mudanza tan grande, ni darle parte dello; porque gloria a Dios de muchas personas estoy enseñada del valor, y crédito que se ha de dar a esas cosas: y no creo yo, que el padre Salazar hiciera caso deso, si no hubiera más en el negocio; porque es muy cuerdo.

5. En lo que dice vuestra paternidad, que lo averigüen los perlados, será muy acertado, y vuestra paternidad se lo puede mandar; porque es muy claro, que no hará él cosa sin licencia de vuestra paternidad, a cuanto yo pienso, dándole noticia dello. La mucha amistad que hay entre el padre Salazar, y mí, y la merced que me hace, yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto, le ha movido más a la que me ha hecho el servicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad; porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro. De ser muy antigua, se entenderá, que en otros tiempos me he visto con más necesidad de ayuda; porque tenía esta Orden solos dos padres Descalzos, y mejor procurara esta mudanza que ahora: que gloria a Dios hay, a lo que pienso, más de doscientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamás he pensado, que la mano de Dios estará más abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

6. A lo que vuestra paternidad dice, que yo he escrito, para que se diga que lo estorbaba, no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Súfrase este encarecimiento, a mi parecer, para que vuestra paternidad entienda, que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondría la vida por ellas, cuando entendiase no desirviese a nuestro Señor en hacer lo contrario. Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido más parte en este negocio de la que he dicho, y desto es Dios testigo, tampoco la querría tener en lo que está por venir. Si se me echare la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas experiencia tengo, que cuando nuestro Señor está satisfecho, todo lo allana. Y jamás creeré, que por cosas muy graves permita su Majestad, que su Compañía vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla, y renovarla, cuanto más por cosa tan leve. Y si lo permitiere, temo que será posible, lo que se piensa ganar por una parte perderse por otras.

7. Deste Rey somos todos vasallos. Plegue a su Majestad, que los del Hijo, y de la Madre sean tales, que como soldados esforzados sólo miremos a donde va la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad: que si esto hacemos con verdad los Carmelitas, está claro, que no se pueden apartar los del nombre de Jesús, de que tantas veces soy amenazada. Plegue a Dios guarde a vuestra paternidad muchos años.

8. Ya sé la merced que siempre nos hace, y aunque miserable, lo encomiendo mucho a nuestro Señor: y a vuestra paternidad suplico haga lo mismo por mí, que medio año ha que no dejan de llover trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja; y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy a vuestra paternidad palabra de no se la decir, para que lo haga, ni a persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es hoy diez de febrero.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad.

Teresa de Jesús

Notas

1. Confieso, que deseaba ya ver enojada a la Santa. Porque documentos de suavidad, de caridad, y de discreción, de fervor, de valor, y paciencia, muchos nos ha dado; pero es menester, que nos los comunique de saber defenderse de una calumnia, y responder, y satisfacer a ella: y que sepamos los pecadores, que también saben enojarse, y defenderse, no sólo los santos, sino las santas.

Ignorancia grande sería pensar que es imperfección enojarse con razón los varones de espíritu, cuando Dios, que es la misma perfección, y origen de la santidad, tantas veces se muestra enojado en los libros sagrados.

2. Yo estoy pensando, que aquellas palabras del Génesis: *Et septimo die requievit* (Gen. 2, vers. 2), no sólo se entienden del descanso de la operación de la creación del mundo (que no costó fatiga a su omnipotencia), sino que nos insinúa, que aquel sólo día descansó Dios con los hombres, después que crió a los hombres; porque desde entonces no le hemos dejado una hora de descanso, irritando a su justicia divina, con repetidas culpas, y pecados la malicia humana.

Bien se ve esto, cuando tan poco después que nuestros primeros padres fueron criados, ya le enojaron con la transgresión del precepto: y desterrados del Paraíso, a vista de su penitencia, y lágrimas, un hijo alevoso mató a su hermano Abel inocente (*Gen. 4, v. 9, Gen. 7, v. 7*). Y de allí se fueron multiplicando las culpas en el género humano; de manera, que viendo Dios que los pecadores las cometían, y no las lloraban, los ahogó su justicia con el agua (que faltaba a los ojos) de la culpa; y sólo salvó ocho personas, reservadas de aquel universal naufragio.

3. ¿Es verdad que el Verbo eterno, Hijo de Dios coeterno, no se enojó también en carne mortal? (Matth. 21, v. 13, *Joan. 2, vers. 15, Act. 5, v. 5 et 10, Actor. 8, vers. 20*). Díganlo los Escribas, y Fariseos, reprendidos severamente en sus pláticas por aquellas calles, y plazas de Jerusalén. Díganlo las dos veces azotados, tan codiciosos Numularios en el templo.

¿Pero san Pedro, su vicario universal, no se enojó? Respondan Ananías, y Zafira, muertos con el aliento de sus palabras: y Simón Mago, maldito en Palestina, y precipitado después por la oración del santo en medio de Roma.

4. No ha habido varón de Dios, que si trae, y llama con la dulzura, y la suavidad, y la caridad, no espante también con el celo, y el valor, porque la caridad desarmada del celo, más fuera relajación, que no caridad. Y terrible cosa sería, que se le pidiese a una santa, descendiente por su profesión del santísimo, y celosísimo Elías, que no se enojase alguna vez, y con tanta razón.

5. ¿Por qué no había de enojarse, y defenderse santa Teresa, si la ponían en cuestión, y pleito el amor que tenía a una religión tan santa, como la Compañía de Jesús? ¿Por qué no ha de enojarse, si le imputan, que con una mano se valía de sus hijos para las fundaciones, y con otra la despojaba de sus mayores, y mejores hijos? ¿Por qué no había de enojarse, y defenderse, si hacían de corazón doblado a un corazón tan santo, ingenuo, y sencillo, como el de la Santa? ¿Por qué no ha de enojarse, privándola con eso de la estrecha correspondencia con una religión tan docta, y tan santa?

6. Esta no era calumnia para cocerla en el horno de su caridad, sino para postrarla, y vencerla, y oponerse a ella con la espada en la mano de su celo. No era para disimularla con la tolerancia, sino para deshacerla, y destruirla con la luz de la misma verdad.

¿Fuera mejor, que acreditando la sospecha el silencio, creciese lo falso, y pusiese en prisiones a lo cierto, y a lo verdadero? ¿Fuera mejor, que no saliendo al encuentro con la satisfacción, creciese la emulación, y el disgusto entre dos religiones tan santas?

¿Fuera mejor, que por no deshacer la Santa esta imposición, y ahogarla al nacer, dos religiones, que produjo de un parto la Iglesia, para el bien del mundo, y alegría universal de los fieles, naciesen luchando, como Jacob, y Esaú? ¿O con una emulación ambiciosa sobre la primogenitura, como Zarán, y Fares? Harto mejor lo entendió la santa, que salió al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y ahuyentó, y postró con la espada de su espíritu, verdad, valor, y sinceridad.

7. El caso lo propone al principio de esta carta la Santa, en el número primero, breve, y ceñidamente, como la que se desembarazaba aprisa dél, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece, que el padre Gaspar Salazar, varón espiritual en esta sagrada religión de la Compañía, y uno de los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos padres trató, y confesó a la Santa en Ávila, y por esto muy conocido, y devoto suyo: y ya sea con

esa ocasión, ya por algún chisme, que suele tal vez poner el demonio al oído de los muy espirituales, para ver si puede inquietarlos: dijeron a este padre, a quien la Santa responde (que era el padre Juan Suárez, que por los años de 1577 gobernó la provincia de Castilla de la sagrada Compañía de Jesús, como consta de una carta que en esta ocasión escribió él mismo al padre rector de Ávila) que el padre Gaspar de Salazar quería hacerse Carmelita descalzo, y que sobre esto había habido revelación; ya fuese al padre Salazar, ya fuese a Santa Teresa.

8. Este padre, creyéndolo, o recelándolo, sintió justamente esto. Lo primero, porque cualquiera mudanza era descrédito de su religioso; y este lo era muy santo, y espiritual, y así tanto era mayor el descrédito. Lo segundo, porque también lo era de la religión: pues ¿por qué había de dejar a una maestra, y madre tan santa por buscar a otra madre, aunque él la tuviese por santísima? Ningún valor espiritual desampara a su madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiere trocar, sin particularísima vocación.

9. Lo tercero, el que se dijese, que esta mudanza era por divina revelación, hacia más grave la injuria; pues acreditaba la religión que abrazaba, y desacreditaba en alguna manera a la que dejaba.

Lo cuarto, era más viva la queja, haciendo la Santa el tiro sobre tanta amistad, y correspondencia, no sólo de persona a persona, sino de religión a religión: y era cosa terrible, que los padres de la Compañía ayudasen a la Santa a hacer su religión, y la Santa, con llevárseles los sujetos de la Compañía, dispusiera el deshacer la suya.

10. Pero la Santa, como en ello se hallaba inocente, tanto más lo sentía, y debía sentir, cuanto estaba más inculpable, y le parecía a ella todo esto peor, por ser ajeno, y contrario; no sólo de su espíritu, sino de su trato noble, y generoso, y sencillo, que con todos había conservado. Con esto para defender la verdad, y su honor, y que con una batalla brevísima se asegurase entre estas dos religiones una larga, y constante paz, que es con lo que se justifican las guerras, se defiende, satisface, y convence valerosamente, y de tal manera, que se conoce que sabía muy bien amparar su celo, y poner en salvo a su caridad.

11. Porque desde el número primero, después de haber referido, y ceñido brevemente el caso, pasó luego al segundo a dar la satisfacción. Lo primero, asegurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deseó; y si no lo deseó, ¿cuán lejos estaría de procurarlo? Lo segundo, que cuando supo algo de esto, no lo llegó a entender por el padre Salazar, y claro está, que si la Santa lo procurara, había de ser con él, que es quien había de ejecutarlo. Lo tercero añade, que cuando lo supo, se alteró muchísimo; así por lo que sentiría ver mudanza en un sujeto tan firme en el espíritu, como porque puede ser, que recetase se le había de imputar a su inocencia tan extraña resolución. Y luego dice, que ha poco que lo supo, y aun después que el padre provincial; y si della hubiera nacido, claro está, que fuera quien primero lo debía saber.

12. Pasa luego en el número tercero a afear, que de ella se crea, que se había de mover por revelaciones, que el padre provincial picantemente llamó desvelaciones; y la Santa, repitiendo el desdén, o la injuria, le advierte, que no se guía por ellas, hallándose tan

enseñada de grandes maestros de lo que debe de referirse a su crédito en estas materias: y que así no había de obrarse por ese motivo una mudanza tan grande, y extraordinaria; pues si no fuera cierta la revelación, salía liviana la vocación, y venía a ser tentación: y que así, ni de ella, ni del padre Salazar debía creerse esto: conque no sólo se defiende, y lo defiende, sino que pasa también a un poco de queja, de que esto se crea de entrambos.

13. En el quinto número se acomoda con gusto a que se averigüe (como lo dice el padre), porque la inocencia nunca llegó a temer la justicia; y como tiene toda su seguridad allá dentro, no le espantan las diligencias, que se hacen afuera.

Luego pasa a poner en salvo la Santa la correspondencia del padre Salazar, y la suya, por pura, por antigua, y por desapegada. Por pura, pues sólo por Dios se mantuvo: por antigua, pues tuvo su principio desde antes que la Santa comenzase a fundar (con que se conoce, que cuando escribió esta carta, se hallaba en los fines de su vida): y por desapegada, pues sucedía que en dos años no se escribían; con lo cual es señal, que no tuvo parte en esta mudanza.

14. Luego acaba con una santa jactancia, de que tampoco se hallaba necesitada de este sujeto, aunque era tan santo; pues tenía su reforma más de doscientos, a propósito para su pobre manera de vivir. Como si dijera: Si hubiera de solicitar que el padre Salazar se pasase a nuestra religión, no había de ser cuando estoy rica de sujetos, sino cuando estaba pobre, y necesitada de ellos.

15. En el número sexto, creciendo la defensa con la herida, responde la Santa a otra calumnia, que le impusieron: y fue, que no sólo le averiguaron a este espiritual prelado, que ella solicitó, que pasase el padre Gaspar de Salazar a la Descalcez, sino que le escribía al mismo padre Salazar, que dijese, que ella era la que lo estorbaba: y viendo que se le imputaba una traición tan fea, y una fealdad tan traidora, contra el modo sencillo, y santo de obrar, que Dios puso en su alma, defendiendo la honra de Dios con la suya (pues eso es defender la verdad) como otro Moysén, o como otro Elías, dice: *No me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por el pensamiento.*

16. Y viendo que el dictamen de la razón, y de, la verdad, y del celo, y la honra de Dios la habían obligado a hacer un juramento execratorio, que ella no acostumbraba, aunque justamente, y puede ser no hubiese hecho otro en toda su vida, satisface santamente a esto, diciendo: *Súfrase este encarecimiento a mi parecer* (esto es, súfrase este juramento tan grande), *para que vuestra paternidad vea, que no trato con la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondría la vida por ellas.* Sólo este amor de la Santa a la Compañía, manifestado en medio de su enojo, podría templar toda la amargura, y sentimiento de la carta.

17. Pero luego hace una santa limitación a la regla, diciendo: *Cuando entendiése no desirviése al Señor en hacer lo contrario.* Como si dijera: Moriré por la Compañía de Jesús: moriré; pero como no desirva en ello al Jesús de la Compañía. Porque si quiere Jesús otra cosa, aquello quiere Teresa de Jesús, que quiere Jesús que obre con su Compañía.

18. Y esta limitación la hizo con grande juicio, y espíritu: pues no hay estado, no hay dignidad, no hay profesión, no hay parentesco, no hay obligación, no hay vínculo en esta vida de culpas, y de miserias, al cual no deba darse el amor limitadamente: y sólo a Dios nos hemos de dar sin limitación alguna. Amo a mis padres, y moriré por ellos, y haré cuanto me mandaren; pero ha de ser poniendo primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvían dél al mandarme algo mis padres.

Haré cuanto quisiere mi prelado; pero con calidad de que no me mande cosa contra la ley de Dios mi prelado. Amaré a una religión (dice el obispo) y en todo me conformaré con ella; pero como ella no me pida lo que no puede conceder el obispo. Amaré la religión al obispo, y hará cuanto le pidiere; pero como no le pida lo que no conviene a su santa religión. Y así el amor de esta vida a las criaturas, es amor con miedo, amor con condiciones, amor con limitaciones, amor con esquinas. Sólo el amor de Dios ha de ser sin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni recelos de amar, ni de obedecer: pues aquí no hay que temer riesgo alguno, donde está la suma seguridad. Todo es justo cuanto manda Dios: todo es justo cuanto quiere Dios: todo es lleno de razón cuanto nos manda Dios.

19. Luego, volviendo la Santa a afirmar con juramento, que no había tenido parte en este negocio, dice: *Que tampoco querría tenerla en lo que está por venir*; esto es, en las dependencias, que a él podían seguirse. Y que si otra cosa se entiende de ella, estando sin culpa, Dios la defenderá, pues es único fiador de los inocentes.

20. De allí con alto, y soberano espíritu, como una celestial profetisa, comienza, y prosigue una plática espiritual sobre pacificar los ánimos, y unirlos, y enlazarlos entre sí con la caridad: y son las razones tales, que podían oírlas en pie, y descubiertos, no sólo todos los hijos de estas dos tan grandes, y tan santas religiones, sino los demás estados de la cristiandad; pues promueve con raro fervor, y palabras de grandísimo peso, y ponderación, la común conservación de la paz, y unión, con que debe obrar, y vivir entre sí la congregación universal de los fieles, y de toda la Iglesia.

21. Últimamente, como un san Gerónimo, escribiendo a san Agustín las quejas sentidas de aquella célebre controversia sobre los Legales, se despide ponderando el sentimiento que le ha causado esta carta, y quejas del padre, y los trabajos que llovían sobre aquella pobre vieja; y que ha sido este último, uno de los más sensibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenía a la santa religión de la Compañía.

22. De esta carta se colige: lo primero, que cuando la Santa la escribió, ya estaba al fin de su vida, y muy crecida su religión: pues doscientos sujetos de Carmelitas descalzos, y grandes, ya dicen mucho tiempo para haberse introducido, y criado, y crecido.

23. Lo segundo, el grande amor, que tuvo la Santa a la Compañía de Jesús, pues tanto sintió, que se le pusiesen a pleito, como hemos advertido, con haberle impuesto la calumnia, que dio ocasión a la carta.

24. Lo tercero, la razón, que tenía el padre provincial para defender un sujeto tan grande; y la Santa pudiera haberla tenido para codiciarlo, como el padre Gaspar de Salazar (cuando no le había pasado por el pensamiento a la Santa): pues escribe dél en el cap. 38 de su Vida las siguientes palabras, por donde se conocerá cuán grande era la santidad de este padre: *Del retor de la Compañía de Jesús, que algunas veces he hecho mención (era este padre) he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hacía, que por no alargar, no las pongo aquí. Acaecióle una vez un gran trabajo, en que fue muy perseguido, y se vio muy afligido. Estando yo una vez oyendo misa, vi a Cristo en la cruz cuando alzaban la hostia: díjome algunas palabras que le dijese de consuelo, y otras previniéndole de lo que estaba por venir, y poniéndole delante lo que había padecido por el, y que se aparejase para sufrir. Dióle esto mucho consuelo, y ánimo, y todo ha pasado después como el Señor me lo dijo.*

25. Lo cuarto, se conoce en esta carta el celo, y valor, que manifiesta la Santa, y la superioridad de espíritu a cuantos trataba: y que ya hiciese el oficio de fundadora, ya el de religiosa, ya de maestra, ya de súbdita, ya de capitán general, como en este caso, todo le asentaba muy bien a esta Santa.

26. Lo quinto, el testimonio ilustre que la Santa dejó al fin del número sexto, de lo que la Compañía de Jesús ayudó a que se hiciese esta sagrada reforma, y que justamente lo tomaba por argumento para el amor recíproco, que una, y otra religión tan justamente se tienen: la una, por lo que le dio: la otra por lo que recibió, haciendo con eso eternas las prendas seguras de esta amistad, y buena correspondencia; y más a vista de lo que la Santa ayudó a la Compañía de Jesús en sus fundaciones. Como si dijera: No es justo, que las que fueron unas, y se ayudaron al nacer para Dios, sean diversas, o contrarias entre sí al crecer, merecer, y al llevar almas a Dios.

27. Lo sexto, que con este suceso se quieten los corazones de los imperfectos, que extrañan, que en la Iglesia de Dios haya diferencias entre las religiones, ni con las religiones, ni entre los prebendados, y obispos; ni con los prebendados, y obispos. Porque si la hubo entre ángeles buenos, el del pueblo de Dios, y el de Persia, como lo dice el profeta Daniel (*Dan. 10, v. 13*); ¿por qué quieren, que no las haya entre hombres, aunque sean ángeles, y más quedándose siempre en la esfera de los hombres?

28. San Pedro, y san Pablo, sobre los Legales (*Galat. 2, v. 2*), tuvieron diferencia de sentir, y se amaron. A san Pablo, y a san Bernabé unió el Espíritu Santo, diciendo: *Segregate mihi Paulum, et Barnabam in opus, ad quod assumpsi eos* (*Act. 13, v. 2*). Y después permitió el Espíritu Santo, que amándose siempre, se desuniesen sobre no recibir san Pablo a Marcos en su compañía, que san Bernabé quiso que se recibiese: y con eso escogió otro compañero san Pablo, que fue Sila; y san Bernabé por otro camino se fue con san Marcos (*Act. 15, v. 37*). Con la unión convirtió Dios por estos apóstoles gran parte de la Siria, y con la desunión divididos, otras innumerables provincias.

29. ¿Las diferencias de san Gerónimo, y san Agustín, de san Juan Crisóstomo, y san Epifanio, no tuvieron atención a la Iglesia de Dios? ¿Qué religiones han nacido juntas, que no haya también nacido con ellas alguna natural emulación? A la religión augusta de

san Benito no pudo emularla otra alguna; porque es la madre, y la mar de las religiones en el Occidente: pero entre aquellas célebres congregaciones hijas suyas, Cluniacense, y Cisterciense, digan el venerable Pedro, abad Cluniacense, y el gloriosísimo, y santísimo Bernardo, hasta donde llegó su santa, y perfecta emulación. La apostólica de santo Domingo, y la seráfica de san Francisco tuvieron a sus principios algunas diferencias, que habiéndolas despertado el celo, las consumió, y allanó muy aprisa la caridad.

30. Los discípulos de san Juan Bautista también tuvieron sus celos de los del Señor (*Joan. 3, v. 26*), y se fueron a quejar al Precursor soberano de que hacía más gente el bautismo de Jesús, que no el suyo; y él los corrigió con las admirables palabras que refiere el sagrado texto. Entre los discípulos de san Pedro, y san Pablo, y Apolo había sus emulaciones, sobre seguir cada uno su pendón: y siendo la bandera universal para todos la fe, y la cruz del Hijo eterno de Dios, y siguiéndola, todavía decían: *Ego quidem sum Pauli, ego autem Apollo, ego vero Cephæ* (1, Cor. 1, v. 12). Yo soy de Cefas (esto es de san Pedro), yo soy de Apolo, y yo soy de Pablo.

31. Pero como aquí dice admirablemente santa Teresa, justo es que contenga la caridad, y encamine a los que tal vez divide el propio dictamen, y amor del intento que causa la diferencia. Porque los ángeles se volvieron a unir, luego que el Señor decretó, que saliese de Persia el pueblo de Dios: y san Pedro, y san Pablo se abrazaron con tan entrañable afecto, que los une en el culto la Iglesia, y en las conmemoraciones, y festividades; y los unió en un mismo día, hora, y lugar el martirio: y a san Epifanio, y a san Agustín, si el dictamen los dividió de san Gerónimo, y san Juan Crisóstomo, a cada uno en su caso, la caridad ternísimamente después los unió, allanando la cristiana piedad, y su recíproco amor todas las diferencias, que a la voluntad despertó el entendimiento.

Esta breve digresión me permita el lector, que no la he hecho de balde, sino para que se serenen los ánimos, creyendo que en estas diferencias de sentir, estando contrarios entre sí los dictámenes, pueden andar las voluntades unidas, y enlazadas con el recíproco amor.

CARTA XXI

Al padre Gonzalo de Ávila, de la Compañía de Jesús. Confesor de la Santa

1. Jesús sea con vuestra merced. Días ha que no me he mortificado tanto como hoy con letra de vuestra merced. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan soberbia; ni ha de querer vuestra merced mostrar su humildad tan a mi costa. Nunca letra de vuestra merced pensé romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme a entender lo que soy; pues le parece a vuestra merced que creo de mí puedo enseñar. ¡Dios me libre! No querría se me acordase. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sé si la tiene más el deseo, que tengo de ver a vuestra merced bueno: que desta flaqueza puede ser proceda tanta bobería como a vuestra merced digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun después quedé con

escrúpulo de algunas cosas, que traté con vuestra merced y a no me quedar el de inobediente, no respondiera a lo que vuestra merced manda; porque me hace harta contradicción. Dios lo reciba. Amén.

2. Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mí en estas cosas de oración; y así no tiene vuestra merced que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento, que a una mujercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo eso veo cuando tengo a mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones, ni trabajos que así me estorben. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme a la una, y a las dos, y más tarde, por que no esté el alma después obligada a acudir a otros cuidados, más que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y así debe de ser tentación, aunque me parece queda el alma más libre: como quien tiene un negocio de grande importancia, y necesario, y concluye presto con los demás, para que no le impidan en nada a lo que entiende ser lo más necesario.

3. Y así todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas, me da gran contento, aunque en alguna manera se haría mejor por mi mano; mas como no se hace por ese fin, su Majestad lo suple, y yo me hallo notablemente más aprovechada en lo interior, mientras más procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido a no lo procurar, y cierto siento el daño: y veo que podría hacer más, y más diligencia en este caso, y que me hallaría mejor.

4. No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden escusar, y en que debe estar también mi yerro; porque las ocupaciones de vuestra merced sonlo, y sería mal dejarlas en otro poder, que así lo pienso, sino que veo a vuestra merced malo, querría tuviese menos trabajos. Y cierto que me hace alabar a nuestro Señor ver, cuán de veras toman las cosas que tocan a su casa, que no soy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios hace a vuestra merced en darle ese talento, y el gran mérito que es. Harta envidia me hace, que quisiera yo así mi perlado. Ya que Dios me dio a vuestra merced por tal, querría le tuviese tanto de mi alma, como de la fuente, que me ha caído en harta gracia, y es cosa tan necesaria en el monasterio, que todo lo que vuestra merced hiciere en él, lo merece la causa.

5. No me queda más que decir. Ciertamente trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior, es tan agradable a Dios, que en breve tiempo da lo que diera en muchos ratos, cuando se han empleado en esto; y téngolo también por experiencia, como lo que he dicho, sino que como veo a vuestra merced tan ordinario tan ocupadísimo, así por junto me ha pasado por el pensamiento lo que a vuestra merced dije; y cuando más lo pienso, veo que, como he dicho, hay diferencia de vuestra merced a mí. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo a vuestra merced bueno, cesará mi tentación. Hágalo el Señor como puede, y deseo.

Servidora de vuestra merced.

Teresa de Jesús

Notas.

1. Esta carta es para el padre Gonzalo de Ávila, de la Compañía de Jesús, confesor de la Santa, y que actualmente ejercitaba este oficio, como se colige del número primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun después quedé con escrúpulo de algunas cosas que traté con vuestra merced.* Y del contexto consta, que era juntamente rector del colegio donde estaba: que, a lo que se puede colegir de otras cartas, más que por conjetura, era en Ávila.

Hallábase, pues, este santo religioso con el trato exterior del gobierno, menos sazonado para el de Dios. Comunicó su trabajo con la Santa, haciéndose discípulo de quien le tenía por maestro: y mandola, que le enseñase el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de suerte que no dañase a lo interior. La Santa con esa, en el número primero, responde con grande discreción: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia;* y esto lo va repitiendo por todo este número de cuatro, o cinco maneras, y en todas entendidísimamente, y con estilo tan conciso, y lacónico, que es menester tener harto cuidado con la impresión. Y donde dice: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia,* con negar su humildad, la está acreditando, pues no quiere ser tenida por soberbia; porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro humilde, la que Dios crió para alumbrar, y enseñar a las almas.

2. En el segundo número confiesa otra falta suya, de quererlas juzgar a todas por sí. Y esa misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de sí, cuando está conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles a todas las demás.

Aquí explica el ansia con que deseaba soltar los cuidados exteriores por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero, porque el alma que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta, y sólo lo interior la consuela. Lo segundo, porque lo exterior comúnmente ocasiona distraimiento, y lo interior aprovechamiento. Lo tercero, porque viendo la Santa donde estaba su Amado, y estando en su corazón, que es lo más interior, sentía (como san Agustín) buscar por afuera en las criaturas al que tenía allá dentro del alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallaba reposo, sino sólo en Dios.

3. En el número tercero sigue la misma materia: y es muy útil para que los preladados dejen cosas de poca importancia, para darse a la oración. Y a este propósito decía san Bernardo al pontífice Eugenio, que había cosas, que las había de hacer él solo; como son orar, meditar, contemplar, llorar, y acudir a Dios. Otras, él, y los demás; como predicar, exhortar, administrar los Sacramentos; y favorecer en lo exterior a las almas. Otras, los demás solos sin él, como es cuidar de la hacienda, y juzgar pleitos, y otros de esta calidad, que las deben hacer los ministros, y sólo el obispo cuidar que lo hagan.

4. En el número cuarto alaba sus deseos, y limita este cuidado de dejar los cuidados, cuando son los negocios graves, y de calidad que requieren la misma persona: y dice, que entonces, con la gracia divina, tal vez se recibe más de aquella infinita bondad, en brevísimo tiempo, que en el recogimiento en el más dilatado. Porque como el arte de servir a Dios, es hacer en todo su voluntad, allí recibe más el alma de Dios, donde el alma más le da a Dios; y nunca tanto más le da, como cuando se niega a sí en lo interior, por darse a Dios, y a su santa voluntad, en lo que es exterior.

CARTA XXII

Al padre fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios

1. Jesús sea con vuestra paternidad. Mi padre, después que se fue el padre prior de Mancera he hablado al maestro Daza, y al doctor Rueda sobre esto de la provincia; porque yo no querría que vuestra paternidad hiciese cosa que nadie pudiese decir que fue mal, que más pena me daría esto, aunque después sucediese bien, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comisión, de vuestra paternidad no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el doctor Rueda, a cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin, es muy letrado. Dice, que como es cosa de jurisdicción, que es dificultoso hacer elección; porque si no es el general, o el Papa, que no lo puede hacer, y que los votos serían sin valor, y que no habrían menester más estotros para acudir al Papa, y dar voces, que le salen de la obediencia, haciéndose superiores en lo que no pueden; que es cosa mal sonante, y que tiene por más dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hacer provincia; que con una letra que escriba el rey a su embajador, gustará de hacerlo; que es cosa fácil, como se lo diga, cuales traían a los Descalzos. Podría ser que si con el rey se tratase, gustase de hacerlo; pues aun para la reforma es gran ayuda, porque estotros los ternían en más, y descuidarían ya en que se han de deshacer.

2. No sé si sería bueno que vuestra paternidad lo comunicase con el padre maestro Chaves (llevando esa mi carta, que envié con el padre prior), que es muy cuerdo; y haciendo caso de su favor, quizá lo alcanzaría con el rey: y con cartas suyas sobre esto, habían de ir los mismos frailes a Roma (los que está tratado) que en ninguna manera querría se dejase de ir; porque, como dice el doctor Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, o general. Yo le digo, que si el padre Padilla, y todos hubiéramos dado en acabar esto con el rey, que ya estuviera hecho; y aun vuestra paternidad mesmo se lo podría tratar, y al arzobispo: porque si electo el provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el rey, mejor puede hacerlo ahora. Y si no se hace, no queda la nota, y la quiebra, que quedará, si después de electo no se hace, y queda por borrón; y porque se hizo lo que no podía, y que no se entendió, pierde vuestra paternidad mucho crédito.

3. Dice el doctor, que aun si lo hiciera el visitador dominico, u otro, mejor se sufría que hacer ellos perlados para sí: y que en estas cosas de jurisdicción, como he dicho, se pone

mucho, y es cosa importante, que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar a vuestra paternidad la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago cuando se las echan sin ella, antes me nacen más alas: y así no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

4. ¿Sabe qué he pensado? Que por ventura, de las cosas que he enviado a nuestro padre general, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas), dándolas a cardenales; y hame pasado por pensamiento no le enviar nada, hasta que estas cosas se acaben: y así sería bien, si se ofreciese ocasión, dar algo al Nuncio. Yo veo, mi padre, que cuando vuestra paternidad está en Madrid, hace mucho en un día; y que hablando con unos, y otros, y de las que vuestra paternidad tiene en palacio, y el padre fray Antonio con la duquesa, se podría hacer mucho para que con el rey se hiciese esto, pues él desea que se conserven. Y el padre Mariano, pues habla con él, se lo podía dar a entender, y suplicárselo, y traerle a la memoria lo que ha que está preso aquel santico de fray Juan. En fin, el rey a todos oye: no sé por qué ha de dejar de decírselo, y pedírselo, el padre Mariano en especial.

5. Mas qué hago de hablar: y qué de boberías escribo a vuestra paternidad y todo me lo sufre. Yo le digo, que me estoy deshaciendo, por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora como el rey se va tan lejos, querría quedase algo hecho. Hágalo Dios como puede.

6. Con gran deseo estamos esperando esas señoras: y estas hermanas, muy puestas en que no han de dejar pasar a su hermana de vuestra paternidad sin darla aquí el hábito. Es cosa extraña lo que vuestra paternidad las debe. Yo se lo he tenido en mucho; porque están tantas, y tienen necesidad: y con el deseo que tienen de tener cosa de vuestra paternidad no se les pene cosa delante. ¡Pues Teresica, las cosas que dice, y hace! Yo también me holgara; porque a donde va no la podré así gozar, y aun quizá nunca, que está muy a trasmano. Con todo queda por mí, y las voy a la mano; porque ya está recibida en Valladolid, y estará muy bien, y sería darles disgusto mucho, en especial a Casilda. Quédase acá para Juliana (aunque yo no les digo nada desto de Juliana) porque ir a Sevilla, hácese muy recio para la señora doña Juana; y aun quizá, de que sea grande, lo sentirá. ¡Oh qué tentación con su hermana, la que está en las Doncellas! Que por no lo entender, deja de estar remediada, y más a su descanso que está.

7. Mi hermano Lorenzo lleva esta carta, que va a la corte, y desde allí creo a Sevilla: en Madrid ha de estar algunos días. La priora creo escribe, y así no más de que Dios me guarde a vuestra paternidad. La de Alba está malísima: encomiéndela a Dios; que aunque más digan della, se perdería harto, porque es muy obediente; y cuando esto hay, con avisar se remedia todo. ¡Oh qué obra pasan las de Malagón por Brianda! Mas yo reí lo de que torne allí.

8. A doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija más pequeña; que me tienen lastimadísima los trabajos que da Dios a esta señora. No le queda sino la viuda. Creo es razón le escriba vuestra paternidad y consuele, que se le debe mucho.

9. Mire en esto de quedar aquí su hermana, si la parece mejor, no lo estorbaré; y si gusta la señora doña Juana de tenerla más cerca. Yo temo (como ya tiene por sí, de ir a Valladolid) no le suceda alguna tentación después aquí: porque oirá cosas de allá, que no tiene en esta casa, aunque no sea sino la huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi padre, y haga tan santo como yo le suplico. Amén. Amén. Mejor se va parando el brazo. Son hoy 15 de abril.

10. Doña Guiomar se está aquí, y mejor; con harto deseo de ver a vuestra paternidad. Lloro a su fray Juan de la Cruz, y todas las monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnación comienza a ir como suele.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad.

Teresa de Jesús

Notas

1. Esta carta es, según se colige del contexto, sobre que el padre fray Gerónimo Gracián, en virtud de las letras que tenía de visitador apostólico de la Orden del Carmen, trataba de erigir provincia de los Descalzos, con provincial aparte que los gobernase. Comunicolo con la Santa, y ella con dos grandes letrados de la ciudad de Ávila, que el uno fue el maestro Gaspar Daza, de quien queda hecha mención en la carta cuarta, número cuarto; y el otro el doctor Rueda: y ambos le dijeron, que no podía hacerse; y así le escribe, que no haga tal cosa.

2. El padre maestro fray Gerónimo Gracián, para quien es la carta, fue como hemos dicho, uno de los principales instrumentos, que Dios, y la Santa escogieron, como parece por estas epístolas, para las fundaciones desta celestial reforma. Porque aunque el venerable padre fray Juan de la Cruz, varón de admirable espíritu, y a quien Dios ha ilustrado con grandes milagros, y cuya canonización puede con el tiempo esperar la piedad de los fieles, fue también una de las principales, y primeras piedras de este santo edificio, y aun la primera con el padre fray Antonio de Jesús; pero el padre maestro Gracián, fue el primero provincial, y visitador de la Descalcez, y en quien cargó principalmente el peso de todo el trabajo, y sus persecuciones; y el que antes, y después de la muerte de santa Teresa, con tribulaciones, y golpes fue labrado tan maravillosamente, como lo refiere su vida particular, discretamente escrita, y sacada a luz por don Francisco Gracián Berruguete, secretario de su majestad en la Interpretación de lenguas, ministro que en la virtud, entendimiento, y ejemplo se conoce, que es de una familia tan noble, y calificada en la sangre, y en lo santo; que como dijo un discreto cortesano, y jurisconsulto doctísimo, y grande eclesiástico, singular amigo mío, parece que podían canonizar a los desta familia, por actos positivos de santidad (si esto fuera posible), como solían darse los hábitos, por haber sido tantos los que en esta sagrada reforma, y fuera della han muerto con opinión conocida de santidad.

3. En cuanto a la vida, y las virtudes del maestro fray Gerónimo Gracián, remito al lector al libro de su santa vida: y yo sólo digo (sobre las grandes alabanzas de santa Teresa, y las revelaciones que tuvo de las mercedes que Dios hacía a su alma) que fue de las más ejercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha habido en la Iglesia de Dios de aquel género, discurriendo de las que no están canonizadas; porque, como con manos de oro, de plata, y de hierro, fue ejercitado, labrado, y mortificado de toda suerte de personas, santas, virtuosas, y malas, con grandes aumentos de perfección.

De manos de oro, y muy santas: pues dentro de su misma religión, muerta ya santa Teresa, le quitaron el hábito reformado por su sentencia, y se quedó en la calle del mundo, seglar sacerdote; que fue una mortificación, y tribulación de suprema magnitud.

4. Fue también labrado por manos de plata: porque fuera de la religión, en los tribunales a donde recurrió, no halló en España, ni en Italia el remedio, y consuelo que deseaba, suspirando siempre por su hábito, y por su santa, y espiritual Descalcez; padeciendo esto con grande resignación, obrado por admirable ordenación divina, para ver hasta dónde llegaba la paciencia, y virtud de este varón de Dios; y aprobándose lo obrado contra él; y negándole los recursos que él pretendía, y cerrándole las puertas del mundo, para abrirle más patentes las del cielo.

5. Y por manos de hierro fue labrado también este santo varón; porque siguiendo constantemente la empresa de la restitución de su amado hábito de la Descalcez, fue cautivado de los moros, y estuvo en Túnez aprisionado con durísimos hierros, y allí ayudó admirablemente a aquellos pobres cautivos, que se hallaban en el mismo tiempo; y escribió algunos tratados espirituales, no teniendo ociosas las manos al bien de las almas, aun teniendo con grillos los pies; hasta que rescatado, como se refiere en su Vida, volvió a Roma, y su Santidad le mandó, que se vistiese el hábito antiguo de Carmelita calzado, y con él llegó a Flandes, en donde vivió con ejemplo admirable, y sirvió de consuelo grandísimo a la serenísima señora infanta doña Isabel, de quien fue confesor, y al señor archiduque Alberto, que en todos tiempos le favoreció mucho; y allí murió con conocida, y grande opinión de santidad.

Escribió un tomo grande de diversidad de tratados muy espirituales, manifestando en ellos grandísimo espíritu, y ser alma muy actuada en la vida interior.

6. En esta carta, pues, procura la Santa disuadir al P. Fr. Gerónimo del intento de la provincia. Y debe notarse, que no se funda para ello tanto en que no podía conseguirse, cuanto en que no podía hacerse. Como quien dice: Lo que no puede hacerse, no es bien que se haga, aunque pueda conseguirse: que es razón prudentísima, y espiritualísima, y muy conforme a lo que san Bernardo escribe al pontífice Eugenio en pocas palabras de oro: *In omni negotio (dice) tria considera: primum, an liceat: secundum, an deceat: tertium, an expediat* (D. Bern. lib. de Considerat. ad Eug.). En todo cuanto obras, o pontífice, considera tres cosas: la primera, si es lícita; la segunda, si es decente; la tercera, si es conveniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar a la tercera: porque si no es lícita, no se ha de hacer, aunque sea decente, y conveniente; y si no es decente, no se ha

de hacer, aunque sea conveniente, y lícita; y sólo se ha de hacer, cuando es lícita, decente, y conveniente.

7. Aquí santa Teresa dice lo mismo. No es lícita; porque dicen los doctos, que no puede hacerse. No es decente; porque parecerá mal: *Y más pena me daría* (añade en el número primero) *que de vuestra paternidad se digan cosas que toquen a culpa, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito, sin culpa nuestra:* y así no es bien se consiga lo conveniente por medios, ni lícitos, ni decentes.

Con esto despide la Santa a Maquiavelo, y al Bodino, y a todos los infaustos políticos, que no reparan en los medios por conseguir los fines; y al perverso dictamen, que se puso en estos infelices tiempos, grabado sobre un cañón de artillería, que decía: *Ratio ultima Regum*. Esta es la razón mayor de los reyes. ¡Horrible mote! Al fin de bronce, de hierro, y de la artillería, reprobado, y cruel, pasar la razón del obrar a la fuerza; y no a la verdad, a la justicia, y a la equidad.

8. Porque habla aquí del prior de Mancera, lo fue de la casa a donde se pasó el primero convento, que fue el de Duruelo, aunque después se ha restituido al mismo lugar, me he acordado de lo que dice la Santa en sus fundaciones (lib. 3, c. 2) con grandísima gracia, que cuando fue a fundar aquel convento el V. P. Fr. Antonio de Jesús, no llevaba para fundarlo más riqueza, que cinco relojes de arena. De suerte, que sobre cinco relojes de arena fundó Dios la Descalcez sagrada. Milagro grandísimo, fundar sobre arena tan alto, y constante edificio, que toca al cielo con sus capiteles; pero con arena, que nos lleva con el mismo tiempo a la muerte, y nos dispone bien las horas del día, no es tan grande el milagro. ¡Oh divina pobreza, qué de riquezas celestiales crías de ti misma!

Que cierto es lo que dice San Juan Crisóstomo: Que es la pobreza la que nos lleva de la mano al cielo; la que nos arma en la guerra del espíritu, la que nos corona en el ejercicio de la mortificación: puerto es de tranquilidad; y en ella consisten las riquezas de la caridad: *Est enim paupertas manus ductrix quædam in via, quæ ducit ad cælum, unctio athletica, exercitatio quædam magna, et admirabilis, portus tranquillus* (D. Chrysost. Homil. 15 in Epist. ad Heb.).

9. En el número segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiciese la provincia de Descalzos; porque hacerla para que no durase, era más desacreditarla, que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al rey, y al Papa. ¡Qué seguro, y eterno quería que fuese el edificio, fundado sobre dos piedras tan sólidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y así le sucedió todo: porque el rey lo pidió, y el Papa lo bendijo, y confirmó, conque se perficionó la reforma.

10. El P. M. Chaves, que nombra en este número, debía ser aquel gran varón, y maestro de confesores de los reyes, fray Diego de Chaves, que lo fue del señor rey Felipe II, y de la Santa: religioso de la Orden sagrada de santo Domingo, sujeto de alto espíritu, y valor.

De este esclarecido varón se refiere, que habiendo entendido por diversas quejas que habían acudido a él de los negociantes, y pretendientes, que cierto gran ministro era áspero, e incontratable con ellos, avisó de ello a su majestad, encargándole la conciencia, para que lo reformase. Y aunque el señor rey Felipe II dio orden de moderarlo, viendo su confesor que no se enmendaba, enviado a llamar de su majestad, para que le confesase, respondió: Que no podía irle a confesar, pues no se atrevía absolverle, si no reformaba a este ministro, por ser daño público. Y añadió: *Y temo, que no se ha de salvar vuestra majestad, si no lo remedia.* A qué respondió aquel prudentísimo, y religiosísimo príncipe con grande gracia, y paciencia: *Venid a confesarme, que todo se remediará; y espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escribís, y hacéis.*

11. Y no se acabó aquí el valor de este grande confesor, ni la cristiandad, y moderación de este esclarecido príncipe; porque no se quietó esta materia, hasta que obligó a su majestad, y su majestad al ministro, que hiciese una obligación firmada de enmendarse en la condición. La cual envió este ministro a su majestad, y su majestad la entregó a su confesor, que la guardó para en caso que no se enmendase, fuese reformado del todo.

A este santo religioso llama santa Teresa muy cuerdo: y dél se vale para alcanzar del rey la carta para su Santidad, en orden a dividir de la Observancia los Descalzos; y no es de omitir la cortesanía con que la Santa le advierte: *Que haciendo caso de su favor, lo alcanzará esto del rey.* No puede negarse, que favores sin confianza, ni se ajustan, ni se logran; y no merece la intercesión quien desconfía del favor, o no aprecia, sino que desprecia el medio.

12. En el número tercero prosigue la misma materia, y persuade con los dictámenes que podría el mayor político, sobre el parecer del doctor Rueda, que puntos, y empresas de jurisdicción no las comience sin grande fundamento; porque son tan celosas, y dificultosas, que es edificar sobre arena, emprenderlas de otra manera.

13. En el número cuarto advierte, cuanto conviene suspender algunas relaciones que hacía de reformation al padre general de la Observancia; hasta que se forme la provincia de Descalzos: como quien sabía, que todo el arte del gobierno consiste en obrar convenientemente, y en sazón.

14. En este mismo número, y en toda la carta resplandece el cuidado grande, que tenía la Santa de que conservase el P. Gracián el grande crédito, que tenía de espiritual, y prudente, y esto por dos razones: la primera, por lo que lo amaba: la segunda, porque desacreditado el instrumento, con que se había de obrar en el servicio de nuestro Señor, con dificultad se conseguiría el intento.

15. Concluye el número, diciendo: *El rey a todos oye: no sé por qué se lo ha de dejar de decir.* Facilitaba este negocio la Santa con la suavidad del rey al oír; porque es el principio de obrar bien los reyes, oír los reyes.

Llegose una viejecita a hablar a Felipo rey de Macedonia, padre del grande Alejandro, y viendo que no se detenía a oírla, le cogió del brazo, y le dijo: *Señor, es menester oír, o*

dejar de reinar: conque se detuvo, y la oyó. Verdaderamente, que en oír, y obrar consiste el reinar, y gobernar.

16. En el número quinto dice con grandísima gracia: *¡Mas qué hago de hablar! ¡Y qué de boberías escribo!* Y esto es habiendo hablado en lo político, como el más político; y como el más espiritual, en lo espiritual. Y no hay que admirar que dijese esto, porque sobre todo nadaba su humildad, y todo lo sazónaba, y convertía en sustancia. ¡Oh qué buen magisterio para los espirituales hacer mucho, y pensar que no hacen nada!

17. Dice en el mismo número con grande fervor: *Que se está deshaciendo por verse encerrada*. Efectos celestiales de su celo abrasador. Sin duda parece que crió Dios a santa Teresa para apóstol en la esfera de mujer: y no podía caber su vocación en la clausura estrecha de su esfera.

18. En el número sexto habla de la jornada, que hacía su madre del P. Gracián con su hija doña María, a darla el hábito de Carmelita descalza en Valladolid, y dice lo que la deseaban en Ávila; pero que las consuela con doña Juliana, que fue otra hermana suya, que después tomó el hábito de Carmelita descalza en Sevilla, y se llamó Juliana le la Madre de Dios. Esto, y todo lo demás de la carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espíritu, su prudencia, su providencia, y el sumo afecto al P. Gracián, y a sus virtudes, y a su madre, y a todos sus deudos; porque era muy según su corazón esta familia.

CARTA XXIII

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío. Yo he recibido tres cartas de vuestra paternidad por la vía del correo mayor, y ayer las que traía fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que, está vuestra paternidad bueno. Primero me dio un sobresalto, que como dieron los pliegos de la priora, y no venía letra de vuestra paternidad en uno, ni en otro, ya ve lo que había de sentir. Presto se remedió. Siempre me diga vuestra paternidad las que recibe mías, que no hace sino no responderme a cosa muchas veces, y luego olvidarse de poner la fecha.

2. En la una, y en la otra me dice vuestra paternidad que cómo me fue con la señora doña Juana; y lo he escrito por la vía del correo de aquí. Pienso viene la respuesta en la que me dice viene por Madrid; y ansí no me ha dado mucha pena. Estoy buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreación. Extraña cosa es su apaciblimiento, y regocijo. Ayer me escribió la señora doña Juana. Buenos están todos.

3. Mucho he alabado al Señor de como van los negocios: y hanme espantado las cosas que me ha dicho fray Alonso, que decían de vuestra paternidad. Válame Dios, qué necesaria ha sido la ida de vuestra paternidad. Aunque no hiciese más, en conciencia me

parece estaba obligado, por la honra de la Orden. Yo no sé cómo se podían publicar tan grandes testimonios. Dios los dé su luz. Y si vuestra paternidad tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hacerles ese placer de poner otro prior; mas no lo entiendo. Espantome quien daba ese parecer, que era no hacer nada. Gran cosa es estar ahí quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que (si fuera bien) lo rehusase el mismo. En fin no están mostrados a desear ser poco estimados.

4. *(La mejor oración es la que tiene mejores dejos, confirmados con obras)*. No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo pueda tener con José tanto sosiego: mucho alabo al Señor. Vuestra paternidad le diga, que acabe ya de contentarse de su oración, y no se le dé nada de obrar el entendimiento, cuando Dios le hiziere merced de otra suerte; y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es, que en estas cosas interiores de espíritu la oración más acepta, y acertada es la que deja mejores dejos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, a las veces no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llamo dejos, confirmados con obras, que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en cómo le ha de agradar, y mostrar más el amor que le tiene.

5. ¡Oh que ésta es la verdadera oración! Y no unos gustos para nuestro gusto, no más; y cuando no se ofrece lo que he dicho, mucha flojedad, y temores, y sentimientos de si hay falta en nuestra estima. Yo no desearía otra oración, sino la que me hiciese crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dejase más humilde, esto ternía por buena oración; pues lo que más agrada a Dios, ternía por más oración. Que no se entiende, que no era el que padece, pues lo está ofreciendo a Dios, y muchas veces mucho más, que el que se está quebrando la cabeza a sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lágrimas, que aquello es la oración.

6. Perdone vuestra paternidad con tan grande recaudo, pues el amor que tiene a Pablo lo sufre, y si le parece bien esto que digo, dígaselo, y si no, no; mas digo lo que querría para mí. Yo le digo que es gran cosa obras, y buena conciencia.

7. En gracia me ha caído lo del padre Joanes; podría ser querer el demonio hacer algún mal, y sacar Dios algún bien dello. Mas es menester grandísimo aviso, que tengo por cierto, que el demonio no dejará de buscar cuantas invenciones pudiere, para hacer daño a Eliseo, y ansí hace bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no sería malo dar a esas cosas pocos oídos; porque si es porque haga penitencia Joanes, hartas le ha dado Dios, que lo que fue por sí solo, que los tres que se lo debían aconsejar, presto pagaron lo que José dijo.

8. De la hermana san Gerónimo, será menester hacerla comer carne algunos días, y quitarla la oración, y mandarla vuestra paternidad que no trate sino con él, o que me escriba, que tiene flaca imaginación, y lo que medita le parece que ve, y oye; bien que algunas veces será verdad, y lo ha sido; que es muy buena alma.

9. De la hermana Beatriz me parece lo mismo, aunque eso que me escriben del tiempo de la profesión, no me parece antojo, sino harto bien. También ha menester ayunar poco. Mándelo vuestra paternidad a la priora, y que no las deje tener oración a tiempos, sino ocupadas en otros oficios, por que no vengamos a más mal; y créame, que es menester esto.

10. Pena me ha dado lo de las cartas perdidas; y no me dice si importaban algo las que perecieron en manos de Peralta. Sepa que envió ahora un correo. Mucha, mucha envidia he tenido a las monjas, de los sermones que han gozado de vuestra paternidad. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos; y con todo me dé Dios muchos más por su amor. Pena me ha dado el haber de irse vuestra paternidad a Granada: querría saber lo que ha de estar allá, y ver cómo le he de escribir, o a dónde. Por amor de Dios lo deje avisado. Pliego de papel con firma no vino ninguno: envíeme vuestra paternidad un par dellos, que creo serán menester, que ya veo el trabajo que tiene, y hasta que haya alguna más quietud, querría quitar alguno a vuestra paternidad. Dios le dé el descanso, que yo deseo, con la santidad que le puede dar. Amén. Son hoy veinte y tres de octubre.

Indigna sierva de vuestra paternidad.

Teresa de Jesús

Notas.

1. Esta carta de santa Teresa, con ser así que es familiar, y que se conoce, que no puso cuidado en escribirla, es de las más discretas, y espirituales, que aquella santa pluma dejó a la Iglesia; y señaladamente el recado, que envía a Pablo para José, es un pedazo de oro místico, que cuantos tratan de vida interior habían de estamparlo en sus almas.

Llama José a la madre María de san José, priora de Sevilla. Y en esta misma carta nombra al padre fray Gerónimo Gracián, ya con el nombre de Pablo, ya con el de Eliseo; que a toda esta atención, y recato, obligó a la Santa la persecución de aquellos tiempos.

2. En el número primero se conoce bien el amor, que tenía al padre Gracián en el cuidado de su salud, y en el ansia de sus cartas, y quejas que le da de que no le respondía a todo, como deseaba.

Verdaderamente, que entrambos hacían el oficio de padre, y madre de la reforma; porque santa Teresa, como madre amante tierna de sus hijos, e hijas, siempre vivía con una perpetua, y santa inquietud, y deseo de saberlo todo. El padre fray Gerónimo Gracián por otra parte, entregado al gobierno, y bien de las almas, y a las operaciones de la reformatión, no se acordaba algunas veces de responder, ni de poner la fecha en sus cartas, ni aun de escribirlas.

3. En el número segundo nombra a la hermana Isabel de Jesús, hermana del padre Gracián, que tomó el hábito en Toledo, siendo de poca edad, y a la señora doña Juana, que era doña Juana de Antisco su madre, dichosa sin duda en tener tales hijos, e hijas; pues casi todos fueron espirituales habitantes del Carmelo. Pasó esta señora por Ávila, estando allí la Santa, a dar el hábito en el convento de Carmelitas descalzas de Valladolid a una hija suya, hermana del padre Gracián, que se llamó María de san José, como queda dicho en la carta antecedente, núm. 6, y en las notas, núm. 18.

4. En el número tercero dice la Santa: *Que le han admirado los testimonios, que le levantaron en el Andalucía.* Ninguno como la Santa se podía admirar de eso; porque tenía bien experimentada su excelente virtud.

Añade luego: *Que fue necesaria su ida, para que se desapareciesen aquellos nublados.* Porque no hay duda alguna, que la presencia, candidez, y sinceridad de un varón espiritual, es como el sol, que en saliendo, ahuyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras. Y luego dice: *Que dé Dios luz a los que publicaban tan grandes testimonios.* Pedíale a Dios la Santa lo que habían menester, luz para ver la virtud deste varón de Dios; porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo, y lo malo bueno.

5. En el mismo número habla la Santa de alguna elección de prior, que había hecho el padre fray Gerónimo en algún convento de la Observancia, de la cual entonces era visitador, y dice una cosa bien discreta, entre otras: *Que es gran cosa que esté allí quien sea contrario para todo.* Como quien dice: Se vive con grande atención con los enemigos a la vista; y con esa atención se vive mejor. Si no estuviéramos ciegos, podríamos reconocer, que comúnmente hablando, debemos mucho más a los enemigos, que a los amigos; porque estos las más veces nos lisonjean, y adormecen; pero aquellos en el camino de espíritu nos despiertan, y ejercitan.

6. Luego habla en el número cuarto en sus santas cifras, y entiendo, que llama Pablo al padre Gracián; y no me admiro, siguiendo, e imitando (según el espíritu que Dios le comunicó en su santo ejercicio) al apóstol de las gentes.

7. Dale luego por aviso para un alma espiritual (que como hemos dicho era la madre María de san José, priora de Sevilla) que le diga: *Que acabe de contentarse de su oración.* De explicación necesita esta máxima. El contentarse una alma de su oración, puede ser de una de dos maneras, o con propia satisfacción, y presunción de que anda segura en su camino, sin el santo temor, con que es bien que vivamos, y más en lo místico: y no es esto lo que dice la Santa, porque ese género de contento sería muy peligroso. El segundo modo de contento es, quietándose, y sosegándose en el camino que Dios la lleva, sin andar mudando caminos, sino contenta, y resignada de que haga Dios su voluntad; y esto es lo bueno, y perfecto, y lo que aquí aconseja la Santa.

8. Desde este número cuarto, en que comienza a hablar de espíritu, todo lo que dice había de estar escrito con letras de oro; y pido atención a quien lo leyere, y que vuelva a leerlo, y aun decorarlo: porque este recado de la Santa pesa más que muchas cartas reales, y que muchísimos tratados, que se han escrito en la Iglesia de Dios.

9. Entra asentando una máxima grande, que es, que no se le dé nada de que no obre en su oración el entendimiento, cuando Dios se la gobernare de otra manera; esto es, que si la voluntad arrebatara al entendimiento, y Dios la ha encendido de suerte con su amor, que él calla, y ella se abrasa, y a la meditación pasó a contemplación; y entienda entonces, que los discursos que fueron buenos para medios, los deben dejar en llegando al fin: y no sólo los ha de dejar, sino que se los harán dejar; porque en estando el alma enamorada de Dios, ¿para qué quiere los discursos, sino dejarse en todo llevar de Dios, y abrasarse de Dios?

10. Yo dijera, que en la oración hay discurrir para amar, y hay discurrir con amor; y hay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno; pero el discurrir llevada el alma del amor, y con la fuerza del amor, es mejor: pero con la fuerza grande del amor de Dios, que cesen los discursos, y se abraza el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera del alma el amor, que la desnude de todos discursos, este es más perfecto, y vivo amor.

Aquello primero parece que lo hago yo sólo; aunque ni eso podría hacer sin la gracia: esto segundo lo hacen en concurso el alma, y Dios: lo tercero parece que lo hace Dios sólo en el alma; porque el alma obra cuanto quiere Dios, pero más padece que hace: y esto es lo que san Dionisio llama, en mi sentimiento: *Pati divina* (san Dionisio), padecer lo humano con lo divino; esto es, padecer en lo humano, que es el alma lo divino que obra Dios en el alma.

¿Pero quién nos mete en eso a los pecadores, sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espíritu? Él se apiada de mí, y me tenga en sí, y me lleve a sí. ¡Oh Señor! Las monjas nos arrebatan a los superiores el cielo, porque nos arrebatan la oración, que las lleva al cielo. Dadnos oración de monjas, y tendremos virtudes de obispos.

11. Luego en el mismo número dice otra máxima admirable, que si la primera era de oro, esta segunda es de diamantes: *Créame, padre* (dice), *que la mejor oración, es la que deja el alma fervorosa*. Como si dijera: Aquella es mejor oración, que desde la oración, lleva luego al alma a la acción, a la obediencia, al servir, al agradar a Dios, al ejercitar las virtudes: no sólo deja deseos, sino deseos eficaces, y prácticos; y tales, que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar a Dios a servir a Dios.

12. Refiérese, que delante de un pontífice se arrobó un varón espiritual, y levantose mucho de la tierra, de suerte, que el pontífice con gran devoción le besó los pies, estando en el aire. Volvió a tiempo que lo pudo ver el estático; y de donde le había de resultar confusión, le resultó soberbia; y se tuvo por grande, el que había de humillarse hasta los abismos, de puro pequeño; y díjole bien otro espiritual, que estaba allí: *¡Oh desdichado! Subiste serafín, y bajaste Lucifer*. Es menester que entendamos, que así como la meditación ha de llevar al amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarse: y así como la consideración me ha de llevar a la contemplación, la contemplación me ha de llevar a las virtudes de la acción, y a toda acción, y ejercicio práctico de las virtudes.

Esta es la razón por que el Señor no puso la oración por indicación del buen espíritu, sino a las obras por indicación de la oración, cuando dijo: *No puede el buen árbol dar mala fruta; ni dar buena fruta el mal árbol: por la fruta conocerás el árbol: Ex fructibus eorum cognoscetis eos* (Matth. 7, v. 17 et 18). Como si dijera: Mirad a las virtudes del espiritual, y conoceréis el espíritu del espiritual.

13. Todo el número quinto es celestial, ponderando lo que conviene tener por perfecta oración la que más limpia el alma, y la que más la purifica: y por mejor la que la lleva más eficazmente a las virtudes, la que a ellas las guía, y alumbrá, para que obre con mayor limpieza de afectos; y acaba con grandísima gracia: *Mejor que la que se está quebrando la cabeza a sus solas, y a pura fuerza ha estrujado algunas lágrimas, pensando que aquello es la oración.*

Habla aquí la Santa de las almas que quieren hacerse oradoras, y espirituales a fuerza de fuerza; siendo así, que quiere (como decía a otro propósito un cortesano) mucho más maña que fuerza; esto es, que quiere más ponerse delante de Dios en humildad, en resignación, en ansia de que haga su divina Majestad su voluntad en el alma, en confesarse indigna, pobre, miserable, reconocerse hija de su gracia, y en conocer que no hay en ella cosa buena, si no la pone su misericordia, en negarse a todo lo que no fuere su amor, y voluntad, en hacerse pobre de aquella riqueza, y mendiga de aquella eterna liberalidad; que no en querer a fuerza de fuerza, y de diligencias con un género de propiedad, tal, que le parece que lo ha de alcanzar por sus manos, hacerse el alma santa, pura, espiritual, y devota.

¡Oh almas espirituales, y lo que dice en esto la Santa! ¡Oh almas! Que doctrina esta para humillarse, y confundirse, y tenerse por nada delante de Dios, y ponerse nada en sus manos, para salir todo de sus manos, y en saliendo todo de sus manos, volver luego a quedarse en su nada.

14. Finalmente los que lo practican, y lo entienden, lo expliquen: que no sé más que sentir, y oler como de lejos (porque no lo alcanzo de cerca) que esto que aquí dice la Santa es todo celestial, y es doctrina de san Pablo, y de san Agustín, en infinitas partes defensores acérrimos de la gracia, a la cual nos debemos todos, y del todo, y ella nos da la penitencia, y las lágrimas; y así yo pecador, y miserable, querría ser hijo humilde, y siervo fiel de la gracia, y de la divina misericordia; y no de mí mismo, y de la soberbia aborrecible de mis mismas obras, y propietarios desos: *No yo, no yo, sino la gracia de Dios conmigo: Non ego, sed gratiæ Dei mecum* (1, Cor. 15, v. 10).

15. Y dice discretamente la Santa: *Pensará que estrujando algunas lágrimas*, porque aquella palabra *estrujar*, dice una fuerza a las lágrimas, que salen por prensa, y es como si las sacaran por alambique, no corren como el agua aquellas lágrimas, sino que se sudan, violentan, y destilan, y son más hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y devoción. Porque verdaderamente las lágrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se traen; esto es, si Dios primero no las envía al corazón, tarde, y sin fruto saldrán a los ojos, desde el corazón. Dios nos libre del que llora cuando quiere, que es señal que llora de suyo, y no llora de Dios: las lágrimas las da Dios cuando quiere, y

porque quiere; y por eso se llama don de lágrimas, porque es dado, no debido, ni tomado por sus propias manos, sino enviado por las de Dios.

Si este don estuviera en nuestra mano, o siempre habíamos de llorar nuestras culpas, si no lo vieses los prójimos, habiendo riesgo de vanidad; o nunca, habiendo este riesgo, habíamos de llorar; más vale que lllore el alma allá dentro con los ojos enjutos del cuerpo, que no que lllore el cuerpo muy seca, y enjuta el alma.

16. Después de haber dicho la Santa divinidad, dice al padre Gracián en el número sexto: *Que se lo diga a José* (esto es, a la madre María de san José) *si le pareciere bien esto: pues el amor que tiene a Pablo* (esto es, al mismo padre Gracián) *lo sufre*. Y parece también esto, que podía decirlo este padre, no sólo a la madre María de san José, sino a todos los que tratan de espíritu, para su aprovechamiento.

17. Al fin del número sexto acaba su discurso con dos palabras, que habíamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros corazones, diciendo: *Yo le digo, padre, que es gran cosa, obras, y buena conciencia*. ¡Oh qué dos palabras! *Obras, y buena conciencia*. Reducir el amor al obrar, el obrar a limpiar el alma con la escoba espiritual del amor, es lo mejor del espíritu. Contemplación, y obras, y buena conciencia.

18. Ha hablado de la contemplación, y del amor, y luego reduce este amor a obras, y a buena conciencia con amor. No hay cosa más fuerte, para no dejarse vencer de lo que a Dios ofende, que el amor: no hay cosa más eficaz que el amor, para echar del alma lo que a Dios ofende. Démela enamorada, que yo se la daré limpia; y si está poco limpia, no está muy enamorada. Cuanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza del alma; y cuanto descaece aquel, descaece también esta.

Mudose el buen color, dice Jeremías (Thren. 4, v. 1), y fue porque se mudó el amor. Tantos quilates, cuantos se pierden de amor, se va perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida del espíritu, y de aquí sólo depende toda la ley, y profetas.

19. En el número sétimo habla de la persecución de Sevilla, y de alguna tentación, que el demonio fraguaba contra algún religioso, y advierte, que Patillas (así llama al demonio) podrá ser que vuelva vencido, donde está buscando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la gracia divina, sus batallas ayudándonos Dios han de ser nuestras vitorias, y sus tentaciones nuestras coronas; y así no hay sino animarse los atribulados, y tentados, y pensar en la resistencia, y ponerse humildes delante de Dios, resistiendo, y pidiendo, y orando; porque no hay que temer a un enemigo, que sólo es poderoso si le ayudamos, y no puede vencernos, si no queremos ser dél arrastrados, y vencidos.

20. En el número nono habla de una religiosa, que debió de padecer algunas imaginaciones, y ella puede ser que tuviese por revelaciones; y dice discretamente la Santa, como tan grande maestra de espíritu: *Que será menester hacerla comer carne*

algunos días, porque tal vez procede de la debilidad de la cabeza, más que no de la del corazón, el padecer este género de engaños.

Pareciome muy bien lo que dijo un varón docto, oyendo grandes revelaciones de una beata, que ella decía de sí, que la llevaban por acá, y por acullá por esos aires. A todo esto sólo respondía: *Fuerte imaginación tenía esa señora*. Porque verdaderamente este género de cosas están muy sujetas a la imaginación, y las imaginaciones muy sujetas, cuando Dios lo permite al demonio; y tal vez puede ser que no sea aquella revelación del demonio, sino de su misma imaginación.

21. Casi el mismo remedio le da en el número décimo a otra religiosa, que le quiten el ayunar. Raro médico espiritual, y doctísimo fue santa Teresa. Porque escribiendo al padre Gracián, estando en la Andalucía, y la Santa en Castilla la Vieja, sin poder tomar el pulso, ni mirar el rostro al enfermo, solo por relación en ausencia, como grandísimo físico, con tan grande primor, y acierto curaba las dolencias del espíritu.

22. Y no deja de ser notable el modo de curación; porque los médicos lo más comúnmente curan con la dieta, y la abstinencia; pero la Santa daba por remedio la comida; y esto nace de la diferencia de los enfermos. Cuando se cura a abstinentes, es su remedio la comida; y cuando se cura a glotones, es su remedio la abstinencia.

23. Y porque las notas permiten grandes llanezas, y menudencias, viene a propósito aquí una cosa bien graciosa, que sucedió a la Santa con una de sus hijas, imitadora de sus virtudes, y gracias, la cual era grande ayunadora, y mandando la Santa a las hermanas, en un día muy festivo, que almorzasen, se defendía de almorzar como las otras esta religiosa; y llamándola la Santa, le dijo: *¿Que por qué no almorzaba como las demás?* Ella hizo sus réplicas con grande humildad; a lo cual la Santa le dijo: *Vaya, vaya, y cómase por Dios, y la obediencia un torrezno*. Y la religiosa entonces: *¡Ay madre!; ¿obediencia, Dios, y torrezno? Con muy grande voluntad*. Como si dijera: Agradar a Dios, y merecer, y sustentarme mereciendo, *¿qué más puedo desear?* En todo ganan los siervos de Dios, en comer, en beber, en recrearse. Por eso dijo el Apóstol, que a los justos, *omnia cooperantur in bonum* (Rom. 8, vers. 28).

24. El número décimo todo es de negocios: y nos hemos dilatado tanto en las notas de los números antecedentes, que hemos menester recoger el discurso, y aun la devoción a la Santa, que principalmente nos gobierna, para no pasar de lo preciso, a lo que no es necesario.

CARTA XXIV

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios

Jesús sea con vuestra reverencia, mi padre. Por la vía de Toledo también le he escrito. Hoy me trajeron esta carta de Valladolid, que de presto me dio sobresalto la novedad;

mas luego he considerado, que los juicios de Dios son grandes, y que en fin ama a esta Orden, y que ha de sacar algún bien, o escusar algún mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor vuestra reverencia no tenga pena. A la pobre muchacha he harta lástima, que es la peor librada, porque es burla con descontento andar ella con la alegría, que andaba. No debe de querer su Majestad, que nos honremos con señores de la tierra, sino con los pobrecitos, como eran los apóstoles, y ansí no hay que hacer caso dello; y habiendo sacado también a la otra hija, para llevarla consigo, de santa Catalina de Sena, hace al caso para no perder nada, acá digo a los dichos del mundo; que para Dios quizá es lo mejor, que en sólo él pongamos los ojos.

2. Vaya con Dios. Él me libre destos señores, que todo lo pueden, y tienen extraños reveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar a la Orden, creo no nos estará bien. Si algún mal hay, es el daño que puede hacer, haber en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de acá, no me espantara; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si ansí le tuviera. Lástima he a aquella pobre priora lo que pasa, y a la nuestra María de san José. Escríbala vuestra reverencia. Cierto que siento mucho verle ahora alejar tanto: no sé qué me ha dado. Dios le traiga con bien; y al padre fray Nicolás, dé mis encomiendas. Todas las de acá las envían a vuestra reverencia y guárdele Dios. Son hoy 28 de setiembre.

De vuestra reverencia súbdita, y hija.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta carta es para el padre fray Gerónimo Gracián. Es notable en el estilo, conciso, y breve, con que la Santa la escribió, y la gracia que expresa en él, y en lo que trata.

2. Parece que la ocasionó haber entrado en el convento de Valladolid la hija de algún señor grande, que tenía otra hermana en santa Catalina. Y siendo así, que estaba contenta la Carmelita, el padre sacolas a entrambas de uno, y otro convento. Y sobre si estaba contenta la novicia, o no lo estaba, y si la priora la trataba bien, o mal, debió de levantarse alguna polvareda en aquella corte contra el convento, que dio motivo a esta carta.

Siempre que los padres no entreguen los hijos a los preladados, como si se los entregasen a Dios, para que hagan dellos todo quanto quisieren, ni tendrán hijos religiosos, ni seglares. Y no los tendrán seglares, porque están en profesión de religiosos, y no religiosos, porque vivirán en el convento con relajación de seglares.

3. En este número segundo dice la Santa, hablando de la novicia, y de su padre: *Vaya con Dios. Él me libre destos Señores, que todo lo pueden, y tienen extraños intereses.* Y dícelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la censura los señores, por el buen gusto con que se la aplica.

4. Lo cierto es, que es sumamente peligroso el poder; y que si no lo templa, y refrena la razón, pasa luego a flaqueza. El poder en lo malo, no es poder, sino debilidad; sólo es poder, el poder en lo bueno. Por eso no puede Dios pecar, siendo omnipotente; porque no sería el pecar, poder, sino errar, y caer.

Y así los reyes, y los señores, y todos los que pueden mucho, han de sujetar su poder al poder de Dios, y ajustar su regla inferior a aquella eterna, y soberana regla; porque en saliendo de ella, y de lo bueno a lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdición, y ruina.

5. Todavía, si se le fue aquella hija de aquel gran señor a la Santa, le han entrado a ser después hijas, tan grandes señoras, que se conoce bien, que a la que se contentaba con los pobrecitos, como dice en el número primero, la ha enriquecido Dios con los grandes, para que haga más fuerza el ejemplo en el mundo.

6. En el convento de Lisboa vive hoy la madre Micaela de santa Ana, hija de la cesárea majestad del señor emperador Matías, que con superior menosprecio del mundo, trocó sus esperanzas por las del cielo, y el palacio de su tío el señor archiduque Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas descalzas.

7. Dos hermanas a un mismo tiempo he conocido yo en Alba; que la una lo era del Excmo. señor duque D. Antonio, y se llamó Beatriz del santísimo Sacramento, y la otra del Excmo. señor duque D. Fernando, que hoy vive, y fue la madre Ana de la Cruz, marquesa de Villanueva del Río; las cuales ya obedeciendo, ya mandando, preladadas, y súbditas Carmelitas descalzas, obraban con admirable ejemplo, y espíritu.

8. La madre Juana de la santísima Trinidad, Excma. duquesa de Béjar, hija de la gran casa del Infantado, desde su palacio se fue a Sevilla, dejando sus Excmos. hijos, a ser hija de santa Teresa, entregando con una misma resolución su alma a Dios, y aquella gran luz al mundo.

9. Y la madre Luisa Madalena, Excma. condesa de Paredes, aya, y camarera mayor de la nuestra señora, desde el de su majestad, Dios le guarde, se fue a sepultar al convento de Malagón, donde hoy es prelada, y la que alumbraba con sus esclarecidas virtudes, y gobernaba con su gran entendimiento, y discreción al palacio real de la reina nuestra señora, se fue a servir a Dios en otro más real, y más alto palacio.

10. En el monasterio de Talavera entró la madre Luisa de la Cruz, en el siglo doña Luisa de Padilla, hija del Adelantado mayor de Castilla don Antonio de Padilla, madre del señor duque de Uceda, y fundadora del convento de Lerma, donde murió, siendo prelada, y dechado de súbditos, y preladadas, el año de 1614. Y allí mismo la madre Beatriz de san José, en el siglo doña Beatriz de Ribera, prima hermana del conde de Molina, y principal fundadora del convento de Lerma, donde fue trece años prelada, y murió el de 1633.

11. En el convento de Lerma tomó el hábito el año de 1611 la madre María de la Cruz, en el siglo doña María de Velasco, hija del conde Morón, y la heredera del estado. Y allí

mismo una hija de los Excmos. condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnación, que murió siendo novicia el año de 1625, con gran sentimiento de los preladados, por las esperanzas que su singular prudencia, y virtud les había prometido, en edad de diez y seis años.

12. En Valladolid la madre Mencía de la Madre de Dios, de la gran casa de Benavente. Y en el convento de Corpus-Cristi de Alcalá la madre María del santísimo Sacramento su hermana, marquesa que fue de las Navas, tías ambas del Excmo. conde de Benavente, que hoy vive. Y asimismo en Valladolid, la madre Mariana del santísimo Sacramento, de la casa de Montealegre. Y aquella alma santa, la Excma. doña Brianda de Acuña, en la religión Teresa de Jesús, tía de los Excmos. condes de Castrillo, ejemplo admirable de la Descalcez. De quien dicen sus corónicas, que ayunó cuatro años continuamente a pan, y agua; y que continuará toda la vida, si los preladados no se lo impidieran.

13. En Palencia, la Excma. señora doña Luisa de Moncada y Aragón, hermana del Excmo. duque de Montalto, condesa de santa Gadea, mujer que fue del Adelantado mayor de Castilla, D. Eugenio de Padilla; llamose Luisa del santísimo Sacramento. Y en Logroño la madre Vincencia del santísimo Sacramento, hija de los condes de la Corzana, priora que hoy es de Palencia.

14. En Burgos, dos hijas de los Excmos. condes de Aguilar, marqueses de la Hinojosa, que en tiempo de santa Teresa salieron del real convento de las Huelgas, para el de las Descalzas, y se llamaron en él, Catalina de la Asunción, e Isabel del santísimo Sacramento.

15. En Guadalajara, la hermana Leonor de Jesús María, hija de los Excmos. duques de Pastrana. Y en el convento de san José de Zaragoza, y en el de Huesca, dos hijas de los marqueses de Torres. Y asimismo en san José de Zaragoza murió la venerable madre Catalina de la Concepción, nieta del almirante de Portugal, dama que fue de la princesa de Portugal en Madrid.

16. En Barcelona, la madre Estefanía de la Concepción su fundadora, en el siglo doña Estefanía de Rocaberti, hija de los condes de Peralada, en el principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la madre priora, que hoy es, Catalina de la Concepción, en el siglo doña Catalina Bojados y Rocaberti, hija de los condes de Saballa.

17. En Cuerva, la madre Aldonza de la Madre de Dios, en el siglo doña Aldonza Niño de Guevara, madre de D. Rodrigo Laso Niño de Guevara, conde de Añover, bien conocido en España en la corte del señor rey D. Felipe II, y en Flandes en la del señor archiduque Alberto, de quien fue ministro, y consejero mayor. Y allí mismo la madre Leonor María del santísimo Sacramento, nieta de la madre Brianda, e hija de los condes de Arcos.

18. En Córdoba, la madre Brianda de la Encarnación, en el siglo doña Brianda de Córdoba de la casa de Guadalcázar. Y doña Catalina de Córdoba, hija de los Excmos. marqueses de Priego, señores de la casa de Aguilar, D. Alonso de Córdoba y Aguilar, y doña Catalina Fernández de Córdoba, en la religión Catalina de Jesús, religiosas ambas

de tan señalada virtud, como nos dicen las corónicas de esta sagrada reforma en el tom. 2, lib. 8, cap. 24 y 25.

19. En Roma, las dos hijas del condestable Colona, primas hermanas del almirante de Castilla, que en el siglo se llamaron, la mayor doña María, y la otra doña Victoria Colona.

20. En Nápoles, su madre del Excmo. señor duque de Montalto, virrey de Valencia, D. Luis Moncada y Aragón, hermana del Excmo. señor duque de Medinaceli.

21. Finalmente, pasaran de notas o comentarios, si hubiera de referir las ilustres señoras, que han tomado el hábito de santa Teresa, con otras muchas hijas de títulos, y señores particulares, que por ser tantas, no caben en poco papel, y se dejan. Como también los muchos religiosos nobles, y de grandes prendas del siglo, que dejando la vanidad del mundo, han vestido el pobre sayal, que les dejó santa Teresa, descalzando sus pies, para renunciar las honras, y riquezas del mundo, haciéndose pretendientes, y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero basta para todo, el ver, que la serenísima emperatriz Leonor, mujer segunda del santo, y victorioso emperador D. Fernando el II, así como murió su majestad cesárea, buscó por consuelo de tan desmedida pérdida, el ponerse debajo del manto de santa Teresa, en el convento real de Carmelitas descalzas de la ciudad de Viena.

CARTA XXV

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios

Jesús

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre, y le haya dado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos servir a su Majestad lo mucho que le debe, en haber querido, que tan a costa de vuestra paternidad vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto hay bien que pensar, y que escribir desta historia. Aunque no sé las particularidades de cómo se ha concluido, entiendo debe de ser muy bien: al menos, si el Señor nos deja ver provincia, no se debe de haber hecho en España con tanta autoridad, y examen, que da a entender quiere el Señor a los Descalzos para más de lo que pensamos. Plegue a su Majestad guarde muchos años a Pablo, para que lo goce, y trabaje; que yo desde el cielo lo veré, si merezco este lugar.

2. Ya trajeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan ahora esos dineros. Plegue al Señor, ordene, que se concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el perlado que ahora tenemos, es cosa diferente de lo que conviene, para asentarse todo como es menester, que en fin es de prestado.

3. Por esa carta verá vuestra paternidad lo que se ordena de la pobre vejezuela. Según los indicios hay (puede ser sospecha) es más el deseo que estos mis hermanos deben de tener

de verme lejos de sí, que la necesidad de Malagón. Esto me ha dado un poco de sentimiento; que lo demás, ni primer movimiento digo el ir a Malagón; aunque el ir por priora, me da pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor. Vuestra paternidad le suplique, que en esto esté yo siempre entera, y en lo demás, venga lo que viniere, que mientras más trabajos, más ganancia. En todo caso rompa vuestra paternidad esa carta. Harto consuelo me da, que esté vuestra paternidad tan bueno; si no que no lo querría con la calor ver en ese lugar. ¡Oh qué soledad me hace cada día más para el alma, estar tan lejos de vuestra paternidad aunque del padre fray José, siempre le parece está cerca, y con esto se pasa esta vida, bien sin contentos de la tierra, y muy contino contento! Vuestra paternidad ya no debe estar en ella, según le ha quitado el Señor las ocasiones, y dándole a manos llenas, para que esté en el cielo. Es verdad, que mientras más pienso en esta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, más me quedo boba; y si fuese servido, que esos andaluces se remediasen algo, lo ternía por merced muy particular, no fuese por manos de vuestra paternidad como no le va el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio: y esto he deseado siempre.

4. Hame dado gusto lo que me escribe el padre Nicolao en este caso, y por eso lo envió a vuestra paternidad. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar, si me he de ir de aquí. Avisaré a vuestra paternidad lo que fuere. Encomiéndelo a nuestro Señor mucho por caridad. ¡Ya se acordará de lo que murmurarán estas andadas después, y quien son: mire, ¡qué vida! Aunque esto hace poco al caso.

5. Yo he escrito al padre vicario los inconvenientes que hay para ser yo priora, de no poder andar con la comunidad, y en lo demás: que ninguna pena me dará; iré al cabo del mundo, como sea por obediencia; antes creo, mientras mayor trabajo fuese, me holgaría más de hacer siquiera alguna cosita por este gran Dios, que tanto debo: en especial creo es más servirle, cuando sólo por obediencia se hace; que con el mi Pablo, bastaba para hacer cualquiera cosa con contento, el dársele. Hartas pudiera decir, que le dieran contento, sino que temo esto de cartas, para cosas del alma en especial. Para que vuestra paternidad se ría un poco, le envió esas coplas, que enviaron de la Encarnación, que más es para llorar, cómo está aquella casa. Pasan las pobres entreteniéndose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aquí, que aún tienen esperanza (y yo no estoy sin ella), de que se ha de remediar aquella casa.

6. Con mucha voluntad han dado los doscientos ducados las de Valladolid, y la priora lo mesmo, que si no los tuviera, los buscara: y envía la carta de pago de todos cuatrocientos. Helo tenido en mucho; porque verdaderamente es allegadora para su casa: mas tal carta le escribí yo. La señora doña Juana me ha caído en gracia, que me ha espantado, que me escribe la tiene algún miedo: porque daba los dineros, sin decírselo. Y verdaderamente, que en lo que toca a la hermana María de san José, siempre la he visto con gran voluntad: en fin, se ve la que a vuestra paternidad tiene. Dios le guarde, mi padre, Amén. Amén. Al padre rector mis encomiendas, y al padre que me escribió este otro día, lo mesmo. Fue ayer postrer día de Pascua. La mía, aún no ha llegado.

Indigna sierva de vuestra paternidad.

Teresa de Jesús

Notas

1. Esta carta es para el mismo padre fray Gerónimo Gracián, después de sosegado lo más furioso de la tormenta, que tanto combatió la nave de su reforma, y dale las gracias de que tan a su costa; esto es, de persecuciones, trabajos, y afrentas, haya conseguido tan gloriosa vitoria. Y añade, como verdadera profeta, hija de profetas: *Que Dios querría a los Descalzos para más de lo que pensaban*; esto es, para servirle en la Iglesia con su espíritu, ejemplo, y penitencia: y que lleven, como hasta aquí lo han hecho, infinitas almas al cielo, y darles después en él infinitas coronas.

2. Y dice: *Para más de lo que pensaban*; porque siempre exceden los premios, y mercedes de Dios a las esperanzas del hombre, pues nosotros esperamos como hombres; pero Dios da siempre con medida de Dios.

3. Dice la Santa: *Que ella no lo verá, porque morirá luego*; y perdóneme, que lo está viendo, y alegrándose de lo que está viendo, en sus hijos, e hijas. Y no sólo los está viendo, sino como veremos en diversas mercedes que Dios les ha hecho, desde que murió, apareciéndose la Santa a hablarles, parece, que los está gobernando.

4. Al fin del número da la norabuena a Pablo (que era el mismo padre fray Gerónimo Gracián) porque en tiempo de tribulaciones, y persecuciones, fue muy común, aun desde la Iglesia primitiva, ponerse otros nombres, para que se libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5. En el número segundo, se conoce, que habla de las diligencias que se hacían por la Santa, y por el padre Gracián, y los demás Descalzos, para dividir la provincia. Para lo cual pidió la Santa a sus hijas las Carmelitas descalzas de Valladolid, como parece en la carta cuarenta y ocho, prestados doscientos ducados, que sirvieron para traer los despachos de esta división, conque se puso en entera libertad la reforma. Y es menester, que se acuerden los padres de volver a aquel santo convento, y a sus madres este dinero, y con buenas usuras; pues redituaron tan fecundamente a esta sagrada Descalcez, que por ellos pudo gobernarse con libertad a su modo una profesión tan alta. ¡Oh Providencia divina, y con qué menudencias labras cosas soberanas, celestiales, y divinas!

6. Parece por el número tercero, que a la Santa la habían mandado ir a Malagón por priora, y fue elección del padre fray Ángel de Salazar, vicario de los Descalzos, el cual, al fin del año de 1579 mandó a la Santa, que pasase de Ávila a Malagón, a examinar el espíritu de la venerable madre Ana de san Agustín, y juntamente por prelada de aquella casa. Y como fue ya al fin de sus dichosos días, pondera mucho sus achaques; y esto significa también el decirle: *Por esa carta verá lo que se ordena de la pobre vejezuela*. ¡Qué dichosa casa es esta de Malagón, pues mereció tantos favores de santa Teresa!

7. Añade: *Que sus hermanos, sospechaba, que deseaban verla lejos de sí.* Y no hay que admirar, siendo reformadora. El celoso, sólo con la presencia mortifica, y con el mismo silencio reprende. Como los niños de la escuela, en saliéndose el maestro, se alegran, así los remisos, en ausentándose el reformador.

8. En el número cuarto le dice, cuán consolada se halla con el suceso, y lo que desea la quietud de lo de Andalucía, y que no fuese por su mano, aunque siempre es más segura, la experimentada; porque deseaba evitarle ocasiones de disgustos.

9. En el número quinto, insinúa, que murmuraban las andadas de la Santa; esto es, los caminos que hacía, para reformar. Y añade: *¡Miren qué vida!* Como si dijera: Qué vida tan penosa, caminar padeciendo, para reformar; caminar reformando, para padecer; caminando, padece el cuerpo; y reformando, con estas murmuraciones, el alma.

Este es el premio en el mundo de la reformación, y de promover la virtud de las almas, calumnias, y más calumnias, murmuraciones, y más murmuraciones. El varón espiritual, ¿qué otra cosa espera? Sobre no ser muy espiritual, en esperarlo, se hallará sumamente engañado, y después disgustado.

Da luego el remedio a este daño, que es no hacer caso de lo que murmuran; porque no hay duda, que no hay tal arte de satisfacer las injurias, como tolerarlas.

10. En el número sexto dice, cómo ha propuesto sus achaques, y enfermedades al padre vicario, para que vean, que no puede ser buena priora de Malagón, la que fue buena, y santa, y santísima fundadora de toda la religión. *¡Oh humildad soberana!* Si ya no fue ponderación discreta, que hizo la Santa, de lo que impiden al buen gobierno los achaques, y enfermedades del gobernador: no digo las morales, y de las costumbres, que esas son la perdición del gobernador, y del gobierno, sino los corporales.

11. Yo he reparado, que habiendo Dios atribulado tanto a los Apóstoles, y discípulos, no se halla, que a ninguno de ellos los atribulase con enfermedades del cuerpo; ni en ellos hubiese necesidad de hacer milagros sobre ello; porque es tan incompatible el gobernar bien sin salud, que parece, que se pasa la enfermedad del gobernador al mismo gobierno: porque en estando sin ella, así andan enfermas las reglas, como lo anda el superior.

Pero después de esto, entre tanto que estemos en estos vasos mortales, y frágiles, es preciso servir sanos, y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no se halla que tuviesen enfermedades los Apóstoles, aunque san Pablo dice, que se gloriaba en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis* (2, Cor. 12, v. 9), porque los expositores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales, tanto como de sus trabajos, y persecuciones: y claro está, que tenían achaques; pero no tales, que les impidiese el gobierno necesario de la Iglesia, y la conversión de las almas: porque en este caso, muy bien proponía santa Teresa, y se excusaba de ser prelada en Malagón, la que era fundadora santísima de toda su Descalcez.

12. Para templar los cuidados del padre fray Gerónimo Gracián, y los que la Santa tenía, le envía las coplas espirituales, que habían hecho entre sus aflicciones las religiosas de la Encarnación de Ávila. Nadie supo, como santa Teresa, mezclar las burlas con las veras, haciendo veras las burlas. Con que hiciesen coplas espirituales sus hijas, las entretenía en alabanzas divinas, en medio de sus cuidados: y para recrear los del padre Gracián, se las remitía, para que viendo en aquellas almas tal alegría, y gozo en su tribulación, se alegrase su maestro, y consolase en sus penas.

13. En el número siguiente alaba con grandísima gracia a la madre priora de Valladolid (éralo la madre María Bautista, su sobrina) de allegadora para su casa. Oigan esto todas las madres prioras del Carmelo, y acuérdense de ello en sus oficios, y entiendan, que no es esta pequeña virtud. En faltando lo temporal, descaece lo espiritual. ¿Pues qué hará una pobre priora con veinte monjas encerradas, sin tener qué comer? Sobre este barro frágil crió Dios la hermosura del alma, y mientras estamos en esta vida, no puede en ella resplandecer el diamante, si no se conserva el engaste. Es necesario el sustento del cuerpo, para que pueda ejercitar sus operaciones el alma; y no pueda esta ejercitarlas, si no sustentan su cuerpo.

14. Pero así como es cierto, que no se puede conservar lo espiritual, sin el sustento temporal, es también certísimo, que en los conventos del Carmelo no conservarán bien lo temporal, si se descuidan en lo espiritual, y en la observancia de su santa regla, y constituciones. Y esto por dos razones, que la una es de gracia, y la otra de naturaleza.

La de gracia es, porque sirviendo mucho a Dios dentro del convento, moverá su divina Majestad los ánimos de los fieles fuera del convento, para que las socorran. La de naturaleza; porque en procediendo con espíritu, y observancia, lo primero escusan gastos superfluos, y se contentan con los necesarios; y como dice el filósofo moral: *Necessariis rebus, et exilia sufficiunt, supervacuis, nec regna* (Séneca). Para lo necesario, da lo bastante el destierro, para lo superfluo, ni un reino.

15. Lo segundo, el crédito de su virtud, y espíritu, y el ejemplo, y agrado con que se gobiernan con todos, despierta amor, y el amor socorros. Y luego añade: *Pero tal carta la escribí yo*. Esta es la carta cuarenta y ocho, en que le pide, que haga este socorro. También era buena allegadora la Santa de almas, y de corazones para Dios.

CARTA XXVI

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Amén. Por esa carta verá vuestra reverencia lo que en Alba se pasa con su fundadora. Hanla comenzado a tener miedo, y hécholas tomar monjas, y deben de pasar harta necesidad, y veo mal remedio para llegar a razón: menester ha vuestra reverencia informarse de todo.

2. No olvide vuestra reverencia dejar mandado lo de los velos en todas partes, y declarado por qué personas se ha de entender la constitución; por que no parezca las aprieta más, que yo temo más, que no pierdan el gran contento con que nuestro Señor las lleva, que es otras cosas; porque sé, qué es una monja descontenta: y mientras ellas no dieren más ocasión de la que hasta ahora han dado, no hay por qué las aprieten en más de lo que prometieron.

3. A los confesores, no hay para qué los ver sin velos jamás, ni a los frailes de ninguna Orden; y muy menos a nuestros Descalzos. Podríase declarar, como si tienen un tío, y no tienen padre, y aquel tiene cuenta dellas, o personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razón: o si hay duquesa, o condesa, persona principal: en fin, en donde no pueda haber peligro, sino provecho; y cuando no fuere desta suerte, que no se abra: o si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comunique con el provincial, y se pida licencia; y si no, que jamás se haga; mas yo he miedo no la de el provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir velo. Vuestra reverencia lo verá.

4. Harto deseo les venga luego alguna que traiga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guíe como ve la necesidad. Aquí están bien, que todo les sobra, digo cuanto a lo exterior, que para el contento interior, poco hará esto, mejor le hay en la pobreza. Su Majestad nos lo dé a entender, y haga a vuestra reverencia muy santo. Amén.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra reverencia.

Teresa de Jesús

Notas

1. Esta carta es para el mismo P. M. Gracián: y según se puede colegir del contexto, cuando la Santa la escribió, se hallaba en la fundación de Palencia.

2. Con la fundadora de Alba (que era una criada de los señores duques, de quien habla la Santa en sus fundaciones con grande aprobación de virtud) tuvieron grandes diferencias las religiosas, según parece por las corónicas, y dice: *Que le habían cobrado miedo* (Tom. I, lib. 2, c. 26), explicando con eso el valor, que es menester para defenderse en servicio de Dios, y oponerse a cuanto fuere contra la buena observancia de la religión.

3. Cuando esta carta se escribió, estaba para juntarse en Alcalá de Henares el capítulo de la separación de los Descalzos en provincia a parte: para el cual escribió la Santa a diferentes preladados, diferentes, y muy importantes avisos, acerca del gobierno de sus hijas: unos de los cuales son los que en esta carta dio al P. Fr. Gerónimo Gracián, acerca de las rejas de los locutorios, que son las puertas del cielo, cerradas; y las del peligro, abiertas; y advierte los casos en que pueden abrirse. Y aquí dice una máxima excelente en el gobierno de monjas, y aun en el de los religiosos, y eclesiásticos, y aun en el de los seculares: *No las aprieten* (dice) *más de lo que prometieron*. No hay cosa más peligrosa

para conventos, comunidades, ciudades, y reinos, que llevarlos por fuerza a lo que ellos pueden caminar contentos con suavidad. Por eso dice el Espíritu Santo: *Qui vehementer emungit, elicit sanguinem*. Y en otra parte: *Noli esse justus multum* (Proverb. 30, v. 33, Eccles. 7, v. 17). Como si dijera: No seamos más justos que la ley, al gobernar; no es poco, si nuestros súbditos obran conforme a la ley.

4. Luego da dos razones admirables para esto. La primera, donde dice: *Porque sé bien lo que es una monja descontenta*; que viene a ser poco menos que una alma desesperada. Porque encerradas, y descontentas, ¿qué les queda sino penar, y morir, sin merecer? Y padecer, y morir, sin merecer, es el último, y mayor de los males.

5. La segunda: *Que no querría que perdiesen el contento, con que Dios las lleva*; porque la alegría del servir a Dios, aligera los trabajos de la penitencia: y lo que con aquella alegría apenas pesa un adarme, sin ella pesa doscientas arrobas. Y así se ha de procurar conservar las almas en esta santa alegría; porque es de mayor facilidad el servir, y de mayor mérito el obrar. Por eso dice el texto sagrado de san Pablo: *Hilarem enim datorem diligit Deus* (2, Cor. 9, v. 7). Dios quiere alegres sus siervos.

6. Añade en el número tercero: *Que a los confesores, no hay para qué los ver sin velos jamás*. Y tiene razón; porque no han menester los confesores la vista para curar a las almas, sino el oído: ni las penitentes, para ser curadas, han menester mirar, sino hablar: y así, ciérrense los ojos, y sólo se abran los labios en ellas, y los oídos en ellos.

7. Añade: *Y mucho menos a nuestros Descalzos*: ¿por qué siendo tan santos, y queriéndolos más que a otros? Por eso mismo. Porque los quería más, los quería asegurar más, para que fueran buenos, y santos: y no hay medio para perder la santidad muy apriesa, como el riesgo de mirar a las mujeres, aunque sean santas ellas, y ellos santos.

Porque, aunque ellos sean santos, son hombres; y aunque ellas sean santas, son mujeres: y santos, y santas, sobre ser mujeres, y hombres, en vida de culpas, con el peligro a la vista, no tienen seguridad.

8. Viendo san Felipe Neri, que un niño de doce años jugaba con sobrada llaneza con una hermanilla suya de la misma edad, le reprendió, y le mandó no lo hiciese, y se apartase de las mujeres. Respondió el muchacho: *¿Qué importa, padre, que aunque es mujer, es mi hermana?* Respondió el santo discretamente: *Mira, hijo, el demonio es grande lógico, y así te volverá esa proposición al revés, diciéndole: Aunque es hermana, es mujer*.

9. Las ruinas de la vista, nadie las puede contar. ¿O qué bien dijo san Epifanio, el cual, estando una noche en una pobre choza cociendo unas legumbres para comer, se puso a mirarlo por la ventanilla de la casa, que salía a la calle, una mujer; y preguntándole ella: *¿Quieres algo, padre?* respondió el santo: *Sí quiero. ¿Qué? Quiero (dijo) un poco de piedra, y lodo, para cerrar con ella la ventana por donde me estás mirando*.

CARTA XXVII

Al padre fray Juan de Jesús Roca, Carmelita descalzo. En Pastrana

1. Jesús, María, y José sean en el alma de mi padre fray Juan de Jesús. Recibí la carta de vuestra reverencia en esta cárcel, a donde estoy con sumo gusto, pues paso todos mis trabajos por mi Dios, y por mi religión. Lo que me da pena, mi padre, es lo que vuestras reverencias tienen de mí: esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mío, no tenga pena, ni los demás la tengan; que como otro Pablo (aunque no en santidad) puedo decir: que las cárceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias, y afrentas por mi Cristo, y por mi religión, son regalos, y mercedes para mí.

2. Nunca me he visto más aliviada de los trabajos, que ahora. Es propio de Dios favorecer a los afligidos, y encarcelados, con su ayuda, y favor. Doy a mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me hace en esta cárcel. ¿Hay (mi hijo, y padre) mayor gusto, ni más regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? ¿Cuándo estuvieron los santos en su centro, y gozo, sino cuando padecían por su Cristo, y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el más cierto; pues la cruz ha de ser nuestro gozo, y alegría. Y así, padre mío, cruz busquemos, cruz deseemos, trabajos abracemos; y el día que nos faltaren, ¡ay de la religión Descalza! ¡Y ay de nosotros!

3. Díceme en su carta, como el señor Nuncio ha mandado, que no se funden más conventos de Descalzos, y los hechos se deshagan, a instancia del padre general: que el Nuncio está enojadísimo contra mí, llamándome mujer inquieta, y andariega; y que el mundo está puesto en armas contra mí, y mis hijos, escondiéndose en las breñas ásperas de los montes, y en las casas más retiradas, porque no los hallen, y prendan. Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por una pecadora, y mala monja, hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones, y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios, que de esto estoy cierta, no nos dejará, ni desampará a los que tanto le aman.

4. Y porque se alegre mi hijo con los demás sus hermanos, le digo una cosa de gran consuelo, y esto se quede entre mí, y vuestra reverencia y el padre Mariano, que recibiré pena que lo entiendan otros. Sabrá mi padre, como una religiosa de esta casa, estando la vigilia de mi padre san José en oración, se le apareció, y la Virgen, y su Hijo, y vio cómo estaban rogando por la reforma, y le dijo nuestro Señor, que el infierno, y muchos de la tierra hacían grandes alegrías, por ver, que a su parecer estaba deshecha la Orden: mas al punto, que el Nuncio dio sentencia, que se deshiciese, la confirmó a ella Dios, y le dijo, que acudiesen al rey, y que le hallarían en todo como padre; y lo mismo dijo la Virgen, y san José, y otras cosas, que no son para carta: y que yo, dentro de veinte días, saldría de la cárcel, placiendo a Dios. Y así alegrémonos todos, pues desde hoy la reforma Descalza irá subiendo.

5. Lo que ha de hacer vuestra reverencia, es estarse en casa de doña María de Mendoza, hasta que yo avise: y el padre Mariano irá a dar esta carta al rey, y la otra a la duquesa de

Pastrana, y vuestra reverencia no salga de casa, porque no le prendan, que presto nos veremos libres.

6. Yo quedo buena, y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera está desganada: encomiéndenos a Dios, y diga una misa de gracias a mi padre san José. No me escriba hasta que yo le avise. Dios le haga santo, y perfecto religioso Descalzo. Hoy miércoles, 25 de marzo de 1579. Con el padre Mariano avisé, que vuestra reverencia, y el padre fray Gerónimo de la Madre de Dios, negociasen de secreto con el duque del Infantado.

Teresa de Jesús

Notas

1. Prevengan lágrimas las hijas de santa Teresa; porque han de ver en la cárcel a su madre; pero han de ser, como fueron las suyas, de contento, y alegría, porque estaba padeciendo por Dios; y padecer por su dulcísimo Esposo, es contento, y alegría. Padecer en esta vida mortal es necesidad de nuestra naturaleza; pero padecer por el amor de Jesús, es el mayor bien, que puede darnos la gracia en esta vida mortal. Padeced, hijos, decía san Pedro en una de sus epístolas (1, *Pet.* 4, *vers.* 15); mas no como malhechores, sino como verdaderos siervos de Jesús; y si así padecéis, hijos, tened por honra, y gloria grandísima el padecer.

2. Con san Pablo deseaba aquí la Santa trabajos, y más trabajos (que no los da la prisión), porque padecer afrentas, e ignominias por Cristo, y su religión, eran regalos para ella: *O morir, o padecer*, decía esta sediente paloma de los trabajos. Como si dijera: O morir por el amor, padeciendo, o morir al no padecer, viviendo, por padecer por Jesús. No tengo por vida la vida sin padecer; y así quiero con el padecer asegurarme en la vida.

Era como quien tenía a la vista una empresa valerosa, y hasta vencerla combatía sin cesar, diciendo; que peleaba padeciendo hasta morir, siendo consuelo, del no poder morir por su Amado, por su Amado el padecer. Que era decir con sentidísimo afecto: ¡Oh Bien eterno, que padecisteis por mí! ¡Haced que padezca yo por vos, gloria eterna, que disteis por mí la vida! Haced que dé la vida por vos. Y si no me dais (gloria eterna) el morir, concededme el padecer.

O morir, o padecer, amor mío, habéis de conceder a mi amor; porque no puede aliviar las ansias, que tiene mi alma de dar la vida por vos, sino padeciendo trabajos, que me lleven a la muerte a ofrecer por esa muerte esta vida. En esta vida, mi vida desea morir por vos; pero si no le dais el morir, dadle por lo menos, gloria mía, el padecer.

3. También explica la Santa esta agonía, y anhelo de morir, y padecer por su amado (aunque con otro sentimiento, que es en todo de san Pablo) cuando decía:

Vivo sin vivir en mí

Y tan alta vida espero;
Que muero porque no muero.
(Galat. 2, v. 29)

Porque con este afecto enamorado, a vista de la gloria que esperaba su alma dichosa, decía, que le era la vida muerte, y le era la muerte vida, y que era muerte su vida, por la ausencia; porque era vida su muerte, con la presencia que esperaba de su Amado, y que el vivir le era pena, porque el morir le era gloria. Al fin en este primero número padecía la Santa, con san Pablo, en la prisión, como san Pablo, y con los afectos de san Pablo penaba con alegría, como penaba san Pablo.

4. Vuelve otra vez en el número segundo a recrearse en los trabajos, y a saborearse en sus penas, diciendo: *¿Hay (mi hijo, y padre) hay mayor gusto, mi más regalo, ni más suavidad que padecer por nuestro buen Dios?* ¡Qué palabras estas! ¡Qué dulzura! ¡Qué gracia! ¡Qué fervor de espíritu, y devoción! Palabras le faltaban a la Santa para explicar el gusto de sus trabajos, porque no basta a explicar la lengua el gozo del corazón. ¡Qué gusto, qué regalo, qué suavidad es padecer por Dios! ¡Qué gusto, aun para esto sensitivo del cuerpo! ¡Qué regalo, en la parte racional del alma! ¡Qué suavidad, en lo más superior del espíritu! *¿Quién habrá que con esto no se aficione a los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle sus trabajos? ¿Quién habrá que esto oiga, que no tome la cruz sobre sus hombros, y no parta luego a seguir a Jesús? ¿Quién lo ve delante con la cruz sobre sus divinos hombros, que no ame la penitencia, y la mortificación? ¿Quién habrá que no desee con la Santa, o padecer, o morir? Ea, almas dichosas, ea, siervos del Señor, ea, esposas de Jesucristo, oíd, y oigamos a esta maestra celestial, enseñando desde la cárcel, y la prisión, padeciendo, o morir, o padecer.*

5. ¡Oh qué elocuente, y persuasiva doctrina, para enseñar la doctrina de la cruz, padecer, y enseñar desde la cruz! Padeciendo enseñaba lo que hacía, padecía enseñando lo que obraba. Y así como su Esposo nunca mejor enseñó a padecer, que desde la cátedra de la cruz; así la Santa desde la cátedra de su prisión, y sus penas. Y como el Señor murió con sed de trabajos, y más trabajos, y faltaron penas a su sed; mas no sed a sus trabajos, y por eso dijo: *Sitio (Joan. 29, v. 28)*, tengo sed; así también en su cárcel la esposa tenía sed de más penas con san Pablo; y enseñaba, no sólo a penar, sino a tener sed de penar, y padecer trabajos, y más trabajos. ¡Ay de los que no tenemos, ni hemos tenido trabajos! ¡Aquí sí, oh almas devotas, que podemos, y debemos soltar el raudal de las lágrimas, al no padecer trabajos! ¡Aquí sí, que debemos penar, el no llegar a penar! ¡Aquí sí, que debemos tener por nuestro mayor trabajo, el no padecer trabajos! ¡Aquí sí, que debemos tener por la mayor cruz, vivir sin cruz, por nuestro mayor tormento, vivir sin penas, y sin tormentos! Nadie quiera vivir sino con la cruz a costas, como vivió el buen Jesús desde el pesebre a la cruz. Nadie quiera morir sino en cruz, como murió el buen Jesús.

6. Esta doctrina enseñaba santa Teresa desde la cátedra de su cárcel, y con tan gran suavidad, que hace dulces los trabajos, y suaves las afrentas. Esta enseñó el Señor desde la cruz. Esta san Pedro, y san Pablo, con la doctrina, y ejemplo. Esta enseñaron los Apóstoles sagrados. Esta enseñaron los santos grandes (en cuyo día escribo esto) san Ignacio mártir, obispo de Antioquía, que al entrar en el teatro de sus penas, y coronas, y

ver venir los leones a tragarlo, decía: *Trigo soy de Jesucristo; venid a hacerme harina de Cristo con vuestras muelas, porque quiero ser pan sacrificado, y consagrado por Cristo.* Y san Pionio, un sacerdote eruditísimo, y santísimo, que llevándolo a ser coronado en el martirio, pidió a sus discípulos, que las cadenas con que padeció en la cárcel, las enterrasen con su santo cuerpo en la sepultura; porque las amaba tanto, que quiso tener en ella a las que le dieron tan grande gloria en la cárcel. Que cierto es que todo esto hiciera santa Teresa, si como padeció en una angosta prisión por la caridad, padeciera en el teatro del mundo por la fe.

7. Al fin de este número la Santa dice unas palabras, que es menester que las oigan todos sus hijos, e hijas, y aun todos los que lo son de la Iglesia, de rodillas, y con grande, y profunda atención, y devoción, porque dice: *Padre mío, cruz busquemos, cruz deseemos, trabajos abracemos, y el día que nos falten, ¡ay de la religión Descalza! ¡Y ay de nosotros!* Yo estoy considerando, que entonces estaban oyendo tan segura profecía, y doctrina celestial, y soberana de la Santa, no sólo la religiosa, que la asistía en la cárcel, no sólo el religioso, a quien secretamente le escribía estas razones, sino toda la innumerable multitud de hijos, e hijas, que después han seguido, y siguen este espíritu seguro de la Santa. Porque de tal manera han grabado en el alma estas razones, que no dejan de la mano la penitencia, la aflicción, las mortificaciones, las penas, la cruz. ¿Pues sobre qué se funda, ni qué otros ejes sustentan, sino esa doctrina santísima, a la rueda espiritual repetida de penar todos los días, día, y noche sin cesar? Rueda, que como la de la santa Catalina iba lastimando su santo cuerpo; así está, por Dios, va atribulando sus almas.

8. ¡Oh cómo se podría discurrir del amor de los trabajos! Pero no es para decirlo en las notas, sino para que se practique en el alma. Comentarios enteros hacen los santos del amor a los trabajos, y así sería inútil, y aun imposible el reducirlo a las notas. ¿Y qué hay que decir más que leer, y volver a leer lo que dice esta Santa en esta carta? ¿Y qué hay que decir más que ver a la Virgen, y a los santos con ansia de penas, y de trabajos? ¿Y qué hay que decir, sino ver a Jesús en una cruz, y con sed ardiente de dolores y trabajos?

9. En el número tercero dice el decreto que salió, de que no se funden conventos de Descalzos, y lo que siente la persecución, no por sus penas, sino por las de sus hijos, y por lo que se retarda el servicio de Dios. ¡Qué propio penar de alma de Dios, no sentir las propias, sino las ajenas penas! ¡No sentir lo que padece, sino lo que Dios en sus siervos padece!

10. No deja de consolar en este número a los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la santa, que decía della el que ejecutó estos decretos contra la santa reforma: *Está (dice) enojadísimo contra mí, diciendo, que soy una mujer inquieta, y andariega.* Y lo diría el juez en todo su juicio, y es tal la bondad divina, que puede ser que mereciese al decirlo, porque lo entendía así, y no lo daba Dios luz para que viese aquello que censuraba.

¡Oh qué poco importan los juicios humanos! ¡Y cómo sólo importan los divinos! Que bien dijo el serafín de la tierra san Francisco: *Nadie es más en este mundo de lo que fuere*

en el cielo. Si todos me alaban, pero Dios me reprueba, ¡ay de mí! Si todos me reprueban, pero Dios me aprueba, ¡dichoso yo! Si Dios reprueba, y condena, ¿qué importa que alabe el mundo? y si absuelve Dios, ¿qué importa que nos condene? ¿Qué importa que me condene a mí un soplo, si una eternidad me salva? La vida es un soplo leve, y breve, la gloria es una eternidad; busquemos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de soplos.

11. *Inquieta* llama a la Santa. Tenía razón el juez; pero eran unas santas inquietudes por el amor de su Esposo. *Inquieta*, y andaba para quietar a las almas que en la inquietud de este mundo se perdían, y a costa de su inquietud les buscaba la eterna seguridad, y quietud. Inquietaba santa Teresa a este mundo, como a Jerusalén, y a Judea el Señor, con la humana reformación, y redención, cuando decían los Escribas: *Commovet populum, incipiens a Galilæa* (Lucæ 23, v. 5), como decíamos en la carta tercera.

12. *Andariega* la llamaba. ¿Cómo se había de fundar sin caminar? Pero los que eran pasos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la censura del mundo pasos de reprobación. ¡Oh cómo hemos de buscar sólo la gloria de Dios, sin hacer caso de la gloria de este mundo!

13. En el número cuarto refiero cierta revelación que tuvo una religiosa (y es cierto que fue la misma Santa) de que dentro de veinte días cesaría toda aquella tempestad, y cesó; porque dormía el Señor en el navío, dando lugar a que padeciesen por su amor los navegantes. Despertáronle sus clamores, oraciones, y gemidos, y lo que es más, el mismo amor de Jesús, y mandó al mar que se quietase, a los vientos que cesasen, y cesó la tempestad.

14. En este número es muy de advertir: lo primero, que dice la Santa: *Que la Virgen nuestra Señora rogaba a su Hijo por esta santa reforma*; porque esta santa reforma es hija destinada al amparo de la Virgen. Lo segundo: *Que san José rogaba también por ella*. Porque siendo de su Esposa, era preciso que rogase por el dote, y los bienes de su Esposa. Lo tercero, que el día que en el suelo se decretó que se deshiciese, en el cielo se decretó (cuanto a la manifestación exterior) que se hiciese, y confirmase esta celestial reforma.

El día que se decretó en el suelo que cayese, se decretó en el cielo se levantase hasta el cielo. ¡Qué poco importan los decretos, y sentencias deste mundo, cuando está decretando todo lo contrario Dios! ¡Qué importan decretos de criaturas, cuando decreta lo contrario el eterno Criador!

15. Lo cuarto, que le dijo el Señor a la Santa: *Que acudiesen al rey, que lo hallarían en todo como padre*. Buena aprobación es esta, no sólo del señor rey Felipe II, que fue padre de todo lo bueno, y santo, y promovió a la religión con fe tan ardiente, y constante, como es al mundo notorio, sino de todos los señores reyes sus sucesores, y de nuestro religiosísimo, y piísimo monarca, que como padres de sus reinos, mucho más que como reyes, procuran su defensa, y su remedio, y alivio, cuanto cabe el alivio odia defensa.

16. Lo quinto, que dice: *Que la reforma descalza, desde aquel día iría subiendo.* ¿A dónde Virgen santa? ¿A dónde sube, y subirá la Descalcez? Al cielo, por las virtudes, a la corona, por las penas, a la gracia, por los méritos, y por la gracia, a la gloria.

Alégrese esta santa Descalcez, fundada en penitencia, y en lágrimas, con esta santísima profecía, que hemos visto ejecutada. Vaya subiendo al gozar, por pasos del padecer; y esperen que será este subir, sin caer, y este caminar, sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Evangelista las lágrimas de san Pedro, dijo: *Cæpit flere, et flevit amare* (Marc. 14, v. 72, Matth. 26, v. 75); comenzó a llorar sin cesar, y lloró amargamente sin parar, y no cesaron sus ojos de llorar, hasta que juntó las lágrimas con la gloria del gozar, por el penar; así aquí santa Teresa dice: *Que subirá la reforma desde entonces,* pero no dice, hasta cuándo ha de subir la reforma, porque siempre ha de subir, por el padecer, y subir con padecer, es subir sin caer, es vivir sin acabar. Juntará esta sagrada reforma estas penas temporales con aquellos gozos eternos, y mientras dure el mundo subirá, merecerá, crecerá, y llegará a gozar gustos eternos, la que está padeciendo por Dios estas penas temporales.

17. Luego en el número sexto le ofrece medios a su remedio en aquel trabajo. Porque Dios quiere que sude la humana naturaleza, para que vaya sobre eso obrando su gracia, aunque no podía sin la gracia comenzar a obrar la naturaleza.

18. Acaba en el número sexto, diciendo: *Que quedaba buena, y gorda.* Buena, cualquiera podía creerlo, siendo tan altas, y excelentes sus virtudes; pero gorda, sólo podía creerlo, quien sabía de su espíritu, que era su alegría, su gozo, y su alimento el penar, y padecer por su Esposo; y que así con padecer engordaba.

Concluye su carta, diciéndoles a sus hijos, que negocien en tiempo que de tanta tribulación con el Excelentísimo señor duque del Infantado. Lo cual advierten las corónicas de esta sagrada religión, y nota su verídico historiador, que en tiempos tan calamitosos tuvo su mayor refugio la reforma de santa Teresa en la ilustrísima, y excelentísima casa de Mendoza (Tom. 1, lib. 4, c. 35, n. 5).

Arrebatonos de suerte el amor de la Santa en sus trabajos, que nos hemos dilatado, y salido de la clausura en las notas, y pasado, si no mucho, un poquito de nota a comentario.

19. Este santo religioso, a quien escribió santa Teresa, fue varón admirable en santidad, y de los primeros fundadores de la reforma sagrada; y la prisión de la Santa fue, cuando salió decreto, que se redujese a una celda la Santa, por el Capítulo general de Plasencia de Italia, estando la Santa en Sevilla, y se ejecutó en Toledo. Pero recurriendo a su Santidad, y a su majestad, y lo que es más, decretando otra cosa Dios en el cielo de aquello que se decretó en el suelo, en un instante se echó por el suelo lo decretado en el suelo, contra aquello que se decretó en el cielo.

Al padre fray Ambrosio Mariano de san Benito, Carmelita descalzo

Jesús, María.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Bien parece que no tiene vuestra reverencia entendido lo que debo, y quiero al padre Olea, pues en negocios que haya tratado, o trate su merced, me escribe vuestra reverencia. Ya creo sabe, que no soy desagradecida; y así le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud, que ya estuviera concluido; mas cuando hay cosa de conciencia en ello, no basta amistad; porque debo más a Dios, que a nadie.

2. Pluguiera a Dios que fuera falta de dote, que ya sabe vuestra reverencia (y si no infórmese dello) las muchas que hay en estos monasterios sin ninguno, cuanto más que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser monja en cualquier monasterio. Como mi padre Olea no conoce las monjas destas casas, no me espanto esté incrédulo: yo que sé que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creeré jamás, que ellas han de quitar a ninguna el hábito, no habiendo muchas causas; porque sé el escrúpulo, que suelen tener en esto; y cosa en que así se determinan, debe de haber mucha: y como somos pocas, la inquietud que hacen, cuando no son para la religión, es de suerte, que a una ruin conciencia se le hiciera escrúpulo pretender esto, cuanto más a quien desea no descontentar en nada a nuestro Señor. Vuestra reverencia me diga, si no le dan los votos, ¿cómo puedo yo hacerles tomar una monja por fuerza, como no se las dan, ni ningún prelado?

3. Y no piense vuestra reverencia que le va al padre Olea nada, que me ha escrito que no tiene más con ella, que con uno que pasa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hacer, ni yo lo puedo servir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque se pudiera ser, a ella no se la hacen en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso más de lo que era razón, que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se pruebe más, y por si cuando yo fuere a Salamanca, voy por allí, informarme mejor de todo. Esto es por servir al padre Olea, y porque más se satisfaga; que bien veo, que no mienten las monjas, que aun en cosas muy livianas sabe vuestra reverencia cuán ajeno es destas hermanas esto.

4. Y que no es cosa nueva irse monjas destas casas: que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en decir, que no tuvo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmentada desto, he de mirar mucho lo que hago de aquí adelante; y así no se tomará la del señor Nicolao, aunque a vuestra reverencia más le contente; porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hacer servicio a mis señores, y amigos, tomar enemistad.

5. Extraña cosa es, que diga vuestra reverencia que ¿para qué se hablaba en ello? Desta manera no se tomaría monja. Porque deseaba servirle, y me dieron otra relación de lo que después he sabido: y yo sé que el señor Nicolao quiere más el bien destas casas, que de un particular: y así estaba allanado en esto.

6. Vuestra reverencia no trate más dello, por amor de Dios; que buen dote la dan, que puede entrar en otra parte, y no entre donde para ser tan pocas habían de ser bien escogidas. Y si hasta aquí no ha habido tanto extremo en esto con alguna, aunque son bien contadas, hanos ido tan mal, que le habrá de aquí adelante. Y no nos ponga con el señor Nicolao en el desasosiego, que será tornarla a echar.

7. En gracia no ha caído el decir vuestra reverencia que en viéndola la conocerá. No somos tan fáciles de conocer las mujeres, que muchos años las confiesan, y después ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no se entienden para decir sus faltas; y ellos juzgan por lo que les dicen. Mi padre, cuando quisiere que le sirvamos en estas casas, denos buenos talentos, y verá como no nos desconcertaremos por el dote; cuando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.

8. Sepa vuestra reverencia que yo tenía por fácil tener así una casa, a donde se aposentaren los frailes, y no me parecía mucho, sin ser monasterio, que les dieran licencia para decir misa, como la dan en casa de un caballero seglar; y así lo envié a decir a nuestro padre. Él me dijo, que no convenía; porque era dañar el negocio: y páreceme, que acertó bien. Y vuestra reverencia sabiendo en voluntad, no había de determinarse a estar tantos, y como si tuvieran la licencia, aderezan la iglesia, que me ha hecho reír. Aún casa no compraba yo, hasta tenerla del ordinario. En Sevilla, que no hice esto, ya ve lo que costó. Yo dije a vuestra reverencia harto, que hasta tener letra del señor Nuncio, en que diese licencia, que no se haría nada.

9. Cuando D. Gerónimo me dijo que venía a rogarlo a los padres, me quedé espantada; y por no parecerme a vuestras reverencias en fiar tanto dellos (al menos ahora) no estoy en hablar a Valdemoro: que tengo sospecha, que amistad para hacernos bien, no la terná, sino para ver si coge algo de que avisar a sus amigos: y esta mesma querría tuviese vuestra reverencia y no se fiase dél, ni por tales amigos quiera hacer ese negocio. Deje a cuyo es (que es de Dios) que su Majestad lo hará a su tiempo, y no se dé tanta priesa, que eso basta a estragarlo.

10. Sepa vuestra reverencia que D. Diego Mejía es muy buen caballero, y que él hará lo que dice: y pues que se determinan a decirlo, entendido debe de tener de su primo que lo hará: y crea, que lo que no hiciere por él, que no lo hará por su tía; ni hay para qué la escribir, ni a ninguna persona, que son muy primos, y el deudo, y amistad de D. Diego Mejía es mucho de estimar. Y también es buena señal decir el arcediano, que él daría la relación por nosotras; porque si no lo pensara hacer bien, no se encargara desto. El negocio está ahora en buenos términos, vuestra reverencia no lo bulla ahora más, que antes será peor. Veamos qué hace D. Diego, y el arcediano.

11. Yo procuraré por acá entender, si hay quien se lo ruegue; y si el deán puede algo, doña Luisa lo hará con él todo. Esto ha sido harto a mi gusto, y háceme más creer, que se sirve mucho Dios desta fundación; y así ni lo uno, ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa, que tarde, o temprano habremos la licencia. A haberla dado el señor Nuncio ya estuviera acabado. Plegue a nuestro Señor de darle la

salud, que habemos menester. Yo le digo, que el Tostado, no está nada desconfiado, ni yo segura de que comenzará de hacer por él, quien lo comenzó.

12. En eso de Salamanca, el padre fray Juan de Jesús está tal con sus quartanas, que no sé qué pueda hacer, ni vuestra reverencia se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al colegio de allí, comenzaremos de lo que hace al caso, que es que el señor Nuncio dé licencia, y con esta que hubiese dado, ya estaría hecho; porque si los principios se yerran, todo va errado. Lo que el obispo pide, a mi parecer, es (como ha sabido que el señor Juan Díaz está ahí de la manera que está) quien allá pueda hacer otro tanto. Y no sé yo, si se sufre en nuestra profesión estar por vicarios: no me parece conveniente, ni qué harán al caso dos meses, cuando esto fuese, sino para dejar al obispo enojado. Ni sé cómo saldrán con ese gobierno esos padres; que querrán que lleven mucha perfección, y para esa gente no conviene, ni sé si el obispo gustará de frailes.

13. Yo digo a vuestra reverencia que hay más que hacer de lo que piensa: y que por donde pensamos ganar, quizá perderemos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con ese oficio de vicarios (que no los quiere para otra cosa) gente que cuando les vieses, los habían de mirar como ermitaños contemplativos, y no de aquí para allí con mujeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sé si parecerá bien. Pongo los inconvenientes, por que allá los miren, y hagan vuestras reverencias lo que les pareciere, que yo me rindo, y acertarán mejor. Léanlos al señor licenciado Padilla, y al señor Juan Díaz, que yo no sé más que esto que digo. La licencia del obispo siempre estará cierta. Sin eso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el señor D. Teutonio; de que tiene gran voluntad, sí; posibilidad, poca.

14. Yo aguardaba a estar allá para bullir ese negocio; que soy una gran baratona (si no dígalo mi amigo Valdemoro) porque no querría que se dejase de hacer por no acertar en los términos: que aquella casa es lo que mucho he deseado, y esa quitar, hasta que haya más comodidad (de la vecindad real) me he holgado; porque por ninguna manera hallo que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagón, mal por mal; que doña Luisa tiene gran gana, y hará buenas comodidades andando el tiempo, y hay muchos lugares grandes a la redonda: yo entiendo no les faltará de comer. Y por que llevase algún color el quitar desotra casa, la pueden pasar allí: y ahora no entienden que se deja del todo, sino que hasta tener hecha casa; porque parece poca autoridad hecha un día, y quitarla otro.

15. La carta para don Diego Mejía di a don Gerónimo, y él se la debió de enviar con otra que enviaba para el conde de Olivares. Yo le tornaré a escribir cuando vea que es menester: no le deje vuestra reverencia olvidar. Y otra vez digo, que si él dijo que lo daría llano; que lo trató con el arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

16. Ahora me ha escrito por una monja, que pluguiera Dios tuvieran las que dejamos las partes que ella, que no las dejara de tomar. Su madre de el padre visitador se ha informado della. Ahora diciendo esto, me parece será bien, en achaque de decir algo a don Diego desta monja, hablarle desotro negocio, y tornárselo a encargar, y así lo haré. Mande vuestra reverencia darle esa carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como si no tuviera otra cosa en qué entender. Al padre prior no escribo, por tener ahora

otras muchas cartas, y porque ésta puede tener su paternidad por suya. A mi padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo a nuestro Señor de que tiene salud. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre. Yo procuraré la cédula, aunque sepa hablar a Valdemoro, que no lo puedo más encarecer; porque cosa no creo que hará por nosotros. Es hoy día de las Vírgenes.

17. Otras cartas me han dado hoy de vuestra reverencia antes que viniese Diego. Con el primero envíe vuestra reverencia esa carta a nuestro padre, que es para unas licencias. Ninguna cosa le escribo de los negocios: por eso no se lo deje vuestra reverencia de escribir.

18. Porque vea si son para las más mis monjas, que vuestras reverencias, le envío ese pedazo de carta de la priora de Veas Ana de Jesús. ¿Mire si ha buscado buena casa a los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. A osadas que no lo acabaran vuestras reverencias tan presto. Han recibido una monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos están para entrar con otro tanto. Y una mujer muy principal tienen ya recibida, sobrina del conde de Tendilla; que va en más las cosas de plata, que ya ha enviado, de candeleros, vinagreras, y otras muchas cosas, relicario, cruz de cristal; sería largo de decir las cosas que ha enviado. Y ahora se les levanta un pleito, como verá en esas cartas. Mire vuestra reverencia lo que se puede hacer, que con hablar a ese don Antonio, sería lo que hiciese al caso; y decir cuán altas están las rejas, y que a nosotras nos va más; que a ellos no les dan pesadumbre. En fin, vea lo que se puede hacer. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre.

Indigna sierva de vuestra reverencia.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta carta, sobre ser muy discreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo sazónaba todo, es utilísima; porque tiene extremados documentos de gobierno. Y respeto de que he cobrado miedo, el alargarme en las notas (como si no pudieran dejar de leerme, con que pudiera cesar su recelo) me ceñiré en esta lo más que sea posible.

2. El padre Mariano, a quien se endereza la carta, fue de los primeros fundadores Descalzos muy espiritual, y entendido, y de quien después se valió el señor rey Felipe segundo para diversas materias de su servicio.

3. Parece que le pedía con sobrada instancia, instado del padre Olea (que según he entendido, fue un religioso de la sagrada Compañía) que hiciese la Santa, que profesasen una novicia, que a las monjas de uno de sus conventos no pareció a propósito; y de más de veinte maneras le despide a este padre la Santa, y todas ellas con grandísima gracia al decirlo; pero con grande valor al negarlo.

4. Lo primero, con que no lo puede hacer en conciencia: y sobre este principio sobran todos los discursos, y todavía dio la Santa, no al negocio, sino a la quietud, y sosiego deste padre, lo que no se debía a la intercesión.

5. Lo segundo, porque ¿cómo puede quitar la libertad a las religiosas, si ellas no la quieren recibir? Y tiene razón, porque todo el año están las pobres sujetas, y sólo el día que votan priora, o reciben una novicia, tienen libertad. ¿Pues no es cosa sensible, y terrible, quitarles una prelada este día sólo que tienen de libertad? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo, sino para aquel sólo negocio.

6. Lo tercero, porque a las monjas causa grandísima inquietud tener en su compañía la que no conviene, y más siendo tan pocas. Porque si fueran muchas, era más tolerable. Como si dijera la Santa: Pocas, y mal avenidas, ¿quién lo puede sufrir?

7. Lo cuarto, ni a la novicia le estaba bien entrar sin gusto de todas las religiosas; porque entrar donde no la querían, aunque sea entre santas, le ha de ser muy pesado, porque al fin son santas, que no quieren aquello, y aun el que es más santo, no obra bien al gusto del prójimo en lo que no quiere. Tan dificultoso es vencer el propio dictamen, y más cuando no se tiene por conveniente.

8. Lo quinto, porque ni al padre Olea le importaba cosa esto, sino que los grandes pecados de la Santa le habían puesto tanta caridad con esta novicia. Conque explica discretísimamente, cuán pesada es la caridad imperfecta, que quiere desterrar la perfecta caridad; la cual consiste en la conservación del común, y que no lo atropelle un antojo del particular.

9. Lo sexto, cuando se salga la novicia no pierde tanto, como no saliéndose, porque estando allí con desagrado, puede perder el alma, y el cuerpo, y saliendo con color de enfermedades, no perdía, ni aun el honor; y es terrible cosa aventurar aquella, sin arriesgar este.

10. Lo sétimo, déjase, si no vencer, por lo menos rogar, para suspender la novicia; aunque dice, que sabe que no mienten sus monjas en lo que dicen della; pero que la detendrán en el convento hasta que pase la Santa a Salamanca; dificultándole, y disuadiéndole siempre de la empresa, porque lo desea desengañado, en materia que desde el principio la tuvo por escrupulosa. Y que no saben mentir las monjas, no sólo lo sabe la Santa, sino yo, y todo el mundo; porque quien sirve con tal perfección a la eterna verdad, ¿cómo sabrá pronunciar por sus labios mentira?

11. Lo octavo, para prevenir con esta repulsa otra intercesión; y que cada momento no tomase a su cargo este padre la profesión de las novicias de la Orden, le dice, queda escarmentada la Santa para no recibir otra sin grande especulación. Y algunas réplicas, que le hacía el padre, le responde con este sentimiento, y le pide que no trate más dello.

12. Lo nono, dice discretamente en el número sétimo: *No somos tan fáciles de conocer las mujeres, como le parece a vuestra reverencia.* ¡Oh qué bien las conocía la Santa!

Mucho mejor que ellas se conocen a sí mismas. Buen documento es este, y grande luz para que los padres no se arrojen luego a pensar que conocen a las madres, ni a las hijas, ni a su espíritu, ni su condición; sino que anden siempre, como el buen piloto con la sonda en la mano, esto es, con fuerza reservada; de tal manera pensando que las conocen, que también estén recelando, que puede ser que no las conozcan. Y para todo género de padres de espíritu es buena esta máxima.

13. Lo décimo, concluye con un dictamen excelente de gobierno, diciendo: *Mi padre, cuando quisiere que les sirvamos en estas casas, denos buenos talentos, y verá que no nos desconcertaremos por el dote; cuando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.* Como si dijera: Novicia, que trae a casa dinero, y no trae talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad, no es monja, sino dinero; y no buscamos dinero, sino religiosa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, sólo ha de ser para nuestro sustento; con la monja hemos de tratar, y comunicar; a ésta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta, y la monja sin talento se nos queda en casa. El convento de Descalzas no recibe monjas con dinero, sino recibe el dote, si le dan buenas monjas; y si no trae talento, no quiere, ni dote, ni monjas donde hay talento, virtud, y quietud; porque sin ella nada importa el dinero.

Esta máxima de santa Teresa es utilísima, y santísima, no sólo para los desposorios espirituales de monjas, de que habla la Santa, sino aun para los sacramentales de los seglares. Porque si no tiene talento, y juicio la desposada, aunque traiga cincuenta mil ducados de dote, dentro de cuatro años, con su mal juicio, y poca virtud, gastarán todo el dote, y se quedará el pobre marido en casa con mujer sin juicio, y sin dote.

14. En el número octavo le advierte a este padre, cuán intempestivamente procuraba adelantar en Madrid (según se colige del contexto) la fundación de religiosos, antes de tener la licencia; enseñando, que en semejantes ocasiones, el camino real es conseguirla primero de los superiores; y que lo demás es hacer, y deshacer, o batallar.

15. En el número siguiente dice a este padre, que no se fíe tan presto de los que hasta allí no tenía por confidentes. En todo era esta virgen prudente. Porque no es santidad el dejarse engañar, antes lo es muy grande, obrar con el juicio presupositivo, recatándose de quien puede engañarnos.

16. La que desconfiaba de los unos en el número antecedente, en el siguiente confiaba de los otros; porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sujetos. Y dice con gracia al padre Mariano: *Vuestra reverencia no lo bulla más, que antes será peor.* Debía ser el padre algo fervoroso, como parece por esta carta, y tirábale de las riendas la admirable discreción de la Santa.

17. En el número siguiente prosigue la misma materia con gran discreción, desconfiando en unos, y confiando en otros; y luego en el duodécimo trata de la fundación del religiosísimo colegio de Salamanca, ejemplo de aquella universidad; y de una proposición, que había hecho el señor obispo de Salamanca, de que fuesen vicarios aquellos padres primeros de un convento de Recogidas, de que cuidaba un sacerdote,

llamado Juan Díaz, que como dice la Santa en este número, estaba detenido en Madrid; y ellos parece que se inclinaban a abrazarlo, para poner el pie en aquella ciudad, y hacer de paso ese servicio a Dios. No aprueba el modo la Santa, aunque como dice en el número decimocuarto, deseaba mucho esta fundación, y con razones harto discretas se opone al intento, pareciéndole muy contrario a su vocación andar recogiendo mujeres de mala vida en la vida activa, los que todo su ejercicio debían poner en entregarse con la abstracción a la contemplativa.

18. Del señor D. Teutonio de Braganza, que como consta de la carta segunda, solicitaba esta fundación, y no debía de estar muy acomodado, dice discretamente la Santa: *Sin eso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el señor D. Teutonio, de que tiene gran voluntad, sí; posibilidad, poca.* Como si dijera: Negociador con mucha voluntad, y poca posibilidad, no es bastante para nuestra fundación.

19. Dice en el número siguiente: *Que se holgara de hallarse allí, para bullir este negocio; porque es una gran baratona.* Debía de ser frase de aquel tiempo, para significar una persona, que hace a poca costa las cosas. Y tenía razón la Santa de llamarse así; porque todo lo conseguía a costa propia, y no ajena, con su espíritu, sudor, oración, y trabajo.

20. Añade al fin deste número: *Porque parece poca autoridad, hecha un día la fundación, y quitarla a otro.* Dos, u tres veces habla la Santa de la autoridad en esta carta, y muchas en otras; y llama autoridad al crédito de prudencia, y constancia en las resoluciones; y esa no se compadece con la variedad de hacer, y deshacer, porque desacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones.

21. Hasta el número décimo sétimo discurre en negocios; pero en el último, como quien despierta a los hijos, con la maña, y prudencia de las hijas, le escribe, que lea la carta de la madre Ana de Jesús, y verá cuánto mejor les negoció casa a los religiosos de la Peñuela, que los mismos religiosos: con que anima a los unos con el fervor, y buena maña de las otras.

CARTA XXIX

Al señor Lorenzo de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa

Jesús

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amén. Y páguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer a todos, y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios, que ha de ganar vuestra merced mucho delante dél; porque es ansí cierto, que a todos los que vuestra merced envía dineros, les vino a tan buen tiempo que para mí ha sido harta consolación. Y creo que fue movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria a

Dios) andar remendada, bastaban los que habían traído Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2. Mas como ya tengo escrito a vuestra merced bien largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, sólo digo, que a personas santas, y letradas les parece estoy obligada a no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hacer un monasterio en donde ha de haber solas trece, sin poder crecer el número, con grandísimo encarecimiento, ansí de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oración, y mortificación, como a vuestra merced más largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Morán, cuando se vaya.

3. Favoréceme esta señora doña Guiomar, que escribe a vuestra merced. Fue mujer de Francisco de Ávila de los de la Sobralejo, si vuestra merced se acuerda. Ha nueve años que murió su marido, que tenía un cuento de renta: ella por sí tiene un mayorazgo sin el de su marido; y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dádose mucho a Dios. Es espiritual harto. Ha más de cuatro que tenemos más estrecha amistad, que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y cuanto toca a hacer, y comprar la casa, hágalo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea: y téngola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas que había menester, yo no tenía remedio. Y es ansí, que sólo confiando (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá; concierto los oficiales (ello parcela cosa de desatino) viene su Majestad, y mueve a vuestra merced para que la provea. Y lo que más me ha espantado es, que los cuarenta pesos, que añadió vuestra merced me hacían grandísima falta: y san José (que se ha de llamar ansí) creo hizo no la hubiese: y sé que lo pagará a vuestra merced. En fin, aunque es pobre, y chica, más lindas vistas, y campo tiene, y aun esto se acaba.

4. Han ido por las Bulas a Roma; porque aunque es de mi mesma Orden, damos la obediencia al obispo. Espero en el Señor, será para mucha gloria suya, si lo deja acabar (que sin falta pienso será), porque van almas, que bastan a dar grandísimo ejemplo (que son muy escogidas) ansí de humildad, como de penitencia, y oración. Vuestra merced lo encomiende a Dios, que para cuando Antonio Morán vaya, con su favor estará ya acabado.

5. Él vino aquí, con quien me he consolado mucho: que me pareció hombre de suerte, y de verdad, y bien entendido; y de saber tan particularmente de vuestra merced que cierto una de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado a entender lo que es el mundo, y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que más deseaba saber; que siempre hasta ahora estaba en sobresalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plegue a él siempre vaya vuestra merced adelante en su servicio: que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada día (un poquito siquiera) ir más adelante, y con fervor, que parezca (como es ansí) que siempre estamos en guerra, y que hasta haber vitoria, no ha de haber descanso, ni descuido.

6. Todos los con quien vuestra merced ha enviado dineros, han sido hombres de verdad, aunque Antonio Morán se ha aventajado, así en traer más vendido el oro, y sin costa (como vuestra merced verá), como en haber venido con harto poca salud desde Madrid aquí a traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente: y veo que tiene de veras voluntad a vuestra merced. Trajo también los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodríguez vino también acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré a vuestra merced que por ventura será primero. Mostrome Antonio Morán la carta, que vuestra merced le había escrito. Crea, que tanto cuidado, no sólo creo es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

7. Ayer me envió mi hermana (*Era su hermana doña María de Cepeda, mujer de Martín de Guzmán*), doña María esa carta. Cuando la lleven estotros dineros, enviará otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiese pleito, sería destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido, como le parece; aunque harto mal lo vendió todo, y lo destruyó. Mas también Martín de Guzmán llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo), y se lo dio la justicia, aunque no bien: y tornar ahora a pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás como digo, tenía mal parado doña María mi hermana; y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal a sus deudos. Aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Ansí no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora se ha dejado dello. Tiene buena condición; mas en este caso, no es bien fiarse della, sino que cuando vuestra merced le enviare los mil reales, vengan a condición, y con escritura, que el día que tornare el pleito, sean quinientos ducados de doña María.

8. Las casas de Juan de Centura, aún no están vendidas, sino recibidos trescientos mil maravedís Martín de Guzmán dellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar vuestra merced estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir contino, no podrá, si de allá no viene esto, sino a tiempos mal.

9. Es harto bien casada. Mas digo a vuestra merced que ha salido (*Era su hermana doña Juana de Ahumada*), doña Juana mujer tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar a Dios: y un alma de un ángel. Yo salí la más ruin de todas, y a quien vuestra merced no había de conocer por hermana, según soy: no sé cómo me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos, y llevádoslos harto bien. Si sin poner a vuestra merced en necesidad, pudiere enviarla algo, hágalo con brevedad, aunque sea poco a poco.

10. Los dineros que vuestra merced mandó, se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta, y su marido a sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las misas están dichas: (dellas creo antes que viniesen los dineros) por lo que vuestra merced manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hízome devoción el intento, porque vuestra merced las decía.

11. Yo me hallo en casa de la señora doña Guiomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar más con los que me dicen de vuestra merced. Y digo más a mi placer, que salió una hija desta señora, que es monja en nuestra casa, y mandome el provincial venir por compañera, a donde me hallo harto con más libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es a donde hay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

12. Ahora vengamos a hablar en mi querida hermana la señora (*Era doña Juana de Fuentes y Guzmán, mujer de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda*), doña Juana, que aunque a la postre, no lo está en mi voluntad: que es ansí cierto, que en el agrado que a vuestra merced la encomiendo a Dios. Beso a su merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sé con qué lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho a Dios; y ansí se hace, que el santo fray Pedro de Alcántara lo tiene mucho a su cargo, que es un fraile Descalzo, de quien he escrito a vuestra merced y los Teatinos, y otras personas, a quienes oiré Dios. Plegue a su Majestad lo haga mejor que a los padres, que aunque son buenos, quiero para él más. Siempre me escriba vuestra merced del contento, y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

13. He dicho que le enviaré, cuando vaya Antonio Morán, un traslado de la ejecutoria, que dicen no puede estar mejor; y esto haré con todo cuidado. Y si desta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue la enviaré, que por un desatino no se ha enviado: que porque toca a tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo: y unas reliquias, que tengo, también se enviarán, que es de poca costa la guarnición. Por lo que a mí envía mi hermano le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo, que yo traía oro, hubiera harta envidia a la imagen, que es muy linda en extremo. Dios nos guarde a su merced muchos años, y a vuestra merced lo mesmo, y les dé buenos años: que es mañana la víspera del año de 1562.

14. Por estarme con Antonio Morán, comienzo a escribir tarde, que aun dijera más, y quiérese ir mañana, y ansí escribiré con el mi Gerónimo de Cepeda, mas como he de escribir tan presto, no se me da nada. Siempre lea vuestra merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan apriesa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar a leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Désela Dios a vuestra merced en el cuerpo, y en el alma, como yo deseo. Amén. A los señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo; harelo presto. Sepa vuestra merced que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro el enviarme vuestra merced tanto dinero a tal tiempo. Espero en Dios que cuando haya menester dé más, aunque no quiera, le pondrá en el corazón, que me socorra.

De vuestra merced muy cierta servidora.

Doña Teresa de Ahumada

Notas.

1. Esta carta escribe la Santa a su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, cuando asistía en las Indias Occidentales en la América, que llaman Meridional, que es el Perú, en la ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le envió, después de muchos años de ausencia; porque le va dando cuenta de sus hermanas, como a quien no tenía noticia dellas. Estuvo allí mas de treinta y cuatro años, como la Santa lo dice en sus Fundaciones (*lib. 4, c. 5*).

2. Estaba la Santa en lo más vivo de la fundación del santo convento de San José de Ávila; y cuando se hallaba necesitada, vínole este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes está su divina Majestad, y es infinito, sabe socorrer unas manos con otras, por lejos que estén entre sí.

3. Dice: *Que llegó a buen tiempo el dinero*. Nunca este llega a mal tiempo, o para socorrerse, o para socorrer a los demás. Sólo llega a mal tiempo, si llega para guardarse; porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. ¿Qué me importa tener dinero, si no lo gasto? Tanto es del vecino como mío; sólo que tengo yo de peor, el cuidado, y el guardarlo; porque como dice san Gregorio: El corazón del avaro, que buscaba el descanso en las riquezas, después halla su fatiga en el guardarlas: *Quia dum anxiatum qualiter acquisita custodit, ipsa cum sua satietas angustat: et qui ex abundantia requiem quæsierat, postea ad custodiam gravius laborat* (D. Gre. Lib. 15, Moral).

4. Dale cuenta en este mismo número, de la fundación que hacía por inspiración divina (buen principio), y que la prosiguió con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegará, como llegó a buen fin, edificándose con buen principio, y buenos medios este altísimo, y soberano edificio de la Descalcez, que tanta gloria da a Dios, y tanto provecho al mundo.

5. Estaba haciendo la obra la Santa, y decía: *Que le parecía cosa de desatino*. ¡Qué espirituales reflejos! Siempre esta alma santa andaba dividida de sí misma; y la que conocía con la luz de Dios, que era alta obra, confesaba, que a los ojos de la naturaleza parecía desatino. Lo santo, a las luces de la gracia, es misterio; y a las del mundo, locura. La cruz, que es escándalo al hebreo, y necedad al gentil, es adoración al cristiano. Obraba con la fe, y vencía la Santa lo mismo que veía, con lo que creía. ¡Oh si nos dejásemos gobernar de Dios! ¡Qué de cosas nos parecen desatinos, que después las hallaremos santas, altas, y perfectas!

6. Entre las personas santas, que le encomiendan a Dios a su hermano, nombra al santo padre fray Pedro de Alcántara, varón del cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarísima de aquel tiempo, espejo de la recolección de los Descalzos de san Francisco, en quien se miran sus hijos, y son vivas imágenes suyas en las obras, y el espíritu.

7. Los Teatinos que nombra, son los padres de la Compañía de Jesús, a los cuales, cuando vinieron de Italia, por equivocación de otra fundación, que hizo el obispo de Teati, que después fue Paulo III, y tenían semejante profesión, llamaban en España *Teatinos*. Y bien

se ve el espíritu grande, y santo con que obraban, pues los puso en una línea con el beato san Pedro de Alcántara.

8. Todo lo demás de la carta es de negocios de sus parientes, de los cuales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartase, habiéndoles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues a todos, de la vida de naturaleza, los pasó en la de la gracia, poniéndoles en oración, espíritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo útil, y a todo lo da una sazón admirable; particularmente donde dice en el número quinto: *Que pues no hay tasa en Dios al galardonar, no ha de haber parar las almas en procurarle servir.* ¡Qué proposición tan santa, y espiritual! ¡Quién la grabará dentro de su corazón! ¡Oh qué sed habíamos de tener de servir a quien tan sin medida nos ha de premiar! ¡Y con qué tasa, y limitación servimos a quien tan sin tasa, respeto desto nos premia en la eterna vida!

¡Oh quién os pudiera servir, Dios mío, como vos sabéis premiar! ¡Quién pudiera ser infinito al serviros en el suelo, como sois infinito al premiar a las almas en el cielo! ¡Quién fuera infinito al agradaros, aunque después fuera finito al gozaros! ¡Quién fuera infinito para serviros a vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y serviros!

9. También es de notar lo que dice en el número quinto: *Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal a sus deudos; aunque por acá está de tal suerte el mundo, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano.* Difiñó al mundo la Santa; porque en llegando a intereses, cada uno tira para sí, y todo lo trae revuelto, como lo dice san Juan Crisóstomo: *Meum, et tuum frigidum illud verbum* (Tom. 3, Orat. de S. Phil.).

10. No es bien salir de esta carta, sin reparar en la censura, que hace santa Teresa de aquella santa, y noble señora doña Guiomar de Ulloa, que tanto le ayudó a hacer esta reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que parece que depositó Dios en ella una gran parte de los tesoros, que después el mundo veneró en santa Teresa. Fue natural de la ciudad de Toro, y de una de las más nobles familias de aquella ilustre ciudad.

CARTA XXX

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la santa

Jesús.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amén. Por cuatro partes he escrito a vuestra merced y por las tres iba carta para el señor Gerónimo de Cepeda; y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderé a todo lo de vuestra merced. Ahora no diré más sobre la buena determinación, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado a su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que vuestra merced me dice, entiendo poco más, o menos, otras que puede haber: y espero en nuestro

Señor será muy para su servicio. En todos nuestros monasterios se hace oración muy particular, y continua: que pues el intento de vuestra merced es para servir a nuestro Señor, su Majestad nos le traiga con bien, y encamine lo que más sea para su alma provechoso, desos niños.

2. Ya escribí a vuestra merced que son seis los conventos, que están ya fundados, y dos de frailes también Descalzos de nuestra Orden; porque van muy en perfección, y los de las monjas, todos como el de san José de Ávila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima, ver cuán de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con cuanta limpieza de almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Habrá un año por la víspera de nuestra Señora de marzo que llegué aquí; aunque desde aquí fui a una villa de Ruigómez, que es príncipe de Éboli, a donde se fundó un monasterio de frailes, y otro de monjas, y están harto bien. Torné aquí por acabar de dejar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que a no haber otros inconvenientes (porque no lo sufre tener vuestra merced aquí asiento por sus hijos) me da gana algunas veces de que se estuviera aquí, por lo que toca al temple de la tierra. Más lugares hay en tierra de Ávila donde vuestra merced podrá tener asiento para los inviernos, que así lo hacen algunos. Por mi hermano Jerónimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, cuando Dios le traiga, estará acá con más salud. Todo es lo que su Majestad quiere: creo que ha cuarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca sino a gran necesidad.

4. Habrá un año tuve unas quartanas, que me han dejado mejor. Estaba en la fundación de Valladolid, que me mataban los regalos de la señora doña María de Mendoza, mujer que fue del secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Así que cuando el Señor ve que es menester para nuestro bien da salud; cuando no enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dio ser la de vuestra merced en los ojos, que es cosa penosa. Gloria a Dios, que hay tanta mejoría.

5. Ya escribió Juan de Ovalle a vuestra merced cómo fue a Sevilla de aquí. Un amigo mío lo encaminó tan bien, que el mismo día que llegó, sacó la plata. Trájose aquí, a donde se darán los dineros a fin deste mes de enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aquí la enviaré, que no hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que ya sé de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y así tengo yo por suyos los de vuestra merced y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide: sepa que después que escribí a vuestra merced ahora, murió el hijo de Cueto harto mozo. No hay que fiar en esta vida. Así me consuela cada vez que me acuerdo, cuán entendido lo tiene vuestra merced.

6. En desocupándome de aquí, querría tornarme a Ávila, porque todavía soy de allí priora, por no enojar al obispo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mí no sé qué hará el Señor, si iré a Salamanca, que me dan una casa; que aunque me canso, es tanto el provecho que hacen estas casas en el pueblo que están, que me encarga la conciencia haga las que pudiere. Favorécelo el Señor de suerte, que me anima a mí.

7. Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Ávila, para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio, a donde los enseñan gramática, y los confiesan de ocho a ocho días, y hacen tan virtuosos, que es para alabar a nuestro Señor. También leen filosofía, y después teología en santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud, y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes; mucha oración, y confesiones, y personas seglares, que hacen vida muy de perfección.

8. El bueno de Francisco Salcedo lo está. Mucha merced me ha hecho vuestra merced en enviar tan buen recaudo a Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peso, el viejo, murió habrá un año; bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que vuestra merced la hizo; con eso será bien rica, que otras personas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba adonde estar, sino que es extraña su condición, y no es para compañía. Llévala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido a meterla en una casa destas, y no por falta de virtud, sino que veo es lo que la conviene aquello; y así, ni con la señora doña María, ni con nadie, no estará, y está harto bien para su propósito. Parece cosa de ermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

9. El hijo de la señora doña María, mi hermana, y de Martín de Guzmán, profesó, y va adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija, ya he escrito a vuestra merced murió. Doña Madalena, que era la menor, está en un monasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamara Dios para monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vi. Ahora la traían un casamiento con un mayorazgo viudo; no sé en qué parará.

10. Ya he escrito a vuestra merced cuán a buen tiempo hizo la merced a mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que así la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, sino que me sobra todo; y así lo que vuestra merced me envía en limosna, dello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras; y será por vuestra merced. Por algunos escrúpulos que traía, me vino harto a buen tiempo algo dello: porque con estas fundaciones, ofréncense cosas algunas, que aunque más cuidado traigo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en naderías: y así me fue de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaría. Mas gusto tener libertad con estos señores, para decirles mi parecer. Y está el mundo tal de intereses, que en forma tengo aborrecido este tener. Y así no terné yo nada, sino con dar a la misma Orden algo, quedaré con libertad, que yo daré con ese intento: que tengo cuanto se puede tener del general, y provincial, así para tomar monjas, como para mudar, y para ayudar a una casa con lo de otras.

11. Es tanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí, que yo no sé cómo; y tanto el que yo tengo, para fiarme mil, y dos mil ducados. Así, que a tiempo que tenía aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor, que no trate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plegue a su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.

12. En forma me parece he de tener alivio con tener a vuestra merced acá, que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga ese, y que nos juntemos entrambos, para procurar más su honra, y gloria, y algún provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas pérdidas: y esos indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá, y allá hay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sé muchas veces qué decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Denos el Señor luz.

13. Con el padre fray García de Toledo, que es sobrino del virrey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrá vuestra merced tratar. Y si hubiere menester alguna cosa del virrey, sepa, que es gran cristiano el virrey, y fue harta ventura querer ir allá. En los envoltorios le escribía. También enviaba en cada uno reliquias a vuestra merced en el camino: harto querría llegasen allá.

14. No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte a la señora doña Juana. Acá se ha encomendado a nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros monasterios; y espero en su Majestad, que ya no lo ha menester. Mucho procura vuestra merced desechar esa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto a los que van a vivir, salidos destas miserias. A mi hermano el señor Gerónimo de Cepeda, me encomiendo mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra decirme, no tenía dada orden, para si pudiese, venir de aquí a algunos años, y querría, si pudiese, no dejase allá sus hijos; y si no que nos juntemos acá, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15. De las misas están dichas muchas, y se dirán las demás. Una monja he tomado sin nada, que aun la cama querría yo dar, y he ofrecido a Dios, por que me traiga a vuestra merced bueno, y a sus hijos. Encomiéndemelos. Otra ofrezco por el señor Jerónimo de Cepeda. Hartas tomo así, de que son espirituales: y así trae el Señor otras, con que se hace todo.

16. En Medina entró una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aquí, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que son para alabar a Dios. En teniendo una oración, no quiere otra cosa, sino estas casas, a manera de decir, y no es el número más de trece en todas: porque como no se pide para nosotras, que es constitución, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas casas. Son hoy 17 de enero. Año de 1570.

Indigna sierva de vuestra merced.

Teresa de Jesús, Carmelita

Notas.

1. Con ser estas cartas de correspondencia para su hermano, y que habla santa Teresa de cosas domésticas, tienen tanto espíritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo divino, que pueden ser unas mudas, y elocuentes instrucciones, de cómo nos hemos de corresponder en lo temporal, a vista de lo espiritual; porque en el campo del negocio es la guarnición el espíritu; y a treinta palabras del mundo, dice cuatro de Dios, que hace de Dios todo lo que era del mundo.

2. En el número primero trata de su venida a España, y dice, que aquí habrá menos ocasiones de perderse, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Cælum non animum mutat, qui trans mare currit*, el mudar tierra, no muda naturaleza, siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos a nosotros mismos a cualquiera parte, que vamos, si malos, malos, y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como decía santa Teresa (*Fundac. 1, 4, c. 5*), que en una parte deben de traer más licencia los demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y si allí ha de ser el mayor cuidado al servir a Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender a Dios; y de ese cuidado mucho he visto en la Indias, del peligro también.

3. En el número segundo le da razón de los progresos de los conventos de religiosos, y religiosas: *Y los de las monjas (dice) son como san José de Ávila. ¡Qué dichoso es este convento, pues lo pone por copia, para que sean los demás sus traslados! Y siendo los demás traslados tan perfectos, muestran que será este convento perfectísimo; porque raras veces llega la copia al original. Aunque la Santa dice, que llega, y se iguala, pues dice: Que en todo no parecen sino una cosa; y puede ser diga el original una casa, y no una cosa.*

4. Esto vio la Santa en su vida, que eran unos conventos, como otros. Pero yo mas he visto, después de su muerte, y gloriosa vida, que son unas monjas, como otras. Unidad de profesión en los conventos Carmelitas, no hay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que haya en la Observancia unidad, e igualdad en esta vida; pero unidad en los religiosos, y que todos, siendo innumerables, parezcan uno sólo, o una sola, eso sí que es de admirar. Pero todo lo dijo la Santa; porque si es una la observancia en los conventos, unas serán, y aun una las religiosas en la paz, y espíritu del convento. No hay esposas de Jesús, si no perseveran, y son siempre como lo dijo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5. En el número tercero avisa en dónde está; y luego habla de los conventos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca, y como un capitán general, que tiene trozos de ejércitos, y ha menester acudir, y dar órdenes a todas partes, para esta espiritual. y santa conquista, que tanta guerra ha dado al demonio, está discurriendo en todo.

6. Y porque las notas permiten muchas llanezas, y menudencias, me ha parecido decir, con ocasión de hablar de este convento de Salamanca, sumamente santo, y fervoroso, que cuando llegó a fundarlo, vivió algunas noches en una casa harto desacomodada; y una religiosa, como no estaban ajustadas las puertas, ni las ventanas, suspiraba toda la noche; y preguntada de la Santa, dijo, que lo hacía de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran

gracia le dijo: *Hermana, duerma hasta que vengan; y entonces tenga el miedo, y deje el sueño.* Y la Santa dice en la fundación, que también le preguntó: *¿Qué haría si viniesen a matarla?* A que respondió: *Cuando vengan lo pensaré; ahora, hija, déjeme dormir un poco.* Discretísima razón, no andar perdiendo el tiempo con los temores, antes que lleguen a nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7. En el cuarto hace mención de una gran señora, y devota de la Santa, la ilustre doña María de Mendoza, de las virtuosas, y ejemplares, que conocían aquellos tiempos, mujer del secretario Cobos, gran valido en su ocupación del señor emperador Carlos V, y aun del señor rey Felipe II, y su secretario de Estado, quien hizo la casa de Camarasa, por sus grandes, y señalados servicios. Después se ha unido a la Ricla, y a otras.

8. En el número quinto le dice lo que siente su enfermedad; y habla de negocios, y dice, con grande gracia de sí: *Que está muy baratona,* esto es, muy metida en negocios: *Y que de todo entiende con estas fundaciones; y que cuanto más aborrece dineros, más se los da Dios, para estas cosas, y casas.*

Mejor es que nos dé Dios los dineros, cuando los aborrecemos, que no cuando los amamos; porque de la una manera los arrojamos de nosotros; y de la otra nos cautivan a nosotros, y somos varones de riquezas, y no son ellas riquezas de los varones: *Viri divitiarum, et non divitiarum virorum* (Sal. 75, v. 6); porque nos mandan, y no nos sirven a nosotros las riquezas. ¡Oh no lo permitáis, Señor!

9. En el número sétimo le dice dónde podrá vivir con quietud; porque vivir sin ella, no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educación de los hijos; y como hermana del padre, por serlo, quería ver bien criados a sus hijos, para que se salven ellos, y el padre: ellos con la educación, y el padre con el cuidado.

10. Dice que en Ávila hay padres de la Compañía, que enseñan la gramática, y virtud, y añade: *Y también leen filosofía, y teología en santo Tomás* (que es convento de la Orden de santo Domingo). Como si dijera: Sin salir de su patria tienen cuanto han menester, buenas letras, y educación en la santa Compañía; la filosofía, y teología en santo Tomás, con que no tienen más que desear, ni pedir.

11. Luego habla, alabando de devota a la ciudad de Ávila. ¡Oh buena hija, que mira por la honra de su patria, y de su madre! No la alaba de noble; porque eso ¿quién lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de España? Alábala de virtuosa, por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza; y ciudad que fue madre de tal hija, ¿qué duda hay que es noble, y santa ciudad?

12. Hasta el número undécimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Ávila en casas, y personas, y muertes, y sucesos, y desdichas. Esto es el mundo, una variedad infinita de sucesos, y mudanzas.

13. En el número decimocuarto le consuela de la muerte de su mujer, que fue doña Juana de Fuentes y Guzmán, de igual nobleza, y virtud; y con devotísima razón le dice: *Que no lo sienta sobrado: porque es muy de los que no se acuerdan que hay otra vida.* Como si estuviera oyendo a san Pablo, donde dice: *Nolumus vos ignorare Fratres de dormientibus, ut non contristemini sicut et cæteri, qui spem non habent* (1, Thes. 4, v. 12). Hermanos, no os contristéis de los que mueren, como los que piensan que no hay otra vida; porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, ¿qué pierden al perder la temporal? Nada, o poco, o penoso, o desabrido, cuando van a gozar lo glorioso de lo eterno.

14. Últimamente habla de sus religiosas, y dice: *Que cuantas más recibe sin dote, más la están buscando con él.* La Santa se gobernaba con poco mundo, y mucho Dios, mucho espíritu, y poca naturaleza; y al paso que ella lo daba a la caridad, la socorría la providencia de Dios con su liberalidad. No hay igual providencia, como fiarse, y dejarse llevar de aquella infinita providencia. Buscadme a mí, y a mi gracia, dice la Verdad eterna, que luego tendréis todo lo demás: *Quærite primum Regnum Dei, et justitiam ejus: et hæc omnia adjicientur vobis* (Matth. 6, v. 33, Lucæ 12, v. 13).

CARTA XXXI

Al mesmo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa

1. Jesús sea con vuestra merced. Da tan poco lugar Serna, que no querría alargarme, y no sé acabar, cuando comienzo a escribir a vuestra merced; y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2. Cuando yo escribiere a Francisco, nunca se la lea vuestra merced, que he miedo trae alguna melancolía, y es harto declararse conmigo. Quizá le da Dios esos escrúpulos, para quitarle de otras cosas, mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3. El papel claro estaba lo había enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dilo a una hermana que lo trasladase, y no lo ha podido más hallar. Hasta que de Sevilla envíen otro traslado, no hay remedio de llevarle.

4. Ya creo habrán dado a vuestra merced una carta, que por la vía de Madrid le envié; mas por si se ha perdido, habré de poner aquí lo que decía, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que me mire en la casa de Hernán Álvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir, que tenía un cuarto para caer: mírelo mucho.

5. Lo segundo, que me envíe la arquilla, y si hay algunos papeles más míos, fueron en los líos que me parece fue una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviare doña Quiteria con Serna un envoltorio, que ha de enviar, dentro verná bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querría que lo estuviese en mi corazón, como en el de san Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso está aquel papel

de oración en ella), si no fuere vuestra merced y sea de manera, que cuando algo viere, no lo diga a nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque a vuestra merced le parece sería servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dice vuestra merced guardaré de leerle nada.

6. Hame enviado a decir el Nuncio, que le envíe traslado de las patentes, con que se han fundado estas casas, y cuántas son, y a dónde; y cuántas monjas, y de dónde, y la edad que tienen, y cuántas me parece serán para prioras: y están estas escrituras en esa arquilla, o no sé si talega: en fin he menester todo lo que ahí está. Dicen que lo pide para que quiere hacer la provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos está bien; que ya en los monasterios de la Orden súfrese. Diga eso vuestra merced a la superiora, y que me envíe los nombres de las que son des a casa, y los años de las que ahora están, y lo que ha que son monjas, de buena letra en un cuadernillo de a cuartilla, y firmada de su nombre.

7. Ahora me acuerdo que soy priora de allí, y que lo puedo yo hacer; y así no es menester firmar ella, sino enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No hay para qué lo entiendan las hermanas. Mire vuestra merced cómo los envía, no se mojen los papeles, y envíe la llave.

8. Lo que digo está en el libro, es en el de *Pater noster*. Allí hallará vuestra merced harto de la oración que tiene, aunque no tan a la larga, como está en el otro. Paréceme en *Adveniat regnum tuum*. Tórnele vuestra merced a leer, al menos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

9. Antes que se me olvide: ¿cómo hace promesa, sin decírmelo? Donosa obediencia es esa. Hame dado pena, aunque contento la determinación. Mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo; porque de pecado venial, podría ser mortal, por la promesa. También lo preguntaré yo a mi confesor, que es gran letrado. Y bobería me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: eso no lo osara yo prometer, porque sé que los Apóstoles tuvieron pecados veniales. Sólo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que habrá tomado Dios su intención; mas paréceme cosa acertada, que se lo comutasen luego en otra cosa; que con tomar Bula, si no la tiene, se puede hacer. Hágalo luego: este jubileo fuera bueno. Cosa tan fácil, que aun sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre: pues Dios no puso más culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca más cosa de promesa, que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oración, con los que se confiesa; que en fin están cerca, y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

10. El pesarle de haber comprado la Serna, hace el demonio; porque no agradezca a Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado más que hacienda a sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos, no hay trabajo? Un andar siempre con ejecuciones. Mire, que es tentación. No le acaezca más, sino alabar a Dios por ello. Y no piense, que cuando tuviera mucho tiempo, tuviera más oración. Desengáñese deso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus

hijos, no quita la oración. En un momento da Dios más hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

11. Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado, y cuando venga el verano, gustará de ir allá algún día. No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abrahán, ni san Joaquín, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa: que ansí hace a mí, y por eso quiere Dios, que haya bien en que me estorbe. Todas esas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eso temporal, yo le doy mis veces.

12. Harta merced de Dios es, que le canse lo que a otros sería descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir a Dios como él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede excusar, es esto de granjerías: y por eso me he holgado en parte, que se lo deje a Dios en esto destas ganancias; que aun para eso del mundo, se debe perder algún poco. Creo vale más irse vuestra merced a la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo granjerías, lo que quiere hacer en la Serna, que está muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en esos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho, y a quien más quisiere. Y a Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, por que me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

13. A Teresa diga vuestra merced que no haya miedo quiera a ninguna, como a ella: que reparta las imágenes, y no las que yo aparté para mí, y que dé alguna a sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devoción me hizo lo que escribió vuestra merced della a Sevilla, que enviaron acá las cartas, que no se holgaron poco las hermanas, que las leyeron en recreación, y yo también. Que quien saca a mi hermano de ser galán, será quitarle la vida; y como es con santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas monjas. En cada cabo me hacen confusión.

14. Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesús: Dios se lo pague a vuestra merced. No sé que le envíe por tantas como me hace, sino esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas, y no supe cómo, sino ansí. Tienen graciosa tonada, si la atinare Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos días.

15. De las que hace a vuestra merced estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devoción, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo a la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. Él sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribí: mire, que es más importante de lo que entiende.

16. No será malo, cuando alguna vez despertare con esos ímpetus de Dios sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir a no tener oración. Y mire, que procure no sufrir mucho

frío, que para ese mal de hijada, no conviene. No sé para qué desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense, que siempre estorba el demonio la oración, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como cuando da mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La oración, que Dios le da, es mayor sin comparación, que el pensar en el infierno, y así no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para qué.

17. Hecho me han reír algunas de las respuestas de las hermanas. Otras están extremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense, que yo lo sé. No hice más que decírselo acaso a vuestra merced sobre lo que le diré, de que le vea, si Dios fuere servido.

18. La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un término extraño, que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podría ser no le parecer bien hablar en estas cosas desta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo, que es santo; mas no le lleva Dios por el camino que a vuestra merced. En fin, llévale como a fuerte, y a nosotros como a flacos. Harto para su humor respondió.

19. Torné a leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecía mucho, porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme más, no se espante del sueño. Si oyera lo que decía Fr. Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantara, aun estando despierto.

20. No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y así me consolara poderle escribir más a menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser más a menudo; y aun esta noche me ha estorbado la oración. Ningún escrúpulo me hace, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé, para gastarle siempre en su servicio. Amén.

21. Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensaba yo, que ha años, que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mí. Hoy es segundo día del año.

Indigna sierva de vuestra merced.

Teresa de Jesús.

22. Pensé que nos enviara vuestra merced el villancico suyo; porque estos ni tienen pies, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno que hice una vez, estando con harta oración, y parecía que descansaba más. Eran (ya no sé si eran así) y por que vea que desde acá le quiero dar recreación.

¡Oh hermosura, que excedéis,
¡Oh ñudo, que así juntáis
A todas las hermosuras!
Dos cosas tan desiguales!

Sin herir, dolor hacéis;
No sé por qué os desatáis:
Y sin dolor, deshacéis
Pues atado, fuerza dais,
El amor de las criaturas.
A tener por bien los males.

Quien no tiene ser, juntáis
Con el ser que no se acaba:
Sin acabar, acabáis:
Sin tener que amar, amáis:
Engrandecéis nuestra nada.

No se me acuerda más. ¡Qué seso de fundadora! Pues yo le digo, que me parecía estaba con hartito, cuando dije esto. Dios se lo perdone, que me hace gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla, y hacerle devoción; y esto no lo diga a nadie. Doña Guiomar y yo andábamos juntas en este tiempo. Dela mis encomiendas.

Notas

1. Cuando escribió la Santa esta carta, estaba su hermano en Ávila, según parece de su contestura.

En el primero número habla de algunos escrúpulos, que tenía su sobrino. Él saldría dellos, pues dice su tía: *Que lo creía*, que es el remedio único desta grande enfermedad.

2. En los números quinto, y sexto, le pide a su hermano algunos papeles, que tenía en Ávila, y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster*, que andan con las Obras de la Santa.

3. Dice también: *Que le envíe su sello, porque no puede sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querría que lo estuviese en su corazón, como en el de san Ignacio*. Es el caso, que la Santa sellaba al principio con una muerte, para tenerla presente en cuanto obraba. Después debió de encenderle Dios el corazón a más altos grados de amor, y hizo otro sello con el nombre de Jesús. Éste se dejó en Ávila, conque se hallaba necesitada de sellar con este otro.

Dice, pues, que no puede tolerar el sellar con el uno, cuando deseaba sellar con el otro. Como si dijera: No puedo sufrir el sellar con la muerte, cuando querría sellar con la vida. Es mi vida Jesús, y así quiero sellar con Jesús. Quiero poner el sello en la carta, que yo querría que sellase, y se estampase en mi corazón, como en el de san Ignacio. Habla de san Ignacio mártir, obispo de Antioquía, ternísimo amante de Jesús bien nuestro; de quien

se refiere en su Vida, que después de martirizado, le hallaron en su corazón impreso con letras de oro el nombre dulcísimo de Jesús.

4. Luego dice: *Que el Nuncio* (éralo el ilustrísimo Nicolás Hormaneto, gran defensor de los Descalzos) *le había enviado a pedir el número de religiosas que había, y las que podían ser para prioras, y que temía era para reformar otros conventos.* Y añade: *Y no nos está bien.* Y esto con gran prudencia. Porque apenas nacida su reforma, o religión, no era bien exponerla, o arriesgarla a estos cuidados, y verdaderamente, si se mira bien el espíritu, y ejercicio de la Santa, más se ocupó en reformar su Orden, formando su santa, y esclarecida reforma, que en reformar las otras. Y así no quería que sus hijas entrasen en una empresa, que necesitaba de muy particular vocación.

5. También hace harta gracia el decir: *Ahora me acuerdo el ser priora de ahí.* Y es, que escribía esta carta desde Toledo, habiendo venido de la fundación de Sevilla, a la cual fue siendo priora de Ávila. Pero es buena luz de lo que la Santa despreciaba los puestos; pues teniéndolos muy presentes para el trabajo, se olvidaba luego dellos para la preeminencia.

6. Encárgale mucho en el número quinto, que guarde con gran secreto sus papeles, y no los comunique a nadie. Porque no hay duda, que contendrían muchos, y grandes favores de Dios, y como parece por sus Obras, y vida que anda impresa en ellas.

En esto enseña la Santa el sumo secreto, y reverencia con que se han de tratar los favores de Dios; y cuán seguro, y excelente es el axioma de los espirituales, tomado del Espíritu Santo: *Secretum meum mihi: Secretum meum mihi* (Isaiæ 24, v. 16), y que el verter los favores divinos sin gran discreción, es poco menos que desperdiciarlos; y no sé si diga despreciarlos.

7. Esta atención es utilísima para el espíritu, descansada para la vida, y segura para la opinión: *Utilísima para el espíritu;* porque asegura con la humildad, y el silencio, que no le destruya al alma el espíritu de soberbia, y de presunción. *Descansada para la vida;* porque la traerán sumamente quieta, y sosegada, y más recogida, y aun aprovechada, cuando menos caso hicieren en el mundo de su alma. *Más segura para la reputación;* porque en esta materia de favores interiores de Dios, visiones, y revelaciones, si veinte las creen, dos mil las murmuran, y se pierde más crédito del que se gana, aun cuando se buscase crédito por motivo del servicio de Dios. Y así nunca, sin grande necesidad, y a sus confesores se han de comunicar estas cosas.

8. Era grande el fervor del señor Lorenzo de Cepeda; y con la ansia que él tenía del aprovechamiento de su alma, dio la obediencia a su hermana, como ella dice en la carta siguiente, número segundo.

Santa Escolástica la dio a san Benito, hermana a hermano, y esto iba muy natural. Aquí el señor Lorenzo de Cepeda a su hermana. Y es que allí estaba el mayor espíritu del hombre; aquí estaba en la mujer. *Et spiritus ubi vult spirat* (Joan. 1, v. 8); y donde está el espíritu, es bien que esté la enseñanza; porque nunca lo grande enseña bien a lo bueno, mejor enseña lo bueno a lo grande.

Esto se entiende en magisterio privado, y particular; porque en el público, y de potestad, y de la Iglesia, siempre ha de correr por los hombres la doctrina, pues en ellos fundó Dios las llaves, y el magisterio.

9. Con los fervores de novicio en la virtud debió de hacer el señor Lorenzo de Cepeda alguna temeridad, y su hermana, y su maestra de espíritu lo contiene, y le dice: *¿Cómo hace promesa sin decírmelo? Donosa obediencia es esa.* Donosa obediencia de penitente, hacer cosas graves, y tan graves, sin decirlo a su maestro.

Aquí enseña la Santa la obediencia, que se debe a los maestros de espíritu, y también, que no se dejen llevar los principiantes de los movimientos fervorosos del espíritu, sin que lo examine el consejo ajeno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno cuanto hace; pero el calificar si es de Dios, es menester que siempre lo haga el maestro: *Probate spiritus si ex Deo sint* (Joan. 4, v. 1), dice san Juan. Probad si es espíritu de Dios. Eso se ha de probar con la ley de Dios, con sus preceptos, con las obras, con los consejos evangélicos, con medir el tiempo, la condición, la persona, el caso, y sus circunstancias: esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ajeno, y no el propio; porque el juicio propio sobre sí es falacísimo; el ajeno es más seguro en lo ajeno.

10. En el número décimo le salva los escrúpulos de haber comprado una casa de campo, o heredad, distante una legua de la ciudad de Ávila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambos la tenían para ello; el hermano de recelar arraigar en esta vida, cuando iba poniendo su corazón en la eterna; y la hermana, en que no dejase en su profesión lo que había menester para su mismo sustento. Como si dijera: *¿Tienes hijos? ¿Vives con ellos, y los has de prevenir el sustento, o decente lucimiento? Pues primero es la obligación, que la devoción.*

11. En el número undécimo le pone ejemplar de santos, que lo fueron con haciendas, Jacob, Abrahán, y san Joaquín, como quien le propone la hacienda con las virtudes. Porque en un seglar las virtudes sin hacienda, y con hijos, e hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia; ¿pues a qué riesgo no se exponen las hijas, y los padres sin hacienda? Y por el contrario, la hacienda sin las virtudes, son lazos, y precipicio. Sólo es apetecible al seglar las virtudes con la hacienda; la hacienda con las virtudes.

12. Con todo eso en el número duodécimo le desvía de que tenga tratos, y contratos, y negociaciones; porque suelen ser lazos de la conciencia. San Agustín no quería a nadie aconsejar que fuese soldado, ni mercader: *Séalo él* (decía el santo) *si quisiere: no yo lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los mercaderes; pero es peligroso oficio vivir en empleo codicioso sin codicia: en oficio de juntar plata sin extrañarse en la plata, y pasarla al corazón, y con dureza el corazón, y con la plata, ¿cómo oirá, ni tendrá a Dios en el corazón? Mas quiero tener en mi corazón madera, y pajas, que plata, porque veo que consagró el Señor la madera en la cruz, las pajas en el pesebre; pero no veo en parte alguna que bendijese la plata. Y así procuren los mercaderes salvarse en la tabla de la limosna, y la caridad: y

ante todas cosas, en justificar los tratos, y los contratos, y recatarse de lo probable, embarcarse en lo seguro; porque es mejor no pecar, que tener que restituir.

13. En el número décimo tercio, con gracia familiarísima, habla de alguna honesta galantería de su hermano, y da recados a su sobrina, y todo con grandísimo donaire; porque todo les sabe bien a los buenos, y todo es santo en los santos. Al justo *Omnia cooperantur in bonum. Dicite justo, quoniam bene* (Rom. 8, vers. 28, Isaiaë 3, v. 10).

14. En el número decimocuarto dice una máxima muy buena. Porque parece que le envió su hermano a decir, que deseaba tener devoción, y estaba afligido con sequedades, y dice la Santa: *Ya entiendo por qué desea la devoción. Una cosa es desearla: otra pedirla; mas crea que es lo mejor dejarlo todo a la voluntad de Dios.*

Aquí la Santa enseña, que es bueno desear la devoción, esto es, desear fervoroso, y pronto el corazón a lo bueno. Y añade otra cosa también buena, que es pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarse en la voluntad de Dios, sin pedir más de aquello que fuere su voluntad.

15. Esto explicaremos brevemente. El desear la devoción siempre es bueno, y nunca se ha de dejar. El pedirla también es bueno, y siempre se puede hacer. El promoverla, y procurarla también es bueno, por medios santos, y buenos, y también puede, y tal vez se puede, y se debe hacer. Pero si después de haberlo deseado, pedido, y procurado Dios en lugar de devoción me envía tribulación, he de recibir tribulación con el mismo gusto, que si me enviara la devoción: y esto es, a mi parecer, lo que dice aquí la Santa. Y aun más dice: Que al desear, al pedir, al procurar la devoción, se haga todo con resignación a aquello que enviare Dios.

De suerte, que el principio, el medio, y el fin de nuestra oración, ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut in caelo, et in terra* (Matth. 6, v. 10). Señor, hágase tu voluntad, así en la tierra, como en el cielo. Pero con esta resignación muy bien se puede pedir caridad, y devoción, y todas las demás virtudes; y antes bien es muy bueno, y santo el pedir las. Y es justo que las pidamos.

16. De aquí resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dicen, que es lo mejor no pedir cosa a Dios, sino dejarlo todo a su voluntad, después de haberlo pedido todo con resignación a Dios: porque el orar es rogar, pedir, y suplicar; y sin pedir, rogar, y suplicar, apenas hay oración.

17. La Iglesia pide en todas sus oraciones; y es gran cosa seguir el espíritu de la Iglesia. Los santos piden por los pecadores. La Virgen está pidiendo por todos. Los apóstoles otra cosa no hacen que pedirle a Dios. ¿A quién hemos de pedir sino a Dios, cuanto habemos menester? El *Pater noster*, que nos enseñó el Señor por sus labios, cuando les dijo a sus discípulos cómo habían de orar, ¿no está lleno de peticiones? Sí. ¿Por ventura el Padre nuestro no es la oración domínica, norma, y regla de la perfecta oración? Claro está. Luego es santo, bueno, y necesario el pedir.

Y así aquella máxima: *No es necesario pedir a Dios, sino que haga en todo su voluntad*, no puede excluir el pedir, sino que se ha de entender que haya resignación: porque ni el hacer su voluntad se consigue sin pedir: pues es pedir que se haga su voluntad.

El Hijo de Dios pedía a su Padre eterno: y a cada paso, pedía la Virgen, cómo se vio en las bodas de Caná. Los Apóstoles santos siempre pedían, como habemos dicho; y así es bien que pidamos aquello que conviene a su servicio. Pero eso mismo se ha de pedir con resignación; y antes de pedir, al pedir, y después de haber pedido, acabar nuestra oración, diciendo: *Fiat voluntas tua, sicut in caelo, et in terra*; porque el no pedir a Dios puede causar sequedad, vanidad, soberbia, y temeridad; y todos en todo hemos menester a Dios.

18. En el número decimosexto le enseña dos máximas muy santas. La primera, que de tal manera se lleve de la oración, que no pierda la salud que ha menester para servir a Dios, que es quien le da la oración: conociendo, que la oración es medio de ejercitar las virtudes. Y si fatigando la cabeza, o no moderando los afectos, se pone el espíritu en estado que no está para ejercitar las virtudes con el cuerpo, pierde con el medio el fin, a que aspira el alma.

19. No hay quien no haya menester la salud para su estado, el prelado para gobernar, el súbdito para obedecer; y sin salud, ni el súbdito puede obedecer, ni el prelado gobernar. Pues si por tener oración días, y noches, se perdiese la salud con el sueño, y sin él corre peligro también de perderse el juicio (como se ve que ha sucedido a muchos escrupulosos, y a otros enfermos deste espiritual achaque) es menester dar lo necesario al cuerpo, para que sirva al espíritu.

Por eso dice la Santa, que algunas veces no es el demonio, sino Dios el que quita la oración. Esto es, que viendo su divina Majestad la flaqueza del sujeto, le da sólo aquello que puede el sujeto tolerar.

20. La segunda máxima: que pues Dios había puesto a su hermano en más alto grado de oración de lo que es consideración del infierno, dejase esto, y se llevase de aquello que Dios le daba.

Yo no dudo, sino que en calentando Dios el corazón, y el alma en su amor, ya no le hace fuerza el temor, arrastrada, y llevada del amor, porque es su ley el amor, y no el temor.

21. Quien a Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque hay infierno, y porque si no le ama se irá al infierno, ni porque hay cielo, y si le ama se irá al cielo; sino porque hay Dios, y aquel Dios es su bien, su criador, y su cielo; y le ama, y amará, aunque le tuviera, siendo posible, en las penas del infierno, y aunque le negara el cielo; porque le ama por quien es; y lo amara, porque ama al digno de todo amor, y le ama sin interés, ni amor servil, sólo con la caridad ardiente, desasida, pura, y santa; y es un temor reverencial, no servil, y el amor echa fuera el temor: *Perfecta charitas foras mittit timorem* (1, Joan. 4, v. 48).

Todavía en todo tiempo es bien tener delante las Postrimerías algunas veces; porque pueden cesar los sentimientos del amor, y declinar a una vana presunción, de donde haya menester, para salir de allí, humillarse, y pensar en las últimas Postrimerías.

22. Tiene la vida espiritual grandes desigualdades de estados; y ya se toca con las estrellas; y ya en un instante se llega a los abismos: y suele criar el amor tal confianza, y esta una interior, y secreta presunción, y soberbia tal de que ama, que ha menester que se la quite el temor. Y así el buen espiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado, considerando algunas veces, que por santo que sea, desde la gracia al infierno, ni hay en él más distancia que una delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras: si está temeroso ha de pensar que entre él, y el infierno hay un larguísimo espacio; porque está Dios con su gracia, misericordia, y socorros.

23. En el número décimo séptimo habla de aquel celestial mote, *Búscate en mí*, que dio ocasión a la carta quinta, o vejamen. Y en el décimo octavo alaba el espíritu de Francisco de Salcedo, que fue uno de los conferentes; y alábalo de humilde, que es soberana virtud, y por eso muy singular la alabanza.

24. En el siguiente encomienda a su hermano, que conserve el sueño, para conservar la cabeza, y tener oración. No hay duda que es menester proporcionar la penitencia con los ejercicios de virtud; porque si en esta se excede, se faltará en aquellos; y todo debe templanlo, y moderarlo el espíritu de discreción.

25. Luego para recrear a su hermano la Santa le envía unos espirituales villancicos, y muy sentidos, y místicos, y que sobre ellos tienen bien que discurrir sus hijos, e hijas en sus santas, y honestas recreaciones.

Explica la Santa el primero de ellos en la carta que se sigue, y yo explicara los segundos, aunque no lo han menester, para quien anda en espíritu, y en verdad; pero por no dilatarme, y molestar al lector con una no precisa explicación, me mortifico yo primero con el silencio.

26. Luego, después de escribir divinidades en estos villancicos llenos de sentimientos interiores de un espíritu enamorado de Dios, hace sobre sí misma refleja, y donaire de sí misma, acusándose, y diciendo a su hermano: *¿Mire qué seso de fundadora?* Como si dijera: *¿Mire qué seso de fundadora, que hace coplas? ¿Qué seso de fundadora, que gasta en hacer versos el tiempo que había de gastar en hacer constituciones? ¿Qué seso de fundadora, que el tiempo que había de gastar en orar, y en gobernar, gasta en hacer versos, coplas, y villancicos?*

27. Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, debemos decir nosotros: *¿Miren qué seso de fundadora, que no cabiendo en el pecho los sentimientos de Dios, los pasa a la pluma, y al papel, para que otros tengan estos mismos sentimientos? ¿Qué seso de fundadora, que alaba a Dios perpetuamente, en prosa, y en verso, con su pluma con su voz, y con sus obras? ¿Qué seso de fundadora, que como otro David, le hace versos a su*

Esposo, y a su Dios? ¿Qué seso de fundadora, que hace el milagro grandioso de no abrasar el papel con el fuego de su amor en estas coplas?

28. ¿Y qué seso no tenía, y manifestaba en sus cánticos Moysén? ¿Qué seso Ana la madre de Samuel en el cántico, que hizo en el templo delante del sacerdote? ¿Qué seso David en sus inefables salmos? ¿Qué seso la Virgen santísima nuestra Señora en su *Magnificat* admirable? ¿Qué seso no tenía Zacarías en el cántico del *Benedictus*? ¿Qué seso no tuvieron los santos al componer sus himnos a Dios, de que se compone el rezo? ¿Qué seso no tuvieron san Gregorio Nacianceno, san Ambrosio, y san Bernardo, y otros infinitos santos, que ocupaban el tiempo en hacer himnos, coplas, villancicos a Dios? Este seso, y espíritu, este amor, estos vivos sentimientos tenía esta soberana fundadora.

CARTA XXXII

Al mesmo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa

1. Jesús sea con vuestra merced. Quanto a lo del secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue a pecado; que soy muy enemiga desto, y podríase descuidar: basta que sepa que me dará pena. Lo de la promesa ya me había dicho mi confesor, que no era válida, que me holgué harto; que me tenía con cuidado también.

2. De la obediencia que me tiene dada le dije, que me ha parecido sin camino. Dice que bien está; mas que no sea promesa a mí, ni a nadie; y ansí no la quiero con promesas, y aun lo demás se me hace de mal; mas por su consuelo paso por ello, a condición que no la prometa a nadie. Holgádome he, que vea que le entiende el padre fray Juan de la Cruz, como tiene experiencia: y aun Francisco tiene algún poco; mas no lo que Dios hace con vuestra merced. Bendito sea por siempre sin fin. Bien está con entrambos ahora.

3. Bueno anda nuestro Señor. Paréceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores, que no sé qué más ruin que entrambos. Sepa que ha más de ocho días, que ando de suerte, que a durarme, pudiera mal acudir a tantos negocios. Desde antes que escribiese a vuestra merced me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena; porque es, cuando han sido, algunas veces en público, y ansí me ha acaecido en Maitines. Ni basta resistir, ni se puede disimular. Quedo tan corridísima, que me querría meter no sé dónde. Harto ruego a Dios se me quite esto en público; pídaselo vuestra merced que trae hartos inconvenientes, y no me parece es más oración. Ando estos días como un borracho en parte: al menos se entiende bien, que está el alma en buen puesto: y ansí como las potencias no están libres, es penosa cosa entender en más de lo que el alma quiere.

4. Había estado antes casi ocho días, que muchas veces ni un buen pensamiento no había remedio de tener, sino con una sequedad grandísima. Y en forma me daba en parte gran gusto; porque había andado otros días antes como ahora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amén. Harto he dicho.

Lo demás no es para carta, ni aun para decir. Bien es alabemos a nuestro Señor el uno por el otro; al menos vuestra merced por mí, que no soy para darle gracias las que le debo, y así he menester mucha ayuda.

5. De lo que vuestra merced dice que ha tenido, no sé que me diga, que cierto es más de lo que entenderá, y principio de mucho bien, si no lo pierde por su culpa. Ya he pasado por esa manera de oración, y suele después descansar el alma, y anda a las veces entonces con algunas penitencias. En especial, si es ímpetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que da al alma de amor, en que entenderá vuestra merced si va creciendo: lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande y dolor, sin saber de qué, y sabrosísima. Y aunque en hecho de verdad es herida que da el amor de Dios en el alma, no se sabe adónde, ni cómo, ni si es herida, ni qué es, sino siéntese dolor sabroso, que hace quejar. Y así dice:

Sin herir, dolor hacéis:
Y sin dolor deshacéis
El amor de las criaturas.

Porque cuando de veras está tocada el alma deste amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene a las criaturas (digo de arte que esté el alma atada a ningún amor) lo que no se hace estando sin este amor de Dios: que cualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, da pena; y apartarse dellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella presencia, y gusto (que es de lo que vuestra merced se queja) como si no hubiese pasado nada, cuanto a estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma, no se quita della, ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se ve después, andando el tiempo en los afectos.

6. Desas tribulaciones después ningún caso haga. Que aunque eso yo no lo he tenido, porque siempre me libró Dios por su bondad desas pasiones, entiendo debe de ser, que como el deleite del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Irase gastando con el favor de Dios, como no haga caso dello. Algunas personas lo han tratado conmigo. También se quitarán esos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espántase, y tiene bien de que se espantar: como sea más veces, se hará hábil para recibir mercedes. Todo lo que vuestra merced pudiere, resista esos estremecimientos, y cualquier cosa exterior, por que no se haga costumbre, que antes estorba, que ayuda.

7. Eso del calor, que dice que siente, ni hace, ni deshace; antes podrá dañar algo a la salud, si fuere mucho; mas también quizá se irá quitando, como los estremecimientos. Son esas cosas (a lo que yo creo) como son las complexiones: y como vuestra merced es sanguíneo, el movimiento grande de espíritu, con el calor natural, que se recoge a lo superior, y llega al corazón, puede causar eso; mas como digo, no es por eso más la oración.

8. Ya creo he respondido al quedar después, como si no hubiese pasado nada. No sé si lo dice así san Agustín: *Que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta, que no*

la deja en el aire. Ya me acuerdo que he respondido a esto: que han sido multitud de cartas las que he tenido después que recibí las de vuestra merced y aun tengo ahora por escribir cartas, por no haber tenido tiempo para hacer esto.

9. Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sí en muchos días; sino que parece como el sol, que los rayos dan calor, y no se ve el sol: así parece que el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no estando en él, porque está alguna potencia suspendida.

10. Muy bien va en el estilo que lleva de meditación, gloria a Dios, cuando no tiene quietud digo. No sé si he respondido a todo; que siempre torno otra vez a leer su carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no, sino a remiendos la he tornado a leer. Ni vuestra merced tome ese trabajo en tornar a leer las que me escribe. Yo jamás lo hago. Si faltaren letras, póngalas allá, que así haré yo acá a las de vuestra merced que luego se entiende lo que quiere decir: que es perdido tiempo sin propósito.

11. Para cuando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene oración, o cuando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le envío ese silicio, que despierta mucho el amor; a condición, que no se le ponga después de vestido, ni para dormir. Púedese asentar sobre cualquiera parte, y ponerle, que dé desabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguíneo, cualquiera cosa podría alterar la sangre, sino que es tanto el contento que da (aunque sea una nadería como esa) hacer algo por Dios, cuando se está con ese amor, que no quiero lo dejemos de probar. Como pase el invierno, hará otra alguna cosilla, que no me descuido. Escríbame cómo le va con esa niñería. Yo le digo, que cuando más justicias queramos hacer en nosotros, acordándonos de lo que pasó nuestro Señor, lo es. Riéndome estoy, cómo él me envía confites, regalos, y dineros, y yo silicios.

12. Nuestro padre visitador anda bueno, y visitando las casas. Es cosa que espanta cuán sosegada tiene la provincia, y lo que le quieren. Bien le lucen las oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le dio. Él sea con vuestra merced y me le guarde, que no sé acabar cuando hablo con él. Todos se le encomiendan mucho. Yo a él. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mí. Tiene razón de quererle, que es santo. Muy bien me va de salud. Hoy son 17 de enero.

Indigna sierva de vuestra merced.

Teresa de Jesús.

Al obispo envié a pedir el libro, porque quizá se me antojará de acabarle, con lo que después me ha dado el Señor, que se podría hacer otro, y grande, y si el Señor quiere acertase a decir, y si no poco se pierde.

Notas.

1. En esta carta prosigue la Santa la misma correspondencia de espíritu con su hermano; y no deja de admirar la luz, y conocimiento raro de lo interior, que Dios dio a aquella alma santísima. Porque como si se paseara dentro del alma de su hermano, y de Francisco de Salcedo, de quien habla en el número segundo, y midiera su espíritu vara a vara, palmo a palmo, y dedo a dedo, les calificaba su aprovechamiento, y así dice: *Y aun Francisco tiene algún poco de experiencia; mas no lo que Dios hace con vuestra merced.* Alto conocimiento, dice grandísima santidad: porque en materia de espíritu es lo ordinario, que sobre la santidad se funda el conocimiento.

2. Después de haber tomado a su cargo en el número primero el alma de su hermano en lo que le dijo su confesor, le advierte en el número segundo, que no ande dando obediencias. Y yo creo que habla de obediencia, que obligue a culpa mortal. Y es santísimo consejo, porque no hay que multiplicar preceptos en esta vida, si no es cuando por la vocación entran a la religión las almas, que son llamadas de Dios.

3. En el número tercero, después de haber dicho con harta gracia: *Que anda Dios tras gente ruin* (y bien ruin que somos las criaturas débiles, y miserables) habla de sus arrobos, como de grande trabajo; porque no hay duda, que para almas desengañadas este género de favores son grandísimos trabajos; pues no pueden escapar uno de uno de dos trabajos grandísimos, o alabarlas, o murmurarlas. Si las alaban, sienten de muerte las alabanzas; y si las murmuran, sienten el escándalo que se toman los prójimos, que es ocasión, aunque sin culpa de ofensas de Dios.

4. Donde dice: *No están libres las potencias*, no quiere decir, que con la oración que tenía cuando gobernaba el monasterio, no obraban libremente las potencias, sino que obraban libres, y atadas. Porque como el alma pedía lo interior, y obraba en lo exterior: o por decirlo con el estilo de la Santa, el espíritu del alma pedía lo interior, y el alma obraba en lo exterior, tiraba a lo interior el espíritu del alma; y el alma se ocupaba, llevada de la obligación en lo exterior. Conque aunque obraban las potencias libres, no libres del todo; porque tiraba dellas, y de ella el espíritu hacia Dios. Como si una persona tuviese una cadena a los pies, y anduviese, y el que tiraba de la cadena le detuviese algunas veces; que en ese caso, aunque obraba el encadenado libre, pero obraba encadenado, y no libremente obraba.

5. En el número cuarto dice: *Que suceden a las sequedades los favores.* Así es la vida del alma, como fue la del Señor. Nace, y le cantan la gloria los ángeles, y le adoran los pastores; pero luego lo busca el cuchillo doloroso de la Circuncisión. Vienen a adorarlo los reyes, pero luego otro rey lo busca para la muerte, y huye a Egipto. Todo es consuelo, y desconsuelos en la vida del espíritu. Pero santa Teresa aquí elige los desconsuelos, y los temores; y le cansan los consuelos, y favores. No me admiro, que la vida del Señor tuvo más de desconsuelo, que de gustos, y consuelos.

6. Todo el número quinto es muy notable; y lo es también el decir: *Que suele descansar el alma de los ímpetus de amor, con la penitencia.* ¡Qué tal es alma, que es la penitencia consuelo de sus fatigas! Y tiene razón el alma; porque ¿cómo puede amar al que padeció por ella, sin desear padecer ella por él? Y si desea padecer ella por él, será su fatiga, y su

tormento el descanso; será su alivio el tormento, y la fatiga. ¡Oh lenguaje celestial! ¡Oh vida santa! ¡Oh vida contraria de esta miserable vida! En la cual se tiene por tormento el padecer; y después, por no padecer aquí poco, y breve, se viene a padecer un dolor sobre infinito y eterno. Pero en ti, vida dichosa de espíritu, y de verdad, es gloria aquí el padecer, y después es gloria eterna el gozar.

7. Aquí explica la copia que advertimos arriba, y no la quisimos explicar; ¿pues quién ha de explicar lo que explicó la Santa, sin echarlo a perder? Dice: *Que con gran dulzura quita Dios del alma el amor de las criaturas*. ¿Mas qué mucho, si quita del alma el amor extraño, y deja el propio del alma? ¿Qué otro amor es propio del alma sino el amor de Dios, que la crió para sí? ¿Y cómo no ha de ser dulce el entrar Dios en el alma, y salir las criaturas, siendo Dios la misma dulzura, suavidad, gloria, y consuelo; y por el contrario, las criaturas la misma pena, dolor, y amargura, y desconsuelo? ¿Salen las tinieblas, y entra la luz, y puede hacerse sin gusto? Sale lo malo, y entra a gozar el alma lo santo, y bueno, ¿y puede hacerse sin gusto? Sale lo corto, lo limitado, y congojoso; y entra lo grande, lo dilatado, lo hermoso, y lo glorioso, ¿y puede hacerse sin gusto? Pero dejemos esto, porque no pueden explicar bastantemente las plumas lo que se siente en las almas.

8. En el número sexto le habla de algunas tribulaciones, que debía de padecer; y dícele que no se aflija, ni haga de ellas caso: esto es, que procurando poner en Dios su corazón, y deseo, todo lo demás lo aborrezca, y lo tenga por extraño, y no se aflija. Comúnmente es mejor, y aun casi siempre, despreciar la tentación, que no procurar vencerla; por ser cosa peligrosa meterse a razones con el diablo. Diga lo que quisiere, y haga yo lo que conviene: esté yo con Dios, y obre él lo que le dieren licencia; porque si yo tengo a Dios, no temo a todo el infierno junto: *Pone me juxta te, et cujusvis pugnet contra me* (Job. 17, v. 3).

Cuando el demonio tentaba a san Antonio abad, y lo maltrataba, le respondía: *Haz lo que Dios te da licencia, que hagas en mí*. Como si dijera: De Dios soy, y a Dios me doy, para Dios me quiero; haz en mí todo lo que quiere Dios, como yo haga, y padezca todo lo que quiere Dios.

9. De los temblores, o estremecimientos, que tenía le advierte, que de ellos no haga caso. Y como grande espiritual le iba enseñando a que se negase a todo lo exterior, para que fuese en todo más interior. Yo conocí un hombre seglar muy espiritual, y que había treinta años que hacía grandísima penitencia, que en poniéndose a oír misa, se le encendía el espíritu de suerte, que le daba un temblor de cuerpo tan vehemente, sin echarlo jamás en tierra (cosa que parecía milagro) que lo batía como el viento recio a un seco cañaveral. Y a san Felipe Neri, cuando se le encendía en amor el corazón, le temblaban las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo esto exterior se niegue el alma a la propiedad, y no haga caso sino de amar, y servir a Dios.

10. En el número octavo dice la Santa: *Que no importa que después de algunos favores de Dios, quede el alma, como si hubiera pasado por ella cosa alguna; porque Dios no deja las señales visibles, sino invisibles*. Esto es, que en pasando Dios por el alma, y sus favores, enriqueciéndola, y mejorándola, no luego ella conoce, ni reconoce, ni ve sus

riquezas; pero allí las tiene, allí las deja, allí están; y si no las pierde, las halla. Porque aunque algunas veces conoce el alma también conaturalmente su aprovechamiento, y tal vez por revelación ciertamente; pero para que no lo conozca hay muchas razones fuertes. La primera, que con ausencia de la luz queda toda el alma a oscuras. Fuese la luz el fervor, y sucede a él la tribulación, y con ella al sentido menos luz. La segunda, porque el Señor, por si acaso la levantó sobrado el fervor, le humille también con su ausencia, si la tuvo alegre con el favor, y presencia. La tercera, porque hay dos conocimientos en el alma: uno de Dios, y otro de sí; y más fácilmente puede el alma conocer de Dios, que de sí. Porque para conocer de Dios, le ayuda su luz, pero para conocerse lo impide su propio amor; y este, si no lo deshace aquella luz, no nos deja conocer, y así en ausentándose, queda el alma como a quien falta luz.

11. En el número nono propone la Santa el estado de un alma, cuando Dios le deja luz, y la pone en rara altura; porque todo ese bien, y esta altura del alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbraba, para que vea; ella la fortifica, para que sea; ella la calienta, para que arda; ella la guía, para que obre; ella la alienta, para que padezca; ella la abrasa, para que arda; y aun ella la hiere, para que muera. Y a esto miraría aquella ternísima canción del venerable padre Juan de la Cruz, cuando dijo (*Cant. 1, del lib. Llama de amor*):

¡Oh llama de amor viva,
Que tiernamente hieres
De mi alma en el mas profundo centro!

Si ya no eres esquiva,
Acaba ya si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.

Pero esto no es para pecadores como yo, sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12. Del orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el número undécimo le envía un silicio. ¡Qué buena correspondencia de hermanos! ¡Qué pláticas! ¡Qué consejos! Y porque todo lo suavice, y facilite con su gracia natural la Santa, añade: *Riéndome estoy de que me envíe regalos, y yo silicios*. Cada uno, como buen espiritual, enviaba al otro lo que había menester. Al de la profesión regalada, silicios; al penitente regalos: pues siendo buenos entrambos, cada uno de aquello que se enviaban entre sí, tornaría solamente lo que hubiese menester.

CARTA XXXIII

Al mesmo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa

1. Jesús sea con vuestra merced. Ya estuve buena de la flaqueza del otro día: y después pareciéndome que tenía mucha cólera, con miedo de estar con ocasión la Cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel día fueron tantas las cartas, y negocios, que estuve

escribiendo hasta las dos, y hízome harto daño a la cabeza, que creo ha de ser para provecho; porque me ha mandado el doctor, que no escriba jamás, sino hasta las doce, y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo excesivo en este caso este invierno, y tengo harta culpa: que por no me estorbar la mañana, lo pagaba el dormir; y como era el escribir después del vómito, todo se juntaba. Aunque este día desta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por eso no tenga vuestra merced pena, que mucho me regalo. Helo dicho, porque si alguna vez viere allá vuestra merced alguna carta no de mi letra, y las tuyas más breves, sepa ser ésta la ocasión.

2. Harto me regalo cuanto puedo, y heme enojado de lo que me envió, que más quiero que lo coma vuestra merced que cosas dulces no son para mí, aunque he comido desto. No lo haga otra vez, que me enojaré. ¿No basta que no le regalo en nada?

3. Yo no sé qué *Pater noster* son estos que dice toma de disciplina, que yo nunca tal dije. Torne a leer mi carta, y veralo; y no tome más de lo que allí dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en Cuaresma se pondrá un día en la semana el silicio; a condición, que si viere le hace mal, se lo quite: que como es tan sanguíneo, témole mucho. Y no le consiento más; porque le será más penitencia darse tan tasadamente después de comenzado, que es quebrar la voluntad. Hame de decir si se siente mal con el silicio, de que se le ponga.

4. Esa oración de sosiego, que dice, es oración de quietud, de lo que está en ese librito. En lo desos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dije; que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso dellos. Una vez me dijo un gran letrado, que había venido a él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgaba venía en una torpeza grande, más que eso mucho; y que le habían mandado que no comulgase, sino de año a año, por ser de obligación. Y este letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza; y díjole, que no hiciese caso dello, que comulgase de ocho a ocho días, y como perdió el miedo, quitósele. Así que no haga caso deso.

5. Cualquiera cosa puede hablar con Julián de Ávila, que es muy bueno. Díceme que se va con vuestra merced, y yo me huelgo. Véale vuestra merced alguna vez: y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto desasido de riquezas: a mi parecer es de los buenos clérigos, que hay ahí, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser todo oración.

6. En el dormir vuestra merced digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me da estos días, que ni yo oso rezar, ni leer, aunque como digo, estoy ya mejor; mas quedaré escarmentada. Yo se lo digo, y así haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es! Que piensa que es esa oración, como la que a mí no me dejaba dormir. No tiene que ver, que harto más hacía yo para dormir, que por estar despierta.

7. Por cierto que me hace alabar harto a nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aquí verá cuán grande es, pues le deja con virtudes, que no acabara de

alcanzarlas con mucho ejercicio. Sepa que no está la flaqueza de la cabeza en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue a su Majestad que sea muchos años, para que lo gaste en su servicio.

8. Este temor, que dice, entiendo cierto debe de ser, que el espíritu entiende el mal espíritu: y aunque con los ojos corporales no lo vea, débele de ver el alma, o sentir. Tenga agua bendita junto a sí, que no hay cosa con que más huya. Esto me ha aprovechado muchas veces a mí. Algunas no paraba en sólo miedo, que me atormentaba mucho, esto para sí solo. Mas si no le acierta a dar el agua, bendita, no, huye; y así es menester echarla alrededor.

9. No piense que le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno a decir, que no procuro que se le quite el sueño, que ya no es tiempo deso.

10. Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aún pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha bobería, y poca humildad, que piense él, que podrá pasar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, o las que Dios da a vuestra merced sin oración. Créame, y dejen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamás le pedí trabajos interiores, aunque él me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condición natural, y los humores, para estas aflicciones. Gusto que vaya entendiendo el dese santo, que querría le llevase mucho la condición.

11. Sepa que pensé lo que había de ser de la sentencia, y que se había sentir; mas no se sufría responder en seso; y si lo miró vuestra merced no deje de loar algo de lo que dijo: y a la respuesta de vuestra merced para no mentir, no pudo decir otra cosa, y lo digo. Cierto que estaba la cabeza tal, que aun eso no sé cómo se dijo, según aquel día habían cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y así fue la noche de la purga, que me hizo mal. Y fue milagro no enviar al obispo de Cartagena una carta que escribía a la madre del padre Gracián, que erré el sobrescrito, y estaba ya en el pliego, que no me hartó de dar gracias a Dios: que le escribía sobre que ha andado con las monjas de Caravaca su provisor, y nunca le he visto; parecía una locura. Quitaron les dijese misa. Ya esto está remediado, y lo demás creo se hará bien, que es, que admita el monasterio. No puede hacer otra cosa; y van algunas cartas de favor con las mías. ¿Mire qué bien fuera? ¿Y el haberme yo ido de aquí?

12. Todavía traemos miedo a este Tostado, que torna ahora a la corte: encomiéndelo a Dios. Esa carta de la priora de Sevilla lea. Yo me holgué con la que me envió de vuestra merced y con la que escribió a las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas besan a vuestra merced las manos muchas veces, y se holgaron hartos con ella, y mi compañera mucho, que es la de los cincuenta años, digo la que vino de Malagón con nosotros, que sale en extremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el extremo que digo; porque tiene gran cuidado de mí.

13. La priora de Valladolid me escribió cómo se hacía en el negocio todo lo que se podía hacer, que estaba allá Pedro de Ahumada. Sepa que el mercader que en ello entiende creo

lo hará bien: no tenga pena. Encomiéndemelo, y a los niños, en especial a Francisco: deseo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuese esa persona, aunque no hubiera ocasión, que no hacen sino embarazarse, cuando son tantas. A doña Juana, a Pedro Álvarez, y a todos me dará siempre muchos recados. Sepa, que tengo harto mejor la cabeza, que cuando comencé la carta: no sé si lo hace lo que me huelgo de hablar con vuestra merced.

14. Hoy ha estado acá el doctor Velázquez, que es el mi confesor. Tratele lo que dice de la plata, y tapicería; porque no querría, que por no le ayudar yo, dejase de ir muy adelante en el servicio de Dios; y así en cosas no me fío de mi parecer, aunque en esto era él del mismo. Dice, que eso no hace, ni deshace, como vuestra merced procure ver lo poco que importa, y no estar asido a ello: que es razón, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Y así, que ahora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempo para cumplir los buenos deseos, y así hará a vuestra merced. Dios me le guarde, y haga muy santo. Amén. Son hoy 10 de febrero. Y yo

Sierva de vuestra merced.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Esta carta prosigue la misma materia. Y en el número cuarto le dice otra vez: *Que es lo mejor no hacer caso de las tribulaciones que padecía.* ¿Y quién ha de hacer caso de las tribulaciones? *Cum ipso sum in tribulatione.* Y luego añade el Señor: *Eripiam eum, et glorificabo eum* (Sal. 90, v. 15). No sólo estoy con el atribulado, sino que estoy con él para librarlo en esta vida, y después glorificarlo en la eterna. ¡Oh Señor! Enviadnos tribulaciones, si con ellas venís vos, y nos libráis aquí, y después allá nos glorificáis.

2. En el mismo número refiere un caso particular, que es bien notable; y se conoce cuán mal remedio es al enfermo el apartarlo del médico; que es ruina de las almas tardar a recibir al Señor.

3. En el número sexto le da documentos de dormir, la que sabía tan bien velar. Y dice: *Que no sea menos de seis horas;* porque si no se riega con el sueño la herida del cuerpo, será tierra seca, estéril, e infecunda. Por eso dicen los físicos: *Sopor fessos irrigat artus.* El sueño riega los cansados miembros. De aquí puede colegirse el adagio de que: *El espiritual ha de dormir solas seis horas, el estudiante siete, el acomodado ocho; y de ahí arriba el poltrón.*

4. En el número octavo le dice, qué remedio ha de tener, cuando el demonio le quiere hacer mal; y es eficaz el de el agua bendita, y certísimo lo que dice la Santa: *Que no obra su virtud con tanta fuerza en la persona, como al rededor de la persona.* Debe ser, que se aplica la virtud, antes de llegar el demonio, a la persona, y después que la conozca, no tendrá tanta fuerza esta virtud; porque ya está ocupada en lo exterior la persona.

5. Y que conozca el alma cuando se acerca a ella el demonio, también es cierto. Y en una ocasión se acercó invisible el demonio a un religioso muy grave, y docto, aunque le oía, y sentía; y palpitándole el corazón, comenzó a exorcizarle, y el demonio le respondió, que no temía sus exorcismos, porque tenía licencia de Dios para estar allí. Y luego le preguntó al religioso, ¿que de qué estaba temiendo? Y no queriendo responderle, le dijo él: *No respondes, porque no lo sabes. La razón es: Quia omnis spiritus inferior contremiscit in adventu spiritus superioris*; porque todo espíritu inferior tiembla cuando viene el superior. Y aunque yo soy malo, pero soy de superior grado que vosotros, y si Dios no me atase con su omnipotencia, a todos os destruyera, y deshiciera. Y así aconseja la Santa, que echen agua bendita alrededor los espirituales que padecen esto; y a más de eso, que ellos mismos se santigüen, y reciban la misma agua bendita al santiguarse.

6. En el número décimo con grandísima gracia, y discreción le vuelve otra vez a reformar los deseos; porque quería pedir para sí los trabajos, y para otros los regalos. Y vale templando el fervor, y advirtiéndole, que tome lo que le dan de lo penoso, y no pida más trabajos; y más en mundo tan trabajoso, y tan lleno de trabajos.

7. Yo entiendo, que los trabajos no los ha de pedir el espiritual, si no es cuando Dios le pide a él que se los pida; esto es, le levante, esfuerce, y afervorice el alma con el amor, de suerte que apenas pueda defenderse de habérselos de pedir. Porque pedir trabajos, sin que primero Dios le caliente el corazón para pedirlos, no deja de ser un poco de presunción por parecerle a el que puede tenerse, y luchar con los trabajos. Y así los santos, que los pedían, era porque primero tenían movimientos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les daba el amor.

De los trabajos interiores dice la Santa: *Jamás se los pedí a Dios*. Y tuvo razón; porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente al alma, basta padecerlos, sin arrojarse a pedirlos.

8. En el número undécimo habla de la censura, que dio con su vejamen a los interlocutores, que se refiere en la carta quinta, pág. 17, y dice el trabajo con que obraba, por faltarle la salud, y sobrarle las correspondencias, y la necesidad de escribir tantas cartas. Bien cierto es, que no se pudiera hacer con menos trabajo tanto número de fundaciones de hijos, e hijas del Carmelo, que todas dependían de su grande juicio, espíritu, y prudencia.

El escribir cartas es de lo penoso que hay en la vida; pero así como es penoso, es preciso para suplir los necesarios defectos de la ausencia, que si no es por este camino, vierten a ser irremediables en todo gobierno. Y así no de balde aquel ambicioso primero emperador de Roma, que dio su nombre a los Césares, tenía por adagio: *Si vis regnare, scribe*: Escribe, si quieres reinar. Porque no se puede reinar, ni gobernar, sin escribir.

9. En el número duodécimo dice con mucha gracia: *Todavía traemos miedo a este Tostado, que torna ahora a la corte, encomiéndelo a Dios*. Sería este Tostado el superior de la Observancia, que necesitado de su oficio, o de su dictamen, y puede ser que

mereciendo en ello, andaba tostando, y labrando a la Descalcez. Y nadie se admire, que es muy ordinario en Dios el labrar un diamante con otro.

Pero dice la Santa que lo teme, porque va la corte. Y tenía mucha razón; porque un enemigo en la corte, vale por dos mil enemigos, por hallarse adonde se toman las resoluciones: si de allí sale una vez el golpe justo, o injusto, derrama tanta sangre la herida, que tarde, o nunca se vuelve a cobrar. La razón de esto es, porque la mano de la jurisdicción, cuando castiga, es siempre pesada; y lo que al resolver parecía dudoso, resuelto, y ejecutado se tiene por claro, y se vuelve empeño propio el ajeno castigo; y lo que se comenzó por negocio de parte, en ejecutándose se hace de oficio, porque todo se ha de creer en el mundo, sino que podemos errar los ministros, y todos los que servimos, y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre envuelto con nuestra humanidad, si Dios no lo remedia.

10. En el número décimo cuarto le responde al escrúpulo que tenía este santo varón de tener tapicerías, y plata. Y si un seglar lo tenía, ¿qué haremos los sacerdotes? ¡Ay plata, y tapicerías! La Santa se inclinaba a que tenía razón de echar de casa la plata, y tapicerías, pues Dios era ya todo su bien, su felicidad, y alhajas. Todavía el señor obispo de Osmá, canónico entonces de Toledo, que es aquel señalado varón, de que se habló en la carta octava, y en sus notas, número segundo, le dijo, que por ser seglar no importaba el conservarlas.

CARTA XXXIV

Al mesmo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa

1. La gracia de Cristo sea con vuestra merced. En forma me ha cansado a mí acá ese pariente. Ansí se ha de pasar la vida: y pues los que de razón habíamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante vuestra merced que con haber estado lo que aquí he estado, no he hablado a las hermanas (digo a solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha habido lugar: y voyme (Dios queriendo) el jueves que viene sin falta. Dejaré escrito a vuestra merced, aunque sea corto, para que lleve la carta el que suele llevar los dineros. También los llevará.

2. Tres mil reales dicen están ya a punto, que me he holgado harto, y un cáliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real, y cuarenta de hechura: que viene a ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentará a vuestra merced. Como esos que dice dese metal me mostraron uno, que tienen acá; y con no haber muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, y una negrura por de dentro del pie, que es asco. Luego me determiné a no le comprar ansí: y pareciome, que comer vuestra merced en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufría. No pensé hallarle tan barato, y de tan buen tamaño: sino que este arguillas de la priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo ha andado

concertando. Encomiéndase a vuestra merced mucho: y porque escribo yo, no lo hace ella. Es para alabar a Dios cual tiene esta casa, y el talento que tiene.

3. Yo tengo la salud que allá, y algo más. De los presentes es lo mejor hacer que no le vean. Más vale que dé la melancolía en eso (que no debe de ser otra cosa) que en otra peor. Holgádome he que no se haya muerto Ávila. En fin, como es de buena intención, le hizo Dios merced de que le tomase el mal, a donde haya sido tan regalado.

4. De su enfado de vuestra merced no me espanto; mas espántome que tenga tanto deseo de servir a Dios, y se le haga tan pesada, cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle más no lo querría. ¡Oh hermano, cómo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de cruz no se espante, que eso pide su edad: y vuestra merced no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos a Dios, que no tiene otros vicios.

5. Estaré en Medina tres días, o cuatro, a mucho estar, y en Alba aún no ocho. Dos desde Alba a Medina, y luego a Salamanca. Por esa de Sevilla verá como han tornado a la priora a su oficio: que me he holgado harto. Si la quisiera escribir, envíeme la carta a Salamanca. Ya le he dicho tenga cuenta con ir pagando a vuestra merced que lo ha menester: yo terné cuidado.

6. Ya está en Roma fray Juan de Jesús. Los negocios de acá van bien. Presto se acabará. Vínose Montoya el canónigo, que hacía nuestros negocios a traer el capelo del arzobispo de Toledo. No hará falta. Véame vuestra merced al señor Francisco de Salcedo por caridad, y dígame cómo estoy. Harto me he holgado que esté mejor, de manera que pueda decir misa: que plegue a Dios esté del todo bueno; que acá estas hermanas le encomiendan a su Majestad. Él sea con vuestra merced. Con María de san Gerónimo, si está para ello, puede hablar en cualquier cosa. Algunas veces deseo acá a Teresa, en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa, y a vuestra merced también. Dé a Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fue ayer día de santa Ana. Ya me acordé acá de vuestra merced como es su devoto, y le ha de hacer, o ha hecho iglesia, y me holgué dello.

De vuestra merced sierva.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Cuando escribió la Santa esta carta, estaba en Valladolid, como se colige del contexto.

En el número primero dice lo que se cansó con aquel pariente. Debía de ser alguno sobradamente cumplido con ceremonias: cansole también a su hermano, y para desenojarlo, como parece en el número cuarto, hace la Santa de la cansada. Así san Pablo

se hacía todo con todos, para ganarlos a todos con espiritual engaño: *Omnibus omnia factus sum; ut omnes facerem salvos* (1, Cor 9, v. 22). Eso mismo quiso decir el mismo apóstol, cuando dijo: *Dolo vos cæpi* (2, Cor. 12, v. 16). Como si dijera: Híceme como vosotros, para traeros a Dios a vosotros. Híceme yo como vosotros, para hacerlos a vosotros como yo.

2. En el número segundo dice una máxima muy digna de la Santa, sobre el cáliz que le debió de dar de limosna su hermano: *Que comer vuestra merced (dice) en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, no se sufría*. Como si dijera: El hombre en plata, y la sangre de Cristo en bronce, no se sufre. La plata en la mesa del prelado, y desnudo el pobre en la calle, no se sufre. Mucha plata en la casa del pastor, y mucha miseria en las de las ovejas, no se sufre. Plata al comer en la mesa, y pobreza, y madera en los altares, no se sufre.

A todos parece que nos predica la Santa en la cabeza de su hermano; y así barro somos, en barro comamos, y de barro nos sirvamos. No ha de ser mayor, ni mejor la materia que nos sirve, que a quien barro sirve. No es bien que sirva la plata al barro, antes el barro animado tenga por barro a la plata, y sólo estime la plata, no tenida, sino dada, y esto es hacer eterna plata del barro.

3. Bien a propósito desto viene aquí el presente que hizo al pontífice Alejandro II, uno de los innumerables santos, e hijos ilustres de la augusta religión de san Benito, el venerable Pedro Damiano cardenal, y obispo de Hostia, y lo refiere Baronio (*Baronius, Tom. 11, anno 1061, n. 56*). El cual desde el desierto, a donde se había retirado, le envió unas cucharas de madera, para que su Santidad se sirviese de ellas, por si quería dejar las de plata, y las remitió con los versos siguientes:

*Dent alii fulvum, trutina librante, metallum:
Sed mundus vivit, quia ligno Vita pependit:
Sic modicum magno lignum pretiosius auro.*

(S. Petrus Damián. apud Baron. ubi sub).

Que es decir: Preséntente otros oro, Pontífice; yo te sirvo con madera, que es más preciosa que el oro, pues que no padeció en oro el Señor, sino en madera. Y así desde que consagró la madera con su sangre en una cruz, quedó mejor la madera que no el oro.

4. Pero lo que hemos de temer los prelados de la Iglesia, y toda la Iglesia junta, y recelarnos es, de que así como padeció por nosotros en una cruz de madera, no le sea ahora otra cruz más penosa nuestra plata, y nuestro oro.

En qué buen tiempo aprendemos todo esto de la Santa, cuando nuestro padre universal, Alejandro pontífice el VII echó de palacio la plata, y trajo a su mesa el barro. ¿Mas qué mucho, que el que llevó a su cámara la tumba, luego que fue coronado a esta soberana dignidad, eche la plata de casa? ¿Qué mucho, que con tan clara luz de desengaño nos enseñe con su ejemplo, con su vida, quien tiene en su aposento la muerte?

5. En el número cuarto dice con gran discreción, templando el sentimiento a su hermano: *¿Que por qué, amando, y deseando la cruz, la echa de sí, cuando se la ponen en los hombros?* Bien podía responder el hermano; porque es diversa cosa el amarla, que el gustarla ¡Oh qué tales somos, Señor! ¡Qué diversos al obrar de aquello que somos al desear!

6. En el numero quinto en menos de dos renglones anda más de treinta leguas, visitando los conventos. ¡Oh andariega celestial! ¿Por qué no han de llamarte andariega, como te añadan lo celestial? Así andaba por Judea, y Palestina el Señor. Así los Apóstoles sagrados por el mundo (*Matth*, 23, v. 37, *Deut*. 31, v. 11). Como un ángel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, informando, y reformando, e instruyendo su sagrada religión, y sus santas fundaciones, y conventos, ya advirtiendo, ya alabando, ya enseñando, ya guiando como el águila, que enseña a volar a sus hijuelos, como congrega la gallina sus polluelos, y libra del gavián.

7. En el numero sexto habla de la llegada a Roma del padre fray Juan de Jesús Roca a los negocios de la división de la provincia, y de la venida a España del licenciado Diego López Montoya, canónigo de la santa iglesia de Ávila, agente general de la Inquisición, y de la Santa, que vino a traer el Breve del capelo del Emmo. señor D. Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo.

CARTA XXXV

A D. Diego de Guzmán y Cepeda, sobrino de la Santa

Jesús

1 La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé el consuelo que es menester, para tanta pérdida, como al presente nos parece. Mas el Señor que lo hace, y nos quiere más que nosotros mismos, traerá tiempos, que entendamos era esto lo que más bien puede hacer a mi prima, y a todos los que la queremos bien: pues siempre lleva en el mejor estado.

2. Vuestra merced no se considere vida muy larga, pues todo es corto lo que se acaba tan presto: sino advierta, que es un momento lo que le puede quedar de soledad, y póngalo todo en las manos de Dios, que su Majestad hará lo que más convenga. Harto gran consuelo es ver muerte, que tan cierta seguridad nos pone, que vivirá para siempre. Y crea vuestra merced que si el Señor ahora la lleva, que terná mayor ayuda vuestra merced y sus hijos, estando delante de Dios. Su Majestad nos oiga, que harto se le encomiendo, y a vuestra merced dé conformidad con todo lo que hiciere, y luz para entender cuan poco duran los descansos, y los trabajos desta vida.

Indigna sierva de vuestra merced.

Teresa de Jesús

Notas.

1. El caballero para quien es esta carta fue don Diego de Guzmán y Cepeda, sobrino de la Santa, hijo de su hermana doña María de Cepeda, y de Martín de Guzmán y Barrientos; cuya sucesión conserva hoy don Nuño Ordóñez del Águila, caballero del hábito de Santiago, por su madre doña Constanca del Águila y Guzmán, biznieta de don Diego de Guzmán. Casó este caballero con su tía doña Gerónima de Tapia, prima hermana de santa Teresa, hija de Francisco Álvarez de Cepeda, hermano del señor Alonso Sánchez de Cepeda, padre dichosísimo de santa Teresa.

2. Consuela pues en esta carta la Santa a su sobrino en la muerte de su mujer, muy espiritualmente. Lo primero, conque aunque parece a los ojos de la carne que se pierde; pero llegará tiempo en que se vea que fue ganancia la pérdida, cuando se conozca que caminar a morir, fue caminar a gozar; pues quien santamente muere, siempre vive.

3. Dale luego un consuelo excelente, para pasar bien su dolor, que es mirar, como en un espejo clarísimo en la muerte de su esposa, la propia suya; y advertir, que si fue un soplo el tiempo que la tuvo en su compañía, también lo sería su vida: y que no hay que no padezca con consuelo un soplo breve de vida, pues apenas se comienza a padecer, cuando se acaba con la muerte el padecer.

4. Añade, cuánto más podría la difunta favorecer a sus hijos desde la gloria, que no desde el destierro, cuánto va de ser aquí cautiva, desterrada, y atribulada, y en el cielo libre, poderosa, y rica. ¿Pues qué riquezas, qué bienes, qué poder como el de las almas que están gozando de Dios?

5. Últimamente pido a su divina Majestad le dé luz, para que vea cuán corta es siempre la vida, y que estando asidas a ella las fatigas, y las miserias, no es posible que sean largas, ni grandes los accidentes, que dependen de una ligera, y momentánea vida. Y esto no sólo consuela al cristiano, sino que solía consolar al estoico gentil; porque decía padeciendo: *Lo pasado ya se fue, lo venidero no ha llegado, sólo un punto estoy padeciendo*. Por esto dijo san Pablo (2, Cor. 4, v. 17), que esto momentáneo, y leve de nuestras tribulaciones, engendra un peso eterno de gloria; y por aquella ¿quién no padece tribulaciones?

CARTA XXXVI

Al licenciado Gaspar de Villanueva. En Malagón

1. Jesús sea con vuestra merced mi padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeza, que no fuera tan corta. Con la de vuestra merced la recibí

muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mía, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de vuestra merced. No sé qué algarabía es esta, ni en qué se funda la madre presidente. La madre priora Brianda, me escribió sobre ello: yo la respondo: paréceme que se haga lo que ella escribiere, si a vuestra merced le parece; y si no hágase lo que mandare, que yo no quiero hablar más en este negocio.

2. En lo que toca a la hermana Mariana, yo deseo haga profesión en su lugar; y como sepa decir los salinos, y esté atenta a lo demás, yo sé que cumple: por otras profesiones que han hecho así, por parecer de letrados, que así lo envió a decir a la madre presidente, si a vuestra merced no le parece otra cosa, y si le parece, yo me rindo a lo que vuestra merced mandare.

3. A la hermana Juana Bautista, y a Beatriz suplico a vuestra merced dé mis encomiendas: y que teniendo a vuestra merced no hay para qué ir a la madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben ya de quejas, que no las mata esa mujer, ni tiene distraída la casa, ni las deja de dar lo que han menester; porque tiene mucha caridad. Ya las tengo entendidas: mas hasta que el padre visitador vaya por allá, no se puede hacer nada.

4. ¡Oh mi padre, qué trabajo es ver tantas mudanzas en las desa casa! ¡Y qué de cosas les parecían insufribles de la que ahora adoran! Tienen la perfección de la obediencia con mucho amor propio, y así las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue a su Majestad nos perficione en todo. Amén. Que muy en el principio andan esas hermanas; y si no tuviesen a vuestra merced no me espantaría tanto. Nuestro Señor le guarde. No me deje de escribir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. 17 de abril.

5. Pensé responder a la hermana Mariana: y cierto que no está la cabeza para ello. Suplico a vuestra merced la diga, que si así obra como escribe, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonaremos. Mucho me consoló su carta; que en respuesta envió la licencia para que haga la profesión: que aunque no sea en manos de nuestro padre si tarda mucho, no la deje de hacer, si a vuestra merced no le parece otra cosa; que buenas son las de vuestra merced para el velo: y no ha de hacer cuenta la hace sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Este sacerdote estaba en Malagón, y asistía a las religiosas de aquel convento. En el primero número no hay que notar.

2. Acerca del segundo se ha de advertir, que la madre priora de este convento de Malagón, que lo era la madre Brianda de san José, merecedora por su mucha virtud, y talento de la estimación, que santa Teresa hizo de ella, como lo muestra en algunas de sus cartas, tuvo una grave, y prolija enfermedad, originada, como dicen las corónicas (tom. 2, lib. 7, cap. 4), de lo mucho que trabajó recién entrada en la Orden. La cual obligó a la Santa a mudarla a Toledo, y poner presidente. De ella habla en este número. Facilita en él la profesión de una religiosa, aunque no sepa muy perfectamente el rezo; porque aunque esto es bueno, puede haber otras causas mayores, por las cuales se supla lo que menos importa por lo que importa más.

3. En el número tercero dice: *Que pues no se consuelan con la madre presidente, cuando van con cosas interiores las religiosas, busquen a su confesor, que era este sacerdote.* Y es discreción muy grande encaminar a las almas donde han de hallar el consuelo, porque es terrible cosa ir por él, y volver sin él, y raras veces se vuelve en estas ocasiones con el mismo desconsuelo, sino con mucho mayor, cuando no hallan el consuelo; conque, cuando buscan la medicina, agravan la enfermedad.

4. En el mismo número defiende a la madre presidente; porque si ésta no tiene las espaldas seguras en la fundadora, no será presidente, sino el desprecio del convento. No tienen más poder, ni mano, ni autoridad los prelados ordinarios, de lo que los defendieron los superiores. Si unos a otros no se mantienen en la autoridad, todo será confusión, y discordia, y perdición de la Orden: *Omne sub alio imperium est.* No hay mano, que no tenga otra mano sobre sí; y si las manos de los que mandan no andan unidas, las de los que obedecen andarán libres, y atrevidas.

5. Añade en el número cuarto: *Que no nace el descontento en las religiosas de la prelada, sino del amor propio, que ellas se tienen.* Porque quieren obedecer; pero a quien quieren obedecer, y no a quien no quieren obedecer. Y ese querer obedecer con tanto querer, es imperfecto modo de obedecer, y muy bellaco modo de querer; porque el que obedece, no ha de querer lo que él quiere, sino lo que Dios, y su prelado quieren.

6. Luego dice discretísimamente, que eso que ellas quieren como descanso, será su tormento. Y es certísimo que cuanto tenemos de propia voluntad, tanto tenemos de inquietud; y así el que tiene su voluntad resignada a la de Dios, dice san Doroteo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas cruces, anda en un carro con todas ellas. Pero al revés, el que tiene propia voluntad anda a pie arrastrando su cruz y esta sola pesa más que todas aquellas: *Qui in omnibus divinam voluntatem conatur exequi, in curru cum omnibus crucibus suis vehitur a Domino: qui vero hanc itineris ageodi rationem, et compenditon ignorant; pedites onerosas cruces laboriose portant* (S. Dorot. serm. de obed.). La razón de esto es; porque el que se conforma con la cruz que Dios le envía, Dios le lleva todo el peso; mas el otro, él sólo se lleva la cruz a su peso, y sus pesadumbres; y con el dedo de Dios llevaría yo a todo el mundo de peso sin trabajo; y sin su dedo, dos solas pajitas en forma de cruz, pesan más que todo el mundo.

CARTA XXXVII

A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo

1. El Espíritu Santo sea siempre en el alma de vuestra merced y le dé su santo amor, y temor. Amén. El padre doctor Pablo Hernández me ha escrito la merced, y limosna, que vuestra merced me hace en querer hacer casa desta sagrada Orden. Por cierto yo creo, que nuestro Señor, y su gloriosa Madre, Patrona, y Señora mía, han movido el corazón a vuestra merced para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Majestad, y vuestra merced salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue a él lo haga como yo, y todas estas hermanas se lo suplicamos, y de aquí adelante será toda la Orden. Ha sido para mí muy gran consolación, y así tengo deseo de conocer a vuestra merced para ofrecirme en presencia por su sierva, y por tal me tenga vuestra merced desde ahora.

2. Es nuestro Señor servido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priesa que puedo a dejar esto a mi contento. Y pienso, con el favor de nuestro Señor, se acabará con brevedad. Y yo prometo a vuestra merced no perder tiempo, ni hacer caso de mi mal, aunque tornasen las calenturas, para dejar de ir luego, que razón es, pues vuestra merced lo hace todo, haga yo de mi parte lo que es nada, que es tomar algún trabajo; pues no habíamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir a quien tan sin merecerlo, siempre vivió con ellos.

3. No pienso tener sola una ganancia en este negocio: porque (según mi padre Paulo Hernández me escribe de vuestra merced) seralo muy grande conocerle, qué oraciones son las que me han sustentado hasta aquí; y así pido por amor de Dios a vuestra merced no me olvide en las suyas.

4. Paréceme, que si su Majestad no ordena otra cosa, a más tardar estaré en ese lugar a dos semanas andadas de Cuaresma; porque como voy por los monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aquí despacharemos presto), me habré de detener algún día en ellos. Será lo menos que yo pudiere, pues vuestra merced lo quiere, aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no tendré yo más de mirar, y alabar a nuestro Señor. Su Majestad tenga a vuestra merced siempre de su mano, y le dé la vida, y salud, y aumento de gracia que yo lo pido. Amén. Son hoy nueve de enero.

Indigna sierva de vuestra merced.

Teresa de Jesús, Carmelita.

Notas

1. Esta carta es para un dichoso ciudadano de Toledo, que le puso Dios en el corazón que fundase la casa de Carmelitas descalzas, que hay en aquella ciudad; y quien como yo las ha visto, y admirado su virtud, tendrá por dichoso a este caballero.

2. Tres cosas pueden notarse en esta carta. La primera, la cortesanía, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa este beneficio en el número primero. La segunda, cuán poco estimaba su salud, para multiplicarle al Señor los repetidos conventos, que le hacía; pues con calenturas se disponía a servirlo, y caminar, por lograr, y dar gusto a su Esposo, a costa, y con riesgo de su vida. La tercera, el cuidado en visitar los conventos; y que andaba como una madre solícita, reconociendo, aconsejando, advirtiendo persuadiendo, enseñando a sus hijas sin cesar un punto en el ministerio: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos* (Deut. 32. v. 11).

3. Esta fundación de Toledo la refiere la Santa en sus fundaciones discretísimamente (*L. Fund. cap. 14*); y aunque parece que se la halló hecha, tuvo bien que hacer, porque se desconcertó con el fundador, y se quedó empeñada con sus monjas, y en la calle. Y así hubo de alquilar una casa, y en un momento la hizo convento; y con tres mantas, y dos jergones, se levantó aquel admirable edificio, al cual después asistieron los fundadores, y la Santa se concertó con ellos. Pero no quiso Dios que se fundase al principio sobre riqueza, y comodidades, ni sobre las grandezas del Tabor, sino sobre las pajas del santísimo pesebre.

CARTA XXXVIII

A Alonso Ramírez, ciudadano de Toledo

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo; y pague a vuestra merced la consolación, que me dio con su carta. Vino a tiempo en que yo andaba con harto cuidado con quien escribir para dar cuenta a vuestra merced de mí, como a quien es razón no haga ninguna falta. Poco más tardaré de lo que dije en mi carta, porque yo digo a vuestra merced que no parece que pierdo hora; y así aún no he estado quince días en nuestro monasterio, después que nos pasamos a la casa; que fue con una procesión de harta solemnidad, y devoción: sea el Señor por todo bendito.

2. Estoy desde el miércoles con la señora doña María de Mendoza, que por haber estado mala no había podido verme, y tenía necesidad de comunicarle algunas cosas. Pensé estar sólo un día; y ha hecho tal tiempo de frío, nieve, y hielo, que parece no se sufría caminar, y así he estado hasta hoy sábado. Partiré el lunes, con el favor de nuestro Señor, sin falta, para Medina; y allí, y en san José de Ávila, aunque más priesa me quiera dar, me detendré más de quince días, por haber necesidad de entender en algunos negocios, y así creo los tardaré más de lo que había dicho. Vuestra merced me perdonará, que por esta cuenta que le he dado, verá que no puedo más; no es mucha la dilación. Suplico a vuestra merced que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya, porque quería fuese a nuestro propósito; pues vuestra merced y el que esté en gloria nos hacen la limosna.

3. En lo de las licencias, la del rey tengo por fácil con el favor del cielo, aunque se pase algún trabajo, que yo tengo experiencia, que el demonio puede sufrir mal estas casas, y

así siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y él se va con las manos en la cabeza.

4. Aquí habemos tenido una contradicción muy grande, y de personas de las principales que aquí hay; ya se ha todo allanado. No piense vuestra merced que ha de dar a nuestro Señor sólo lo que piensa ahora, sino mucho más; y así gratifica su Majestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores, y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Cuando nos apedreen a vuestra merced y al señor su yerno, y a todos los que tratamos en ello (como hicieron en Ávila casi, cuando se hizo san José) entonces irá bueno el negocio, y creeré yo, que no perderá nada el monasterio, ni los que pasaremos el trabajo, sino que se ganará mucho. El Señor lo guíe todo como ve que conviene. Vuestra merced no tenga ninguna pena. A mí me la ha dado, falte de ahí mi padre: si fuere menester, procuraremos que venga. En fin comienza ya el demonio. Sea Dios bendito, que si no le faltamos, no nos faltará.

5. Por cierto yo deseo harto ver va a vuestra merced que me pienso consolar mucho, y entonces responderé a las mercedes que me hace en su carta. Plegue a nuestro Señor halle yo a vuestra merced muy bueno, y a ese caballero yerno de vuestra merced en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de vuestra merced. Mire que lo he menester para ir por esos caminos con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo terné cuidado, y le tengo de lo que vuestra merced me manda, y estas hermanas lo mesmo. Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra merced. Téngale nuestro Señor siempre de su mano. Amén. Hoy sábado 19 de febrero. Fecha en Valladolid.

6. Esa carta mande vuestra merced dar a mi señora doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas más. Al señor Diego de Ávila no tengo lugar de escribir, que aun la carta de mi señora doña Luisa no va de mi letra. Dígale vuestra merced de mi salud, suplícoselo; y que espero en el Señor verlo presto. No tenga vuestra merced pena de las licencias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

Indigna sierva de vuestra merced.

Teresa de Jesús, Carmelita.

Notas.

1. Esta carta es bien cariñosa, como la Santa las sabía escribir, cuando quería hacer fundaciones, y facilitarle el negocio a Dios, con la suavidad, discreción, y dulzura de su pluma.

2. En el primer número dice la priesa, que se da para llegar a Toledo, y el frío, y la aspereza del tiempo; y acabada de tener calentura, y aun con ella, se arrojaba la esposa a buscar al Esposo celestial. ¡Lo que se holgaría de verla con escarcha en la cabeza! Trocadas andan aquí las finezas de los Cantares (Cant. 5, v. 2). Allí el Esposo estaba a la

puerta de la Esposa, con escarcha en la cabeza; aquí la esposa está con ella a las puertas del Esposo. ¡Oh amor! ¡Oh caridad! cuanto más abrasas, helando el tiempo, que enfría el tiempo con todo su hielo a la caridad.

3. Dice en el segundo número, que estaba con aquella señora doña María de Mendoza (de quien hemos hablado en otra carta) muy santa, y muy limosnera; y cuando no lo fuera, quedaría abrasada, muy enamorada, y santa, con el fuego espiritual de la Santa.

4. En el número tercero, y cuarto, con grande desembarazo, como quien estalla ya acostumbrada a vencer al demonio, le anima a este honrado ciudadano, y le dice: *Que aunque pase algún trabajo, tengo por experiencia, que el demonio no puede sufrir estas casas, y ansí siempre las persigue; pero el Señor las ayuda, y sale el enemigo con las manos en la cabeza.* Era santa Teresa, como el caballero de el Apocalipsi: *Vincens, ut vinceret* (Apocal. 6, v. 2). Vencedor, para vencer; porque de las primeras victorias cobraba aliento, para vencer, y triunfar, en las segundas.

5. En el número quinto dice lo que le desea ver, envía muchos recados al yerno, que era Diego Ortiz, a quien se escribió la carta pasada; y como quien anunciaba su trabajo, ya iba tomando la puerta por donde le vino el daño; porque él impidió la fundación algún tiempo, aunque después se allanó todo muy bien.

6. Con todo eso no quiso el Esposo, como hemos dicho, que comenzase su fundación con comodidad su esposa; y así se fundó el convento con grandísima pobreza, y se levantó este altísimo edificio sobre dos jergones, y una manta, como cuenta la Santa en sus fundaciones, para que se viese, que sobre los imposibles de nuestra naturaleza, sabe fabricar la gracia palacios espirituales, que tocan con las estrellas.

CARTA XXXIX

En que consuela la Santa a una persona afligida con la muerte de su mujer

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé fuerzas espirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha sido este trabajo; que a no ser dado de tan piadosa, y justa mano, no supiera con qué consolar a vuestra merced según a mí me ha lastimado. Mas como entiendo cuán verdaderamente nos ama este gran Dios, y sé que vuestra merced tiene ya bien entendido la miseria, y poca estabilidad desta miserable vida, espero en su majestad dará a vuestra merced más, y más luz, para que entienda la merced que hace nuestro Señor a quien saca della, conociéndole; en especial pudiendo estar cierto, según nuestra fe, que esta alma santa esta a donde recibirá el premio, conforme a los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

2. Esto he yo suplicado a nuestro Señor muy de veras, y hecho que lo hagan estas hermanas, y que dé a vuestra merced consuelo, y salud, para que comience a pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que están ya en seguridad. No me parece ahora tiempo para alargarme más, sino es con nuestro Señor, en suplicarle consuele a vuestra merced, que las criaturas valen poco para semejante pena; cuanto más tan ruines como yo. Su Majestad haga como poderoso, y sea en compañía de vuestra merced de aquí adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es hoy víspera de la Transfiguración.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Esta carta es bien discreta, para consolar a un hombre afligido, que perdió la buena compañía de su mujer. No se sabe para quién era; pero sea para quien se fuere, bien podían los más discretos secretarios de los señores elegirla por forma, y modelo de cómo habían de dar un pésame en semejante ocasión.

CARTA XI

A doña Isabel Jimena. En Segovia

Jesús.

1. El Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre, y le dé gracia para entender lo mucho que vuestra merced debe al Señor; pues en peligros tan peligrosos (como son poca edad, hacienda, y libertad) la da luz para querer salir dellos; y lo que a otras almas suele espantar (que es penitencia, encerramiento, y pobreza) ha sido ocasión, para que vuestra merced entienda el valor de lo uno, y el engaño, y pérdida, que de seguir lo primero le podía venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocasión ha sido ésta, conque fácilmente me pudiera vuestra merced persuadir a que es muy buena, y capaz para hija de nuestra Señora, entrando en esta sagrada Orden suya. Plegue a Dios que vaya vuestra merced tan adelante en sus santos deseos, y obras, que no tenga yo que quejarme del padre Juan de León (de cuya información estoy satisfecha, que no quiero otra) y tan consolada de pensar que ha de ser vuestra merced una gran santa, que con sola su persona quedara muy satisfecha.

2. Pague el Señor la limosna que tiene determinado a hacer a donde entrare, que es mucha, y puede vuestra merced tener mucho consuelo, pues hace lo que el Señor aconseja, de darse a sí, y a lo que tiene a los pobres por su amor (*Marc. 10; v. 21; Lucæ.*

18, v. 22). Y para lo que vuestra merced tiene recibido, no me parece cumplía con menos, que lo que hace; y pues hace todo lo que puede, no hace poco, ni será pagado con poco precio.

3. Pues vuestra merced ha visto nuestras constituciones, y regla, no tengo que decir, sino que si va adelante vuestra merced con esta determinación, se venga a donde mandare, y a donde quisiere de nuestras casas, que en esto quiero servir a mi padre Juan de León, en que vuestra merced escoja. Verdad es, que querría tomase el hábito a donde yo estuviese; porque cierto deseo conocer a vuestra merced. Todo lo guíe nuestro Señor, como más le ha de servir, y ha de ser para gloria suya. Amén.

Indigna sierva de vuestra merced.

Teresa de Jesús, Carmelita.

Notas.

1. Esta señora, a quien escribe la Santa sobre su vocación, la logró muy dichosamente, y se entregó a sí, a sus cosas y a Dios, entrándose Carmelita descalza en el convento de Salamanca. Llamose en la religión Isabel de Jesús, y fue muy verdadera sierva de Dios; y siguió a la Santa a la fundación de Segovia su patria, y de allí la llevó por priora a la de Palencia.

2. En el número primero, y segundo no hay que advertir, sino el espíritu con que la allana el camino de su vocación; por una parte sin acongojarla, y por otra sin dejar de llamarla: *Dulcis, et rectus Dominus*. Primero dulce al llamar, como hemos dicho, luego recto al gobernar.

3. En el tercero le dice: *Que gustaría tomase el hábito, donde ella estuviese*, para ser la maestra de espíritu, la que era promovedora de su vocación; porque no se lograba con el comenzarla, sino con el asegurarla; ni con el principio, ni el medio, sino con el fin, y la perseverancia: pues muchos son los que corren, pero uno sólo es quien lleva la corona: *Omnes quidem currunt; sed unus accipit bravium*. Y este uno es la perseverancia que se lleva la corona.

4. Después de eso la deja libre para que escoja el convento que sea más de su satisfacción, donde tome el hábito; pues no es mucho permitirle a un vivo, que escoja sepulcro, donde ha de estar para siempre, no sólo encerrado, sino enterrado; porque estos santos conventos son sepultura de cuerpos vivos, y de almas muertas al mundo, y sólo vivas a Dios; y no es mucho que le concedan a una pobre señora, y que haga elección de su misma sepultura.

CARTA XLI

A unas señoras pretendientes del hábito de la reforma del Carmen

1. Jesús sea con vuestras mercedes. Su carta recibí. Siempre me da mucho contento saber de vuestras mercedes y ver como las tiene nuestro Señor en sus buenos propósitos; que no es pequeña merced, estando en esa Babilonia, a donde siempre oirán cosas, más para divertir el alma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos entendimientos, ver tantos, y tan diferentes sucesos, será parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco que dura.

2. Los de nuestra Orden ha más de un año que andan de suerte, que a quien no entendiese las trazas de nuestro Señor, darían mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarse más las almas, y que en fin ha de favorecer Dios a sus siervos, no hay de qué la tener, sino mucho deseo de que crezcan los trabajos, y alabar a Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la justicia. Y vuestras mercedes hagan lo mesmo, y confíen en él, que cuando no se caten, verán cumplidos sus deseos. Su Majestad las guarde con la santidad, que yo lo suplico. Amén.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. No se sabe para quién era esta carta; pero conócese que la escribió a tiempo, que estaba muy atribulada la reforma. Alábales su vocación. ¿Qué mucho si era de servir a Dios, y en la casa de su madre, que es esta santísima Descalcez?

2. Pondera, que en medio de Babilonia resplandecía la virtud; como es hermosa la rosa entre las espinas. Pero también dice: *Que en buenos entendimientos, ver tan diferentes sucesos, es parte para conocer la vanidad.* Y así las prisiones, y pasiones que en Babilonia perdieron a los malos, alumbraban a los buenos: y en el escarmiento ajeno, se fundaba el propio aprovechamiento.

¿Quién ve sudar, y padecer a los malos en lo malo, que no escoja lo perfecto, santo, y bueno? ¿Quién ve cuán pesados son los gustos del mundo, que no busque luego los gustos de Dios? ¿Quién no ve en la corte una felicidad aparente, que en un instante como humo se desvanece, que no busque la eterna felicidad, que dura una eternidad? Este es el discurso de la Santa en esta carta.

3. Luego les dice: *Que las persecuciones de sus religiosas, son dichas; pues todo es para purificar más las almas.* Esto tienen de santo las tribulaciones, que a los que fatigan, mejoran; y a los que atormentan, coronan: y así ha de resultar de aquí (como dice la Santa) grandes alabanzas al Señor en el alma atribulada; y esta ha de ser su música en la noche de sus penas: pues como dice san Gregorio: *Carmen in nocte, est lætitia in*

tribulatione (D. Greg. lib. 26, Moral. cap. 14). Música es de noche la alegría en las tribulaciones. Pues qué honra mayor que padecer persecuciones por Dios, y hacerse el alma bienaventurada con esto, y conseguir en fortuna de atribulada, y perseguida, gajes de reina, y de coronada, pues le viene al justo la bendición del Señor: *Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam* (Matth. 5, v. 10). Porque no dudo que es señal de reprobación muchas veces la prosperidad; y comúnmente de predestinación la tribulación, pues dice san Gregorio: Cuando veo a Job en el muladar penando, y a san Juan en la cárcel padeciendo, hasta morir en premio de un desacierto, me persuado, que las tribulaciones de esta vida son seguros de la eterna; y estoy pensando cómo castigará Dios a los réprobos en la eternidad, cuando tanto aflige a los que ama en el destierro: *Quid est quod Job Dei testimonio præfertur; et tamen plagis usque ad sterquilinum sternitur? Quid est quod Joannes Dei voce laudatur, et tamen pro temulenti verbis in saltatricis præmium moritur, nisi hoc quod pietati fidelium patet: quonian idcirco sic eos præmit in infimis, quia videt quomodo remuneret in summis? Hic ergo unusquisque colligat, quid illic sint passuri, quos reprobatur; si hic sic cruciat, quos amat* (D. Greg. lib. 3, Moral. c. 5, et lib. 9, c. 12, et c. 35). Y así, las almas, no hay sino padecer, y más padecer en esta vida: pues que son las tribulaciones prendas seguras de gozar, y más gozar en la eterna.

CARTA XLII

A la madre Catalina de Cristo, priora de las Carmelitas descalzas de la santísima Trinidad de Soria

1. Jesús sea con vuestra reverencia, hija mía, y me la guarde. Sus cartas de vuestra reverencia he recibido, y con ellas mucho contento. En lo que toca a la cocina, y refitorio, bien me holgaría que se hiciese; mas allá lo vean mejor, hagan lo que quisieren della. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profesión desa hermana, bien me parece se detenga, hasta lo que vuestra reverencia dice, que niña es, y no importa. Ni se espante vuestra reverencia de que tenga algunos reveses, que de su edad no es mucho. Ella se hará, y suelen ser más mortificadas después, que otras. A la hermana Leonor de la Misericordia, que eso, y más deseo yo hacer en su servicio. Ojalá pudiera yo ir a su profesión, que lo hiciera de buena gana, y me diera más gusto, que otras cosas que tengo por acá.

2. En lo de la fundación, yo no me determinaré a que se haga, si no es con alguna renta; porque veo ya tan poca devoción, que habemos de andar así, y tan lejos de todas estotras casas no se sufre, si no hay buenas comodidades; que ya por acá unas con otras se remedian, cuando se ven en necesidad. Bien es que haya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente devota; que si ello es de Dios, él los moverá con más de lo que hay al presente.

3. Yo estaré poco en Ávila; porque no puedo dejar de ir a Salamanca, y allí me puede vuestra reverencia escribir; aunque si se hace lo de Madrid (que ando en esperanzas

dello) más lo querría por estar más cerca de casa: encomiéndelo vuestra reverencia a Dios. En eso desá monja, que vuestra reverencia me escribe, si quisiese venir a Palencia, me holgaría; porque la han menester en aquella casa.

4. A la madre Inés de Jesús lo escribo, para que vuestra reverencia y ella se concierten. Y en los desos padres, me he holgado haga vuestra reverencia lo que pudiere con ellos, que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les mostraremos. A la señora doña Beatriz le diga vuestra reverencia todo lo que le pareciere de mi parte, que harto la quisiera escribir a su merced, mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sé de mí. Dios se sirva de todo. Amén.

5. Y no piense vuestra reverencia que le digo, que se guarde la profesión por mayoría, ni memoria de una, ni de otra, que esos son unos puntos de mundo, que a mí me ofenden mucho, y no querría que vuestra reverencia mirase en cosas semejantes; mas por ser niña me huelgo, y porque se mortifique más: y si otra cosa se entendiese sino ésta, luego le mandaría dar la profesión porque la humildad que en ella profesamos, es bien que se parezca en las obras. A vuestra reverencia lo digo. Lo primero, porque entiendo de la hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en uno, ni en otro destos puntos de mundo. Y siendo así, bien me huelgo se detenga esa niña más tiempo en profesar.

6. No me puedo alargar más, porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan a vuestra reverencia. No ha mucho escribió Ana lo que había por acá. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga santas, y a vuestra reverencia con ellas. Valladolid, y 15 de setiembre.

7. Ya estamos en Medina, y tan ocupada, que no puedo decir más de que venimos bien. El detener la profesión a Isabel, sea con disimulación, que no entiendan es por mayoría; pues no es eso lo principal, porque se hace.

De vuestra reverencia sierva.

Teresa de Jesús

Notas

1. Todas las cartas, que hasta aquí se han notado, han sido para el rey nuestro señor Felipe II; para diversos prelados, y señores; para grandes maestros de espíritu, y graves religiosos; para el señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos: pero desde ahora, hasta lo último de este libro, como en las bodas de Caná de Galilea, comienza el mejor vino, que son las cartas para las Carmelitas descalzas, hijas de la Santa; y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios a las almas en este Epistolario devoto, hemos guardado, como allí lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2. Es verdad, que porque no querría quedar malquisto con alguno de los conventos de Carmelitas descalzas en pago de mi trabajo, y más amándolas yo, como su espíritu, ejemplo, y discreción lo merece; advierto, que en la colocación de las cartas no guardamos orden a la antigüedad de las fundaciones, sino que primero se ponen las particularidades a diversos conventos, que son muy pocas; y luego todas las que escribió al de Sevilla, porque contienen una materia, y casi todas ellas se enderezan para una misma persona: y últimamente una, que escribió a las religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3. Pero por que lo digamos todo por ser mejor pedir perdón, que engañar, confieso, que comienzo por la carta de la madre Catalina de Cristo, primera priora del convento de la Trinidad de Soria, después de su santa madre, y que después de su muerte lo fue de Pamplona, y Barcelona; lo primero, por ser mis hijas las de este santo convento, y estar aquella ilustrísima ciudad en la diócesis, que yo indigno estoy sirviendo; y algún privilegio ha de haber para preferir sus hijas del notador en las notas. Lo segundo, porque hay más cartas para aquel convento, fuera del de Sevilla, que no para los demás. Lo tercero, porque esta ilustre, y grande religiosa fue tan santa, que merece nota muy particular, como se ve en los apuntamientos siguientes, sacados de informaciones que se han hecho; y los pondré aquí para consuelo de toda la Descalcez, principalmente para los conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antigüedad de los conventos de Carmelitas descalzas, que fundó la Santa, y que yo quedé (en cuanto a la preferencia) libre de toda sospecha, y escrúpulo, los pondré aquí a la letra.

4. De la Encarnación de Ávila, donde nació esta fuente cristalina, y celestial del Carmelo reformado, salió la Santa a fundar san José de Ávila, que fue el primero de la santa Descalcez.

El primero, fue san José de Ávila

El segundo, fue san José de Medina del Campo.

El tercero, san José de Malagón.

El cuarto, la Concepción de Valladolid.

El quinto, san José de Toledo.

El sexto, Pastrana. Este se extinguió.

El sétimo, san José de Salamanca.

El octavo, la Anunciación de Alba.

El nono, san José de Segovia, que pasó de Pastrana.

El décimo, san José de Veas.

El undécimo, san José de Sevilla.

El duodécimo, san José de Caravaca.

El decimotercio, santa Ana de Villanueva de la Jara.

El decimocuarto, san José de Palencia.

El decimoquinto, la santísima Trinidad de Soria.

El decimosexto, san José de la ciudad de Burgos.

El decimosétimo, san José de Granada.

Después se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras provincias innumerables conventos.

5. Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta excelente religiosa la madre Catalina de Cristo, priora del convento de la Santísima Trinidad de Soria (que dieron materia a la elegante pluma del señor protonotario D. Miguel Bautista de la Nuza para el libro, que de esta venerable religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudición) pueden enseñar, y admirar a los muy espirituales, por estar tan llenos de actos heroicos, que si los hubiéramos de ilustrar con notas, como las cartas de la Santa, eran materia bastante a la erudición, con adornarlos de ejemplos de otros grandísimos santos; y son, sucintamente propuestos, los que se siguen.

Epítome de la vida de la venerable madre Catalina de Cristo.

6. Fue la venerable madre Catalina de Cristo natural de Madrigal. Su padre Cristóbal de Balmaseda, pariente de santa Teresa; su madre doña Juana Bustamante y san Martín, gente noble.

7. Con la luz de la razón le nació la caridad. Siendo muy niña dio diversas veces sus vestidos de limosna, hasta las mismas camisas. ¡Qué bien que se dará Dios, a quien así se da a sus pobres!

8. Supo que una pobre vergonzante padecía, y secretamente le echó en su casa el socorro mucho tiempo, como otro obispo san Nicolás.

De diez años hizo voto de castidad, adelantando el amor el tiempo a la religión. Añadió al voto no adornar jamás el cuerpo, para tener limpia, y adornada el alma.

9. Poco después le hizo de obediencia al confesor. Reservó el hacer penitencia, temerosa no le fuesen a la mano. Temeridad conocida, si no tuviera otro interior director.

Hizo también voto de ayunar a pan, y agua los viernes, y dormir en tierra. Por estos pasos se van las almas al cielo.

10. Viendo a una moza bizarrísima en la edad, la gala, y la lozanía, con una interior inspiración se acercó a ella, y le dijo: *Prevéngase hermana para morir*. Así lo hizo; y dentro de ocho días murió la moza, y su bizarría.

Domaba su carne con asperísimos cardos, y silicios, y con la sal, y el vinagre curaba las llagas que le causaban; conque andaba el espíritu sin ellas.

11. Muertos sus padres, persuadió a una hermana suya, a que siguiese su camino. Así lo hicieron, y se entregaron entrambas a la santa caridad, sin limitación alguna. Así ha de entregarse el alma a la caridad.

Afligida de intolerables escrúpulos, se encerró a pedir misericordia en una cueva estrechísima en su casa, donde apenas cabía ella de rodillas. Allí estuvo nueve meses, y de allí salió con luz, la que entró con infinitas tinieblas.

12. Encendióse una peste fierísima en Madrigal. Huyeron todos. Persuadiéronle sus deudos a que huyese; pero ella, y su hermana, por no volver las espaldas a la caridad, dieron el pecho a la peste: gastaron su hacienda, aventuraron su vida, granjearon coronas para la eterna.

Habiendo entendido esta sierva del Señor, que habían echado del lugar a una mujer apestada, y se hallaba sin amparo, y que estaba en un huerto agonizando, la fue a buscar por encima de las tapias; llegó, la consoló, y animó: y manejando la herida, le dio la deseada salud. ¡Raro milagro! Que se comunique antes la sanidad a la enferma, que no la peste a la sana.

13. Poco después murió su hermana llena de merecimientos; y ella sola con una criada, desde luego se entregó a su obediencia, para que la castigase: teniendo por mejor para el espíritu el servir, que no el mandar.

Para más desprecio suyo procuró tomar el hábito en un convento de Arrepentidas, por tener más reservada, y cubierta para Dios su pureza virginal, echando sobre ella el velo de la ajena relajación, y pureza. Admirable modo de agradar a Dios, ofrécele la virtud sin la opinión, porque sea más primorosa, y subida la virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos, mirando por el honor propio, y dando a él el cuidado, que no quiso la sierva de Dios darlo a su honor.

14. Habiendo entendido que santa Teresa fundaba en Medina del Campo, fue a buscar la hija a su madre, sin haberla conocido. Despitiéronla al principio, porque tenía el convento número bastante de religiosas. Porfió en hablar la sierva de Dios a la Santa: oyola, conociola, viéronse las almas, sin embarazar los cuerpos, y luego la recibió.

Así como entró religiosa, hizo tres propósitos, y actos heroicos, y excelentes de perfecta religión. El primero, de no replicar a cosa que le mandasen. ¡Oh que perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necesitada que estuviese. ¡Qué segura que tendría la providencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque en todo la culpasen. ¡Qué bien hallada se hallaría su humildad, y su inocencia!

15. Sus ansias de padecer eran tales, que mandándole una vez la prelada que no se disciplinase, se puso entre las demás hermanas, cuando se disciplinaban, a distancia que le diesen con los golpes en la cara. Articioso modo de juntar la obediencia, y penitencia; pues no se disciplinaba, cuando la disciplinaban.

Mandándole, que tomase una purga, estando con calentura, la tomó; atendiendo más a obedecer, que a vivir.

Llevándole un higadillo, estando enferma, por descuido estaba dentro la hiel: mordiola, gustola, y conservola en la boca, mirando más a que comiese el alma con la mortificación, que el cuerpo en el sustento.

16. Enviola a llamar santa Teresa, para que fuese a la fundación de Soria, y hacerla priora de aquella casa. Resistiólo el padre provincial, alegando, que no sabía escribir, ni tenía experiencia de gobierno. La Santa le respondió con espíritu del cielo: *Calle, mi padre, que Catalina de Cristo sabe amar mucho a Dios: es muy gran santa, y no ha menester saber más, para gobernar muy bien* (Joan. 21, v. 25).

¡Oh qué bien! El que ama a Dios no hay cosa que pueda errar. Por eso examinó el Señor a san Pedro, para gobernar, no en la ciencia, sino en el amor, y la caridad.

17. Entretanto que dudaban de su elección sus superiores, ella estaba en Medina prevenida a defender su amada humildad, y dar a entender, para eso, que había perdido el juicio, para que no la nombrasen por priora.

Esto sí que es tener juicio, perderlo por no mandar. ¡Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no saber rendirse al obedecer!

18. Santa Teresa, que estaba en Palencia, lo conoció por revelación divina, y le escribió, mandándole expresamente, que en aquel caso se negase a la mortificación, y se diese a la obediencia.

Rindióse: tomó la cruz en los hombros, y fuese a ejecutar el precepto de su santa fundadora.

19. De allí, después de muerta la Santa, pasó a fundar el convento, o santuario de Pamplona: después al de Barcelona, haciendo uno, y otro seminario de esclarecidas virtudes: y allí rindió el espíritu al Señor, y está incorrupto su cuerpo en su convento de Pamplona, a donde fue trasladado. ¡Oh cual estará en la eternidad llena de glorias su alma! A esta santísima mujer, siendo priora de Soria, escribió santa Teresa esta carta.

20. En el primero número le dice: *Que detenga en buena hora la profesión de una novicia, hasta que tenga más edad.* Pero con gran discreción le advierte, que no se espante, que como niña tenga ahora algunos reveses. Como si dijera: ¿Qué mucho que los tenga siendo niña? ¿Por ventura han de entrar ya con juicio de Descalzas? No entran descalzas a serlo, sino calzadas entran, para ser Descalzas. ¿Qué mucho que entren algo calzadas de afectos, y con algunos reveses? De eso se descalzan bien aprisa, con vivir con las Descalzas.

Es muy discreta razón para las vocaciones, e importante, no querer que sean en un instante perfectas las almas, sino dar lugar a Dios, y a la disciplina, pues de esta suerte obra Dios, enseñándonos, que pudiendo obrarlo todo sin tiempo, y en un instante, quiso criar todo el mundo en seis días, con ordenación de tiempo.

21. En el número segundo, en que habla de otra fundación, dice: *Y no me determinaré a que se haga, si no es con alguna renta.* Porque la experiencia, y luz de Dios (que entraba en santa Teresa, como ha entrado en la Iglesia universal, *humano more*, y con el tiempo, y descubriendo Dios muchos misterios, fuera de los necesarios para nuestra redención, porque esos todos los manifestó hasta su ascensión gloriosa) la enseñó a la Santa a que no era bien encerrar veinte siervas de Dios a una necesidad irreparable, y urgente; y más habiendo pausado la caridad de los fieles, que aunque es mucha, no basta a suplirlo todo.

Todavía le dice, que no despida la plática pendiente; porque puede Dios hacer, lo que no pueden los hombres.

22. En el número tercero, dice lo que deseaba hacer convento en Madrid. Tenía razón la Santa; porque debía de ver cuál sería el convento de Carmelitas descalzas de Madrid; uno de los más reformados, ejemplares, y santos de aquella corte, y que está continuamente lleno de virtudes celestiales en sus hijas.

23. En el número quinto muestra su espíritu en advertir: que el dilatar la profesión a una novicia, no sea por dar a otra la antigüedad: enseñando, que aunque es necesario, y justo, y conveniente en las comunidades, para toda buen orden, el que haya antigüedades, y precedencias; pero no prevenidas, ni afectadas al entrar: pues si entra a buscar la humildad la novicia por la obediencia, no es bien solicitar primero la antigüedad, olvidando la humildad.

CARTA XLIII

A la madre priora, y religiosas Carmelitas descalzas de la santísima Trinidad de Soria

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia y con todas vuestras caridades, hijas mías. Bien creerán quisiera yo escribir a cada una por sí; mas es tanta la barahúnda, que aún hago harto poderlas escribir juntas, y enviarles estos renglones: en especial, como andamos en vísperas de partirnos, aún hay menos lugar. Pidan a nuestro Señor se sirva de todo, en especial desta fundación de Burgos.

2. Mucho me consuelo con sus cartas, y más de entender por obras, y palabras la mucha voluntad, que me tienen. Bien creo, que aún quedan cortas en pagar lo que se debe a la mía: aunque en el socorro que ahora me han hecho, han estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les dará el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hacer tan buena obra a estas monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendarán a nuestro Señor. Yo como lo hago tan contino, no tengo que ofrecer.

3. Heme holgado mucho, que los vaya tan bien en todo, en especial de que haya alguna ocasión, sin haberla dado, para que las murmuren, que es muy linda cosa; porque han tenido pocas en que merecer en esa fundación. De nuestro padre Vallejo no digo más, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hacen a su Majestad, con crecidos trabajos; y como es tan gran obra la que en esa casa hace, no me espanto quiera dar en que gane más, y más méritos.

4. Miren mis hijas, cuando entre esa santa, es razón la madre priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor; que donde hay tanta virtud, no es menester apretar en nada, que basta ver lo que ellas hacen, y tener tan buen padre, que yo creo podrán deprender. Plegue a Dios las guarde, y dé salud, y tan buenos años, como yo le suplico.

5. De que la madre superiora esté mejor, me he holgado mucho. Si hubiere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Cuaresma; que no se va contra la regla, cuando hay necesidad, ni en eso se aprieten. Virtudes pido yo a nuestro Señor me las dé, en especial humildad, y amor unas con otras, que es lo que hace al caso. Plegue a su Majestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mismo para mí. Víspera del rey David. Es hoy el día que llegamos a la fundación de Palencia.

De vuestras caridades sierva.

Teresa de Jesús.

A la hermana Teresa de Jesús, y a la madre superiora nos encomienden a Dios, que están en la cama, y bien mala la superiora.

Notas

1. Esta carta escribió la Santa en el convento de Ávila, estando para ir a fundar a Burgos; y escríbela a sus hijas, y más las de la santísima Trinidad de Soria.

2. Agradécelas su carta, y el socorro que la enviaron para las religiosas de Ávila, que como dice la Santa en el número segundo, padecían mucha necesidad: y después querrán, que los que son sus padres, no las amen muchísimo. Muestren otras una carta, por donde conste, que hayan hecho otra fineza como esta sin pedírselo. Pero todas la harían; mas al fin ésta la vemos, y la leemos.

3. Insinúa la Santa en el número tercero, que decían sus hijas: *Que ya las murmuraban*; aludiendo a lo que dijo la Santa, cuando hizo esta fundación: *Que temía aquel convento, porque lo había hecho con facilidad, y sin contradicción*; y así ellas dirían, que ya había contradicciones, conque no había qué temer.

Pero aseguro, que aunque eran en Soria, no serían de los de Soria las contradicciones, o murmuraciones; porque yo conozco aquella ciudad, y a mis hijos, y no la hay en España más ilustre en la nobleza, ni más dócil para lo bueno, ni más enemiga de lo malo, ni más aficionada, ni inclinada a lo mejor.

4. Y así se vio, que luego como entró santa Teresa en aquella ciudad, como lo refiere en su fundación (*Fund. lib. 5, c. 3*), todo se lo halló hecho; porque entraba en ciudad de Dios, donde menos que en otras partes puede con los moradores della el enemigo común de las almas.

Y aunque sintió la Santa no hallar trabajos en ella al fundar, habló en sentido espiritual, por la ansia que tenía de padecer la esposa por el Esposo: pero no me negará la Santa, ni nadie, que no es malquisto, ni de peor condición el pesebre del Señor, porque allí le adoraron su Madre, y san José, los ángeles, y los reyes, y hasta las mismas fieras, que estaban en el Portal, que el Calvario, porque allí lo consagró con la cruz, con su sangre, y con sus penas. Y así no hemos de ser de peor condición los de Soria, porque lo hicimos mejor.

5. En el número cuarto debe de hablar la Santa de doña Beatriz de Beamonte, que habiendo fundado, y dado su casa para aquel santo convento, trató de darse a sí misma: lo cual después ejecutó en el convento de Pamplona, con grande ejemplo de todo aquel reino: y dícelas discretamente cómo se han de portar con ella, en el modo, en la cortesía, en el reconocimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente a ser agradecidas, respectivas, y santas.

6. En el número quinto, con la suavidad que en todo, ordena que la superiora coma carne, sí tuviere necesidad. Y dice, que la verdadera mortificación no es perder la salud, por buscar las virtudes, sino ejercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dijera: Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia; porque la abstinencia necesita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, como dice san Gregorio, si no doma al cuerpo lo que ha menester, cuando si lo doma más de lo que puede tolerar: *Abstinentia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat quantum valet, aut valde inordinata est, si atterit plusquam valet* (D. Gre. lib. 20, Moral. cap. 31).

7. Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor unas a otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo; porque dentro de la humildad, se cría, y está ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo, porque tienen con perfección lo primero.

Y encomendó muy místicamente la humildad, para conservar la caridad; porque aquella virtud promueve a esta conservada; y la restaura, perdida: conforme a la doctrina de san Bernardo, que dice: *Fode in te fundamentum humilitatis, et pervenies ad fastigium charitatis: reparatio enim veræ charitatis nullæ est nisi humilitas*.

CARTA XLIV

A la hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita descalza en el convento de la santísima Trinidad de Soria

Jesús.

1. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi hija. ¡Oh cómo quisiera no tener más cartas que escribir sino ésta! Para responder a vuestra merced a la que vino por la Compañía, y a esta. Créame, mi hija, que cada vez que veo carta de vuestra merced me es particular consuelo: por eso no la ponga el demonio en tentaciones, para dejarme de escribir. En la que vuestra merced trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandísimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo, porque la lleva Dios, como a quien tiene ya en su palacio, que sabe no se ha ya de ir, y quiérela ir dando más, y más que merecer. Hasta ahora puede ser que tuviese más ternuritas, como la quería Dios ya desasir de todo, y era menester.

2. Heme acordado de una santa, que conocí en Ávila, que cierto se entiende que lo fue su vida de tal. Habíalo dado todo por Dios cuanto tenía, y habíale quedado una manta con que se cubría, y diola también: y luego dale Dios un tiempo de grandísimos trabajos interiores, y sequedades; y después quejábasele mucho, y decíale: Donoso sois, Señor, ¿después que me habéis dejado sin nada os me vais? Ansí que, hija, destos es su Majestad, que paga los grandes servicios con trabajos, y no puede ser mejor paga; porque la dellos es el amor de Dios.

3. Yo le alabo, que en las virtudes va vuestra merced aprovechada en lo interior. Deje a Dios en su alma, y esposa, que él dará cuenta della, y la llevará por donde más la conviene. Y también la novedad de la vida, y ejercicios parece hace huir esa paz; mas después viene por junto. Ninguna pena tenga. Précieuse de ayudar a llevar a Dios la cruz, y no haga peso en los regalos: es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los grandes al rey. El del cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo a la señora doña Beatriz lo que hace al caso.

4. Esta su doña Josefa es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas hace tanto provecho en aquella casa, que no sé si hace mal en procurar salir della: y ansí se lo defiende cuanto puedo, y porque he miedo habemos de comenzar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se hará. A esos señores hermanos de vuestra merced que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga lo que yo deseo.

De vuestra merced sierva.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Esta carta es muy discreta, y espiritual, para la hermana Leonor de la Misericordia en el convento de la Trinidad de Soria.

2. Fue esta santa religiosa ilustrísima mujer, hermana de D. Gerónimo de Ayanz, casa ilustre de Navarra. Tuvo pleito de divorcio con don Francisco de Beamonte, caballero de igual calidad en aquel reino, y estaba en Soria, cuando llegó la Santa, a la cual se aficionó sumamente. Y habiéndole dicho santa Teresa la vocación del Padre fray Nicolás Doria, y que en un año de oración, que la Santa tuvo por él, lo trajo a la religión, admirada esta nobilísima mujer de la fuerza de la oración de la Santa, la tocó Dios, y se entró en su religión, donde vivió con admirables virtudes, y murió en el convento de Pamplona, a donde la llevó la obediencia a comunicar a su patria la luz, que comenzó con claros rayos en Soria.

3. En el primero número le asegura la Santa en sus tribulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera del Evangelio no tuvo otro medio para resucitar, y reverdecer, sino echar estiércol en las raíces (*Luc. 13, v. 8*); y si esto puede el propio conocimiento en el árbol seco, ¿qué mucho que con ese saludable remedio crezcan, y den fruto las que están frescas, y verdes, como la alma de esta santa religiosa?

4. Infinitos son los bienes de la tribulación. Brevemente, y en pocos renglones los refiere san Agustín, diciendo: *Flagellum interius, et exterius glorificat Creatorem: compellit nolentem: erudit ignorantem: custodit virtutem: protegit infirmantem: excitat torpentem: humiliat superbientem: purgat pœnitentem: coronat innocentem: initiat ad mortem semper viventem* (D. Aug. in Joan). El azote del Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulación (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele a que sea justo al que no lo quiere ser: enseña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilla al soberbio: purifica al contrito: corona al santo, y lo arma para una muerte, que lo lleva a eterna vida. De suerte que para todos, y para todo, es buena la tribulación, tómesse por donde, y como se quisiere.

5. En el número segundo refiere un caso espiritual, bien gracioso, y santo, y lo ajusta admirablemente a la tribulación de esta santa religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Ávila (que según he entendido, era la venerable María Díaz, la cual en aquella nobilísima ciudad dejó raros ejemplos de virtud) y bien se conoce en sólo este caso, que aquí la Santa refiere. De allí deduce una máxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente a Dios: *Que siempre paga un servicio con una pena, y un acto heroico con una mortificación*. Y ninguno será verdaderamente espiritual, que no toque esto a cada paso con las manos.

6. ¿Pero por qué el Señor paga con esta moneda? ¿Un gusto que lo hacen con una tribulación? Es muy fácil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios un servicio con un gusto, es pagar con moneda de vellón: pero pagar con un disgusto, que causa mérito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellón sólo pasa en esta vida: los méritos, que causan los trabajos, sólo es moneda de oro, que pasa en la vida eterna. Más quiero un adarme de oro, que de vellón un mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno, y llevaos o

temporal. Por eso dijo su divina Majestad, hablando con sus discípulos: Cuando convidareis alguno, no sea a quien pueda volver a convidaros; porque ya estáis pagados con el segundo convite del primero. Convidad a los que no os pueden convidar, para que mi Padre os convide: *Retribuetur enim tibi in resurrectione justorum* (Lucæ, 14, v. 13).

7. En el número tercero es todo admirable, para que el alma camine por la senda de la nada al monte de la perfección. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mí; todo para Dios. Por Dios todo, sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mí. Todo es nada para mí; si no es todo para Dios.

8. En el número cuarto habla de alguna señora que hacía provecho en alguna casa, y quería acogerse a la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que hace en la ajena, no la quería admitir. En todo muestra su entendimiento, discreción, y espíritu: y no menos en procurar en este mundo se excusen los pleitos: pues si no pagan, por lo menos tal vez entibian la caridad.

CARTA XLV

A la hermana Teresa de Jesús, sobrina de la santa, Carmelita descalza en san José Ávila

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mía. Mucho me holgué con su carta: y de que le den contento las mías lo es harto para mí, ya que no podemos estar juntas. En lo que toca a las sequedades, paréceme que la trata ya nuestro Señor, como a quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene, si es también en las sequedades, como en los gustos. Téngalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en eso la perfección, sino en las virtudes. Cuando no pensare, tornará la devoción.

2. En lo que dice desa hermana, procure no pensar en ello, sino desvariarlo de sí. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ella fuese cosa muy mala: que eso no es nada. Yo también la querría con la sequedad a la misma, porque no sé si se entiende, y por su provecho podemos desear eso. Cuando algún pensamiento malo le viniere, santígüese, o rece un *Pater noster*, u dese un golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes será mérito, pues resiste.

3. A Isabel de san Pablo quisiera responder, y no hay lugar: dele mis encomiendas, que ya sabe ha de ser vuestra caridad la más querida. D. Francisco está como un ángel, y bueno. Ayer comulgó, y sus criados. Mañana vamos a Valladolid: desde allá le escribiré, que ahora no le he dicho deste mensajero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo lo suplico. Amén. A todas me encomiendo. Es hoy día de san Alberto.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Esta santa religiosa era la hermana Teresa de Jesús, sobrina de la Santa, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que al presente era novicia de san José de Ávila, donde profesó a 9 de noviembre del año de 1582, y murió a 10 de setiembre del de 1610. Debía de padecer sequedades; y pareciéndole a ella que andaba ausente su Esposo, lloraba como tórtola, y padecería las desconfianzas de la ausencia del Esposo, diciendo: ¿Cómo se me fue mi Esposo? ¿Si le he ofendido? ¿Si no estoy en su gracia? ¿Si lo he enojado en algo? ¿Si he descaecido en los santos propósitos, y ejercicios? ¿Si ando perdida? ¿Si voy engañada?

2. Con eso fuese a su madre, y su tía; y por carta comunicole su cuidado. Y la Santa, como la que tantas veces había pasado por esas tribulaciones, y tenía luz soberana, decíale que no le diese cuidado, que volvería el Esposo a buscar a la esposa, que más deseaba él que no ella su presencia: que quería ver si lo buscaba ausente, al que adoraba presente: que la quería probar, y reconocer si en la ausencia le guardaba la fidelidad que en la presencia, que no se prueba el alma en los gustos espirituales, sino en las tribulaciones: que allí se sabe, y reconoce a donde llegan todas sus finezas; pues como dice san Bernardo: La virtud se adquiere en la paz, y se prueba en la tentación, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulación: *Virtus in pace acquiritur, in pressura probatur, approbatur in victoria* (Ep. 126 quæ est ad Episcopos Aquitan. contra Gerardum Engolismensem Episcopum, in princip.).

3. Debía de padecer también alguna tentación de pensar de alguna religiosa lo que no convenía; y según se insinúa venía al pensamiento, que andaba engañada aquella alma en el camino del espíritu. Y responde la Santa, que no piense en eso, que la deje; y que cuando (deseando, y procurando no pensar en eso) piense en ello, no entienda que peca; porque hay gran diferencia del pensamiento al consentimiento: aquél no lo puedo gobernar, este sí. Con lo cual haga sus diligencias, y padezca, que tanto cuanto padece merece.

4. Añade, que también ella deseaba ver atribulada aquella monja, para ver si aquella virtud era segura; porque no se conocen bien los quilates del oro, hasta que pasa por la actividad del fuego, como dice san Pedro: *Aurum quod per ignem probatur* (1, Petri. 1, v. 7).

5. Finalmente le dice en sustancia: Deja, hija, lo que no te toca, y mira a lo que te toca. Mira a ti, no mires a los demás. Por esto solía ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si sólo Dios, y ella estuviesen en el mundo*. Y la mujer fuerte doña María Vela decía, cuando sucedían cosas en que ella no quería discurrir, sino estarse encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa: *No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dejemos eso, y vamos a Dios*. ¡Oh qué de pesadumbres, juicios, culpas, e inquietudes se excusaran siempre en todas partes, ejecutando este espiritual dictamen!

D. Francisco, de quien hace mención en lo último de la carta, fue hermano desta religiosa, y hijo del señor D. Lorenzo de Cepeda, que muerto su padre iba con la Santa en esta ocasión. Casó después este caballero en Madrid con doña Orofrisa de Mendoza y Castilla, de la casa del Infantado, y Mondéjar.

CARTA XLVI

A la madre María la Bautista, Carmelita descalza, priora de la Concepción de Valladolid

Jesús.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi hija. Por la carta del padre maestro fray Domingo verá lo que pasa, y cómo ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda ver. Y yo le digo, que me pesa harto, harto: porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo, y gusto. Mas también se pasará, como se pasan todas las cosas desta vida: y cuando desto me acuerdo, cualquier sinsabor se lleva bien.

2. A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver también me pesa) y a María de la Cruz. Otro día lo ordenará el Señor, que sea más despacio, que ahora pudiera ser. Procure por su salud (ya ve lo que va en ello, la pena que me da saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo, que lo ha menester, para llevar el trabajo que ahí tiene. Yo no tengo ya cuartanas. Cuando el Señor quiere que haga algo, luego me da más salud.

3. Ireme al fin deste mes, que ya estoy con miedo, que no las he de dejar en su casa; porque se concertó con el cabildo darles luego seiscientos ducados, y tenemos un censo de una hermana muy bueno de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado, no hallamos nada. Encomiéndelo a Dios, que me holgaría mucho dejarlas en su casa. Si la señora doña María hubiera dado los dineros, muy bien les estaba tomarle, que está muy seguro, y bueno. Avíseme si esto se pudiese hacer: o si sabe quien le tome, o quien nos preste sobre buenas prendas, que valen más de mil: y encomiéndeme a Dios, pues he de ir tan largo camino, y en invierno.

4. Al fin deste me iré a la Encarnación, a mucho tardar. Si de aquí allá quiere mandar algo, escríbame. Y no le dé pena no me ver. Quizá la diera más verme tan vieja, y cansada. A todas mis encomiendas. A Isabel de san Pablo la quisiera ver. A todas nos han mortificado estos canónigos. Dios los perdone.

5. Si tiene por allá quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me dio, que ya dicen están cobrados, porque no llevo blanca; y para ir a la Encarnación, no se sufre: y aquí no hay ahora disposición, como de se ha acomodar la casa; poco, o mucho me los procure.

6. Gloria sea a Dios, que viene bueno mi padre fray Domingo. Si por dicha el padre maestro Medina acudiere por allá, haga darle esa carta mía, que piensa estoy enojada con él, según me dijo el padre provincial por una carta que me escribió: que es más para darle gracias, que para enojo. Poco ha que escribí a vuestra reverencia una carta, no sé si se la habrán dado. Mal lo hace en estar tanto sin escribirme, pues sabe lo que gusto con las tuyas. Sea Dios con ella. Extrañamente me está dando pena no la haber de ver, que aún tenía esperanza. Es hoy 10 de setiembre.

De vuestra reverencia.

Teresa de Jesús

Notas.

1. Esta carta es para la madre María Bautista, priora del santo convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella mujer fuerte, y virgen valerosa, que en la Encarnación de Ávila (como está dicho en su lugar) se ofreció antes de ser religiosa a emplear su caudal, dando mil ducados para comprar la margarita preciosa de esta reformation. Y Dios le premió el deseo, no sólo con que lograse el intento, sino con que fuese su alma, espíritu, y prudencia uno de los ilustres instrumentos, o de los más útiles materiales de esta soberana fábrica.

Escribióse a 10 de setiembre del año de 1574, estando la Santa en Segovia de partida para Ávila a dar fin al priorato de la Encarnación, en que tres años antes fue electa por el padre fray Pedro Fernández, visitador apostólico. Y conócese que era este convento de Valladolid, en que nombra a Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se habló en las cartas pasadas, especialmente en la XII, que estaba en aquel convento, uno de los primeros en santidad, y espíritu de la sagrada reforma, y a quien amó con gran ternura la Santa.

2. Muestra sentimiento de no poder ir a verla: y la consuela, y se consuela con una razón discretísima, y muy práctica, y que todos habíamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: *Que si hubiera ido, y la hubiera visto, ya se hubiera pasado: y cuando desto me acuerdo* (dice la Santa) *cualquiera sinsabor se lleva bien.*

3. Es discurso de san Pablo, cuando hablando con los que con ansia desean deleites (y vienen los deleites, y luego se les van los deleites, y se quedan en el alma las culpas de los deleites; porque venir, llegar, y pasarse los deleites, es todo uno) les dice: *¿Qué fruto habéis tenido de lo que ahora os estáis avergonzando? Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* (Rom. 6, v. 21). Como si dijera: Deleites eternos, bueno; pero deleites temporales, que impiden gustos eternos, ¿quién es tan loco que los abraza? Gustos que nunca se acaban, bueno; pero gustos que apenas comienzan gustos, cuando se acaban disgustos, ¿quién los desea? Que en sustancia viene a decirle la Santa a su religiosa: Si la hubiera visto, hija, aunque gustara de verla, disgustara de dejarla: cese,

pues, un gusto, a quien se sigue un disgusto. Que es lo que dice el Espíritu Santo: Los talones de la risa está mordiendo el dolor: *Extrema gaudii luctus occupat* (Prov. 14, v. 13).

4. Dícele en el número segundo, que ha menester ser santa, para ser prelada. Claro está; porque ha de tener virtud para sí, y para las otras. Ha menester tener, para tener, y para comunicar: ha menester el espíritu doblado, uno para gobernarse, otro para gobernar: uno para ser, y otro para padecer: con aquel se salva la priora, con este edifica a las demás: con aquel sirve a Dios con su persona, con este sirve a Dios con su convento, y persona. Quien esto no considera, siendo prelado, o prelada, no sabe qué es ser prelado; y así es menester obrar, orar, y pedir con lágrimas santidad.

5. En el número tercero, y cuarto dice, que al fin del mes iría a la Encarnación de Ávila, donde nació aquella fuente clara, y cristalina, y pura desta sagrada reforma, que después se ha reducido a cuatro ríos caudalosos, como los del Paraíso, que riegan y fecundan las cuatro artes del mundo, con su espíritu, y ejemplo. A este convento de la Encarnación de Ávila (permítanme todos los demás decirlo) es a quien habían de tributar los conventos, que después fundó la Santa. Allí la llamó Dios para sí, allí la favoreció, allí la armó de espíritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y así allí tuvo siempre su corazón, en donde entró primero su Esposo en su corazón, y la llevó a sí por la vocación.

6. Al fin del número cuarto dice con harta gracia: *A todas nos han mortificado estos canónigos: Dios los perdone*. Habla de los de la santa iglesia de Segovia, gravísima, y doctísima; y en mi afecto de singular estimación, por los grandes sujetos en letras, y virtudes, que ha dado a la Iglesia. Era suya la casa que la Santa trataba de comprar: y si con esta ocasión tuvo algún disgusto por entonces, después acá se ha señalado tanto en la estimación de sus hijos, e hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostró el año de 1614, en que a 18 de setiembre, jueves por la noche, en una centella, que prendió en la torre de la iglesia, quemó parte della, junto con la sala capitular: de suerte que obligó al cabildo a buscar otra para los divinos Oficios, mientras se acudía al reparo. Y teniendo aquella antiquísima ciudad tantas, tan graves, y suntuosas, lo llevó su afecto a la pobre de las Carmelitas descalzas, a donde se trasladó el Santísimo de la catedral. Verificándose la revelación que una religiosa de aquel convento tuvo el mismo día por la mañana: a quien, después de haber comulgado, se le apareció Cristo señor nuestro del modo que andaba en el mundo, y la dijo muy fatigado: *Hija, aquí me vengo a descansar entre vosotras: porque me echan de mi casa*. Aprobación no sólo de la religión deste santo convento, sino también de la santa iglesia de Segovia, a quien el Redentor de las almas llamó casa suya.

7. En el número quinto le pide algún dinero prestado. ¿Dinero, y santa? Sí, dinero, y santa. Porque no sólo la guerra deste mundo necesita de dinero, sino la guerra del espíritu, que hace Dios en el mundo al mismo mundo, necesita de dinero, y se vence muchas veces el dinero con dinero. ¿Con qué había de hacer la Santa sus fundaciones, sino con el dinero que ministraba la caridad de los fieles? ¿Con qué habían de traerse los despachos, y obras en los tribunales, sino con dinero, que satisfaciese a los abogados, y los demás derechos de los mismos tribunales? ¿Con qué había de sustentar a sus hijas,

sino con dinero, que le ministraba el necesario alimento de sus hijas? ¿De qué otra suerte puede hacerse este milagro?

8. Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa, sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la ejecución de lo grande en el dinero. Y de la manera que no puede servir el alma a Dios sin el cuerpo en esta vida, y en todo cuanto obra (y más en esto exterior) se ha de valer necesariamente del cuerpo; así han de menester las cosas grandes, y santas, muchas veces el dinero.

9. Esa es la razón, por que el Señor no excluyó de su Colegio apostólico el dinero; porque con ser la omnipotencia misma, y que podía criar el dinero, sin pedirlo, ni buscarlo, con todo eso quiso tomar sobre sí, con la humanidad, la necesidad de valerse del dinero: y así daba limosnas, y tal vez puede ser las recibiese, y tenía dispensero, que fue el traidorísimo Judas.

10. Es verdad (por que lo digamos todo) que también advirtió su divina Majestad con el remedio el peligro, pues de todos los Apóstoles, sólo se perdió el que tenía el dinero; y no se perdió porque lo daba, sino porque lo tenía. Escarmiento grande a los dispenseros de Dios, para que demos lo que nos dio para darlo, pero no para tenerlo.

CARTA XLVII

A la mesma madre María Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mía. Mañana se va el correo, y no la pensaba escribir, porque no había cosa buena que le decir, que ya el que estaba en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es día de san Felipe, y Santiago; por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2. Esta envíe a la madre priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de una que le escribí, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que después de la fundación de san José, ha sido todo nada en comparación de los que aquí he pasado. De que lo sepan, verán que tengo razón, que es misericordia de Dios si salimos con bien dellos: y ya se puede decir que sí. Bendito sea el Señor, que de todo saca bien: y yo de ver tanto junto he estado con un contento extraño. Y a no estar aquí mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer.

3. Él ha padecido harto, y con ánimo en gastar, y llevarlo todo, que nos hace alabar a Dios. Bien con razón lo quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos más trabajo. Ahora está retraído por nosotras: y fue gran ventura no le llevar a la cárcel, que es aquí como un infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no

debemos, y a él por fiador. Acabarse ha esto en yendo a la corte, que es una cosa sin camino, y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Carmen está con nuestro padre; que lo que llueve sobre él de trabajos, es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshacerle los nuestros, que estos son los que más le han atormentado, y con razón.

4. Por que entiendan algo. Ya saben las cosas, que las escribí nos había levantado aquella que se fue: pues no son nada, para lo que nos fue a avisar. Ya lo entenderán. De mí le digo, que me hizo Dios una merced, que estaba como en un deleite. Con representármeme el gran daño, que a todas estas casas podía venir, no bastaba, que excedía el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.

5. La otra se entró en otro monasterio. Ayer me certificaron, que está fuera de juicio, y no de otra cosa, sino que se fue de acá. Mire qué grandes son los de Dios, que responde por la verdad; y ahora se entenderá ser todo desatino. Y tales eran lo que decía por ahí: que atábamos las monjas de pies, y manos, y las azotábamos; y pluguiera a Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil cosas, que ya veía yo claro que quería el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y así lo quiso. Por eso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podremos ir presto pasadas a la casa: porque los Franciscos no han venido más, y que vengan tomada la posesión, es todo nada.

6. Grandes almas son las que aquí están: y esta priora tiene un ánimo, que me ha espantado, harto más que yo. Paréceme que como me tienen aquí, ha sido ayuda, que a mí vierten los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es extremada para el Andalucía, a mi parecer. ¿Y cómo si ha sido menester traerlas escogidas? Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarabe me da la vida. Nuestro padre anda achacoso; mas no con calentura. No sabe desta. Encomiéndelo a Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Sí creo hará. ¡Oh qué año he pasado aquí!

7. Vengamos a sus consejos. Cuanto a lo primero de dones, todos los que tienen vasallos de Indias se lo llaman allá. Mas en viniendo, rogué yo a su padre no se lo llamasen, y le di razones. Así se hizo, que ya estaban quietos, y llanos. Cuando vino Juan de Ovalle, y mi hermana, no me bastó razón (no sé si era por soldar el de su hijo), y como mi hermano no estaba aquí, ni estuvo tantos días, ni yo con ellos, cuando vino dijéronle tanto, que no aprovechó nada. Y es verdad, que ya en Ávila no hay otra cosa, que es vergüenza. Y cierto a mí me dan en los ojos, por lo que a él le toca; que de mí nunca creo se me acordó, ni deso se le dé nada: que para otras cosas que dicen de mí, no lo es. Yo lo tornaré a decir a su padre, por amor della; mas creo no ha de haber remedio con sus tíos, y como ya están tan hechos a ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oigo.

8. A lo de escribir Teresa a Padilla, no creo si no es a la priora de Medina, y a ella, por darlas contento, que ha escrito a nadie. A él creo una vez dos, o tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella, y por mi hermano, y no hay sacárselo de la cabeza: y si había de estar, si fuera otra, según son. Mas mire que tanto, que con cuanto le debo, me he holgado de que esté retirado, por que no venga acá mucho. Y es verdad que embaraza él algo. Que aunque esté, en viniendo nuestro padre, o alguien, le digo que se vaya, y es

como un ángel. No porque le dejo de querer mucho, que sí quiero; mas querríame ver sola de todo esto. Es ansí, piensen lo que pensaren, que poco va en ella.

9. Lo que dijo Padilla que era visitador, debía ser burlando. Ya le tengo conocido. Con todo eso ayuda mucho, y le debemos mucho. No hay nadie sin falta. ¿Qué quiere? Holgádome he, que esté contenta la señora doña María con esa licencia, mucho. Dígala gran cosa de mi parte, que por ser muy tarde no la escribo. Y que aunque me pesa que esté sin la señora duquesa, veo que quiere el Señor, que con sólo él tenga compañía, y se consuele.

10. De Ávila no sé más de lo que ella me escribe. Dios sea con ella. A Casilda, y a todas me encomiendo, y a mi padre fray Domingo muy mucho. Harto quisiera dejara la ida de Ávila, para cuando yo estuviera ahí; mas pues él quiere que sea todo cruz, sea. No me deje de escribir. Esa monja, que dice tan buena, no la despida. ¡Oh si quisiera venir acá! Que querría traer algunas de allá, si pudiese. Miren, que a mi parecer no hay de qué tener pena ahora, que creo ha de hacerse todo bien.

11. No olvide de enviar esta carta a la madre priora de Medina, y que ella la envíe a la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga santa. Yo confieso, que esta gente desta tierra no es para mí, y que me deseo ya ver en la de Promisión, si Dios es servido. Aunque si entendiése lo era más aquí, sé que me estaría de gana. El Señor lo remedie. Es hoy *Domínica in albis*.

De vuestra reverencia.

Teresa de Jesús.

A mi María de la Cruz, y a la supriora me encomiende. A mi María de la Cruz lea vuestra reverencia esta, todas nos encomienden a Dios.

Notas.

1. Esta carta es para la misma madre María Bautista, priora de Valladolid. En ella le da cuenta de la tribulación de Sevilla, que fue la primera de las que padeció aquella casa: y nació de la flaqueza de espíritu de una novicia, la cual débil de espíritu, vino a serlo de juicio, y levantó a las religiosas de aquel santo convento muchísimos desatinos.

2. Dice en el número primero: *Que no le pensaba escribir, porque no había cosa buena que decirle*. Como quien dice: ¿Malas nuevas quién las da, si no lo pide la necesidad, y más a quien bien se quiere? Condena con eso la necedad de aquellos, que suelen escribir una carta muy larga, de muy mala letra, para dar una no necesaria pesadumbre.

3. Desde el número segundo hace relación de los trabajos de esta fundación de Sevilla: los cuales, como en diversas partes hemos advertido, fueron muy sensibles, porque tiró el

demonio, y flechó, y asestó toda su batería al crédito de la religión, y honor de la virtud. Pero Dios ahondaba los cimientos a su exaltación, con lo mismo con que la pretendía el enemigo echar por el suelo. Sólo su divina Majestad sabe hacer honra de la afrenta, y estimación del descrédito. Yo les digo a estas monjas de Sevilla, que si no son más santas que las otras, tienen muy poca razón, habiéndose fundado su casa con más penas, y trabajos, que las otras.

4. Refiere luego los de su buen hermano el señor Lorenzo de Cepeda, recién venido de la Nueva-España. Y sin duda alguna bueno; pues el caudal que trajo de las Indias, y el de su capacidad, lo empleaba todo en edificar alcázares para Dios, que son las casas de sus esposas.

5. Advierte, *que estaba retraído por esta causa*. ¡Oh lo que cuestan las empresas del espíritu, y de la reformation en este mundo tirano! Al mismo tiempo que estaba retraído un devoto, se estarían paseando por Sevilla dos mil facinerosos. El escandaloso en el triunfo, y en la cadena el justo. Aun el filósofo moral gentil decía: *Parva scelera puniuntur: magna in triumphis feruntur* (Séneca).

El filósofo cristiano tocará cada día con las manos, que no sólo la imperfección del bueno, sino su más alta perfección, es azotada; al tiempo que la iniquidad del malo en el mundo es exaltada, y coronada. Porque no de balde previno el Señor a los justos, cuando dijo: *Erce ego mitto vos, sicut oves in medio luporum* (Matth. 19, v. 16). ¿Miren qué ha hecho la pobre oveja para que se la coma el lobo? Nada. Sólo la voracidad del lobo es delito de la oveja.

6. Prosigue la Santa en el número cuarto, y dice el gusto que tuvo en la tribulación, y que excedía aquel a esta. ¡Rara cosa, que en tiempo atribulado puede más el gusto interior, que no el exterior tormento! Rara cosa; pero fácil, muy justa, y en su modo necesaria.

¿Qué importa que por afuera atormenten los disgustos, si allá dentro en el alma reinan grandísimos gustos? ¿Qué importa que arda el cuerpo de Lorenzo en vivas llamas de fuego, si está ardiendo allá dentro el alma en llamas de caridad? ¿Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior a Dios, que está en lo interior? ¿Miren cómo no había de estar la Santa contenta con sus trabajos, si deseaba trabajos por el Señor? ¿Miren cómo no había de alegrarse de verse afrentada, y perseguida, si iba siguiendo con su cruz sobre los hombros a su Amado, afrentado, y perseguido?

7. No hallaron la alegría los Apóstoles tan patente en la resurrección del Señor, como en el ministerio de su Pasión dolorosa. Vese esto, pues al verte resucitado no dicen los Evangelistas su alegría; pero luego que los azotaron porque predicaban al Señor: *Ibant Apostoli gaudentes, quoniam digni habitus sunt pro nomine Jesu contumeliam pati* (Actor. 5, v. 41). Y yo creo que es, porque cuando lo veían resucitado lo tenían presente, pero no dentro de sí; mas cuando los azotaban lo tenían dentro de sí, no solamente presente: y dentro de sí el Señor alegre, y consuela más que presente, cuando lo tiene el alma fuera de sí. A esto mira el decir su divina Majestad: *Cum ipso sum in tribulatione* (Sal. 90, v. 15): con él estoy en la tribulación; con él, en él, dentro de él.

8. Luego dice: *Que perdió el juicio la novicia*. Mas me admira que tuviese que perder, la que sin juicio obró tantos desatinos. Sólo tuvo buen gusto de perderlo, porque lo perdió: *No de otra cosa* (dice la Santa) *sino de que se salió del convento de descalzas de Sevilla*. ¿Quién puede dejar de perder el juicio, de salir del puerto a la tempestad; del sosiego, a la inquietud; de la seguridad, a los peligros; de los remedios, al daño; y de salir a este mundo miserable, de un convento, paraíso de virtudes admirables, como es cada convento de Carmelitas descalzas?

9. En el número sexto pondera la Santa, qué buenas almas eran las que tenían consigo: y la priora a quien alaba, es la madre María de san José, de la cual hablaremos mucho: y es de buena medida la alabanza, pues dice, que le parece que tenía más ánimo que la Santa. ¡Rara cosa, que no alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes, sino de animosa! Nació para capitán general santa Teresa, y fue en el ejército de Dios, conquistándole reinos eternos, que son almas, donde eternamente reina. ¡Qué presente tenía santa Teresa las palabras del Señor!: *Regnum Cælorum vim patitur, et violenti rapiunt illud!* (Matth. 11, v. 11). Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dice Job: *Militia est vita hominis super terram* (Job 7, v. 1); y así justamente pide la Santa ánimo, para vencer.

10. Añade con discreción: *Yo le digo, que es extrema a aquella monja para la Andalucía*. Menester es, que los desta nobilísima nación averigüen con cuidado la razón de este discurso de la Santa: porque en mi sentimiento da a entender, que es necesario más ánimo para salvarse en el Andalucía, que en Castilla la Vieja. Y sin duda nace eso de la abundancia de aquella fertilísima provincia; y para subir al cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester más esfuerzo, valor, y ánimo, que para llegar, despedido del mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas. Y así vemos (como advierte san Agustín discretamente) que cayó Adán en las delicias del Paraíso; y se tuvo firme Job, desnudo, y herido, sobre un poco de estiércol: *In stercore sedebat Job cum flueret vermibus, atque putresceret: sed melior Job vulneribus plenus in stercore, quam Adan integer in Paradiso* (D. Aug. Ser. 222, de temp. in med.).

11. En el número sétimo responde a su sobrina algunos puntos domésticos, que le escribió, y la humildad, o la buena gracia de la Santa llama consejos. Y uno de ellos es, según parece, que a su hijo del señor Lorenzo de Cepeda le llamaban don Francisco, y como entonces no andaban tan baratos los dones, como lo han andado después, sentíalo la madre María Bautista, y la Santa: porque aunque la familia era de conocida nobleza; pero querían conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discreción, que no da más honor la vanidad, que la verdad: y que la mayor estimación no depende de que se tomen los títulos, sino de que se merezcan.

La Santa con grandísima gracia, confesando que lo siente dice: *Que no tiene remedio, porque en el ejemplar de otro primo hallaron esta dificultad; y que ya en Ávila no había otra cosa; que en las Indias llamaban así a los que tenían vasallos*. Llamaban en aquel tiempo vasallos a los indios encomendados, aunque realmente no tenían en ellos jurisdicción, sino que sólo les pagaban tributo: y el señor Lorenzo de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era encomendero del Perú. Y con todo eso,

sobre una calidad conocidamente noble, y tantos méritos, y puesto tan relevante, que lo es en aquellas provincias, embarazaba a la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. ¡Cuán delgadamente discurren los santos a la perfección, y a la modestia!

12. En el número octavo vuelve a alabar la Santa a su hermano, de quien debía estar más enamorada por bueno, que por hermano, porque el parentesco de la gracia, es más estrecho que el de la naturaleza.

13. Luego en el número nono la desengaña de lo que le había dicho Padilla, de que era visitador (habla del licenciado Juan de Padilla, sacerdote de conocida virtud, y tan celoso de la reforma de las religiones, que se la encomendó el señor rey Felipe II, poco antes que saliese a luz la del Carmen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les asiste. Como quien dice: El amor, y los servicios son de veras; la condición de burlas: perdonar se debe la condición, por el amor.

14. Es trabajo ordinario de la injusta correspondencia beneficios por un disgusto, cuando sólo habían de perderse, o recompensarse con diez injurias. Pero somos hombres más fáciles a la ira, que al reconocimiento.

15. Acaba luego este número con una razón consolatoria substancialísima, diciendo: *Con todo eso ayuda mucho, y te debemos mucho. No hay nadie sin falta, ¿qué quiere?* Como quien dice: Si no hemos de pagar los beneficios por las faltas, no habiendo nadie sin faltas, nunca llegaría el caso de ser agradecidas a los beneficios. Andaríamos siempre ingratas, e inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios; e inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseña dos excelentes virtudes prácticas. La una, el amor a lo bueno: la otra, la paciencia en lo defectuoso: porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es menester salirse del mundo. Finalmente es como si dijera: *Nemo sine crimine vivit*. Es menester sufrirnos unos a otros, para que arda, y no se apague la caridad en los unos, ni en los otros.

16. La señora que nombra aquí doña María, es doña María de Mendoza, patrona del convento de Valladolid. Casilda, es la madre Casilda de san Ángel, religiosa de gran virtud, del convento de Valladolid. El padre fray Domingo, es fray Domingo Báñez, confesor de la Santa, que por este tiempo era rector en el colegio de san Gregorio de Valladolid, como consta de la carta XIX.

Luego dice: *Que pues todo quiere Dios que sea cruz, sea:* como quien tan bien sabía, que el camino real del cielo, y el seguro es el de la cruz.

CARTA XLVIII

A la madre priora, y religiosas de la Concepción de Valladolid

Jesús, María, José.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, madre mía, y con todas esas mis queridas hermanas. Quiéroles traer a la memoria, que desde que se hizo esa casa, nunca las he pedido, que reciban monja de balde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de balde, no por eso están peor, sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir una cosa, que están obligadas a hacer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero yo tomar a mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan a mí: porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

2. Por esas cartas de Roma, que son de un padre Descalzo, que ha llegado allá, prior del Calvario, verán la priesa que da por doscientos ducados. Entre los Descalzos, como no hay una cabeza, no pueden hacer nada. Para fray Juan de Jesús, y el prior de Pastrana, que también son idos allá, aunque no sé si han llegado, pudieron tan poco, que sin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento y cincuenta ducados. Harto merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necesidad: pues en fin es una vez en la vida. De Madrid me escribe el padre Nicolao, que ha hallado una persona, que por hacerle gran honra, tomará estos doscientos ducados de los del dote de la hermana María de San José, conque desa casa se envíe carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido a gran dicha, y así les pido por caridad, que en llegando esta, llamen a un escribano, y dé fe de cómo ésta profesa, de manera que sea muy válida: porque sin esto no se puede hacer nada, y me la envíen luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa de por sí. Ya ven lo que importa la brevedad.

3. Si les parece que es mucho; y que ¿por qué no dan todas las casas? Les digo, que cada una hace como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no da nada. Por eso traemos todas un hábito, porque nos ayudemos unas a otras; pues lo que es de uno, es de todos: y harto da, el que da todo cuanto puede. Cuanto más que son tantos los gastos, que se quedarían espantadas. La hermana Catalina de Jesús lo puede decir: y si no lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto más siento andarlo a allegar, y a pedir: cierto que me es un tormento, que sólo por Dios se puede sufrir.

4. Sin esto he de allegar doscientos ducados, que tengo prometidos a Montoya el canónigo, que nos ha dado la vida. Y plegue a Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forzosa. Lo que ahora diré, es a su voluntad, y lo que me parece es razón, y será agradable a Dios, y al mundo.

5. Ya sabe, que la hermana María de san José recibieron ahí, por su hermano nuestro padre Gracián, de balde. Su madre, como tiene harta necesidad, detuvo su entrada ahí, hasta negociar esos cuatrocientos ducados, según he sabido; que pensó, que la caridad que habían hecho al padre Gracián, fuera adelante, y remediarse ella con eso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto haya sentido la falta: y es tan buena, que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien

ducados, ya sabe vuestra reverencia por la carta que le envié del padre maestro Gracián, que dice se descuenta de lo que gastó su madre con ella: por donde la carta de pago ha de venir de trescientos ducados. De la legítima hagan poco caso: porque todo lo que tienen son partidos del rey, y no renta: y en muriendo el secretario, quedan sin nada. Y cuando algo quedase, son tantos los hermanos, que no hay que hacer caso dello, y así me lo escribió ella después: no sé si guardé la carta; si la hallare, enviarela. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trescientos ducados.

6. Lo que digo yo se hiciera bien, si fuese de todos cuatrocientos, que no por eso dejará de enviar los otros ciento, cuando se cobren. Y si no los enviare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha pasado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dejado lo que se debe a nuestro padre Gracián) que de cuantas se han tomado en esta Orden de balde, mucha más razón es, que se haga algo por él.

7. Con la que está en Toledo, ni cama, ni ajuar, ni hábito, ni otra cosa ninguna pidieron las monjas, ni se lo dio. Y hartos de buena gana tomaran la otra hermana (si quisiera entrar) desta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrían más que a otra con dote. En estos cien ducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demás no se puede hacer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8. Lo que se ha de hacer, acabados los negocios es, que se mirará lo que cabe a cada casa, y se tornará a las que hubieren dado más, su dinero: y así hará a esa. Socorrámonos ahora como pudiéremos.

A la madre priora pido que no se pierda por ella lo que esas hermanas quisieren hacer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos hijas de la Orden, que las demás, que hacen lo que pueden. Dios las haga tan santas, como yo se lo suplico. Amén.

9. En todo caso lea esta la hermana Catalina de Jesús a todas, porque me pesara mucho si se come nada della: y esotras cartas de Roma, que van aquí.

Su sierva.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. El sobrescrito de esta carta dice así: *A la madre priora, hermanas, y hijas mías del monte Carmelo en el monasterio de Valladolid.* La priora era la madre María Bautista, sobrina de la Santa: y los doscientos ducados, que pide a las religiosas del dote de la hermana María de san José (que fue hermana del padre fray Gerónimo Gracián) fueron para los negocios de la reforma; en especial del Breve de la separación, que estaba solicitando en Roma el padre fray Pedro de los Ángeles, prior del Calvario, como la Santa dice en el número segundo.

2. En el cuarto dice una razón muy discreta: *Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dijera: ¡Que con doscientos ducados redima yo mi inquietud! ¿Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? ¿No es barato ponerme en estado con dinero (que sólo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? Darne a Dios, con dar al mundo el dinero, ¿no es barato?

3. En esta carta se ve, que la Santa, no sólo con su doctrina, con su espíritu, con su ejemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus descalzas, y conventos, hizo la reforma santa de los Descalzos: y que si ellos son sus padres, pero también son sus hijos; y que el cuidado que ponen en guiarlas, y gobernarlas tan santamente, no es dado, sino debido; y que por un camino admirable, y un milagro grandísimo de la Santa, se ve en el mundo un prodigio nunca oído, que sean los hijos padres de sus mismas madres; pues ellas con la Santa primero los engendraron en Cristo, y ahora ellos tan santamente, como a hijas espirituales, las guían, las enseñan, y gobiernan, para llevarlas a Cristo.

4. También es notable el modo de la elocuencia con que persuade la Santa en su carta este intento del socorro por el bien universal, por el particular, por la honra, por la quietud, por el ejemplo, por la deuda, por la obligación, por la paga. No podía mejor ni Demóstenes, ni Tulio perorar en la materia. ¡Rara fue en todo la Santa!

5. En el número quinto aboga la Santa por una hermana del padre Gracián, para que se le minorase el dote; y todo ello con grandísima gracia, y afecto.

Pondera primero la necesidad de doña Juana de Antisco, noble, y virtuosa señora. ¿Cuándo no ha sido grande la necesidad en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios darlo todo a una mano; los nobles se consuelen con su estimación, con su dinero los ricos.

Añade: *Que tenía muchos hijos.* Como quien dice: A quien tiene muchos hijos nunca le basta el caudal.

6. Dice: *Que hagan poco caso de la legítima de la novicia, porque todo depende de partidos del rey.* Como quien dice: En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta; y comienza, y queda en pie la necesidad.

Esto sucede más fácilmente cuando los reyes son justicieros, y los ministros rectos, como lo fue este gran secretario del señor rey Felipe II, a quien dice que su majestad llamaba su ángel. Y sería no sólo por la virtud, e ingenio, que lo tuvo grande, sino porque tendría poca carne, y sangre en el ministerio. Murió intempestivamente cortando todas las esperanzas de su casa.

7. Pondera también la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa señora, madre del padre Gracián pasó por su hijo: *Que han sido* (añade) *terribles.* Como quien dice: El hijo padecía por la religión; la madre en lo que el hijo penaba: ¿no es buen dote tantas penas padecidas por la religión?

8. Pasa a ponderar, que aunque no halló tan buen expediente en Valladolid esta señora, como en Toledo; con todo eso era tan buena, que no acababa de encarecer la caridad, que le habían hecho en Valladolid. Cómo se conoce que era noble, virtuosa, discreta, pues ofrecía el reconocimiento, por lo que otra diera sentidísimas las quejas.

9. Finalmente en todo este número se conoce el agradecimiento de la Santa a los méritos grandes del padre Gracián, y cuán acertado fue el juicio, que hizo de ella la congregación de señores cardenales en su canonización, asentando todos, por el discurso de su vida, que entre todas sus virtudes resplandeció en santa Teresa el agradecimiento sumo a sus bienhechores. Y así no hay sino embarcarse en la devoción de esta agradecida santa, y servirla, y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en sus virtudes.

CARTA XLIX

A la madre priora de las Carmelitas descalzas de Malagón

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas tuyas, que no las deseaba poco: y en esto veo, que la quiero más que a otras muy parientas, y siempre me parece me escribe corto. Heme consolado mucho que tenga salud: désela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me da tener ese tormento siempre, para ayuda a los que trae el oficio consigo, porque me parece es tan ordinaria ahora esa enfermedad, que ha menester mucho remedio. El Señor dé el que conviene.

2. ¡Oh madre mía, cómo la he deseado conmigo estos días! Sepa, que a mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aquí más de veinte días el padre maestro Gracián. Yo le digo, que con cuanto le trato, no he entendido el valor deste hombre. Él es cabal en mis ojos, y para nosotras, mejor que lo supiéramos pedir a Dios. Lo que ahora ha de hacer vuestra reverencia y todas, es, pedir a su Majestad que nos le dé por perlado. Con esto puedo descansar del gobierno destas casas; que perfección con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde, que por ninguna cosa quisiera dejar de haberle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando a Mariano, que nos holgábamos harto tardase. Julián de Ávila está perdido por él, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo está muy mejorado de cuando ella le vio; que los grandes trabajos le habrán aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el lunes que viene con el favor de Dios a Sevilla. Al padre fray Diego escribo más particularmente el cómo.

3. El fin es, que está esta casa en Andalucía: y como el padre maestro Gracián es provincial della, heme hallado su súbdita sin entenderlo, y como a tal me ha podido mandar. Ayudó, que ya estábamos para ir a Caravaca, que había dado el Consejo de

Órdenes licencia, y viene de suerte, que no valió nada, y ansí se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolara llevarla conmigo; mas veo es perderse esa casa dejarla ahora, con otros inconvenientes.

4. Pienso que antes que torne por acá el padre maestro, la verá; que lo ha enviado a llamar el Nuncio, y cuando ésta llegue estará en Madrid. Yo estoy con harta más salud que suelo, y lo he estado por acá.

¡Cuán mejor verano tuviera con vuestra reverencia que en el fuego de Sevilla! Encomiéndenos al Señor, y dígalos a todas las hermanas, y deles mis encomiendas.

5. Desde Sevilla habrá más mensajeros, y nos escribiremos más a menudo; y ansí no más de que al padre rector, y al licenciado dé mis encomiendas mucho, y les diga lo que pasa, y que me encomienden a Dios. A todas las hermanas me encomiendo. Él le haga santa. Es hoy día de la Ascensión. San Gerónimo se le encomienda. Va a Sevilla, con otras cinco de hartos buenos talentos, y la que va para priora hartos para ello.

6. No sé para qué se da tanta priesa para que haga profesión Juana Bautista. Déjela un poco más, que hartos moza es. Y si le parece otra cosa, y está contenta della, hágalo; mas no me parecería mal que la probase más, que me pareció enferma.

De vuestra reverencia sierva.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Esta carta la escribió la Santa en el convento de Veas, donde vio la primera vez al padre fray Gerónimo Gracián, como ella misma refiere en el libro de sus fundaciones. En ella sólo hay que notar: en el número primero, el amor grande con que trata a sus hijas, que es la levadura de todo el gobierno, y el unto con que corre, sin gemir, el carro de la vida regular.

2. En el número segundo, las aprobaciones del padre maestro fray Gerónimo Gracián, sin otras muchas como ellas, que dijo la Santa dél.

3. En el tercero trata de la fundación de Sevilla, seminario de tribulaciones; y por consiguiente, de merecimientos, y coronas.

4. En el sexto, puestos los inconvenientes de que profesa una santa religiosa tan apriesa, deja a su discreción de la priora la profesión, con gran prudencia; porque siempre se ha de fiar, de quien tiene la materia presente, que escogerá lo mejor.

CARTA L

A la madre priora, y religiosas del convento de san José del Salvador de Veas

Jesús, María, José.

1. Abrasen las almas de mis amadas hijas del convento de Veas. Después que salí, no he tenido un punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que vuestra reverencia, mi madre priora, me mandó, y por consuelo de esas mis hijas, digo: que algo después que llegué a casa de la señora doña María Fajardo, me dio tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecía que se me arrancaba el alma. Mas con todo esto me consolé mucho con ver a mi lado al glorioso san José, que lile consoló, y me dio ánimo para ir a cumplir la obediencia.

2. Hijas, mañana me partiré sin falta ninguna, aunque sé que el demonio lo siente mucho que vaya a donde voy; porque le quitaré la presa de dos almas, que las tiene asidas, y han de ser de servicio de la Iglesia.

3. Por tanto, mis hijas, acudan a Dios con sus oraciones, que me ayuden en esta ocasión; y procure mi madre priora, que dé el hábito para el jueves que viene a la hija del doctor; que lo que falta de dote, lo suple su virtud. Y le encomiendo esas enfermas. Regáelas mucho; y crea, mi madre, que el día que le faltaren enfermas, le faltará todo. A las hermanas, que comulguen por mí todo este mes, que soy mala: y mire que las engaño, no me crean. Mi compañera va enferma de los ojos, que lo siento mucho. Ahí las envío ese regalo de frutas, para que se alegren el jueves con la nueva hermana. Llámese María de san José. Dios las haga tan santas como deseo. De casa de doña María Fajardo. Hoy lunes, 6 de agosto.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Bien particular es esta carta, señaladamente en lo que dice el número primero: *Que san José le asistía al ir a donde iba* (que era a Toledo, como se dirá en otra parte). Y luego: *Que lo sentía el demonio, porque había de quitarle dos almas, que tenía por suyas*. Todavía creo yo que no lo sentía sólo por estas dos almas, porque son innumerables las que en cada ciudad, y pueblo le ha quitado la Santa con el ejemplo, edificación, y espíritu de las casas de Carmelitas descalzos, y descalzas.

2. Pide oraciones; porque para ninguna cosa importa tanto, como para la conversión de las almas. Todo puede estar sujeto a nuestro cuidado; pero el mudar los corazones, y el hacerlos suyos, sólo depende de Dios: y así es menester orar para alcanzar, y pedir para poder conseguir.

3. Encárgales las enfermas, como quien había estado enferma, y como quien estaba enferma en cada una de sus enfermas. Como lo decía de sí mismo el Apóstol de las gentes: *Quis infirmatur, et ego non infirmor?* (2, Cor. 11, v. 29). Y dice una máxima notable: *Créame, madre, que el día que le falten enfermas, le falta todo.*

4. No es esto de lo fácil de entender: y es muy bueno, y muy bien dicho, pues que lo dijo la Santa. Si lo decía, porque es tan común, y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos, que decirles: *Falta todo donde no hay enfermos*, es decir: Faltan hombres, si no hay hombres enfermos en los conventos de religiosos; faltan mujeres, si no hay mujeres enfermas en los conventos de monjas. No creo que fue este el intento de la Santa, aunque en nuestra debilidad, y miseria, y lo sujetos que estamos a diversas enfermedades, bien se podía entender de esta manera; pero es violentar su inteligencia.

5. Fue acaso, porque conocía los riesgos de la salud, y quería achacosas a sus hijas en el cuerpo, para curarlas, y asegurarlas de las dolencias del alma. Posible es eso, porque de San Bernardo, prodigio de santidad, y prudencia, se asegura, que fundaba sus conventos en partes húmedas; porque a la penitencia voluntaria se añadiese con las enfermedades esta penitencia necesaria: y como quien ata al león con la quartana, viviese atado de la enfermedad el cuerpo, y estuviese más atento a dejar lo que se acaba, y a adorar lo que se busca.

San Pablo en lo literal parece que se gloriaba en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis* (2, Cor. 12, v. 9); porque veía que suele el Señor andar bien hallado, y bien servido con los enfermos, mucho más que con los sanos.

6. Todavía yo creería, que no desea la Santa enfermas a sus hijas, sino sanas: y por lo que decía esto a la madre priora de Veas sería, porque tendría muchas enfermas en casa, y quejábase la pobre de verse sin regalo, y con enfermas, y con ellas habría de hacer mil faltas. Y dice la Santa: *En faltando enfermas, falta en qué ejercitar la caridad, y falta todo en faltando el santo ejercicio de la caridad: falta en qué ejercitar la paciencia; y falta todo, si no crece, y se ejercita la paciencia.* Como si dijera: Tenga, hija, caridad con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para escitar, y tener la caridad. Tenga, hija, paciencia con las enfermas, y agradezca que hay enfermas, para ejercitarse en la paciencia.

Diría la pobre priora: Madre, ya tengo la caridad, pero me falta el socorro. Entonces la Santa le diría: Pues tenga paciencia con caridad, que para tener caridad no es menester el regalo, basta tener la paciencia, y con ella arderá en la caridad.

7. Luego les envía fruta de su caridad, y pone a la religiosa el nombre de María, y de José. Presto pagó al santo la asistencia que le hizo (y se refiere en la carta) y a la Virgen, dándole buenas hijas en aquel santo convento.

A las religiosas Carmelitas descalzas del convento de san José de Sevilla

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas, y hijas mías. Sepan que nunca tanto las amé, como ahora: ni ellas jamás han tenido tanto en qué servir a nuestro Señor, como ahora, que hace tan gran merced, que puedan gustar algo de su cruz, con algún desamparo del mucho que su Majestad tuvo en ella (*Matth. 27, v. 46, Marc. 15, v. 34*). Dichoso el día en que entraron en ese lugar, pues les estaba aparejado tan venturoso tiempo. Harta envidia las tengo. Y es verdad, que cuando supe todas esas mudanzas (que bien encarecidamente se me significó todo, y que les querían echar de casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me dio un gozo interior grandísimo, de ver, que sin haber pasado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos, con que espero en su Majestad, han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acá estamos; porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer a que todo lo lleven sin ofenderle en nada: que de sentirlo mucho, no se aflijan, que querrá el Señor darles a entender, que no son para tanto como pensaban, cuando estaban tan deseosas de padecer.

2. Ánimo, ánimo, hijas mías. Acuérdense, que no da Dios a ninguno más trabajos de los que puede sufrir: *Fidelis autem est Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis* (1, Cor. 10, v. 13); y que está su Majestad con los atribulados: *Cum ipso sum in tribulatione* (Sal. 90, v. 15). Pues esto es cierto, no hay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo: y que se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para revolver: de qué yo he tenido más pena, que tengo ahora de lo que pasan.

3. Oración, oración, hermanas mías: y resplandezca ahora la humildad, y obediencia, en que no habrá ninguna que más la tenga a la vicaria que han puesto, que vuestras caridades, en especial la madre priora pasada. ¡Oh qué buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir a nuestro Señor! Miren que muchas veces quiere probar, si conforman las obras con ellas, y con las palabras (*Matth. 8, v. 26; Marc. 4, v. 39; Luc. 8, v. 24*). Saquen con honra a los hijos de la Virgen, y hermanos suyos en esta gran persecución, que si se ayudan, el buen Jesús las ayudará: que aunque duerme en la mar, cuando crece la tormenta, hace parar los vientos. Quiere que pidamos: y quiérenos tanto, que siempre busca en qué nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amén. Amén. Amén.

4. En todas estas casas las encomiendan mucho a Dios: y ansí espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por eso procuren estar alegres, y considerar, que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto pasó por nosotras, que aún no han llegado a verter sangre por él. Entre sus hermanas están, y no en Argel. Dejen hacer a su Esposo, y verán como antes de mucho se traga el mar a los que nos hacen la guerra, como hizo al rey Faraón (*Exod. 14, v. 28*), y dejará libre su pueblo, y a todos con deseo de volver a padecer, según se hallarán con ganancia de lo pasado.

5. Su carta recibí, y quisiera no hubieran quemado lo que tenían escrito; porque hubiera hecho al caso. Las más que se dieron, se pudiera excusar, según dicen los letrados de por acá; mas poco va en ello. Pluguiera a la divina Majestad, que todas las culpas cargaran sobre mí, aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

6. Lo que me ha dado mucha, fue venir en el proceso de la información, que ahí hizo el padre provincial algunas cosas, que sé yo que son grande falsedad, porque estaba yo entonces ahí. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, o turbación alguna lo dijo; porque cuando no hay ofensa de Dios, todo es nada; más mentiras, y en perjuicio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo, porque saben todos la limpieza, y virtud, con que el padre maestro Gracián trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado a ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es culpa levantarlas. Adviértanselo por caridad a esas hermanas: y quédense con la santísima Trinidad, que sea en su guarda. Amén.

7. Todas estas hermanas se les encomiendan mucho. Están esperando cómo cuando se acaben estos nublados lo ha de saber relatar todo la hermana san Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido esté muy contenta, y que traigo muy presente la aflicción que habrá tenido en ver tratar así a la madre san José. A la hermana san Gerónimo he lástima, si sus deseos son verdaderos; y si no, habríasela más que a todas. Es mañana víspera de nuestra Señora de la Candelaria.

8. El señor García Álvarez quisiera harto más hablar, que escribir; y porque no puedo decir lo que querría por letra, no escribo a su merced. A las demás hermanas, que osaren decir desta, mis encomiendas.

Indigna sierva de vuestras caridades.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta carta es de las más santas, y fervorosas, elocuentes, y espirituales que hay en este Epistolario; y tal, que es lástima deslucirla con las notas: y así no la notaré, porque toda ella es notable, conque le sobran las notas.

2. Sólo en el hecho advierto, que la escribió cuando acabó de quitar a la madre priora María de san José el provincial de los Calzados, y puso vicaria a su propósito, y hizo las informaciones contra el padre Gracián, y la Santa, y otras religiosas, de que se habla en la carta primera, núm. 1, y en sus notas, núm. 1. Y en la carta tercera, núm. 5, 6 y 7, y en sus notas, núm. 5. Y en la carta decimoséptima, núm. 4, y en sus notas, núm. 3. Y después todo se halló ser apasionado, y venció (como aquí lo profetiza la Santa) la verdad a la calumnia.

3. Entre otras razones admirables para consolarlas, es excelente la que dice: *Aún no han llegado a verter sangre por su Esposo*. Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.

4. ¿De qué te quejas, alma? ¿Te han dado de bofetadas por Cristo? ¿Te han dado, atado a una columna, cinco mil, y más azotes? ¿Te han coronado de espinas? ¿Te han clavado en una cruz? Pues todo esto era nada si lo hicieras, y padecieras por quien todo esto hizo por ti. Porque tú hacías lo que debías, y Dios hizo por ti lo que no debía, y que tú solo debías. Tú eras deudor destas penas, y Dios pagó ajenas deudas, y culpas con sus penas. Dios hizo por ti enamorado, lo que tú debes por tus pecados, contrito, humillado, y obligado.

Finalmente esta carta, o se ha de comentar, o no la hemos de tocar; y pues no puede ser en las notas lo primero, es menester que escojamos lo segundo.

CARTA LII

A las mismas religiosas Carmelitas descalzas del convento de san José de Sevilla

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas, y hijas mías. Con sus renglones me consolé mucho, y quisiera harto responder a cada una por sí largo; mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embarazan, y ansí perdonarán, y recibirán mi voluntad. Harto me consolara de conocer a las que han profesado, y entrado ahora. Sea mucho en horabuena el estar desposadas con tan gran Rey. Plegue a su Majestad las haga tales como yo deseo, y le suplico, para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gocen con él.

2. A la hermana Gerónima, que se firmó *del Muladar*, digo, que plegue Dios no sea en sólo la palabra esa humildad. Y a la hermana Gabriela, que recibí el san Pablo, que era muy lindo; y como se parecía a ella en lo chiquito, me cayó en gusto. Espero en Dios la ha de hacer grande en su acatamiento. A la verdad a todas parece quiere su Majestad mejorarlas de las de por acá, pues las ha dado tan grandes trabajos, si no lo pierden por su culpa. Sea por todo lo alabado, que tan bien han acertado en su elección. Harto consuelo ha sido para mí.

3. Hallamos por acá por experiencia, que la primera, que pone el Señor en una fundación por mayor, parece la ayuda, y da más amor con el provecho de la casa, y con las hijas, que a las que vienen después: y ansí aciertan a aprovechar las almas. De mi parecer, mientras no hubiere cosa muy notable en la perlada que comienza, de mala, no la habían de mudar en estas cosas; porque hay más inconvenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dé luz, para que en todo acierten a hacer su voluntad. Amén.

4. A la hermana Beatriz de la Madre de Dios, y a la hermana Margarita pido yo lo que antes de ahora he rogado a todas, que no traten más de cosas pasadas, si no fuere con nuestro Señor, o con el confesor, para que si en algo anduvieron engañadas, informando no con la llaneza, y caridad, que Dios nos obliga; que se miren mucho para tornar a tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacción, que se haga, porque si no andarán desasosegadas, y nunca dejará el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no hay que hacer ya caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando, y procurando, que estos santos principios no fuesen adelante, que no hay que espantar, sino del mucho daño, que no ha hecho en todas partes.

5. Hartas veces permite el Señor una caída, para que el alma quede más humilde. Y cuando con rectitud, y conocimiento torna, va después aprovechando más en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos santos. Ansí, que mis hijas, todas lo son de la Virgen, y hermanas, procuren amarse mucho unas con otras, y hagan cuenta que nunca pasó. Con todas hablo.

6. Yo he tenido más particular cuidado de encomendar a Dios a las que piensan me tiene enojada, y mas he estado lastimada, y lo estaré, si no hacen esto, que por amor del Señor se lo pido. A mi querida hermana Juana de la Cruz he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomó el nombre de Cruz, le ha caído buena parte; que me encomiende a nuestro Señor: y crea por sus pecados, ni los míos (que son harto mayores) no diera a todas la penitencia. A todas vuestras caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deben mucho más que las de por acá. Hágalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo. Amén. Año de 1580.

De vuestras caridades sierva,

Teresa de Jesús, Carmelita.

Notas.

1. Esta carta la escribió la Santa dos años antes de su muerte, después de la última tempestad de Sevilla. Conócese en que la firmó año de 1580 y murió el de 1582.

2. Dales la enhorabuena de la prelada que han elegido, que fue la madre María de san José, restituida a su oficio, después de las batallas, y tribulaciones pasadas.

3. En el número primero insinúa, que la escribieron todas juntas, y a cada una ponía su renglón. Y porque la hermana Gerónima se firmó: *Gerónima del Muladar*, por humildad, por que no se desvanezca de este acto heroico, dice la Santa en el número segundo: *Que ruega a Dios, que no sea sólo en el nombre la humildad.*

4. ¿Pues desvanecimiento puede haber en humillarse? ¿Puede haberlo, y bajarse el religioso, y la monja, y el obispo humilde a besar, y abrazar el muladar, y levantarse

soberbio muladar? ¡Santo Dios! ¿Qué también en el remedio se puede criar el daño? Sí. Tan grande es nuestra miseria, que si Dios no nos tiene de su mano al ejercitar la humildad, podremos criar en la humildad la soberbia, y ser humildes soberbios, por parecerme que soy humilde más que los otros. ¿Soy más humilde? Luego más santo que los demás. ¿Más santo? Luego los demás andan del todo perdidos. Veis aquí que entró en la humildad publicano, y acabó con soberbia fariseo. Veis aquí, que se bajó humilde hasta el muladar, y se levantó del muladar, muladar. Veis aquí hecha esta humildad muladar.

Por eso la Santa con alto espíritu a aquella humilde hija suya la levantó humilde del muladar en las obras, por que no se quedase sin obras, soberbia en el mismo muladar.

5. A la hermana Gabriela, que le envió una figura de san Pablo muy pequeña, y ella lo debía de ser también, la nota de esto con donaire; y luego pide a Dios, que la haga grande en la virtud, pasando la gracia del donaire a la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña, para ser en la eternidad muy grande.

6. A la madre priora, con gran discreción (con el ejemplo de lo que les sucede a las demás, que es darles grande amor a sus hijas en siendo prioras) la exhorta, que tenga con sus hijas el amor que se halla en las demás.

7. Para hacer la priora perfecta, basta que la priora ame a sus hijas. Por eso el Señor no examinó en la fe a san Pedro al ponerle la tiara en la cabeza, ni en la esperanza, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna, sino en la caridad, diciendo, y preguntando: *Amas me plus his?* (Joan. 21, v. 15): ¿Amasme más que estos? Porque si él tenía caridad, y amaba, él tendría fe, y esperanza, y paciencia, y todas las virtudes, que van con la caridad.

8. De allí parece que pasa la Santa a que se amen unas a otras, y se olvide lo pasado: y si han tenido algún disgusto, se perdonen. Y añade: *A todas digo: Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus hijas: a todas, porque a todas amó, como a hijas: a todas, porque aunque no todas obrarán igualmente, a todas en su proporción amó igual, y ardientemente.

9. Añade: *Que se olvide lo pasado, y que sólo con Dios, y su confesor lo traten.* Esto es: beban las aguas del Leteo, que se bebían antiguamente, cuando se acababan las discordias, y se establecía la paz. Y si esto hacían los gentiles, ¿cuánto mejor los cristianos? Y si los cristianos, ¿cuánto mejor las esposas de un Dios tan perdonador?

CARTA LIII

A la madre María de san José, priora de las Carmelitas descalzas del convento de san José de Sevilla

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. ¡Oh cómo quisiera escribir muy largo! Sino que como escribo otras cartas, no tengo lugar. Al padre fray Gregorio he dicho escriba largo de todo el camino. El caso es, que hay poco que contar, porque venimos muy bien, y no con mucha calor; y llegamos buenos, gloria a Dios, el segundo día de Pascua. Hallé a la madre priora mejor, aunque no está del todo buena. Tenga mucho cuidado de que le encomienden a Dios. Holgádome he mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriba por todas las vías que pudiere, para que yo sepa siempre cómo están. Encomiéndeme mucho a García Álvarez, y díganos del pleito, y de todo, y más de nuestro padre, si ha ya llegado.

2. Yo le escribo muy encargado, que no consienta coma ahí ninguna persona. Mire que no haga principio, si no fuere para él, que tiene tanta necesidad, y se podrá hacer sin que se entienda. Y ya que se entienda, hay diferencia de un perlado a súbdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hacer. La madre priora enviará algún dinero con el padre fray Gregorio para esto, y lo que se ofreciere haber menester, que de veras le quiere mucho, y así lo hace de gana. Y es bien que él entienda esto: porque yo le digo, que ternán poca limosna, y que así podrá ser que se queden sin comer, si lo dan a otros. Yo deseo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada, sino que sirvan mucho a nuestro Señor. Plegue a su Majestad que sea así como yo se lo suplico. A la hermana san Francisco, que sea buena historiadora, para lo que pasare.

3. Como venía desa casa, háseme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aquí estas hermanas. Teresa ha venido, especial el primer día, bien tristecilla: decía, que de dejar a las hermanas. En viéndose acá, como si toda su vida hubiera estado con ellas, de contento casi no cenó aquella noche que venimos. Heme holgado, porque creo es muy de raíz el ser aficionada a ellas. Con el padre fray Gerónimo tornaré a escribir. Ahora no más de que el Señor la guarde, y haga santa, para que todas lo sean. Amén. Es hoy viernes después de Pascua. Esta carta dé a nuestro padre a recaudo; y si no estuviere ahí, no se la envíe, sino con persona muy cierta, que importa. Año de 1576.

De vuestra reverencia.

Teresa de Jesús.

Teresa no la escribe, porque está ocupada. Dice ella que es priora, y se le encomienda mucho.

Notas.

1. Esta carta escribió la Santa desde Malagón, y de camino para Toledo año de 1576, cuando volvió de Sevilla con orden del Capítulo general de la Observancia, para que se retirase a un convento, y no fundase más, y escogió la Santa el de Toledo. Y con discreción; porque estaba más cerca de todas las fundaciones.

2. Nombra a algunas personas, que es bien declarar quién fueron. El padre fray Gregorio se llamó *Nacianceno* por sobrenombre, que acompañó a la Santa en esta ocasión, y era Carmelita descalzo. García Álvarez fue clérigo de Sevilla, que le ayudó mucho en aquella fundación, y era gran devoto del convento, y de la Santa. Teresa era sobrina suya, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, y de doña Juana de Fuentes y Guzmán, su mujer: y la Santa, cuando vino su hermano de las Indias, cogiola en Sevilla, y trájosela consigo, porque ya había muerto su madre, y después fue Carmelita descalza en Ávila, como queda dicho en las notas a la carta XLV, número primero.

3. Advierte en el número segundo a la madre María de san José, con gran discreción, y prevención, y le encarga: *No consienta coma ninguna persona en el convento* (debía de ser en el locutorio). Y luego añade: *Que sería principio para poderse relajar*; porque los principios, que pueden ser tolerables, a los fines suelen venir a ser intolerables, y terribles. Y así como gran maestra de espíritu, cierra con cien llaves los principios, por que no sean después lamentables los fines.

4. Pero también dice, y añade; *Si no fuera para él, que tiene tanta necesidad; y no se podrá hacer sin que se entienda*. Como si dijera: Si nuestro padre Gracián, o otra persona de su puesto tuviere tanta necesidad, que pida la caridad, que se modere el precepto, aun en este caso se podrá hacer, sin que se entienda. ¿Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno, y santo lo que se hace? No es mejor que se sepa, porque puede ser, que no sean tan buenos, ni caritativos los que los censurasen; y es menester evitar el escándalo, no sólo activo, sino pasivo, compadeciéndonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dándoles motivos de discursos no necesarios, o dañosos.

Aprendan de aquí las almas, que deben ejemplo a las demás, no sólo a esconderse de lo malo, que hacen, sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinión, y hacen mucho daño con la mala; pues que no de balde dijo el Espíritu Santo al bueno: *Cuida bien de tu opinión: Curam habe de bono nomine* (Eccl. 41. v. 15); porque es la opinión consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos.

CARTA LIV

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Yo le digo, que le pago bien la soledad, que dice tiene de mí. Después de escrita la que va con esta recibí las tuyas. Heme holgado tanto, que me enterneció, y caído en gracia sus perdonos. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdono hecho, y por hacer; que la mayor queja que tengo della ahora, es lo poco que gustaba de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y así lo dije a la madre priora de Malagón, sino que como quiso el Señor, que ahí tuviese tantos trabajos, y eso me diera alivio, ordenaba que se quitase.

2. Por cierto que a trueque de que queden vuestra reverencia y esas hermanas con algún descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos más. Y créame, que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demás es niñería, para hacer caso dello. Aunque allá, como había lo uno, y lo otro, y yo la trataba como a hija mía muy querida, harto se me hacía de mal no ver tanta llaneza, y amor. Mas con esta su carta todo se me ha quitado cierto, y quédase la voluntad: que es peor no tener esa defensa, para no ser tanta.

3. Infinito me he alegrado, de que se haya hecho todo tan bien. El concierto no deje de pasar adelante, aunque no haya mucha seguridad en lo porvenir; porque, es recia cosa andar con pleito, en especial al principio. Y siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y que aunque tengamos justicia, es recia cosa pleitos.

4. Procuraremos pagar presto esto a mi hermano (digo lo de la alcabala) que harto cuidado traigo, y más que tenía ya un tanto desa casa. ¡Oh lo que él se ha holgado con sus cartas! No acaba de decir de su discreción. Ellas venían buenas, sino que vuestra reverencia cuando quiere hacer mejor letra, la hace peor. Porque él, y Teresa escriben, no digo nada dellos.

5. Yo tenía escrito a mi padre prior de las Cuevas, y hoy he de escribir a Malagón sobre negocios, y a nuestro padre; y ansí será harto, si puedo aún responder a las hermanas, porque no me han dejado visitas.

6. Yo creo bien lo que hace el buen García Álvarez, porque su caridad es grande. Dígamele muchas cosas. Con la carta del padre prior me holgué. Harta merced me hacen mis amigos de hacerlo ansí con ellas. Mire que los conserve: y cuando se ofreciere alguna vez, haga algo por Mariano, y fray Antonio (que no querría tomasen desgracia con ella) como sea templadamente. Dios le perdone, que tal barahúnda, como se ha hecho en esos frailes, se pudiera excusar, y por otro camino concluir con ellos: harta pena tiene nuestro padre. Bueno está, y al Nuncio le pareció bien, que no hubiese tornado allá.

7. No dirá que no la escribo hartas veces. Haga ella lo mesmo, que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa sabía de lo que allá pasaba; que nuestro padre escribe muy corto: no debe poder más. Dios sea con ella, y la haga muy santa. Gabriela me escribe, que no está buena (que después de haber escrito mucha desta, leí su carta) dice que del dolor del estómago. Plegue a Dios no sea más. No me acuerdo, a quién dejé encomendado, que tuviese cuenta con vuestra reverencia. Sea la supriora. Y mire que no deje de obedecerla, que tenga cuenta con su salud, por amor de mí; que me dará infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la dé, como yo le suplico. A su madre Beatriz, y a Delgado me encomiendo mucho. La priora a vuestra reverencia. Todas se han holgado de lo bien que les va. Siempre sea ansí. Ya creo he dicho que es día de la Visitación.

8. El clérigo vino estando en misa, y en diciéndola se fue. Ya le hablé: y si hubiera de estar aquí, le hiciera alguna gracia; sino que dijo traía compañía, y que por eso pasaba adelante. Año de 1576.

9. También me escribe Gabriela, que tiene vuestra reverencia la casa muy aliñada. Harto la quisiera ver. Hasta ahora no he podido mirar cuyas eran las cartas. Heme alegrado con la del nuestro buen padre García Álvarez. Escribirele de buena gana; y esas mis hijas perdonen, si he de cumplir con quien las hace tanto bien.

De vuestra reverencia.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Toda esta carta, aunque no es más que familiar, es entendidísima, y de grandísima sal, y cortesanía, y con eso de notable espíritu.

2. En el número primero la dice lo que la ama: y parece que quiere asegurarle el alma de los temores que tenía, por algunos desapegos, que con la Santa usó en Sevilla. Conócese esto en el número segundo, donde confiesa la Santa: *Que sentía, que amándola como a hija, no gustase mucho de estar siempre con su madre.* Y no hay que admirar, que cuando es la madre prelada, suele embarazar la parte de prelada a la de madre.

No sé cómo se es, que apenas hay súbdito, a quien no asombre la sombra de su prelado; porque embaraza siempre a la humana libertad la ajena jurisdicción, y poder. Aun los hijos suelen hallarse congojados, si los atan con sus padres; porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre sí la mano del superior.

3. Esta es la razón, por que en todas partes son siempre los mejores prelados los que se han ido, y acabado sus oficios, y los que han de prevenirles a suceder; porque los presentes cansan mucho. Esto procede, de que los pasados dejaron gusto con irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y sólo los que actualmente tienen la disciplina en la mano, afligen a quien gobiernan.

Y así parece que la Santa aprueba este discurso, donde dice: *Por cierto que vine en volverme con gusto, a trueque de que quedase vuestra reverencia y esas hermanas con algún descanso.* No porque ellas tuviesen (siendo unos ángeles) fatiga con su compañía santísima, sino que explicó la humana condición en el suceso, no el suceso de la humana condición: y da a entender querían más a la Santa, o por lo menos le mostraban más amor ausente, que no presente. Y así se vio, que esta santa religiosa, de la que se embarazaba presente, la andaba buscando ausente.

4. En el número tercero da un excelente documento: *Que al fundar procuren excusar pleitos lo posible.* Como si dijera: Basta el pleito del fundar. Y añade: *Que aunque se tenga justicia, es muy recia cosa pleitos.* ¡Qué discreta! ¡Qué prudente es esta virgen santísima! ¿Pues qué son pleitos sino inquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? ¿Qué son, sino destrucción de las haciendas, y peligro de las honras?

Cuando le pidió al Señor un hermano, que juzgase unas particiones, y diferencias que tenía con su hermano, le respondió su divina Majestad con aspereza: *Homo, quis me constituit iudicem inter te, et fratrem tuum?* (Luc. 12, v. 14): Hombre ¿quién me ha hecho juez entre ti, y tu hermano? Y añadió: *Ei, qui vult tecum iudicio contendere, et tunicam tuam tollere, dimitte ei, et pallium* (Matth. 5, v. 40): Al que te pusiere pleito sobre la túnica, dale también la capa. Como si dijera: ¿Yo pleitos de hacienda, que vengo a enseñar a despreciar las haciendas? ¿Yo juez de lo temporal, que vengo a que se desprecie lo temporal por lo eterno? *A quien te pide la túnica, dale también la capa;* por que no te quede en la capa la ocasión de otro pleito, como tuviste en la túnica. Tanto se disgusta Dios de pleitos (cuando pueden excusarse, o componerse) que previno, y curó con la pobreza los pleitos de la codicia.

5. En los números cuarto, y quinto habla de negocios. Pero en el sexto dice con particular gracia: *Que haga algo por Mariano, y fray Antonio; porque no querría tomasen desgracia con ella.* Pero añade luego: *Como sea templadamente.* Debían estar quejosos, y quería la Santa que les satisficiera, pero lo bastante, no lo superfluo; porque también se ha de dar con medida, y peso la satisfacción al quejoso. ¡Qué discreta era la Santa!

6. En el número sétimo dice: *Que no se acuerda a qué religiosa dejó, que tuviese cuenta con la priora.* Y conforme lo que luego dice, la cuenta era, que no le dejase hacer sobrada penitencia, ni con ella permitiese que estragase su salud. ¡Raro, y admirable gobierno el de santa Teresa! Dejaba por priora del convento a una, y luego a la priora le señalaba otra priora. Como quien dice: No sabrá bien esta mandar, si no sabe obedecer. El mejor modo de mandar es obedeciendo. Priora sin otra priora sobre su jurisdicción, será muy libre priora. Voluntad sin otra voluntad sobre sí, estará llena de propia voluntad. Sepa la amargura del obedecer, para que tenga dulzura, y suavidad en el mandar.

7. En esto mostraba su prudencia. Pero su caridad, en que viendo que era tan penitente María de san José, que podía estragar su salud, no se contentaba la Santa con advertírsele por cartas, sino con poner persona en su lugar, que lo moderase con el daño a la vista. Con esta prudencia, y caridad es bien que gobiernen los superiores a sus súbditos.

CARTA LV

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla

Jesús.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía. La carta suya, fecha a 3 de noviembre, recibí. Yo le digo que nunca me cansan, sino que me descansan de otros cansancios. Cayome harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue a Dios no sea por no se humillar a poner el guarismo.

2. Antes que se me olvide, muy buena venía la del padre Mariano, si no trajera aquel latín. Dios libre a todas mis hijas de presumir de latinas. Nunca más le acaezca, ni lo consienta. Harto más quiero que presuman de parecer simples, que es muy de santas, que no tan retóricas. Eso gana en enviarme sus cartas abiertas. Mas ya como se ha confesado con nuestro padre, más mortificada estará. Dígale que casi me confesé generalmente estotro día, con quien le he escrito, y no me dio de veinte partes de pena la una, de cuando me había de confesar con su paternidad. Mire qué negra tentación es esta.

3. Encomienden a Dios este mi confesor, que me tiene muy consolada, que es poco para mí contentarme. ¡Oh qué bien ha hecho en no llamar al que ahí me atormentaba, para que en ninguna cosa tuviese contento en ese lugar! que el que tenía con nuestro padre ya ve con cuántas zozobras era: y vuestra reverencia que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no quería. Yo me huelgo entienda ahora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca, Dios la perdone, que también le da ahora pena. Esa fuerza tiene la verdad.

4. Este día me envió un hábito de una jerga, la más a mi propósito que he traído; que es muy liviana, y grosera. Harto se lo agradecí, que estaba el otro muy roto, para el frío, y para camisas: y todo lo han hecho ellas, aunque acá no hay camisas, ni por pienso en todo el verano, y mucho ayuno. Ya me voy haciendo monja: ruegen a Dios que dure.

5. La madre priora de Malagón aún está más mala que suele. Pues algo estoy consolada, que dice, la llaga no es en los pulmones, y que no está ética: y que Ana de la Madre de Dios, la monja de aquí, estuvo así, y sano. Dios lo puede hacer. Yo no sé que me diga de tanto trabajo, como allí ha dado Dios, y con los males gran necesidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los cuatrocientos ducados, que las deben en Salamanca, y teníanlos para esa casa, que ya lo había dicho nuestro padre, aun plegue a Dios que basten, para que se remedien. Ya he enviado por parte dellos. Han sido muchos los gastos, que allí han tenido, y de muchas maneras. Por eso no querría yo las prioras de las casas de renta muy francas, ni ninguna, que es venirse a perder del todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendó la madre priora, a falta de hombres buenos, como dicen. Su Majestad me la guarde, que tengo mucho que escribir, y a todas me las haga santas. Son hoy 19 de noviembre.

6. Huélgome de que lleven ahí tan bien la pobreza, y las provea así mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo del lino, y lana junto, mas quiero que traigan lienzo, cuando lo han menester, que es abrir puerta para nunca cumplir bien la constitución; y con traer lienzo con necesidad, la cumplen. Esotro dará casi tanto calor, y ni se hace lo uno, ni lo otro, y quedarse han con ello.

De vuestra reverencia.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta carta está muy llena de gracia, y de discreción. En el número primero le nota con la harta sal a la madre María de san José el haber puesto en la que escribió a la Santa, la fecha por letras, y no por guarismo. No la debía de formar muy bien, ni tampoco sabría de cuenta, la que tan poco tendría que contar, y así quitose de cuentos, y puso por letra la fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo pasó en cuenta, y con singular sazón le descubre su falta de humildad en procurar encubrir el defecto. De todo hacían gracia entre sí, para servir con alegría a la gracia del Señor, que así las llevaba a sí.

2. En el número segundo dice discretamente, que vio las cartas, que le remitió abiertas; y todo le contentó, sino el hablar en latín. ¡Oh qué discreto reparo! Porque le pareció a la Santa el latín en una monja presunción, o afectación. La santa sinceridad es la madre de la humildad; y latinizar una monja, que profesa sinceridad, no es seguir el espíritu de la simplicidad, ni de la humildad.

3. Los más entendidos seculares en hablando teología, quedan con más opinión de presumidos, que entendidos; porque es necesario proporción al discurrir, no sólo en los discursos, sino en la misma profesión del que discurre.

Dar documentos de artillería, y fortificación un sacerdote, parece tan mal, como darlos de teología un soldado. Ya cada cosa tiene su proporción conocida: ni el diamante se proporciona al barro, ni el hierro se guarnece bien con oro, ni predica bien el sayal, terciopelo, ni el paño fino, sayal. Como quien dice: Trajes, y razones afectadas, y de seda en profesiones de sayal, es bien propio; y así muy justamente lo corrigió aquí a Santa.

4. En el número tercero trata de confesores con su hija. ¿Qué mucho, si sólo trataban de confesiones? Si para el cuerpo los que cuidan de su salud, no tratan sino de médicos; ¿de qué han de tratar los que sólo tratan de su alma, sino de sus confesores?

5. En el número cuarto dice: *Que con todos sus achaques vestía, la túnica de jerga; y que ya comenzaba a ser monja.* Por comenzar cada día a ser monja, acabó con ser tan santa. Así se ha de servir al Señor, comenzando cada día, como si aquel día fuera el primero a servirle; y aun el último, pues con pasar así todos los días del año, no tendrá que temer después el último día de la vida, y de sus años.

6. En el número quinto no quiere que sus prioras sean muy francas, porque empeñarán las casas. Y es bien contenerlas, y moderarlas; porque siendo tan grande su caridad, allí ha de ser la moderación, donde está la inclinación: y el dar mucho de lo ajeno, suele ser también más fácil, que justo, ni conveniente.

7. En el número sexto reprueba una mezcla, que había escogido la madre priora, entre el lienzo, y la estameña, para el tiempo de enfermedad. Y la reprueba con alto espíritu; porque es mejor, o lienzo, o lana, que mezcla de lienzo, y lana. Por eso dijo el Espíritu Santo: No juntes en un yugo al jumento con el buey: *Non arabis in bove simul, et asino* (Deut. 22, v. 10). No me hagáis cosas, que parezcan unas, y sean otras; porque soy muy

enemigo, que lo que parece, no muestre aquello que es. Cosa, que ni es estameña, ni lienzo (porque es lienzo, y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienzo, lo halló estameña; si lo busco estameña, se me vuelve lienzo.

8. Esto sucedió al murciélago, que es tan maldita sabandija. Porque sesteando el león en una cueva, lo vio andar paseando; y díjole: *¿Que cómo no pagaba tributo, siendo animal de la tierra?* Comenzó a volar, y decir: *Que él no era sino pájaro, y que se lo pagaba al águila.* Salió apenas volando de la cueva, cuando encontró con el águila, y díjole: *¿Que cómo no le pagaba el tributo, siendo pájaro?* Bajose luego a la tierra, y le dijo, mostrando sus pechos, y su figurita de ratón: *Que él no tenía pluma, y que era animal de los de tierra.* Conque ni pagó el tributo al águila, ni al león.

Parecer una cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta dello Dios. O caliente, o frío, dice el Espíritu Santo, no tibio: *Utinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, incipiam te evomere* (Apoc. 3, v. 16); pero porque eres tibio, me obliga a lanzarte del estómago.

9. Aprendió esto la Santa de su padre el celosísimo Elías, cuando dijo a los israelitas: *Usquequo claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus sequimini eum: si autem Baal sequimini illum* (3, Reg. 18, v. 21): *¿Hasta cuándo cojearéis de entrambos pies?* Seguid a Belial, o a Dios. No quería santa Teresa, que el hábito de sus hijas cojease a entrambas partes, a la estameña, y al lienzo. No, hijas, no. Sea lienzo, o estameña. Esto de parecer una cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad: y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al disimulado malo, y fingidamente bueno: y así la Santa quiere más la dispensación abierta, que no la relajación disimulada.

Ama Dios muchísimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio sólo luego se conoce, y aborrece; la virtud sola luego se ama, y se reverencia: pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia, de virtud de la apariencias, es una mezcla malísima.

10. Bien se puede acomodar (dicen algunos) el cielo con el deleite mundano. Holgaos, que aunque os holguéis mucho, es cierto que os salvaréis. Holgaos, dijera yo; mas advertid, que si no lloráis lo holgado, puede ser que os condenéis. Andar mezclado el vicio con la virtud, es mucho peor, que andarse el vicio por su pie sin la virtud.

11. El malo, ya que es malo, conozca que es malo, y vendrá a tener de bueno la luz, con que conoce que es malo; y podrá ser que conociendo lo malo, deje lo malo, y pase a ser santo, y bueno: pero quien siendo malo, afecta siempre que es bueno, con ejercicios de malo, y procura defender, que aquello malo es bueno, y teje una tela de bueno, y malo, es muy malo; porque pasa de la voluntad el vicio al entendimiento. Así se hicieron los Agapetas, y Alumbrados, otros herejes muy sensuales, y perdidos: los cuales comenzaron con espíritu, pero acabaron con carne. Comenzaron con resplandores de santos, y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el sayal por una parte, y vaya por otra el lienzo. No mezclemos al lienzo con el sayal. Sean las reglas claras, justas, santas, y la vida como mejor se pudiere: que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda asir al levantarse.

¡Ay de los que falsifican, o derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos! Porque caídos, no tienen de donde asirse, para buscar su remedio. La penitencia nos salva, los deleites nos condenan. No hagamos compatibles deleites, y penitencia; bueno, y malo; Dios y Belial; gustos de tierra, y coronas de gloria, y eternidad.

CARTA LVI

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla

1. Jesús sea con vuestra reverencia. ¡Oh mi hija, qué carta me envía llena de buenas nuevas, ansí de su salud, como esa monja, que nos hace tan buena obra, como será pagar la casa! Plegue a Dios no haya algún desmán, harto se lo suplico, que me daría grandísimo contento verlas descansadas. Si entrare, sobrellévela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas helo hecho hoy a Ávila, y Madrid, y otras partes, y está la cabeza, cual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice. Una que escribí a mi padre el prior de las Cuevas, que la enviaba abierta, para que la viese vuestra reverencia se debe de haber perdido, que no me dice nada. Solas habrán quedado, sin nuestro buen padre.

2. Diga al señor García Álvarez, que ahora ha menester serlo más que hasta aquí. Holgádome he que haya entrado su parienta: encomiéndemela mucho, y a las de Paterna, que las quisiera harto escribir. Envíeles esta, para que sepan que estoy buena, y que me holgué con su carta, y de saber van bien Margarita, y confesor. Que no se espanten no estén luego como nosotras, que es un desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado: que gente acostumbrada a otra cosa, haralas hacer más pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios, que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

3. El sufrirlas, que la baldonen, es malo; salvo si no es pudiendo hacer que no lo entienda. Es menester, que entiendan las que gobiernan, que dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. Él sea con ella, hija mía, y me la guarde, y a todas, y las dé mis encomiendas.

4. A la priora de Paterna (que en todas sus cartas no hace más caso de san Gerónimo, que si allí no estuviese, y quizás hará más que ella) que me diga cómo le va, y a san Gerónimo, que me lo escriba: y a entrambas, que pongan en Dios su confianza, por que acierten en todo; y no piensen que han de hacer nada por sí.

5. Yo estoy buena: la madre priora de Malagón, como suele. Dígame, si llevaba nuestro padre dinero para el camino, que he entendido, que no. Envíele esa carta mía a recaudo, y

con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa, que se vaya el fiscal de ahí. Parece quiere Dios, que él solo se vea que lo hace. Al prior del Carmen dé vuestra reverencia mis encomiendas, y a mi buen fray Gregorio que me escriba. Son hoy 17 de enero. Año de 1577.

6. En gracia me han caído sus Maitines. Yo creo que irían bien, que siempre ayuda el Señor a la más necesidad. No me deje de escribir, aunque no esté ahí nuestro padre. Yo no lo haré tantas veces, aunque sea sino por los portes. Y yo

Sierva de vuestra reverencia.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Es esta carta para la misma madre priora de Sevilla, y antes de la segunda tribulación. Alégrase de que haya remedio, para pagar aquella casa, con el ingreso de una monja; porque la Santa quería a sus hijas pobres, pero no empeñadas. Tenía bonísimo gusto en esto: pues la pobreza es alegría, pero el empeño congoja. La pobreza le da al hombre libertad; el empeño servidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones: *Cantat vacuus coram latrone viator*; pero el empeñado llora, y se aflige: y si no paga pudiendo, y aun algunas veces no pudiendo, es tenido por ladrón.

2. Honesta cosa es (dice el filósofo moral) la pobreza alegre. Y añade: Antes si es alegre, no es pobreza: *Honesta res est læta paupertas: imo non est paupertas, si læta est* (Séneca). Nada desto puede decir el empeñado: porque no es pobre alegre, sino siervo triste del que debe.

3. Por eso Salomón no quiso pedir empeños, ni pobreza: *Divitias, et paupertatem ne dederis mihi; sed tantum victui meo tribue necessaria* (Prov. 30, v. 8). Como si dijera: Señor, no necesidad, ni empeño; sino sustento, vestido. No quiero riquezas; mas tampoco quiero empeños. No me sobre lo superfluo; pero tampoco me falte lo necesario.

4. Este convento de Paterna, que aquí insinúa la Santa, no sé que hoy lo haya en la religión: puede ser que lo pasasen a otra parte.

5. Aquí dice una máxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera: *Que cara a cara no sufra baldones el superior*; porque sería esta humildad dañosa: pues por poner en muy alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad; y más conviene esto, que aquello para el gobierno espiritual de las almas. Es discurso de san Gregorio: *Non dum immoderatus custoditur virtus humilitatis, solvantur jura regiminis* (D. Gregor. in Past. 2, p. c. 6): No se pierda la autoridad del gobierno, por la humildad del prelado.

6. La segunda: *Que es bien disimular el prelado, cuando son los baldones en ausencia.* Como si dijera: Tal vez conviene dejar decir, por que nos dejen hacer. Así decía Sixto V cuando en algo lo murmuraban: *Dejadlos decir, pues que nos dejan hacer.* Porque andar averiguando chismes de ausencia, y a caza de descuidos de la lengua, destruye en los superiores el obrar, por corregir el decir.

7. La tercera, aún es mejor que estas dos: *Que no sean muy gobernadoras las preladas: ni lo quieran todo corregir, y gobernar.* Dentro del mismo gobierno, y sin salir de los límites de la obediencia, es menester dejar al alma en su libertad, para que obre religiosa, gustosa, y voluntaria, lo que no hace con tanto gusto, violenta.

8. Con esto se le atribuye la gracia, lo que quiere tomar para sí esta nuestra miseria, o naturaleza. Querríamos nosotros, que fuesen nuestros súbditos buenos, porque nosotros se lo mandamos; y mejor es que sean buenos, porque se lo manda Dios: si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas veces amamos más el mandar, que el mejorar: y quiero que sirva a Dios, por que me obedezca a mí. No así, no; sino que a mí me obedezca, sólo porque sirva a Dios.

Dios es el que ha de obrar en el convento, no la priora. Dios ha de obrar en el obispado, no el obispo; porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y sea Dios el obispo, y pastor del ganado del obispo, y obispado. Debemos las reglas generales.

9. Anden las cosas, por mayor, conforme lo mandan las constituciones: pero el gobernar, por menor, en cada cosa, y en cada acción, no es de la priora, ni del prelado, sólo es de Dios. El prelado pida a Dios: trátelo con Dios: acuda a Dios, para que él gobierne por menor, lo que el prelado no es bastante a gobernar, sino sólo por mayor. Muestre dulzura, agrado, vigilancia, celo, discreción, y todo con amor, y caridad, y verá como, sin que parezca que el gobierna, lo gobierna todo Dios.

CARTA LVII

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como ahora me envió, razón fuera alargarme mucho; al menos diérame harto contento: sino que como la escribí ayer, y el trabajo deste invierno de cartas ha venido a enflaquecer la cabeza de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto; y con todo casi nunca escribo de mi letra, que dicen es menester para sanar del todo.

2. Su manera de oración me contenta mucho; y el ver que la tiene, y que la hace Dios merced, no es falta de humildad; conquese entienda, que no es suyo, cómo lo hace; y se da

ello a entender, cuando la oración es de Dios. Harto le alabo, de que vaya tan bien, y procuraré dar las albricias que pide. Ruegue a Dios, que yo sea tal, que me oiga.

3. En la de Beatriz, bueno es; mas lo más que pudiere, dé de mano a esas cosas en pláticas, y en todo. Sepa que va mucho en las prioras. No trató aquí la hermana san Gerónimo deso; porque luego la atajó la priora, y riñó, y ansí calló: y va ve, que cuando estuve yo allá, tampoco pasaba mucho adelante. No se si hicimos mal, en que saliese de entre nosotras. Plegue a Dios que suceda en bien. Mire si hallaran el papel para la priora las otras, ¿qué cosa fuera? Dios le perdone a quien la manda escribir. Nuestro padre quisiera la escribiera con rigor en ese caso. Lea esa carta que la escribo, si le pareciere, envíesela. Házelo en extremo bien en no consentir, que hablen con nadie.

4. De Veas me escribe la priora, que solos los pecados tratan con uno, y se confiesan todas en media hora; y me dice, que ansí habían de hacer en todos cabos, y andan consoladísimas, y con gran amor con la priora, como lo tratan con ella. Podía vuestra reverencia decir, que pues en este caso tengo alguna experiencia, ¿que para qué han de buscar los que quizá no tienen tanta, sino escribirme? Y en esa tierra conviene más, que en ninguna. A la hermana san Francisco haga que dé carne a esa, en saliendo Cuaresma, y no la deje ayunar. Quisiera saber qué es esto que dice, que le hace Dios tanta fuerza, que no se declara. Mire el trabajo, andar ahora con esos llantos delante de las otras, y que la vean escribir a cada paso. Procure eso que escribió, enviármelo, y quítele la esperanza de que ha de tratar con nadie, sino con nuestro padre; que la han destruido.

5. Entienda, que allí se entiende (aún menos de lo que vuestra reverencia piensa) este lenguaje; aunque siendo en confesión, y con el padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sé bien, que a ella, menos que a otras conviene. Bien está eso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura, aunque valiera más no se haber comenzado, sino lo que había de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcanzan algo, luego les parece ansí lo han de alcanzar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviesen en comunidad.

6. Como no escribo de una vez esta no sé, si me he de olvidar de responder a algo. Esos cerrojos llevan; que como ellos están acá en las rejas del coro, y no me parece son menester más pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentará, mas pase como acá, que no se tienen por más groseras, y mejor es cerrojillos, que otra cosa; que yo no entiendo, qué cerraduras pide. Los crucifijos se están haciendo; creo costarán a ducado

7. Ahí van esas respuestas; que envié a mi hermano a preguntar esa pregunta, y concertaron los que ahí van responder en san José, y que allá lo juzgasen las monjas; y el obispo hallose presente, y mandó que me lo enviasen que lo juzgase yo. Aún para leerlo no estaba la negra cabeza. Muéstrelo al padre prior, y a Nicolao; mas haies de decir lo que pasa; que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiere, tórnelo a enviar, porque gustará nuestro padre; que ansí hicieron en Ávila, para que lo enviase, aunque no sea este camino del arriero.

8. Esa carta le envió, que me escribió mi hermano; y desas mercedes, que le hace Dios, son muchas las que me escribe. Esa hallé a mano, porque creo se holgará, pues le quiere

bien. Rómpala luego, y quédese con Dios, que no acabaría con ella, y házeme mal. Su Majestad me la haga santa. Son hoy 2 de marzo. Año de 1577.

Sierva de vuestra reverencia.

Teresa de Jesús.

Agradézcame ir esta de mi letra, que aun para san José de Ávila no lo he hecho.

Notas.

1. En esta carta en el número primero dice la Santa sus indisposiciones; particularmente la flaqueza, que le resultó de escribir tantas cartas. Dirá el político: ¿Pues para qué escribió tanto, que le hiciesen mal a la salud necesaria para el buen gobierno de sus monjas?

2. La respuesta es: Porque amaba a sus monjas más que a su salud; y la salud en los santos ha de ser como el dinero, que se ha de gastar, y no se ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque se acomoda el cuerpo, daña el alma. Gastada, y empleada, aprovecha a las almas, y a su alma. Si nos hemos de morir, guardándola para nosotros, y gastándola en el servicio de Dios; ¿cuánto es mejor aventurarla por Dios, y gastarla en el servicio de Dios?

Todavía, así como el dinero se ha de gastar, pero no desperdiciar, se ha de hacer lo mismo con la salud; porque es grande el daño de guardarla sobrado, en los perezosos; y el de desperdiciarla sobrado en los fervorosos.

3. En el número segundo aprueba su manera de oración; y le advierte, que no tenga por malo conocer la merced, que Dios le hace; como le dé gracias por ello. Y la razón es: Porque negarle a Dios las gracias del beneficio, por huir del conocimiento del beneficio, es humildad imperfecta. Dios echa menos las gracias de las mercedes que hace. Y cuando curó los diez leprosos, y volvió sólo el uno a agradecerlo, dijo: *None decem mundati sunt? Et novem ubi sunt?* (Lucæ 17, v. 1). ¿No curé a diez? ¿Pues en dónde están los nueve? No hubo más que este, que volviese a dar las gracias al Señor, y hubo de ser forastero. *Non est qui rediret, et daret gluriam Deo: nisi hic alienigena.*

4. En el número tercero habla de alguna religiosa, a quien debía de hacer algún confesor suyo escribir las mercedes que Dios la hacía, y sentíalo muchísimo la Santa, y aun la priora. La cual decía a esta, y a otras, que no anduviesen comunicando este género de cosas por afuera, y más acabadas de salir de una tribulación, arriesgándose a otras. Y es discretísima máxima de gobierno, por ser muy peligrosa cosa en cualquiera, ser coronista de sí mismo, y escribir su misma vida.

5. Un emperador gentil escribió lo que obraba; pero fue tan ambicioso, que de ciudadano, su ambición le hizo tirano. No así san Juan el evangelista, que era la misma humildad; y nunca, cuando hablaba de sí alguna cosa de honor, quiso nombrarse; sino que decía: *Aquel discípulo, a quien amaba Jesús*; no decía: *Yo Juan, a quien amaba Jesús*; sino: *Aquel discípulo* (Joan. 15, v. 23, et c. 21, v. 20). Busquen otros quién es aquel discípulo, pero él no se ha de nombrar.

Santa Teresa para escribir su vida, fue necesario se lo mandasen por obediencia; y como se ve en la carta que escribió al remitirle a su confesor, que es la XV de este Epistolario, sintió mas haber escrito las mercedes, que las culpas.

6. En el número cuarto vuelve a confirmar la máxima de que aunque confiesen con uno los pecados, pero el modo de espíritu, si él no entiende ese lenguaje interior, lo comuniquen con quien lo entienda; porque si no, sucederá lo que decía san Pablo: *Si nesciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus* (1, Cor. 14, v. 11): Que no entendiendo su lengua los que se hablan, son bárbaros de sí mismos. No a todos da Dios el don de discernir los espíritus, y es menester grande espíritu, para conocer espíritus.

7. En el número quinto confirma esto del lenguaje espiritual; y habla del padre Acosta, que era un religioso místico de la Compañía. Y hablando de las monjas de Paterna, dice: *Ha sido bien darlas alguna dilatación; pero que no había de ser a su instancia, sino prevenida de la suavidad de la priora, dándosela antes que se la pidiesen*. No hay duda, que cuando al súbdito se le da, porque lo pide, le pagan; si es cuando no lo pide, le dan; y esto estima más que aquello, y es mejor; y esto aconseja la Santa.

8. En el número sexto le envía unos cerrojos, para las rejas; y dice con gracia: *Que no eran pulidos; pero que pasasen, pues no eran más groseras las de su casa, y los usaban*. En los silicios no echaba menos san Hilarión la limpieza, y curiosidad; ¿qué haría en los cerrojos la Santa? También le envía unas imágenes del Señor; y esto lo refiere entre las rejas, y los cerrojos; porque, para tolerar los cerrojos, y las rejas, es todo el consuelo el Señor; y porque haciéndolo todo por el Señor sobran los cerrojos, y las rejas.

9. San Benito a un santo anacoreta, que estaba atado a una cadena de hierro, se la quitó, y le dijo, se hiciese siervo de Dios, mas atado de la cadena de Cristo, que es su amor, que de la cadena de hierro: *Si servus Dei es, teneat te catena Christi, et non catena ferri*. Como si dijera: ¿Qué cerrojo, qué cadena para hacer su voluntad, como el amor de Jesús? Pero en las santas religiones las cadenas, y cerrojos, y rejas tienen encerrados a los cuerpos; mas el amor a las almas.

10. En el número sétimo, donde dice: *Ahí van esas respuestas*, habla de las que dieron el venerable padre fray Juan de la Cruz, y los demás conferentes en el certamen de aquel espiritual mote, *Búscate en mí*. Cuya censura dio materia a la carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el suceso como allí queda referido.

CARTA LVIII

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. En extremo se me ha doblado el amor que las tenía, aunque era harto, y a vuestra reverencia porque ha sido la que más ha padecido. Mas sepa cierto, que cuando supe, que la habían quitado voz, lugar, y el oficio; que me dio particular consuelo; porque aunque creo, que mi hija es harto ruin, tengo entendido que temo a Dios, que no habría hecho cosa contra su Majestad, que mereciese tal castigo.

2. Espero en su Majestad irá ordenando se descubran las verdades. En esa casa ha habido poca; y esto me dio a mí mucha pena, cuando supe los dichos del proceso que trajeron, y de algunas cosas que sabía gran falsedad, por ser del tiempo que ahí estuve. Ahora que he visto lo que pasa desas hermanas, he dado muchas gracias a nuestro Señor, que no les dio lugar para que levantasen más. Estas dos almas me tienen fatigada; que es menester que todas hagamos particular oración, por que Dios les dé luz. Desde que andaba así el padre García Álvarez, tenía yo temor de lo que ahora veo.

3. En gracia me ha caído cuan autorizada está con su campanario; y si campea tanto como dice, tiene razón. Yo espero en Dios que ha de ir muy adelante esa casa, porque han pasado mucho. Vuestra reverencia lo dice tan bien todo, que si mi parecer se hubiera de tomar, después de yo muerta, la eligieran por fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; que harto más sabe que yo, y es mejor. Esto es decir verdad. Un poco de experiencia la hago de ventaja; mas de mí hay ya que hacer poco caso; porque se espantaría, cuán vieja estoy, y cuán para poco. A todas dé muchas encomiendas. Su Majestad me la guarde, hija, y la haga muy santa. Amén.

De vuestra reverencia.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Esta carta se escribió antes de acabarse la persecución de Sevilla, pues dice en el número segundo: *Que espera en Dios, que se descubrirá la verdad.* Dice en el primero: *Que por lo mucho que han padecido sus hijas, las ama doblado.* Y esto es fácil de creer: porque el parentesco de los trabajos, es más estrecho que el de la sangre. Hasta entonces eran hijas de su amor; pero después que padecieron, lo eran de su dolor; y los hijos del dolor se aman tanto más, cuanto costaron doblado.

2. Esta es una de las razones del amor del Señor a las almas; porque las redimió con su sangre; y almas, que costaron su sangre, ¿cómo no han de ser amadas, y deseadas de Dios?

3. Dícele con grande gracia: *Que aunque es ruin, nunca della creyó, que mereciese tan gran pena, como la de privarla de oficio.* Con lo primero la humilla, con lo segundo la alienta. Así se ha de hacer siempre con los súbditos: alabarlos de suerte, que no se desvanezcan, reprenderlos de suerte, que no desconfíen.

Parécele a la Santa, al salir de aquella terrible tribulación, que fue milagro vencerla. Y no hay duda: porque en un mundo de culpas, triunfar de la calumnia la inocencia, y sobrevivir al suceso, es grande merced de Dios.

4. En el número tercero le dice con grande gracia, de la autoridad de su campanario, para recrear el ánimo desconfiado de su hija: y con una gracia ligera, le asegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandísimo donaire: *Vuestra reverencia lo dice todo tan bien, que si mi parecer se hubiera de tomar, después de yo muerta, la eligieran por fundadora, y aun en vida, de muy buena gana, que harto más sabe que yo.* ¡Oh humildad! ¿Qué de cosas dices tan lejos de lo que pasan, siendo perfecta humildad, y lo que es más, sin ofender la verdad? ¿Quién supo como la Santa saber, y hace como que ignora al saber?

Estaba desconfiada esta hija. Era entendida, y por dejarla contenta, se hizo la Santa ignorante, y a su hija la acredita de entendida. Y porque puede ser, que no le pasase a la hija de que supiesen que sabía decir lo que sabía entender, le dice: *Vuestra reverencia lo dice todo tan bien, que después de yo muerta, la podían hacer fundadora;* que es mucho más que priora.

5. Aquí puede repararse, que puso la Santa la gracia del fundar en el decir; cuando parece, que sólo ha de ser en el obrar. Pero no, mejor lo entendió la Santa. Porque aunque para fundar, y ganar almas a Dios, primero es el obrar; para eso mismo ayuda mucho el decir.

Aunque el Señor comenzó a fundar su Iglesia, obrando; quiso también ayudarse para eso de la gracia en el decir, enseñando como dice San Lucas: *Cæpit Jesus facere, et docere* (Actor. 1, v. 1). Y para que creciese, envió en lenguas de fuego al Espíritu Santo. A la predicación de los Apóstoles se debe toda enseñanza cristiana; porque no puede lograrse la fundación de la doctrina, sino por la lengua, exhortación, y enseñanza.

6. Y si para fundar, y conservar, y reformar el espíritu, es necesaria la lengua, y la gracia del decir. Por eso dice san Gregorio, hablando de la lengua del obispo, que sea la que fomenta lo bueno, corrija lo malo, humille a los soberbios, mitigue a los airados, aliente a los perezosos, suavice a los ásperos, consuele a los afligidos: *Lingua nostra bonis fomentum sit, pravis aculeus, tumidos recundat, iratos mitiget, pigros exacuat, desides hortatu succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur: desparatos consoletur* (D. Gre. 1, 7, Epistol. Ep. 113, quæ est, *Aregio Episcopo*).

Y aun en lo natural, la gracia del hablar lo vence todo. Y en el imperio romano, la lengua arrebató los puestos, y las coronas. Y Tulio, por ella solo (hijo de un pobre oficial) llegó a ser cónsul de Roma, que era entonces ser señor de todo el mundo.

7. Todavía dice la Santa: *Después de muerta, la eligieran por fundadora*. Como si dijera: Muerta a las propias pasiones, obrando como muerta al mundo, hablando (muerta al mundo, y viva a Dios) con gracia cosas de Dios, y de gracia, puede ser no sólo priora, sino también fundadora.

CARTA LIX

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla

1. Jesús sea con vuestra reverencia. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoy deseando. No sé qué lo hace; que amor particular tengo a esa casa, y a las que están con ella. Si es como pasé ahí tantos trabajos. Ya estoy buena, gloria a Dios, que las calenturas pararon en un gran romadizo.

2. Yo veía bien el trabajo, que ternían con esos dichos, y hechos de los padres Calzados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su divina Majestad, que ha de hacernos en todo merced. Siempre es menester mucha oración, para que nuestro Señor nos libre, y para que dé asiento en estas cosas; que mientras el general reverendísimo esté así disgustado, yo le digo, que ha de haber bien en qué merecer. Porque de nuestro padre lo sabrá todo, deso no digo ahora nada, sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuidado de escribirme lo que pasa, cuando nuestro padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las suyas. Ya sabe qué se pasa (aun estando ahí) de sobresaltos; ¿qué será estando lejos?

3. El correo mayor, que es de aquí, es primo de una monja, que tenemos en Segovia. Hame venido a ver, por ella dice que hará maravillas. Llámase Figueredo. Hémonos concertado, y dice, que si allá hay cuidado de dar las cartas al correo mayor, que casi a ocho días podría saber de allá. Mire qué gran cosa sería. Dice, que con poner una cubierta, que diga, que es para Figueredo el correo mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de vuestra reverencia. Yo sé, que otros mayores tomará por mí, que así lo tomaría yo por ella. Sepa que me dan a veces deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en qué entender. Esto es verdad. Allá se informe, si le ha de poner *Magnífico*, o cómo. Él harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme ahora aquí, que en Ávila hay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Sólo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal hace de no escribirle alguna vez. Por esta carta suya verá cuán mal le va de salud, aunque alabo a Dios, que no tiene calentura.

4. Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriben de Teresa. A todas dicen que las trae confusas de ver su perfección, y la inclinación a oficios bajos. Dice, que no piensen, que por ser sobrina de la fundadora, la han de tener en más, sino en

menos. Quiérenla mucho. Hartas cosas dicen della. Para que alaben a Dios (pues ellas le dieron a ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden a su Majestad.

5. Mucho quiero yo a su padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa; sino es, que los contentos de la vida, para mí son cansancios (debe de ser el miedo, que tengo de no me asir a cosa della) y ansí es mejor quitar la ocasión. Aunque ahora al presente, por no desagradar a mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allá, hasta que asentara algunas cosas, que guarda para esto.

6. He andado tratando esto de la monja de Nicolao, ya que la había despedido; porque me escribió otra vez esa carta Nicolao. Nuestro padre dice, que no es para ello. Con todo no la he tornado a despedir; porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien probarla. Quizás será buena. Trátelo allá con nuestro padre, si se viere en necesidad, e infórmese de las faltas que tiene; que yo no le hablé, sino poco en ello, que veo que tienen allá mal recado.

7. Mucho me he holgado de las calzas, y granjerías. Como se ayuden, les ayudará Dios. Respondiendo a lo que dice de pagar los censos, y vender esos, está claro que sería muy gran bien ir quitando carga. En lo demás, harto recio es tornar ahora sin nada a ninguna; sólo se puede sufrir tomándola por sólo Dios, que no se ha tomado allí ninguna de limosna, y él nos ayudará; y quizá traerá a otras, porque se haga esto por él. Esto es, cuando a nuestro padre importunaren mucho, y lo dijere a vuestra reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no se arrojar a tomar monjas, que le va la vida en entender las que son para nosotras. Esa de Nicolao no debe ser más que bonita.

8. La sobrina, o prima de García Álvarez, cierto es lo que le dije, a mi parecer. Caballar me lo dijo. No creo es la doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede decir a García Álvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolía. A mí loca me dijo claramente, que por eso no la hablé yo más. Aunque esto no fuera, ahora no es menester cargar la casa, sino descargar luego la deuda. Esperemos un poco, que con esas barahúndas desos padres no me espanto no entre ninguna.

9. Todo lo que se gastare en portes, ponga por memoria, para que se desquite de los cuarenta ducados, que enviaron de san José de Ávila; y mire que no haga otra cosa, que no será comedimiento, sino bobería; que por algo se lo digo. ¡Cómo presume ya de enviar dineros! En gracia me ha caído, para estar yo acá con tanto cuidado de como ellas se han de valer. Con todo vino a buen tiempo, también para pagar portes: Dios se lo pague; y el agua de azahar, que vino muy buena, y a Juan de la Cruz el velo. Con todo no presumen de hacer esas cosas otra vez, que cuando yo quisiere algo, se lo avisaré cierto; y a mi parecer, con más llaneza, o tanta, como adonde están las de que más fío; porque creo que esto lo hará vuestra reverencia de gana, y todas.

10. La de la buena voz nunca más tornó. Harto cuidado traigo, si viere cosa, que les está bien. ¡Oh qué deseo tengo, de que les den el agua! Tanto lo querría, que no lo creo.

Alguna confianza me da, que podrá el padre Mariano, o nuestro padre algo con fray Buenaventura, pues está por mayor de los padres Franciscos. Hágalo el Señor, que gran descanso sería. Bien creerán ellas, ahora que va nuestro padre, que me le diera estar más allá, que acá, aunque pasara algún mal rato con el obispo. Espantada estoy ver a ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guárdeme a vuestra reverencia muchos años.

11. Por no dar pena, no la querría hablar en la que tengo por la nuestra priora de Malagón, aunque de menos la hizo Dios. Dejado lo que la quiero, es terrible la falta que hace a tal tiempo. Aquí la hubiera traído; sino que me dice este doctor que nos cura, que si ha de vivir un año, no vivirá un mes. El Señor lo remedie. Encomiéndesela mucho. Bien desahuciada está, que dicen que es tísica. Guardense de beber el agua de la zarzaparrilla, aunque más quite el mal de estómago. La priora, y las hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi santo prior. Ya le encomendamos a Dios. Hágame saber dél, y de delgado qué se ha hecho; y encomiéndeme a todas las que viere que conviene, y a todos; y quédese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber que están buenas, en especial vuestra reverencia, que traigo miedo a estas prioras, según a lo que nos llegan. Dios me la guarde, hija mía.

12. De Caravaca, y Veas tengo aquí algunas veces cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediará. Son hoy 7 de setiembre, año de 1578.

13. Ahora más veces nos escribiremos. ¿Cómo no me dice de fray Gregorio? Encomiéndemelo mucho, y dígame cómo les va allá (si ella no me escribe de todo, no lo hace nadie) y cómo le va con el padre fray Antonio de Jesús. No responderé a Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, cuando no fueren sino tres, o cuatro cartas, y cuando más, más. Como sé, en qué cae verse en necesidad, y cuán mal se hallan allí dineros, no me he atrevido a despedir del todo ahora a Nicolao. Es menester que lo uno, y lo otro entienda nuestro padre despacio, cuando en algo le pidiere parecer; que como anda tan ocupado, no advertirá.

De vuestra reverencia.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Esta carta se escribió, cuando aún no se había acabado la guerra espiritual, que se hizo al monasterio de san José de Sevilla.

Exhorta la Santa a la paciencia, y que lleve con ella sobre sí los dichos, y hechos de la emulación. Porque la paciencia es el escudo donde han de dar los golpes de la persecución; y sin ella, ni hay mérito, ni corona, y penosa cosa es padecer sin provecho una terrible tribulación.

2. Y no sólo la paciencia es fructuosa, sino que es fruto de la persecución. Por eso dijo el señor de los santos atribulados: *Et fructum afferunt in patientia* (Lucæ. 8, v. 15); tendrán el fruto, esto es, el mérito en la paciencia; y tendrán el premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia.

3. Luego añade: *Entre tanto que nuestro padre general esté enojado, hemos de padecer mucho*. Dios nos libre de la ira de un superior enojado, aunque sea santo; porque no duele el brazo al lastimar, como duele el cuerpo al ser lastimado, y azotado. Y así se suelen dar comúnmente los azotes sin piedad; y lo que a la mano le parece blandura, es amargura, y tormento a las espaldas; y más, cuando Dios con sus permisiones aprieta la mano que da, para ejercitar en su amor al que quiere atribular. Por eso se quejaba Job a Dios, diciéndole: *Nec caro mea ænea est. ¿Por ventura soy yo de bronce, Señor?* (Job. 6, v. 12).

Hay santos, que hace la bondad divina con escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones, y afrentas; los de pintura con favores, con regalos, con mercedes. Santa Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4. En el número cuarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Jesús, hija de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda. Y dice, que trabajaba, y servía en el convento a servía en el convento con exceso a las demás; y que ella decía: *Que no creyesen, que por ser sobrina de la fundadora, había de hacer menos que las otras*.

¡Oh buena sobrina! ¡Oh buen pariente! ¡Oh buen nepote! Valíase de las virtudes de su tía, no para el regalo, ni el favor, sino para imitar sus excelentes virtudes. San Carlos fue nepote de Pío IV; y fue nepote santísimo. Un prebendado grande de Palencia, llamado don Gerónimo Reinoso, de quien santa Teresa habla en sus fundaciones (*Fundac. cap. 28*), sobrino del ilustrísimo señor don Francisco Reinoso, reformó a su tío, y formó uno de los mayores prelados, que ha habido en la ilustre iglesia de Córdoba. San Ambrosio tuvo un hermano santo, que le gobernaba la casa; y otros los habrán tenido, mas estos pueden contarse.

5. Pero no sé si podrán contarse tan fácilmente los que torcieron a la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este número, con manifestar afición a su sobrina Teresa, luego dice: *Que se recata de aquella misma afición*. Dale afición, pero le niega el amor, y muestra, y dice, que no quiere asirse a ella, sino estar con libertad. Porque no hay duda, que el amor de las criaturas parece amor, y es prisión; y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede haber prisión, que dañe al perfecto amor de Dios; y aquella alma de Dios toda, no querría ser en parte de su sobrina; para ser toda de Dios negábase al amor permitido a su sobrina; porque al fin, en siendo amor, aquello se quita a Dios, que el amor da a la sobrina. Verdaderamente, cuando menos hacen los nepotes al lado de los prelados, si no arrastran, si no impiden, por lo menos embarazan.

6. En el sétimo número, donde habla de las granjerías, sin duda es de lo que obraban por sus manos aquellas siervas de Dios para su sustento; porque algo insinúa la necesidad de

la casa, en que no se admitan monjas sin dote, sino alguna, y sólo por agradar más a Dios; que si con una mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece su providencia.

Por eso alaba esta Santa la granjería; porque el sustentarse de sus manos, no sólo es bueno, sino apostólico. Y san Pablo decía: *Nam ad ea, quæ mihi opus erant, ministraverunt manus istæ* (Act. 20, v. 34): Estas manos me buscaron la comida, trabajando con mis manos; porque este género de granjería es sustento, y ocupación, y no impide la oración; antes bien hace para Dios la ocupación, y el sustento; y hace de la oración útil, y celestial granjería.

7. Al fin del número sétimo, hablando de la monja de Nicolao (que era una doncella, que pretendía serlo en Sevilla, por medio del padre fray Nicolás de Jesús María) dice con grandísima gracia: *Esa de Nicolao no debe de ser más que bonita*. Y es que debía de ser bobita la bonita. Como si dijera: Es *bonita*; pero no tiene más caudal, que ser *bonita*. Es *bonita*, pero yo querría a mis monjas, y novicias buenas, y no *bonitas*, esto es, buenas, valerosas, fuertes, animosas, fervorosas: *Mulierem fortem* (Prov. 31, v. 10); constantes para servir al Señor, no solamente *bonitas*. Todo lo dice con gracia esta prudente virgen, y santa, tan llena, y coronada de santidades, y gracias.

8. En el número octavo parece que trata de la recepción de una sobrina, o prima de García Álvarez, capellán de las religiosas de Sevilla, que era melancólica. Y dice con gracia la Santa: *Que a ella no le dijeron sino que era loca*. Confieso que si ella servía, y obedecía a la melancolía, tendría más de loca, que de melancólica.

Una cosa es mandar, otra obedecer a la melancolía. En siendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mí, ¡ay de mí! Porque no se sabe en qué tengo de parar, ya sea el vicio moral, o natural.

9. A esto se añade, que la Santa había quedado tan escarmentada de melancólicas con el suceso de Sevilla, que las miraba con mil ojos. Yo entiendo (como he insinuado en otra parte) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolía de su Orden, porque bien puede ser, que sean melancólicas al entrar; pero en habiendo entrado han de ser alegres, o no han de profesar.

10. Yo por el tiempo que he gobernado conventos (que han sido muchos) diría, que tres géneros de tentaciones no me desconsuelan en las novicias. La primera, tentación de risa, porque es señal, que está el ánimo libre de cuidados, y que no se acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamente profesan.

La segunda, tentación de hambre; porque es señal, que anda buena la salud; y no asirán por lo menos, ni tendrán por achaque para salirse a la enfermedad.

La tercera, tentación de sueño; porque es señal, que andan vigilantes los ejercicios de la religión.

11. En el número siguiente le dice: *Que desquite lo que debe con los portes de las cartas, y que no haga otra cosa, que no será comedimiento sino bobería.* Ni política, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor santa Teresa. ¡Oh cuánto más justo era pagar, que no dar! ¿Bueno es que se ejercite la liberalidad, quedándose en pie la deuda? Eso no lo consiente santa Teresa, que es discreta, y liberal.

12. Pero con licencia de la madre María de san José, he de averiguarle el delito, y su raíz. Pregunto, ¿qué es la causa, porque debiendo daba, y no pagaba? De suerte, que el dinero que gastaba, quería que fuese por cuenta de su liberalidad, y no por la de su deuda, y esto nos sucede a muchísimos.

La razón es llana, aunque sin razón, pero muy hija de nuestra naturaleza. Porque al dar obra nuestra voluntad; al pagar, nos necesita la ajena. A dar, hago yo deudores; al pagar no me queda ninguno deudor; y así queremos más dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto que parece liberalidad, no es sino propia voluntad; y esto es lo que corregía tan santamente la Santa.

13. En el número duodécimo habla de la priora de Malagón (que era la madre Brianda de san José) y de su enfermedad, que fue muy penosa, y peligrosa, brotando por la boca sangre de una vena rota, ocasionada de lo mucho que trabajó recién entrada en la Orden, como dicen las corónicas; y díceles con harta gracia: *Que se guarden de beber el agua de la zarzaparrilla.* Y como quien les pone delante la calavera, le dice, que miren por su salud.

CARTA LX

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. No sé como calla tanto, en tiempo que por momentos querría saber cómo les va. Yo les digo, que no callo yo por acá en lo que toca a esa casa. Sepa que está aquí el padre fray Nicolao, que ya es prior de Pastrana, que me vino a ver, con quien me he consolado muy mucho, y alabado a nuestro Señor, de que nos haya dado tal sujeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Majestad lo tomó por medio, para el remedio desa casa, según lo que ha trabajado, y le cuesta: encomiéndenle mucho a nuestro Señor, que se lo deben.

2. Y vuestra reverencia, hija mía, déjese ahora de perfecciones bobas, en no querer tornar a ser priora. Estamos todos daseándolo, y procurándolo, ¿y ella con niñerías, que no son otra cosa? Este no es negocio de vuestra reverencia, sino de toda la Orden; porque para el servicio de Dios conviene tanto, que ya lo deseo ver hecho; y para la honra desa casa, y de nuestro padre Gracián. Y aunque vuestra reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenía otra cosa. Cuanto más, que a falta de hombres buenos, como dicen,

etc. Si Dios nos hiciera esta merced, vuestra reverencia calle, y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos, que no lo desea. Y a la verdad, para quien lo ha probado, no es menester decirlo, para entender, que es pesada cruz. Dios la ayudará, que ya la tempestad se ha acabado por ahora.

3. Mucho deseo saber, si esas monjas se conocen, o contradicen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca a sus almas) o cómo están. Por caridad de todo me avise largo, que con enviar a Roque de Huertas las cartas por la vía del arzobispo, me las enviará a donde estuviere; que aquí escribirá la hermana Isabel de san Pablo lo que en esto pasa, porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dé muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada a su padre, y a su madre de lo mucho que han puesto en lo que vuestra reverencia toca. Agradézcaselo de mi parte.

4. Yo le digo, que es una historia lo que ha pasado en esa casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escriban todo con claridad, y verdad; y ahora me diga, cómo andan esas dos hermanas muy particularmente, que como he dicho, me tienen con harto cuidado. A todas dé muchas encomiendas mías, y a la madre vicaria tenga esta por suya, y a la mi Gabriela me encomiende mucho, y a la hermana san Francisco.

5. Ya me llaman para el padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha enviado un mandamiento nuestro padre vicario general, para que luego vaya allá. De ahí a Salamanca. A Valladolid había poca necesidad; mas hánselo pedido la señora doña María, y el obispo. En Salamanca tienen harta, que están en aquella casa, que es bien enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendió; que la vida que les da, y los desafíos que cada día les hace, y lo que han pasado con él, ha sido harto, y pasan cada día. Suplique a nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Majestad me la guarde, hija mía, y me la deje ver antes que me muera. Son hoy 24 de junio.

6. Pártome mañana. Tengo tanta ocupación, que no puedo escribir a esas mis hijas, ni decir más. Hágame saber si recibieron una carta mía.

Indigna sierva de vuestra reverencia.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Esta carta la escribió la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al convento de san José de Sevilla. Quéjase amorosamente de la madre María de san José, a quien despojaron del priorato, de que no le escriba por momentos lo que allá pasa; porque el corazón de la Santa, dentro de la resignación, estaba con sumo cuidado del que sus hijas padecían; porque la resignación no quita los cuidados, que ofrece la caridad, sino que quieta el alma en los sucesos, y la tiene resignada en los cuidados.

2. La caridad es inquieta, y solícita; y cuando una vez se ha apoderado del alma, no la deja una hora de sosiego; y siempre está ya celosa, ya atenta, ya cuidadosa de lo que tiene a su cargo, como lo dice elegantemente san Bernardo: *Mens, quam semel affecerit charitas, sui juris esse non finitur: metuit quod nescit, dolet quod non oportet: sollicitatur plusquam voluerit: et unde noluerit: compatitur nolens: miseretur invita* (D. Bern. Epis. 74, quæ est 3, ad Ramaldum Fusniac. Abbatem): La caridad apoderada del alma, no lo deja discurrir libre: teme lo que no sabe: le duele lo que no le conviene recelar: está más solícita de lo que quiere: compadécese afligida, y aflígese violentada. Padecían en Sevilla las hijas: ¿miren cómo había de estar en Ávila la madre? ¿Y sobre esto no escribirle? Bien se ve que era la pena excesiva.

3. El padre fray Nicolás, de quien habla aquí, fue aquel gran varón primero general de la Descalcez, fray Nicolás de Jesús María, de la nobilísima casa de los Dorias en Génova, que siendo ya sacerdote secular, tomó el hábito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La cual, habiéndole encomendado algunos negocios, en pago dellos, le consiguió del Señor esta soberana vocación; y de quien dijo la Santa a la madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las notas a la carta 44, n. 2: *Yo le encomendé mis negocios: él me encomendó su alma, y dentro de un año, ya le tenía hecho Carmelita descalzo*. Y ella oyendo esto, también se resolvió a hacerse Carmelita descalza. Fue hombre espiritual, prudentísimo, y observantísimo; y tan celoso, que decía de sí, animando a sus hijas a la regular disciplina, y observancia: *Adviertan, que después de muerto se han de estar batiendo mis huesos en la sepultura unos con otros, y clamando: Observancia regular: Observancia regular*. Bien ha oído estas voces de aquel primero padre la sagrada reforma, pues no parece observante de su regla, y constituciones, sino la misma observancia.

4. La madre María, a quien escribe y habían quitado los padres Calzados el priorato, no quería ahora ser restituida a él, ni volver a ser priora, y la Santa con grandísima gracia le dice: *Que es una boba perfección*. Porque el honor de la persona puede renunciarlo, pero en el del oficio, ni del convento. Y aun el honor de la persona hay casos en que no puede renunciarse, cuando con él va envuelto el perjuicio ajeno. Desacreditada una priora, y con ella otras religiosas, queda desacreditado un convento. Siendo esto así, la restitución de la persona lo es del honor del monasterio; y así el no aceptar con el oficio el honor del convento, parece humildad, y no es sino bobería: pues por un acto de humildad, deja una grave comunidad desacreditada, e infamada.

5. Y dice discretamente la Santa: *¿Hemos andado tras que la restituyan al oficio, y ahora quiere que no se logre el trabajo, por huir del trabajo del oficio? ¿Esa no es gran bobería? Hemos andado por volver a su debido lugar el crédito del convento, y ahora quiere, que quede sin crédito, por afectada humildad? ¿Esa no es bobería, y necedad?*

6. Añade discretamente la Santa: *Y aunque vuestra reverencia no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenía otra cosa*. Porque no entraba a ser priora, sino a restituir el honor de la comunidad, que consistía en esta restitución.

7. No puede negarse, que el crédito de las comunidades son las murallas de su observancia, y aquel por el suelo, está también. Andará la comunidad relajada, desacreditada, y por el suelo, en andando por el suelo su honor, y su estimación. Pues comunidad desacreditada, y relajada, se convierten entre sí; porque si está relajada, muy apriesa llega a estar desacreditada; y si está desacreditada, señal es que está relajada.

Dos riendas tiene clapetito torpe para vivir enfrenado. La primera, la de la razón. La segunda, la del honor. Tal vez se rompe la rienda de la razón, y se contiene con la rienda del honor; y si esta, y aquella faltan, corre furioso hasta la última desdicha. Y así no de balde dice el Espíritu Santo, que cuidemos del honor, y la opinión: *Curam habe de bono nomine* (Eccl. 41, v. 15).

8. En el número cuarto pondera el cuidado con que estaba de dos religiosas, que debían de andar atribuladas, o habían causado alguna tribulación, y quería que satisfaciesen. ¡Dios nos libre de empeñarnos en algún desatino! ¡Oh con qué dificultad salimos dél, si hemos de romper por nuestra misma opinión! Por eso debemos mucho cuidar de no tener, ni querer otra honra que la de Dios. Todo lo siguiente es de negocios hasta el fin.

CARTA LXI

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Y con cuánta razón la puedo llamar así; porque aunque yo la quería mucho, es ahora tanto más, que me espanta; y así me dan deseos de verla, y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado a vuestra reverencia de batalla tan reñida con vitoria. Yo no lo echo a su virtud, sino a las muchas oraciones, que por acá se han hecho en estas casas por esa. Plegue a su Majestad, que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

2. El padre provincial me ha enviado la carta de las hermanas, y el padre fray Nicolao la suya, por donde he visto, que está ya vuestra reverencia tornada a su oficio, que me ha dado grandísimo consuelo; porque todo lo demás era no acabar de quietarse las almas. Vuestra reverencia tenga paciencia, y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alégrese de cumplirle en eso, que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si hubiésemos de andar a escoger los que queremos, y dejar los otros, no sería imitar a nuestro Esposo, que con sentir tanto en la oración del huerto su Pasión, el remate era: *Fiat voluntas tua* (Matth. 26, v. 42). Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga él lo que quisiere, de nosotros.

3. *(Atribuye la Santa la persecución que sus hijas, padecieron en Sevilla, a haberse confesado con otros fuera de sus Descalzos, y pídeles, que no lo hagan).* Al padre fray

Nicolás he pedido dé a vuestra reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y así me remito a lo que a vuestra reverencia la escribiere. Sólo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalzos (digo, para que traten esas monjas, ni vuestra reverencia sus almas). No se les dé mucho, que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan a menudo; no se les dé nada, que más importa no nos ver en otra como la pasada. De los frailes si quieren mudar algunas veces, o alguna monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aún no la pensé escribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento, que han tenido en acertar a darme contento. La Virgen se lo pague, y me las dé su bendición, y haga santas.

4. Creo que no han de poder dejar de tomar a la hija mayor de Enrique Freyle; porque se le debe mucho. Hará en esto conforme la dijere el padre fray Nicolás, a quien lo remito. La más chica, en ninguna manera conviene ahora, así por la edad, como porque en ningún monasterio están bien tres hermanas juntas, cuanto más en los nuestros, que son de tan pocas. Váyalo entreteniendo, diciendo que por la edad, y no los desconsuele.

5. ¡Oh lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dé el descanso, que más le conviene para contentarle. Escríbame largo de todo, en especial desas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muéstreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiese se viniesen a entender. Yo me partiré de aquí día de santa Ana, Dios queriendo. Estaré en Salamanca algunos de asiento. Pueden venir sus cartas a Roque de Huerta. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho, y a todas. Harto las deben.

6. Están estos monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden a su Majestad lo de Malagón, y el negocio a que voy a Salamanca, y no olviden a todos los que debemos, en estos tiempos en especial. Es hoy día de la Madalena. Las ocupaciones de aquí son tantas, que aún no sé cómo he escrito esta. Ha sido en algunas veces, y a esta causa no escribo al padre fray Gregorio, que lo pensé hacer. Escríbale ella un gran recaudo por mí, y que estoy contenta, que le haya cabido tan buena parte desta guerra, que así le cabrá del despojo. Dígame cómo está nuestro padre prior de las Cuevas, para que vea, cómo le he de escribir en estos negocios. Año de 1579.

De vuestra reverencia sierva.

Teresa de Jesús.

Notas

1. Ya esta carta es después de la vitoria de la restitución que se hizo del priorato en la madre María de san José, la cual hizo el padre fray Ángel de Salazar, vicario general de los Descalzos, habiéndole cometido la causa el señor Nuncio, descubierta la verdad del hecho, como consta de su patente, fecha en Madrid a 28 de junio de 1579.

2. Dice en el número primero lo que desea verla después deste vencimiento, y abrazarla. Así se abrazan, después de la vitoria, los soldados que con su valor, y su sangre la vencieron. Así abrazaría la Reina de los ángeles a su Hijo precioso, después de la Resurrección. Y así se arrojó a sus pies la Madalena, después de ella, para abrazárselos en el Huerto. Y así abrazará Dios a las almas en la gloria, después que hayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos del destierro.

3. Dícele en el número segundo, cuán bien ha hecho de aceptar el priorato, y que ande alegre con su cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Sólo esta conformidad basta a aliviar la cruz del Señor; porque la mayor cruz del alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por eso he oído decir, que les repetía la Santa discretísimamente a sus hijas: *Mirad, hijas mías, hagamos la voluntad de Dios, pues así como así se ha de hacer su voluntad.*

Es de admirable máxima, como quien dice: Si hemos de padecer por necesidad, padezcamos por virtud. Si hemos de padecer siervas, padezcamos hijas. Si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor. Si ha de hacer Dios lo que quisiere de mí, ¿por qué no haré yo lo que él quisiere, por Dios? Si ha de hacer en mí lo que quisiere, ¿por qué no haré yo en mí lo que él quisiere?

4. Dice san Bernardo, que cuando se lleva la carga de la cruz con amor, y conformidad, no sólo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es una carga tan milagrosa, que lleva sobre sí al que trae la carga en sí. Es como la pluma de los pájaros, que siendo así que es peso, con aquel peso vuela el pájaro, y sin él no pudiera volar: *Num vere leve est, quod portantem non gravat, sed levat? Occurrit mihi de pennis avium, quæ et corpulentiores reddunt substantiam, et agiliorem. Hoc plane in pennis Christi oneris exprimit similitudinem, quod et ipsæ ferunt a quibus feruntur* (D. Bern. Epist. 72, quæ, est 1, ad Ramuldum Fusniac. Ab.). Y así, almas, gusto, gusto: gozo, gozo: alegría, alegría en los trabajos, que con eso son coronas, y no penas los trabajos.

5. En el número tercero le dice: *Yo le pido, que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descalzos, para que traten vuestra reverencia ni las monjas sus almas.* Y añade: *De los frailes si quieren mudar algunas veces, no se lo quite,* mirando al consuelo de las religiosas. Son dos máximas muy santas, tanto la segunda, como la primera. De los escarmentados se hacen los arteros, y prudentes; porque (aunque a costa de daños) causa el escarmiento provechosos.

6. Hablaban las santas en lengua espiritual, y obraban como hablaban. Para los que no sabían esta lengua, era algarabía: y así las habían acusado de lo que las habían de coronar, y alabar; y los actos de la mortificación les parecerían disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los Capítulos confesión sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiesen los padres Descalzos, que entienden el lenguaje del espíritu.

7. Pero añade: *Entre los mismos descalzos, no las necesiten sólo a un confesor.* Porque no hay regla tan estrecha, que no pida alguna limitación, respecto de ser la humana libertad

tan libre, que se acongoja, y desespera en encontrando muy cerca con las esquinas. Y así es menester hacerle calle, aun en lo más estrecho, o reventará sin eso la voluntad.

Por eso Clemente VIII y otros pontífices han mandado, que de cuatro a cuatro meses les den nuevos confesores; porque desde que Dios dejó al hombre en su albedrío: *Reliquit Deus hominem in manu consilii sui* (Eccl. 15, v. 14), revienta si le quitan esta libertad. Y así aun dentro de la obediencia rendida, y subordinada ha de haber alguna libertad; y ya que me he de confesar con los de la Orden, sea (como dice santa Teresa) mudando alguna vez entre los mismos de la Orden.

8. En el número cuarto, advierte otra máxima discreta de gobierno, y es: *Que se reciba la hija de Enrique Freyle para religiosa, pero no la otra hermana*; porque tenían ya otra en el convento, y serían tres, y no es bien que haya tres hermanas en un convento de Carmelitas descalzas. ¿Pues por qué? Porque por el tiempo de elecciones, y para el mismo gobierno es dañoso esto. ¡Terrible cosa, que se presume de unas santas, que puede haber disensiones! No es terrible, sino muy prudente, y santa, aunque sean muy santas las religiosas.

9. En el Apostolado no eran tres, sino dos los hermanos, Santiago, y san Juan, y bien santos; y todavía pretendieron las dos primeras sillas, y no quería su madre que quedase silla al lado del Señor, ni para el mismo san Pedro. ¿Qué harían tres hermanas en un convento pequeño, que aunque sea santo el convento, mas no es el Apostolado? ¡Qué bien discurre la Santa!

Este Enrique Freyle, fue un portugués muy rico de Sevilla, casado con doña Leonor Valera, a quien debieron tanto las religiosas en el tiempo de la mayor necesidad, que con razón lo pondera la Santa en esta carta. Premióselo Dios con hacer a sus hijas, hijas de santa Teresa; y la una dellas, llamada Blanca de Jesús (de quien hace mención la Santa en la carta pasada, núm. 3) una de las fundadoras de Portugal.

CARTA LXII

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. En la carta de mi padre fray Nicolás me he alargado en algunas cosas, que no diré aquí, porque vuestra reverencia las verá. La suya viene tan buena, y humilde, que merecía larga respuesta. Mas vuestra reverencia ha querido escriba al buen Rodrigo Álvarez, y ansí lo hago, y no hay cabeza para mucho más. Dice Estéfano dará estas a quien las lleve a recado. Plegue a Dios sea ansí. Holgado me he con él, y pesádome de que se viene. Téngole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no había vuestra reverencia

menester acordármelo. Procurar tengo se torne allá, que es mucho para en esa tierra haber de quien se fiar.

2. En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la hermana Gabriela, que tiene vuestra reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el corazón, le hubieran hecho daño. Yo quisiera no haber ayudado a ellos. Vuestra reverencia me perdone a mí, que con quien bien quiero soy intolerable, que querría no errase en nada. Ansí me acaeció con la madre Brianda, que le escribía cartas terribles, sino que me aprovechaba poco. Cierto que en parte tengo por peor lo que el demonio traía urdido en esta casa, que lo desa. Lo uno, porque duró más: y lo otro, porque fue el escándalo de los de afuera muy más perjudicial. Y no sé, si quedará tan sano, como esotro. Creo que no, aunque se ha remediado, para el que había dentro, y la inquietud dél. El Señor lo ha allanado. Sea él bendito; porque las monjas tenían poca culpa. De quien más enojada he estado, es de Beatriz de Jesús, porque jamás ha díchome una palabra, ni aun ahora, con ver que todas me lo dicen, y que yo lo sabía. Hame parecido harta poca virtud, o discreción. Ella debe de pensar es guardar amistad; y a la verdad es asimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio, sin tanto daño.

3. Vuestra reverencia por amor de Dios se guarde, de hacer cosa, que sabido pueda ser escándalo. Librémonos ya destas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense, que me cuesta poco estar ahora más blando el rector, y por acá lo están todos: que harto he puesto, hasta escribir a Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido a ese santo de Rodrigo Álvarez lo que hace, y al padre Soto. Dele mis encomiendas, y dígale, que me parece que es más verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras: pues nunca me ha escrito, ni enviado siquiera unas encomiendas.

4. No sé cómo dice vuestra reverencia, que el padre fray Nicolás la ha revuelto conmigo, porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Decíame él la verdad: para que como entendía el daño desa casa, no estuviese engañada. ¡Oh mi hija, qué poco va en disculparse tanto, para lo que a mí me toca! Porque verdaderamente le digo, que no se me da más que hagan caso de mí, que no, cuando entendiése aciertan a hacer lo que están obligadas. El engaño es, que como a mí me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor; paréceme que no hacen lo que deben, si no me dan crédito, y que me canso en balde. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dejar todo, pareciéndome como digo) no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que siendo de algún efeto, pudiera acabar lo conmigo: y ansí no hay que hablar en esto.

5. *(Es gran daño para los conventos ser muchas las religiosas)*. Serrano me ha dicho que se ha tomado ahora una monja: y conforme a las que él piensa que hay en casa (porque me dice cree son veinte) ya estará el número cumplido. Y si lo está, nadie puede dar licencia para que se tome: que el padre vicario no puede hacer cosa contra las Actas, y Breves apostólicos. Mírese mucho por amor de Dios, que se espantaría el daño, que es en estas casas, ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sé cómo pagan tanto censo cada año, pues tienen con qué lo quitar. Harto me he holgado deso que viene de las Indias: sea el Señor alabado.

6. En lo que dice de la supriora, teniendo vuestra reverencia tan poca salud, no podrá seguir el coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que ha mucho, que es monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de afuera hubiere alguna falta, puede ir con ella san Francisco. Al menos es obediente, que no saldrá de lo que vuestra reverencia quisiere, y tiene salud (que es mucho menester no faltar del coro) y san Gerónimo no la tiene. Conforme a conciencia, a quien mejor se puede dar, es a ella. Y pues ya tuvo el coro en vida de la negra vicaria, verían si lo hacía bien: y ansí se le darán de mejor gana el voto: y para supriora más se mira en la habilidad, que la edad.

7. Ya escribo al padre prior de Pastrana lo de la maestra de novicias: que quien me parece lo que dice, querría hubiese ya pocas; que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde se vengán a perder las casas, sino por aquí.

8. Gran cosa es la limosna, que hace el santo prior de las Cuevas, del pan. Con eso que tuviera esta casa pudiera pasar, que no sé qué se han de hacer. No han hecho sino tomar monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta priesa da el arzobispo, y yo pienso darme espacio para ir allá. Si puedo, le escribiré ahora. Procure vuestra reverencia vaya la carta con brevedad, y a recaudo.

9. El conocerse Beatriz, querría aprovechase, para desdecir lo que ha dicho a García Álvarez, por lo que toca a su alma. Mas traigo gran temor, que no se entiende, y que sólo Dios lo ha de hacer. Él haga a vuestra reverencia tan santa, como yo le suplico, y me la guarde, que por ruin que es, quisiera tener algunas como ella; que no sé qué me haga, si ahora se funda, que no hallo ninguna para priora, aunque las debe de haber; sino como no están experimentadas, y veo lo que aquí ha pasado, hame puesto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su hecho. Y ansí es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos; porque por buenos que sean (si esto no hay) nos dejará Dios, para errar en lo que más pensamos que acertamos.

10. En esto desta casa (pues ya lo ha entendido) puede tomar experiencia. Que cierto le digo, que querría el demonio hacer algún salto; y que a mí me tenían espantada algunas cosas de las que vuestra reverencia escribía, haciendo caso dellas. ¿A dónde estaba su entendimiento? ¿Pues qué la hermana san Francisco? ¡Oh válame Dios, las necesidades que traía aquella carta! Todo para conseguir su fin. ¡El Señor nos dé luz; que sin ella, no hay tener virtud, sino para mal, ni habilidad!

11. Yo me huelgo que vuestra reverencia esté tan desengañada; porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprovechará mucho haber errado, que ansí se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensé poderme alargar tanto. La priora se le encomienda mucho, y las hermanas.

De vuestra reverencia sierva.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Esta carta (según se colige del contexto) la escribió la Santa al principio del año de 1580, estando en Malagón, a donde fue por prelada por orden del padre Fray Ángel de Salazar, vicario general de los Descalzos, como lo dice la santa en la carta vigésima quinta, n. 3 y 5, y se declara en las notas, núm. 6, aunque no se sabe, que ejercitase el oficio.

2. En ella, pues, parece (a lo que supone la Santa) que el demonio debía de urdir otra traza, para levantar otra tribulación al convento de Carmelitas descalzas de la ciudad de Sevilla, y que esta se encaminaba con el errado gobierno espiritual de alguna de sus religiosas. Y parece que se insinúa, que debía de ser materia de revelaciones, que son muy peligrosas. Porque creídas por verdaderas, no siempre aprovechan; antes muchas veces dañan: y averiguadas por falsas, desacreditan, y afrentan. Mucho debe de querer Dios a este monasterio de Sevilla, pues tanto le aborrece el demonio. Y grande cuidado deben tener consigo las religiosas que lo habitan, pues tan grande lo tuvo la Santa dél: que si otros fueron hijos de su amor, lo fue este de su amor, y su dolor.

3. La carta es, y parece sentidísima: y entre suavidades y rigores; rigores, y suavidades (como lo acostumbra la Santa) le dice muy bien su parecer a nuestra madre priora.

4. En el primero número va haciendo disposición a la represión con ganar la voluntad a la que ha de reprender. Porque para reñir mucho, no es necesario ganar al reprendido; pero para persuadirlo, importa siempre el ganarlo, por que nunca llegue a pensar el mortificado, que el celo es enemistad.

Luego discretísimamente se imputa a sí misma la culpa de la represión, llamándose *Intolerable con los que bien quiere*. Con lo cual sobre los cimientos del amor va levantando el edificio de la santa disciplina.

De allí pasa a ponderarle el peligro en que han estado, con gravísimas palabras, para que por el peligro vea el daño, y por el daño saque el fruto del escarmiento; que es todo el bien que nos pueden dar los daños.

5. En el número tercero, sobre estas ponderaciones, añade: *Que la libre Dios destas buenas intenciones*. Porque siendo la buena intención todo el principio de nuestro remedio; somos tales, que con torcerla a un ladito, suele ser toda nuestra perdición. Habla de unas intenciones incautas, e imprudentes, que nacen de una falsa caridad, que produce unos hijos, y efectos de la misma maldición: como quien todo lo tiene por bueno, cuando es todo malo. Todos son buenos, con que a todos los dejen ser malos. ¡Oh qué maldita aprensión, intención, y atención!

6. Yo entendí de cierta prelada de un convento, en cierta parte del mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincera su intención, que cuando los devotos tenían disgustos con

sus devotas, los llamaba, y pacificaba, y hacía que volviesen a corresponderse. ¡Miren qué buena intención! Tal, que no pusiera otra el demonio a una prelada, si él pudiera poner a las almas intenciones. Porque siendo este género de devociones frecuentes la peste de los conventos, la ruina de las almas, el descrédito de las esposas de Cristo, flechas que se tiran derechas a las niñas de sus ojos; la prelada, que lo debía celar, recelar, destruir, y quemar, las fomentaba, y se hacía cura destos diabólicos casamientos. Y así estas intenciones, que parecen buenas, son pésimas: estas, que parecen llenas de caridad, están llenas de veneno; y mucho más en las que fueron preladas.

7. Bien cierto es, que no sería cosa alguna de estas la que motivó la queja a la Santa, porque era religiosísima prelada, y espiritualísima la madre María de san José: y tanto, que resplandeció con clarísimas virtudes. A más de que en estos santos conventos, ni hay, ni ha habido este género de miserias, y desdichas. Pero pues se quejaba de su buena intención la santa, no se quejaba de balde. Sería en otra cosa el error más pequeño: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y así es menester que sea un Argos, como dice san Gregorio, el prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verse a sí, y mirar bien su intención, y fuera, para ver a los demás, como eran también los animales de Ezequiel: *Admonendi sunt, qui præsunt* (dice) *ut per circumspeditionis studium oculos pervigiles intus, et in circuitu habeant, et cæli animalia fieri contendant. Dignum quippe est, ut cuncti qui præsunt, intus atque in circuitu oculos habeant: quatenus, et interno judici in semetipsis placere studeant; et exempla vitæ exterius præbentes, ea etiam, quæ in aliis sunt corrigenda, deprehendant* (D. Greg. Magn. in pastor. 3, parc. c. 1, adm. 5).

8. Tres cosas, que parecen buenas, querría siempre echar de los conventos de las religiosas, y que repetidamente estuviesen barriendo, y arrojando de su casa los prelados, y preladas. La primera, la devoción, porque siendo la devoción con Dios santísima, es con los de afuera malísima. Y si esta falsa devoción se echa de casa, se quedará aquella santa, y verdadera en casa.

La segunda, la honra; porque siendo muy bueno el conservarla por Dios, hay otra honra falsa del mundo, con la cual la religiosa, porque es más noble que la otra, o porque es más antigua que la otra, o porque es más vieja que la otra, no se le puede, ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; sino que a cada paso pone su honra por delante. ¿A una mujer como a mí? ¿A una mujer de mi calidad? ¿A una mujer de mi ancianidad? ¿A una mujer de mis años? Conque no hay quien la pueda gobernar.

9. La tercera, la amistad; porque siendo así, que la sencilla, y natural correspondencia, y amistad es santa, y necesaria en un convento, todavía en teniendo estrecha, y particular amistad unas con otras, no pueden vivir unas con otras, porque no pueden vivir unas sin otras, ni apartar las unas de otras, y así no hay averiguarse las unas con las otras; y nace la enemistad, se cría, y se fomenta dentro de la misma amistad, y arde el convento en amistades, y enemistades. Porque si se ha de elegir priora, ha de ser a mi amiga. Si se advierte cualquiera cosa, eso no se ha de hacer con mi amiga. Si se quema la casa, y la honra del convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender a su amiga. Conque por ser muy amiga de su amiga, es enemiga de Dios, de sí misma, y su convento.

Estos tres puntos, y dictámenes (aunque no son del caso, ni al propósito de nuestras madres Descalzas, que son ejemplo del mundo en la devoción verdadera, y en buscar en todo sólo la honra de Dios, y en amarse como hermanas con tan pura caridad) me ha parecido escribir, por si lo fueren en otros que puede haber en el mundo: y por que en los santos, y santísimos se prevengan las almas con los mejores dictámenes; pues lo que no sucede ahora, si durmiesen las preladadas, puede con el tiempo suceder.

10. En el número cuarto, porque puede ser que la religiosa se quejase, de que el padre fray Nicolás la había puesto en mal con la Santa, lo defiende, y dice: *Que es el que más la defiende siempre*. La culpa es desconfiada, y está pensando, que todos la acusan, aunque sea culpa leve. Así sería, y de omisión la desta santa religiosa: que son culpas propias de nuestra naturaleza, si Dios no despierta el celo promovedor de lo bueno, censor santo de lo malo.

11. Luego le dice la Santa lo poco que ella siente, que no le sean amigas, como lo sean de Dios; y que sólo para Dios quiere amigas a sus hijas; porque sólo para Dios hemos de querer a los hijos, y a las hijas.

Cuán sentida fue esta carta, y lo que lastimaba a la Santa, que no creyesen sus advertencias, se ve al fin deste número, donde dice: *Que llegó a sentirlo de suerte, que lo quisiera dejar todo, por ver que no la creían*. ¡Oh qué de congojas pasan los santos para remediar los daños! ¡Oh lo que sienten, que no crean los consejos, que se ofrecen a los remedios! Por eso el Señor dio las más recias reprensiones a sus discípulos al no quererle creer: *Oh stulti, et tardi corde ad credendum! Et exprobravit incredulitatem eorum* (Lucá 24, v. 25;. Marc. 16, v. 14).

12. En el número quinto le advierte, cuanto conviene, que no exceda el número de las veinte y una religiosas: y que esto no lo puede dispensar el padre vicario general; porque está mandado lo contrario por el Papa. Y aquí se advierten tres cosas.

13. La primera, que siendo el intento primero de la Santa que no fuesen más que trece, después Dios, y la experiencia le dijeron, que era menester veinte y una. De suerte, que crece la luz de Dios en los santos, por medio de la experiencia; porque la ciencia experimental en el mismo Dios creció. Así entienden los expositores el lugar del Evangelio: *Jesús proficiebat sapientia, et ætate, et gratia apud Deum, et homines* (Lucá 2, v. 52).

14. La segunda, que deste número nunca sería bien se excediese en los conventos de religiosas en ningún tiempo en la santa Descalcez, como se hace; pues tuvo este parecer la Santa, después de haber pasado por él la oración, y la experiencia.

15. La tercera, cuán peligroso es cargar sobrado de monjas en los conventos, y que pueda decirse lo del Profeta: *Multiplicasti gentem, et non magnificasti lætitiám* (Isaiæ 9, v. 3): Habéis multiplicado la gente, Señor, pero no nuestra alegría. Y deste punto podrá ser que hablemos más adelante.

16. En el número sexto tiene por mejor elección la de una supriora joven, que no la de otra más anciana. Puede ser que aquella fuese más despierta, y más celosa; y esta otra más dormida, y menos cauta: y la Santa (según el estado del convento) le aplicaba los remedios, y se iba derechamente a buscar la elección, donde estaban las virtudes: y dejando a un lado la edad, elegía a quien tenía espíritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años lucieron arzobispo de Milán a san Carlos Borromeo, y fue una antorcha clarísima de la Iglesia. No llegó a ellos san Luis Obispo, y lo vemos canonizado por su espíritu admirable. No tenía santa Inés la del Monte Policiano, veinte años, y ya tenía fundados tres conventos. De trece triunfó otra Inés celestial del demonio, y toda su idolatría. Cuando son superiores las virtudes a los años, no hay que hacer caso alguno de los años, sino escoger las virtudes: y más donde no ofrece mucho el arbitrio en qué escoger.

17. Al fin del número octavo dice la priesa que el señor D. Teutonio de Braganza daba a la Santa para que fuese a fundar a Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y en el nono vuelve la Santa a darles otro golpe fuerte a las buenas intenciones. En que se conoce, que esta santa religiosa erraría sin pecar; pero es menester, que los prelados sepan, que en ellos raras veces hay errores sin pecados. Porque como no están sólo obligados al remedio, sino también a la prevención, nos imputa Dios lo que debemos saber, como aquello que sabemos, si no lo prevenimos, y remediamos; y lo que debemos averiguar, nos lo imputa, si no lo averiguamos, como si habiéndolo averiguado, no lo hubiéramos reformado, ni enmendado.

18. Luego le dice: *Que tiemble, que ore, que se eche a los pies del Señor; que todo lo ponga en sus manos, que no se fíe de sí.* Que es plática que podíamos oírla todos los prelados de la iglesia en pie, porque es el mismo Evangelio: a lo menos deducido de la doctrina evangélica. Con esto les da una mano muy bien dada a ella, y a otra religiosa que se llamaba Isabel de san Francisco, que el mismo san Francisco no la diera más bien dada.

19. Últimamente en el número undécimo, como lo acostumbra la Santa, para dejarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida, le dice: *Que se huelga, que haya hallado en el daño el desengaño, y con este el escarmiento,* que (como hemos advertido) es el mayor fruto del daño.

CARTA LXIII

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla

Jesús.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Hoy víspera de la Presentación de nuestro Señor recibí la carta de vuestra reverencia, y las desas mis hermanas. Heme holgado mucho, y no sé qué es la causa, que con cuantos disgustos me da vuestra reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me pasa todo. Y ahora, como esa casa ha sido la mejorada en padecer en estas refriegas, la quiero más. Sea Dios alabado, que ansí se ha hecho todo también: y vuestra reverencia debe de estar algo mejor, pues no la lloran sus hijas, como suelen.

2. El vestirse túnica al verano, si me quiere hacer placer, en llegando esta, se la quite, aunque más se mortifique. Pues todas entienden su necesidad, no se desedificarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mí. Y no haga otra cosa: que ya yo he probado el calor de ahí: y vale más estar para andar en la comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necesidad, también lo digo.

3. Alabado he a nuestro Señor, de que hiciese tan bien la elección: pues dicen, cuando es de esa suerte, interviene el Espíritu Santo. Alégrese con ese padecer, y no dé lugar a que el demonio la inquiete con descontento dese oficio. Bien es que diga ahora, se holgaría de saber, que la encomiendo al Señor; pues ha un año que no sólo yo, mas en los monasterios hago que lo hagan: y ansí por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Majestad lo lleve adelante.

4. Ya yo sabía, que yendo el padre fray Nicolás se había de hacer todo muy bien. Mas poco antes que vuestra reverencia lo pidiere, y se lo mandaran, nos echaba a todos a perder; porque vuestra reverencia miraba sola su casa, y él estaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependían de su reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allá, y también acá, hasta ver concluido negocio tan importante. Harto quisiera hubiera venido a tiempo, que nos hubiéramos podido hablar. Ya no podrá ser.

5. Porque sepa vuestra reverencia, que habrá cinco días, que me envió una patente el padre vicario, para que vaya a Villanueva de la Jara a fundar un monasterio, que es cerca de la Roda. Ha cuatro años casi que nos importuna el ayuntamiento de allí, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estaba ahí por fiscal. Yo hallaba hartos inconvenientes, para no lo hacer. Fue allí el padre fray Antonio de Jesús, y el padre prior de la Roda: han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aquí. Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino el ir ahí por ver a vuestra reverencia, y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor decir, de hablarla: que ya debe de estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pascua aquí, si Dios fuere servido, que no llevo más licencia, que hasta el día de san José. Dígalo al padre prior, por si se le hiciere camino de verme allí. He escrito a su reverencia por vía de la corte, y de aquí lo hubiera hecho más veces, y a vuestra reverencia, como pensé se perdían las cartas, no he osado.

6. Harto me he holgado de que mis cartas no se hayan perdido: porque allí escribí lo que me parecía de supriora, aunque mejor entenderá vuestra reverencia lo que conviene a su casa; mas yo le digo que es gran disbarate tener priora, y supriora poca salud. Y también

lo es, que no sepa bien leer, y cuidar del coro la superiora, y vase contra constitución. ¿Quién quita a vuestra reverencia, que si hubiere algún negocio, envíe la que quisiere, y si estuviese muy mala? Entiendo yo que no saldrá Gabriela de lo que vuestra reverencia la dijere: y como vuestra reverencia la dé autoridad, y la acredite, y ella tiene virtud para no dar mal ejemplo: y así me holgué de ver a vuestra reverencia inclinada a ella. Dios ordene lo mejor.

7. (*Para la paz de sus hijas les prohíbe la Santa que no se confiesen sino con sus Descalzos*). En gracia me cae decir vuestra reverencia, que no se ha de creer todo lo que dijere la hermana san Gerónimo, habiéndoselo yo escrito tantas veces. Y aun en una carta, que iba a García Álvarez, que vuestra reverencia rompió, decía hartos, para que no se creyese su espíritu. Con todo digo, que es buena alma, y que si no está perdida, no hay por qué la comparar con Beatriz, que errará por falta de entendimiento; mas no por malicia. Ya puede ser, que yo me engañe. Con que no la deje vuestra reverencia confesar, sino con frailes de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Álvarez, dígame vuestra reverencia en la opinión que le tengo, y siempre me le encomiende mucho.

8. (*Cuán ajeno es en los súbditos la poca lisura con sus preladados*). Holgádome he de ver por estas letras que me escriben las hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha sido recreación, y holgádome con la de vuestra reverencia. Así se me pasase el disgusto con la hermana san Francisco. Creo es, que me pareció su carta muy de poca humildad, y obediencia. Por eso vuestra reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le debía pegar algo de Paterna) conque no se alargue tanto en encarecer; porque aunque con sus rodeos le parece que no miente, es muy fuera de perfección tal estilo, con quien no es razón sino hablar claro: que harán hacer a un perlado mil disbarates. Esto le diga vuestra reverencia en respuesta de la que ahora me escribió, que cuando esté enmendada desto, me torna satisfecha.

9. (*Las leyes han de ser el norte de los que gobiernan*). A este gran Dios quiero que contente más; que de mí hay poco caso que hacer. ¡Oh mi hija, quién tuviera lugar, y cabeza, para alargarse en esta, sobre las cosas que han pasado en esta casa! Para que vuestra reverencia tomara experiencia, y aun pidiera a Dios perdón de lo que no me avisó: que he sabido, que estaba presente. La intención salvaría a algunas: a otras no bastaba. Tome vuestra reverencia escarmiento, y váyase llegada a las constituciones, pues es tan amiga dellas, si no quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

10. Ahora no hay ninguna, que no entienda la perdición que traían, y lo digan; si no es Beatriz de Jesús, que las quería tanto, que aunque lo ve, ni nunca me avisó, ni ahora dice nada, que ha perdido conmigo hartos. Después que vine, no confesó más el que confesaba, ni creo confesará; porque así conviene para el pueblo, que estaba todo muy terrible. Y cierto es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone a quien le hizo perder a esta casa, que él se aprovechará, y todas con él.

11. Bien conoce hay razón para lo que se hace, y viene a verme, y yo le he mostrado mucha gracia, porque así conviene ahora; y cierto que estoy bien con su sencillez. La poca edad, y experiencia hace mucho daño. ¡Oh mi madre, que está el mundo con tanta

malicia, que no se toma nada a bien! Si con la experiencia que hemos ahora tenido, no nos miramos, todo irá de mal en peor. Vuestra reverencia se haga vieja ya en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo haré lo mismo.

12. He admirado, cómo no me envía algún villancico, que a osadas no habrá pocos en la elección: que yo amiga soy de que se alegren en su casa, con moderación: que si algo dije, fue por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa desto. Encomiéndemela vuestra reverencia mucho. Bien la quisiera escribir.

13. Llevo por superiora a san Ángel, y de Toledo la priora, aunque no estoy determinada cuál será. Encomienden mucho al Señor se sirva desta fundación. Y a Beatriz la encomiendo, que es de haber mucha lástima. El recaudo de Margarita me contenta, si así queda allá. El tiempo lo irá allanando, como vean amor en vuestra reverencia.

14. Espántame lo que debemos al buen padre prior de las Cuevas. Vuestra reverencia le envíe un gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden a Dios, y vuestra reverencia lo haga, que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el padre prior; porque me la debe muy debida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas están de encomendarle. Su Majestad sea con vuestra reverencia, y me la guarde. Amén.

15. En lo que me he alargado verá la gana, que tenía de escribirla. Bien tiene esta por cuatro de las prioras de por acá, y pocas veces escribo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden, que ha dado el padre prior en la hacienda, porque lo que se debe a mi hermano no se pierda, aunque tenga más necesidad. Aquí están todas contentísimas, y la priora es tal, que le sobra razón. Yo le digo, que es de las buenas que hay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa está como un paraíso. Al padre fray Gregorio muchas saludes, y que cómo me tiene olvidada; y al padre Soto. Bien le ha valido a vuestra reverencia su amistad.

Indigna sierva de vuestra reverencia.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. Esta carta, para la madre, María de san José, a quien la leyere con atención, es también discretísima; y aun para cualquiera medianamente entendido, aunque la lea sin ella.

2. En el primero número con grande gracia le dice la Santa su amor, y que no puede dejar de tenérselo, aunque reciba de ella tantos disgustos. Conque temple los disgustos con el amor, de suerte, que hace amor de los disgustos.

3. Mándale en el segundo, que se ponga túnica de lienzo: *Pues todas* (dice la Santa) *conocen su necesidad*; porque con ella es mejor ir a la comunidad con lienzo, que no faltar a la comunidad con estameña; pues la presencia del prelado es el remedio, y corrección de la comunidad; y el faltar al coro, es falta pública; el no traer túnica, secreta.

4. En el número tercero le dice lo que la encomienda a Dios, y alaba lo bien que se hizo la elección, atribuyéndolo al padre fray Nicolás, de quien hablamos en las notas a la carta LX, n. 3. Y a ella le agradece el rendimiento, que es donde vive, y habita descansada la humildad.

5. En el número quinto habla la Santa de la fundación de Villanueva de la Jara, que es bien notable, como se puede ver en las fundaciones de la Santa. Y dícele a la madre María de san José: *Que desea ir a Sevilla, y hartarse de reñir con ella; y que ya debe ser persona de importancia, después que ha padecido por Dios. ¡Qué de luces que manifiesta en las burlas! Tantas como los más sabios en las veras. Persona de importancia* (dice) *estará hecha con los trabajos*. Las personas se hacen de importancia con las penas. Con el peso sobre sí crecen las palmas, con los trabajos las almas.

6. En el número sexto siente, que la priora, y supriora no tengan salud. Como quien dice: Es poco menos que estar enferma la casa, si lo están las que la gobiernan. Cuando la supriora está sana, y la priora enferma, suple la una lo que le falta a la otra; pero enfermos todos los gobernadores, cae en la cama el gobierno.

7. Estos oficios de priora, y supriora, de guardián, y de vicario, de obispo, y de provisor, han de andar contrapuestos en algunas cosas. ¿Es flemática la priora? Sea la supriora un poquito colérica. ¿Es colérica la priora? Sea la supriora un poquito flemática; porque si entrambas son flemáticas, tendrán dormido el gobierno; y si son entrambas coléricas, andará inquieto el gobierno.

Lo mismo es en los seglares, y en todas las demás cosas, que es necesario moderar, y pesar todos los temperamentos, por que no sobresalga de manera algún humor, que cause las dolencias políticas de el gobierno.

8. En el número sétimo habla de una hermana, a quien no se le había de creer todo, y así lo dice la Santa, y dale por remedio: *Que no la dejen confesar, sino con los Descalzos*. Después habla de otra religiosa, que por muy grandes rodeos decía lo que no pasaba; y cánsase la Santa que le costase tan gran trabajo el mentir, y que después de todo su trabajo, parase sólo en mentir, que era su mayor trabajo.

9. En todo era la Santa no sólo discreta, sino la misma discreción; y más al enseñar una máxima tan excelente, como que no hay cosa más acomodada que decir verdad, y hablar claro, y obrar con sinceridad. Porque andar por rodeos, puliendo lo falso, y poniéndolo en traje de verdadero, no sólo es mentir con cien mil sobresaltos, y dificultades (porque a cada paso lo cogen) sino querer engañar con el mentir. Por eso dice el Señor a sus discípulos: *Sit sermo vester, est, est: non, non* (Matth. 4, v. 37): Sean vuestras palabras, sí

por sí, y no por no. Porque no, por sí, y sí por no, es pésimo modo de hablar, de decir, y de mentir.

10. Habiendo hablado en este número sétimo, alumbrando a una hermana en lo que habla, pasa al décimo en que trata de la persecución de Malagón, y en él nota a otra, y la reforma de lo que callaba. Porque habiendo cosas que pudiera la Santa haber remediado con decírselo, callaría el angelito, por tener caridad, y no acusar, o dar pesadumbre a sus hermanas.

¡Oh qué mala caridad que tenía el angelito! *Vae mihi, quia tacui!* decía el santo profeta (Isaiaë 6, v. 5): *¡Ay de mí, porque callé!* Cuando debía advertir, y amonestar. Y añade: *Quia vir pollutus labiis ego sum.* ¿Tengo manchados mis labios, y con callar? Sí. Que tanto manchan los labios el callar lo conveniente, como el hablar lo nocivo. Tanto mancha un mal silencio, como una murmuración.

11. Perros mudos llama el Señor a los que deben hablar, y callan: *Canes muti non valentes latrare* (Isaiaë 56, v. 10). No dice que no hablan, sino que no pueden: *Non valentes*; porque de la manera que el perro, atravesado un bocado en la garganta, o ocupada la boca con el bocado, no puede ladrar; así quien ocupa con la pasión, o la ambición, o la afición, o otros afectos desordenados el instrumento de celar, y de velar, no puede aunque quiera, hablar, espantar, ahuyentar, morder, y despedazar a lo malo.

12. El silencio de esta monja tan caritativa, crió las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su madre, y su convento, y lo que es más, la vida, y los progresos de la sagrada reforma, con aquella persecución, y con la terrible que se levantó en Sevilla. ¿Miren qué caritativo silencio?

Aprendan, y escarmienten los súbditos. Celen, y velen, para avisar con caridad a los prelados, de lo que conviene que se remedie; y tenga por mejor, con la Santa, advertirlo a las cabezas celando, que no andarlo infructuosamente por los rincones censurando, y murmurando.

13. Al fin del número undécimo dice la Santa: *Que se haga vieja.* Como si dijera: Celosa, y de condición regañona; porque el mundo está muy malo, y no sólo es menester contentar a Dios con la verdad, sino contentar, y satisfacer al mundo con el recato. Y esto lo dice con gracia, y espíritu devoto, santo, y prudente.

14. Ya que la enseña con las veras, vuelve en el número duodécimo a recrearle el ánimo con las burlas, pidiéndole villancicos. *Dulcis et rectus Dominus* (Sal. 24, v. 8), como hemos dicho otras veces. Así era santa Teresa en cada carta, en cada periodo, y razón, parece que mezcla a lo recto con lo dulce. Hale dado una bien severa reprehensión, y luego le canta unos villancicos con pedírselos; porque quiere corregir, y remediar; mas no quiere entristecer, ni afligir.

15. Últimamente da grandes recados al padre prior de la Cartuja, que lo era el padre Pantoja. Buen amigo, que lo fue en las tribulaciones, y en tiempo de desamparo; y así allí

se han de ir las gracias, y el amor, en donde se vio la fineza en el tiempo del dolor. Por eso se apareció el Señor lo primero a las Marías; porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la Pasión, justo era que fuesen ellas a las que alumbrasen primero los rayos, y luces de la gloriosa Resurrección.

CARTA LXIV

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla

Jesús

Sea con vuestra reverencia, madre mía, el Espíritu Santo. Páreceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo sin que yo tenga en qué padecer. Sepa que ha sido servido en llevar consigo a su buen amigo, y servidor Lorenzo de Cepeda. Diole un flujo de sangre tan apresuradamente, que le ahogó, que no duró seis horas. Había comulgado dos días había, y murió con sentido, encomendándose a nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fue a gozar dél; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba, y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Ávila, decía que andaba corrido de andar en cumplimientos.

2. Su oración era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Majestad le hacía tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. A penitencia tenía mucha inclinación, y ansí hacía más de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa extraña el crédito, que de lo que yo le decía tenía, y procedía del mucho amor que me había cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido desta vida tan miserable, y que esté ya en seguridad. Y no es manera de decir, sino que me da gozo, cuando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lástima; mas por su padre pienso los hará Dios merced.

3. He dado a vuestra reverencia tanta cuenta, porque sé que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo debía bien, y todas esas mis hermanas) para que se consuelen. Es cosa extraña lo que él sintió sus trabajos, y el amor que las tenía. Ahora es tiempo de pagárselo, en encomendarlo a nuestro Señor, a condición, que si su alma no lo hubiera menester (como yo creo que no lo ha, y según nuestra fe lo puedo pensar) que se vaya lo que hicieren por las almas, que tuvieren más necesidad, por que se aprovechen dello.

4. Sepa que poco antes que muriese, me había escrito una carta aquí a san José de Segovia, que es a donde ahora estoy, que es once leguas de Ávila, en que me decía cosas, que no parecía sino que sabía lo poco que había de vivir, que me ha espantado. Páreceme, mi hija, que todo se pasa presto, que más habíamos de traer el pensamiento en cómo morir, que no en cómo vivir. Plegue a Dios, que ya que me quedo acá, sea para servirle en algo, que cuatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir; antes estoy ya buena del mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en especial de la cabeza.

5. A mi padre Rodrigo Álvarez envíe vuestra reverencia a decir, que a buen tiempo vino su carta; que venía toda del bien que eran los trabajos; y que me parece, que ya hace Dios milagros por su merced en vida, que ¿qué será en muerte?

6. Ahora me han dicho, que los moriscos dese lugar de Sevilla concertaban alzarse con ella. Buen camino llevaban vuestras reverencias para ser mártires. Sepan lo cierto desto, y escríbame lo la madre superiora. Holgádome de su salud, y dado pena la poca que vuestra reverencia trae. Por amor de Dios vuestra reverencia se mire mucho. Dicen que es bueno para eso de la orina, cogidos unos escaramojos, cuando están maduros, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real a las mañanas. Pregúntelo a un médico, y no esté tanto sin escribirme por caridad.

7. A todas las hermanas me encomiendo mucho, y a san Francisco. Las de acá, y la madre priora se les encomienda. Linda cosa les parece estar entre esas banderas, y barahúndas, si se saben aprovechar, y sacar espíritu de tantas novedades, como ahí deben de oír; que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas.

8. Mas ¿qué sería, si se luciese lo de Portugal? Que me escribe don Teutonio el arzobispo de Évora, que no hay más de cuarenta leguas desde ahí a allá. Por cierto para mí sería hartamente contento. Sepa que ya que vivo, deseo hacer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser ya poco, no lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años, que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demás no hay cosa que luzca. Pidan a nuestro Señor, que me dé fuerzas, para emplearme algo en su servicio. Ya le he dicho que me dé esta a mi padre fray Gregorio, y la tenga por suya; que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Murió mi hermano el domingo después de san Juan. Su Majestad me la guarde a vuestra reverencia y haga la que yo deseo. Son hoy 4 de julio de 1579.

De vuestra reverencia sierva.

Teresa de Jesús.

Notas.

1. En esta carta le da la Santa a la madre priora de Sevilla dilatada cuenta de la muerte de su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, con valor, piedad, y sinceridad. No tuvo cosa pequeña la Santa.

2. Dice en el número primero, que murió ahogado de la sangre, y de repente; pero no desprevénido. Y esto no es muerte de repente, sino muy prevenida, y premeditada. Por eso cuando la Iglesia pide, que nos libre Dios de la mala muerte, no dice sólo: *A subitanea morte, libera nos Domine*: líbranos, Señor, de la muerte de repente, sino que añade: *Et improvisa morte, subitanea, et improvisa*; porque muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y prósvida para el alma, no se atreve a repugnarla la Iglesia; por ser

posible, que sea mejor, y más seguro para el alma en alguna ocasión este género de muerte, que la muerte muy de espacio, con los riesgos que traen consigo las terribles tentaciones, que el demonio ofrece al hombre al morir.

3. Uno de los santos Simeones Estilitas murió de un rayo en la columna, donde tantos años había hecho penitencia. El venerable fray Jordán, primero general de la religión Dominicana, murió ahogado en un río, y después se apareció lleno de gloria inmortal.

4. Otro santo patriarca de una religión gravísima, murió casi de repente en nuestro tiempo. Sucedió lo mismo al venerable padre maestro Rojas, devotísimo de la Virgen María nuestra Señora, y promovedor insigne de esta santa devoción, y que hizo, y fundó, y formó en Madrid en el convento religiosísimo de la Trinidad santísima aquella ilustre, y pía, y caritativa congregación del *Ave María*; y de este santo, y excelente varón primero se supo su muerte, que no su achaque. Y podían traerse muchísimos ejemplos de este género. Y así en lo que debemos cargar la mano, y la consideración los cristianos, es andar prevenidos, para morir como este santo varón, hermano de la Santa, y dejar a Dios el tiempo, el cuándo, y el modo de morir, como nos conceda donde morir para vivir.

5. En el número tercero dice la Santa: *Que espera, que no ha menester oraciones su hermano*. Y aunque dice: *Según nuestra fe*; porque debemos creer píamente, que el bueno se salvará, y que el malo, si no llora, se condenará; y su hermano era muy santo, y bueno: pero es cierto que tuvo revelación la Santa, de que estuvo breve tiempo en el purgatorio. Y tal había sido su vida, y su penitencia, y su oración, que se puede bien creer.

6. En el número cuarto dice una máxima admirable, y que es bien que la traigamos presente día, y noche, y que durmamos con ella: *Paréceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que más habíamos menester poner el pensamiento en morir, que no en cómo vivir*. ¡Oh qué discreta razón! ¿Qué es el mundo, y su sustancia, si todo el mundo en un instante se acaba? ¿Qué es todo, si toda la vida se va volando a la muerte? ¿Qué es todo, si todo depende del hilo del vivir, que cada día va adelgazando el morir? ¿Qué es, sino morir, esto que llaman vivir?

¿Qué es todo, aunque sea todo mitras, coronas, tiaras, si está colgando de una hebra tan delicada, y delgada, que apenas está pendiente, cuando se desvanece, se quiebra, y desaparece? ¿Quién piensa como eterno en el vivir, caminando acelerado al morir? La muerte viene volando a la vida: la vida corre volando a la muerte: presto se encuentran los que volando por línea recta se buscan.

7. ¡Qué bien que hacen los pontífices romanos en hacer quemar un poco de estopa al coronarse! Porque no dura más la corona, que el incendio de la estopa. ¡Qué bien hacían los emperadores griegos, a quien el día mismo que los coronaban, les buscaban cuatro, o cinco lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes, o de metales, para que escogiesen de cuál dellas querían que esculpiesen su sepulcro! ¡Qué bien que hizo san Juan el limosnero en hacer se comenzase su sepulcro, y que no se lo acabasen, por que cada día le dijese: Señor, ¿cuándo queréis se acabe vuestro sepulcro? ¡Y con la pregunta misma le acordasen de su muerte!

8. Pensemos (como nos dice la Santa) cómo hemos de morir, para vivir. Pensemos cómo hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha consiste no en andar, sino en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hacer muerte de la vida, para hacer la vida muerte: en hacer tránsito dichosísimo a la muerte, de una gloriosa, y eterna vida.

9. En el número quinto (como quien se hallaba muy superior a su trabajo) envía encomiendas al padre Rodrigo Álvarez, de quien habemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de los moriscos de Sevilla, y convida a sus hijas al martirio, como quien sabía lo deseaban. Y no se excusa de decirles, que le escriban lo que hay de nuevo en esta materia; porque las primeras cabezas de la república (como lo era una ilustre fundadora, y la primera mujer de aquel tiempo) es bien que sepan lo que pasa, para pedir a Dios por lo público, y para ayudar con eso, y con los dictámenes, y con cuanto puedan, al remedio universal de los reinos, y provincias.

10. Pero luego les advierte, que reciban mucha luz de los cuidados con que se vive en el mundo, y den gracias a Dios, de que ven la guerra desde la paz, y reconozcan su dicha al verse dentro del puerto mirando la tempestad.

CARTA LXV

A la madre priora, y religiosas del convento de san José de Granada

Jesús.

Sea con vuestras reverencias el Espíritu Santo. En gracia me cae la barahúnda, que tienen de quejarse de nuestro padre provincial, y el descuido que han tenido en hacerle saber de sí, desde la carta primera, en que le decían que habían fundado; y conmigo han hecho lo mismo. Su reverencia estuvo aquí el día de la Cruz, y ninguna cosa había sabido más de lo que le dije; que fue lo que por una carta me escribió la priora de Sevilla, en que le decían compraban casa en doce mil ducados.

2. A donde había tanta prosperidad, no es mucho fuesen patentes tan justas. Mas allá se dan tan buena maña a no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco le faltarán disculpas. Y ya que hacen vuestras reverencias tan cortos a esos señores, ha sido gran indiscreción haber estado tantas, y como tornaron a enviar a esas pobres tantas leguas, acabadas de enviar, que no sé qué corazón bastó.

3. Pudieran haber tornado a Veas las que vinieron de allá, y aun otras con ellas, que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo daban pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabían ya, que no tenían casa propia. Cierto me espanto de la paciencia, que han tenido. Ello se erró desde el principio: y pues vuestra reverencia no tiene más

remedio del que dice, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta, si entra una hermana, que por eso lo ha de haber. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4. Reídome he del miedo que nos pone, que quitará el arzobispo el monasterio. Ya él no tiene que ver en él: no sé para qué le hace tanta parte. Primero se morirá que saliese con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor sería no le hubiese; porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

5. Estas cartas que vienen para nuestro padre provincial, no sé cuándo se le podrán dar. He miedo no será de aquí a mes y medio, y aun entonces no sé por dónde irán ciertas; porque de aquí fue a Soria, y de allí a tantas partes visitando, que no se sabe cosa cierta a dónde estará, ni cuándo sabremos dél. A mi cuenta, cuando llegasen las pobres hermanas, estaría en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento: porque el lugar es tan pequeño, que no habrá cosa secreta, y hará harto daño ver tal disbarate; que pudieran enviarlas a Veas hasta avisarle, pues no tenían tampoco licencia para donde tornaron, que ya eran conventuales desa casa, por su mandamiento, y no tornárselas a los ojos. Parecía había algunos medios; pues se tiene vuestra reverencia toda la culpa de no haber avisado las que llevó de Veas, o si ha tomado alguna freila, sino no haber hecho más caso dél, que si no tuviese oficio.

6. Hasta el invierno (según me dijo, y lo que tiene que hacer) es imposible ir allá. El padre vicario provincial plegue a Dios esté para ello; porque me acaban de dar unas cartas de Sevilla, y escribeme la priora que está herido de pestilencia (que la hay allá, aunque anda en secreto) y fray Bartolomé de Jesús, que me ha dado harta pena. Si no lo hubieren sabido, encomiéndenlos a Dios, que perderá mucho la Orden. El padre vicario dice en el sobrescrito de la carta, que está mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas están harto fatigadas, y con razón: que son mártires en aquella casa de otros trabajos que en esa, aunque no se quejan tanto. Donde hay salud, y no les falta de comer, que estén un poco apretadas, no es tanta muerte: si muy acreditadas con muchos señores, no sé de qué se quejan: que no había de ser todo pintado.

7. Dice la madre Beatriz al padre provincial, que están esperando al padre vicario, para tornar las monjas de Veas, y Sevilla a sus casas. En Sevilla no están para eso, y es muy lejos, y en ninguna manera conviene. Cuando tanta sea la necesidad, nuestro padre lo verá.

8. Las de Veas es tan acertado, que si no es por el miedo que tengo de no ayudar a hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviara a vuestra reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca a las Descalzas, tengo las veces de nuestro padre provincial. Y en virtud dellas digo, y mando: Que lo más presto que pudiere tener acomodamiento de enviarlas, se tornen a Veas las que allá vinieron, salvo la madre priora Ana de Jesús: y esto aunque sean pasadas a casa por sí; salvo si no tuviesen buena renta para salir de la necesidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno comenzar fundación con tantas juntas, para muchas conviene.

9. Yo lo he encomendado a nuestro Señor estos días (que no quise responder de presto a las cartas) y hallo que en esto se servirá a su Majestad; y mientras más lo sintieren, más. Porque va muy fuera de espíritu de Descalzas ningún género de asimiento, aunque sea con su priora; ni medrarán en espíritu jamás. Libres quiere Dios a sus esposas, asidas a sólo él; y no quiero que comience esa casa a ir como ha sido en Veas, que nunca me olvido de una carta, que me escribieron de allí, cuando vuestra reverencia dejó el oficio. Es principio de bandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende a los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mío, por caridad: que después que estén más asentadas, y ellas más desasidas, se podrán tornar, si conviniese.

10. Yo verdaderamente que no sé las que fueron quien son, que bien secreto lo han tenido de mí, y de nuestro padre. Ni pensé vuestra reverencia llevara tantas de ahí; mas imagino, que son las muy asidas a vuestra reverencia. ¡Oh espíritu verdadero de obediencia, cómo en viendo a una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por él pido a vuestra reverencia, que mire que cría almas para esposas del Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiar en nuevo reino, y que vuestra reverencia, y las demás están más obligadas a ir como varones esforzados, y no como mujercillas.

11. ¿Qué cosa es, madre mía, en si la pone el padre provincial presidente, o priora, o Ana de Jesús? Bien se entiende, que si no estuviera por mayor, no ternían para qué la nombrar más que a las demás, porque también han sido prioras. A él le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa, si eligieron, o no. Por cierto que me han afrentado, que a cabo de rato miren ahora las Descalzas en esas bajezas. Y ya que miren, lo pongan en plática, y la madre María de Cristo haga tanto caso dello. O con la pena se han tornado bobas, o pone el demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa vuestra reverencia de muy valerosa, como si eso le quitara el valor. Déseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas a mis Descalzas, que todos esotros valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

12. Ahora se me acuerda, que en una de las cartas pasadas me escribieron, que tenía ahí parientes una, que les había hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo hace, dejo en la conciencia de la madre priora, que si le parece la deje; mas no a las demás.

13. Yo bien creo que vuestra reverencia terná hartas penas en ese principio. No se espante, que una obra tan grande no se ha de hacer sin ellas, pues el premio dicen que es grande. Plegue a Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan más castigo que premio; que siempre ando con este miedo.

14. A la priora de Veas escribo, para que ayude al gasto del camino, como hay ya tan poca comodidad. Yo le digo, que si Ávila estuviera tan cerca, que me holgara yo hartos de tornar mis monjas. Podrase hacer, andando el tiempo, con el favor del Señor; y así les puede decir vuestra reverencia, que en fundando, y no siendo menester allá, se tornarán a sus casas, como hayan tomado monjas ahí.

15. Poco ha que escribí largo a vuestra reverencia, y a esas madres, y al padre fray Juan, les di cuenta de lo que por acá pasaba, y así me ha parecido no escribir más desta para todas. Plegue a Dios no se agravien, como de llamarla nuestro padre a vuestra reverencia presidente, según anda el negocio. Hasta que acá hicimos elección, cuando vino nuestro padre, así la llamábamos, que no priora, y todo es uno.

16. Cada vez se me olvida esto. Dijéronme que en Veas, aun después del Capítulo, salían las monjas a aderezar la iglesia. No puedo entender cómo, que aun el provincial no puede dar licencia; porque es un Motu propio del Papa con recias descomuniones, dejado de ser constitución bien encarecida. Luego, luego se nos hacía de mal, ahora nos holgamos mucho: ni salir a cerrar la puerta de la calle. Bien saben las hermanas de Ávila, que no se ha de hacer: no sé por qué no lo avisaron. Vuestra reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la iglesia, y medios hay para todo.

17. Cada vez que me acuerdo, que tienen a esos señores tan apretados, no lo dejo de sentir. Ya escribí el otro día, que procurasen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable, que por mal que estén, no estarán tan encogidas. Y si lo estuvieren, más vale que padezcan ellas, que quien las hace tanto bien. Ya escribo a la señora doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderá con nuestro Señor, que es lo que hace al caso.

18. Si quiere algo a nuestro padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, será muy tarde cuando yo le pueda enviar las cartas. Procurarlo he. Desde Villanueva habrá de ir a Daimiel a admitir aquel monasterio, y a Malagón, y Toledo; luego a Salamanca, y a Alba, y a hacer no sé cuántas elecciones de prioras. Díjome, que pensaba hasta agosto no venir a Toledo. Harta pena me da verle andar por tierras tan calientes tantos caminos. Encomiéndenlo a Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las hermanas bien podían estar ahí, hasta hacerlo saber a su reverencia, y viera lo que convenía, ya que no le han dado parte de nada, ni haber nadie escrito la causa de por qué no llevan esas monjas. Dios nos dé luz, que sin ella poco se puede acertar, y guíe a vuestra reverencia. Amén. Hoy 30 de mayo.

19. A la madre priora de Veas escribo sobre la ida de las monjas, y que sea lo más secreto que pudiere: y cuando se sepa, no va nada. Esta dé vuestra reverencia, que la lea la madre superiora, y sus dos compañeras, y el padre fray Juan de la Cruz, que no tengo cabeza para escribir más.

Sierva de vuestra reverencia,

Teresa de Jesús.

NOTAS

1. Esta carta es extremada, y tiene un picante admirable de enseñanza; porque lo que escribía la Santa, o enojada, o enamorada, es de lo fino, y refino de la Iglesia.

Escribiola disgustada con las religiosas de Granada, de quien era prelada la madre Ana de Jesús, su más querida hija, y que después fue dechado de perfección en el mundo, como parece por su vida, escrita con pluma muy delgada, por el reverendísimo padre maestro fray Ángel Manrique, después ilustrísimo obispo de Badajoz, catedrático de Prima de Salamanca, hijo, y padre de la insigne, y real casa de Huerta, de cuya religiosa comunidad holgara yo copiar la observancia, y las virtudes.

2. Fue el caso, que estando santa Teresa de partida para la fundación de Burgos, se ofreció la de Granada, la cual encomendó la Santa a la madre Ana de Jesús, que a la sazón estaba en Veas, enviándole para ello dos monjas de Ávila: la una, la madre María de Cristo, de quien habla en esta carta, que acababa de ser priora; y la otra, Antonia del Espíritu Santo, una de las cuatro primeras, y el padre provincial le mandó, que llevase las demás del convento de Veas. Con esta ocasión debieron de ir algunas más de las que convenía. En lo cual le pareció a la Santa, que habría obrado algo el afecto natural de las religiosas de Veas, para con la madre Ana de Jesús, que las había criado a sus pechos desde su fundación.

3. Demás desto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni a la Santa, ni al padre provincial. Y entre las religiosas debió de haber algún reparo, en si escribiendo a la madre Ana no la daba el título de priora. Estas fueron las culpas tan leves a nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria reprehensión, como aquí les dio, cuatro meses, y cuatro días antes de su felicísima muerte, en que dejó, como en testamento, a su sagrada reforma el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitando en esto a Cristo redentor nuestro, que al morir dejó impresas en el corazón de los fieles, con doctrina, y ejemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus discípulos, después de resucitado, les dio una severa reprehensión, que llenó de mártires la Iglesia, como advirtió san Gerónimo: *Et exprobatit incredulitatem eorum, et duritiam cordis: ut succedat cor carnem charitate plenum. Hinc quot catervæ Martyrum mortem hujus sæculi libenter affectant?* (Marc. 16, v. 14; D. Hier. ibi.). ¿Qué de mártires ha dado a la Iglesia (dice san Gerónimo) y qué de coronas al cielo esta reprehensión, que dio Cristo a sus discípulos al ausentarse de sus ojos? ¿Y qué de almas puras (diré yo) habrá dado, y dará a la gracia, y santos a la gloria, esta que dio santa Teresa a sus hijas al partirse dellas?

4. Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyéramos sus disculpas, pasaran de leves a ningunas; pero la Santa, como gran maestra, las va mortificando, enseñando, y disciplinando excelentísimamente: y dejó tan enseñada aquella casa de Granada para siempre jamás, que yo pasé por allí el año de 49, y hallé a las hijas, y sucesoras de la venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podían dar los consejos, que recibieron sus primeras fundadoras de la Santa.

5. En el número primero dice: *En gracia me ha caído la barahund que tienen de quejarse de nuestro padre provincial.* Tiene razón la Santa de llamarla así, porque raras veces hay

quejas de comunidades, y va contra sus prelados, que no sea con grande barahúnda; porque comúnmente todas son voces, confusión, desorden, mucho ruido, y poca razón.

6. Añade luego: *Y el descuido, que han tenido en escribirle: y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien dice: Quéjense ellas, cuando nos hemos de quejar nosotros. Quéjase la culpa, cuando se ha de quejar la jurisdicción. Quéjense los súbditos, cuando se han de quejar los superiores. Ni del padre, ni de la madre se acuerdan, y quieren después acertar, y sobre eso quejarse.

¡Oh qué dello hay en el mundo desto! Está ardiendo una comunidad en relajaciones, y porque el prelado toma la disciplina para reformarla, arde luego en quejas, y sentimientos. Cuando se ha de quejar el prelado de que prevalece lo malo, y no le dejan reducirle a lo bueno, se queja de lo bueno lo malo.

Pero no eran muy desentendidas mis madres, pues salían a las quejas ajenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que tenían, manifiestan el enojo que tenían. Pero habíanlas con santa Teresa, que las conocía mejor que a sí mismas; y así les pone a la vista la culpa de sus descuidos, y la barahúnda de sus quejas.

7. En el número segundo, notándolas de que hubiesen comprado casa con tanto dinero, como doce mil ducados, dice: *Que fueron justas (esto es de veras) contra ellas justamente las patentes del provincial.* Como quien dice: A los prósperos, y felices es menester ajustar, y mortificar, que los infelices, y pobres harto andan mortificados.

Nunca recalcitaba el pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Así lo dice Moisés su caudillo: *Incrassatus est dilectus, et recalcitravit: incrassatus, impinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum, et recessit a Deo salutari suo* (Deut. 32). En sus infelicidades era cuando se volvía a Dios. Así es el alma, con riquezas temporales se arriesga; y lo que es más, aun con las espirituales se suele desvanecer. ¡Oh Señor, lo que os debemos en habernos enseñado el camino de la cruz, y de las penas, la pobreza, y humildad!

8. Añade la Santa con grandísima gracia: *Mas allá se dan tan buena maña a no obedecer, que no me ha dado poca vena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretísima frase: *Buena maña de no obedecer*; porque sin duda debían de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas descalzas; pero no obedecer con buena maña, dando a entender, que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hacer maña para no obedecer, eso sí que puede caber en Descalzas, y en Descalzos, y en cuantas personas hay espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, más comúnmente suele ser imperfecta.

Es menester pensar dignamente de los superiores, y creer que saben más que nosotros. Es menester discurrir más en cómo se ha de obedecer, que en cómo se dejará de obedecer; porque si no se hace así, bien cierto es que nunca faltarán razones para todo: y muchas más en nuestra vanidad, para no obedecer, que para obedecer.

9. Añade la Santa: *Que lo ha sentido por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Como quien dice: Cuando se ha de establecer con la obediencia la Orden, establecer con la desobediencia el desorden, no puede ser cosa más desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden; si en su lugar ponemos la inobediencia, caerá por el suelo la Orden, y todo será desorden.

10. Arrima luego la Santa al inconveniente del escándalo el de la mala consecuencia, y ejemplo, donde dice: *Y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco les faltarán disculpas.* Como si dijera: ¿Cómo les han de faltar disculpas a las madres prioras, siendo hijas de nuestra madre Eva, que en su culpa fue la madre de las disculpas?

Tengan paciencia las madres prioras del Carmelo, y aun los padres priores; y pues mandan tres años enteros en sus oficios, mortifíquense en esta ocasión, y oigan esta severa conclusión de su madre: No han de tener libertad en el Carmelo los priores, ni las prioras: siervos han de ser, más que priores: inferiores, más que superiores: han de gobernar, y mandar sin libertad. ¡Fuerte cosa! ¿El que manda no ha de tener libertad? ¿Qué será del que obedece? Fuerte es, pero necesaria, y santa.

11. El que manda, no ha de mandar como quien manda, sino como quien obedece. ¿A quién? A Dios, a sus reglas, a sus constituciones, y a sus prelados, y con eso mandará con humildad, y no con soberbia, y vanidad. Muy diferente cosa es, que yo mande, porque debo, o porque quiero, porque Dios quiere, o porque yo gusto. Con esto último se envenena todo, por la propia voluntad, y con lo otro con la divina se mejora. Si yo mando, porque quiero, me obedecen penando, y reventando: y si porque Dios lo quiere, con alegría, y gozando. Si se quejan, digo: No lo mando yo, sino la constitución; no lo mando yo, sino Dios: y con esto no puede haber quejas, ni desabrimientos.

12. Nótalas luego, de que se quejen de los que las tenían en casa, y que paguen un beneficio con una queja. Pero cierto que en esto no andaban muy fuera de la orden de nuestra naturaleza miserable; porque no hay cosa más frecuente, que satisfacer un gusto con un disgusto, y dar por paga de un beneficio un sentimiento.

Sólo se puede extrañar, que esto sucediese a Carmelitas descalzas, porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les debe mucho en ello, pues lo heredaron todo de su madre; y las reprendería desde el cielo, si no lo hiciesen así.

13. Por eso para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible tormento: conque defendiendo a su bienhechor, les dice: *Que si era así, que no era tan largo, como querían, había sido gran indiscreción poner más peso del que podía tener sobre sí, llenándole la casa de más religiosas.*

Una de las sinrazones del mundo es no medir bien los necesitados la carga a sus bienhechores, sino que cuanto más les dan, más les piden, y más les cargan, y sobrecargan: y si habiéndoles dado cincuenta les niegan uno, perdiéronse los cincuenta

concedidos por el uno negado. Flacos somos al reconocer los beneficios, y al olvidarlos muy fuertes.

14. Luego dice con grande resolución en el número cuarto (porque debía ser una de las discípulas de las religiosas para lo que obraron el ponderar, que el arzobispo quitaría la fundación): *Reídome he del miedo que nos pone, que quitará el arzobispo el monasterio. Ya él no tiene que ver en él: no sé para qué le hace tanta parte, primero se morirá, que saliese con ello.* En esta razón se manifiestan tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento, con que reconoce que eran todas excusas, y vanos temores los que proponían sus hijas del recelo del arzobispo, al cual tomaban por capa, para conseguir su intento de excusarse con la Santa.

¡Pobres obispos y arzobispos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan; si callan, porque callan; si defienden la jurisdicción, son inquietos; si no la defienden, omisos.

15. Muestra la Santa su valor, donde dice: *Ya el arzobispo no tiene que ver en el convento: no sé para qué le hace tanta parte.* Como si dijera: Ya nos ha dado la licencia, y estamos exentas de su jurisdicción, ¿para qué me trae a este cuento el arzobispo? ¿También el arzobispo tiene culpa de la inobediencia de vuestras reverencias? ¿Pecan vuestras reverencias, y págalo el arzobispo?

16. Pero si acaso se empeñaba en ello este prelado (que es lo más cierto; porque el Sr. D. Juan Méndez de Salvatierra, arzobispo que era de Granada, con la apretura de los años estériles, y de los muchos conventos de monjas; dificultó mucho esta fundación) la Santa con un celo de su padre Elías, y una vivísima confianza en Dios, añade: *Primero se morirá, si lo intentare, que saliese con ello.* ¡Qué profundas tienen echadas las raíces los santos patriarcas en la Providencia divina! ¡Qué segura su confianza en Dios! Lo contingente tienen por imposible; lo venidero aseguran cómo sucedió.

También puede ser que fuese muy viejo ese prelado, o que estuviese muy enfermo, conque le sería más fácil el morirse, que arrancar de cuajo una fundación. Algo parece esto a lo que refiere el docto, elocuente, y reverendo padre Pedro de Ribadeneira en la vida de san Ignacio, que habiendo entendido lo que el venerable, y docto cardenal Siliceo, arzobispo de Toledo, mortificaba a su religión en sus principios, cuando lo supo el santo en Roma, dijo: *El arzobispo es viejo, y la Compañía moza, naturalmente más vivirá ella que no él.*

17. Reduplica luego otra ponderación de inimitable celo la Santa: *Y se ha de ser (dice) para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor sería no la hubiese.* Como si dijera: Muera el arzobispo, y muera el convento, si no ha de haber obediencia en el convento; porque convento sin obediencia, no es convento, sino ruina, y perdición de las almas.

O qué justamente san Agustín reduce a la obediencia todas las virtudes, y a la inobediencia todos los vicios, cuando hablando de el precepto, que Dios puso a nuestros

primeros padres, viendo que les prohibió una cosa antes del precepto permitida, pondera la excelencia de esta virtud, con que puso el precepto sólo por acreditarla, diciendo: *Non potuit Deus perfectius demonstrare, quantum sit bonum obedientiae, nisi cum prohibuit ab ea re, quae non erat mala. Sola ibi obedientia, tenet palmam: sola ibi inobedientia invenit pœnam* (san Agustín in Sal. 70, v. 19).

18. Dice luego la Santa: *Porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos*. Esta máxima es tan clara, que parece que sobra la nota; y todavía es bien advertir, que aquí templa la Santa discretamente una ansia, que arde en el corazón humano comúnmente, no sólo en materias temporales, sino en las espirituales de multiplicar su semejante.

Porque en siendo un hombre soldado, a todos los querría hacer soldados: en siendo letrado, a todos los querría hacer letrados: en siendo religioso, a todos los querría hacer religiosos; y también en siendo malo, todos querría que fuesen malos. La Santa era fundadora, y santa: como santa a todos los querría hacer santos: como fundadora (mirando a su celo) querría estar siempre fundando conventos. En lo primero no puede haber inconveniente, porque hacerlos a todos santos, bueno es, y santo; pero que sean todos religiosos, y que todos sean Carmelitas, y que todas sean religiosas, puede haber inconveniente.

19. Por eso la Santa, hablando con sus hijos, e hijas, y templándoles el ansia de fundar (superior su razón a su deseo) les dice: *Que procuren más mirar a la calidad de los conventos, que al número; y que procuren que sean los conventos buenos, y observantes, más que muchos*: porque muchos, y no observantes, no eran del corazón de la Santa.

20. Dicen discretamente los místicos, que no consiste la habilidad en la vida del espíritu en los *verbos*, sino en los *adverbios*. No está lo bueno del obispo en el ser obispo, sino en ser buen obispo: no en ser pontífice, sino en ser buen pontífice: no en ser esposa del Señor, sino en servir bien el ministerio, y profesión de esposa del Señor. Aquella palabra *bien*, y *mal*, hace amables, y apetecibles, o aborrecibles, y censurables los puestos, sean grandes, medianos, o pequeños; porque por el adverbio se ha de tomar la cuenta en la eterna vida, para averiguar cómo servimos en esta.

Así aquí la Santa: Muchas fundaciones (dice) bien disciplinadas, bueno. Muchas mal gobernadas, malo. Como si dijera: Escójase lo mejor, no lo mucho; porque muchas veces lo mucho en este mundo, es contrario de lo mejor.

21. Y no quiero decir con esto otra máxima, que suele traerse para el gobierno, y es buena, bien entendida; y peligrosa, mal entendida: *Lo mejor es contrario de lo bueno*. Porque esta máxima tiene muchas, y grandes limitaciones.

En lo político es tolerable, cuando el gobernador, por querer reducir las cosas a lo mejor, alborota, e inquieta lo bueno, y eso es malo; y aun en el gobierno espiritual es lo mismo. Pero en lo místico, lo mejor no es contrario de lo bueno, sino que asegura lo bueno con lo mejor; y antes bien, si no aspiramos a lo mejor, no podremos conservarnos en lo bueno.

Y así es menester, como dice el profeta Rey, andar de virtud en virtud, caminando siempre por lo bueno, y lo mejor, y ejercitándonos en lo mejor, para no perder lo bueno, porque *Qui spernit modica* (como dice el Espíritu Santo) *paulatim decidet* (Sal. 84, vers. 8, Eccl. 19, vers. 1).

22. A más de que yo no digo aquí, que lo mejor es contrario de lo bueno, ni la Santa dijo esto, sino que lo mayor suele ser contrario de lo mejor; porque en esta vida comúnmente no es lo mejor lo mayor, antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de balde los de la Orden seráfica se llaman *Menores*, y los de san Francisco de Paula *Mínimos*. Bien lo entendían estos dos Franciscos, que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

Pars pesima in orbe major, dijo el filósofo (Séneca): La mayor parte del mundo es la peor; luego es mejor la menor: *Multi sunt vocati, pauci vero electi* (Matth. 20, v. 16): Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. ¡Oh Señor! Haced que seamos de los pocos escogidos, no de los muchos llamados, y no escogidos. De esta suerte, y de otras muchas se entiende, que lo mayor es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

23. En el número quinto pondera la pena, que el padre fray Gerónimo Gracián recibiría de haberse errado esta materia, diciendo: *Que tendrá el provincial corrimiento, y pena*. Como quien dice: Tendrá vergüenza de que las que son vírgenes dedicadas a Dios, y por esa parte deben ser prudentes (porque para las necias está cerrada la puerta del cielo) no obren con prudencia en las resoluciones. Y añade: *Sino no haber hecho más caso dél, que si no tuviera oficio*. No les dice pesadumbres la Santa, sino pónelos presente su culpa, como quien sabe que en la perfección, y espíritu de sus hijas, esta es la mayor afrenta, y pesadumbre.

24. En el número sexto llama mártires a sus hijas las de Sevilla, porque padecieron el martirio espiritual de los santos confesores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Vuelve a herir luego a las de Granada, conque se quejan más sin causa, que las de Sevilla con ella: y a mi parecer esta fue la mayor disciplina, y mortificación. Porque declara una madre tan santa por más perfectas a las unas, que a las otras, sabiendo muy bien que allá se ha de ir su amor, donde estuviere la mayor perfección; es pesadumbre de suprema magnitud.

25. Luego reprendiéndolas de quejas y congojas, les dice con grandísima gracia: *¿De qué se quejan? Donde hay Salud, y no les falta de comer, que estén un poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos señores: no sé de qué se quejan, que no había de ser todo pintado*.

Es muy discreta la reprehensión de la Santa, porque les dice: Dentro de casa tienen qué comer, y fuera de casa estimación; dentro sustento, fuera honra: sufran lo demás por Dios. Es como si dijera: Si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego están muy acomodadas de casa, no tendrán en qué padecer. Si todo lo tienen pintado, será su virtud

pintada, y no viva. Tanto va de la virtud que goza, a la que padece, como de lo vivo a lo pintado.

26. En el número octavo sube de punto la reprehensión, diciendo: *Si no es por el miedo que tengo de no ayudar a hacer ofensas de Dios con inobediencia, enviaría a vuestra reverencia un gran precepto; porque para todo lo que toca a las Descalzas, tengo las veces de nuestro padre provincial.* Cuando la Santa toma la vara de la jurisdicción en la mano, grande quería que fuese el peso de la corrección; y terrible golpe fue decirle a su hija más querida, que temía el mandarle, porque recelaba el no obedecerle: y que la tenía por tan flaca, que no se atrevía a ponerle sobre los hombros la obediencia, por que no cayese en el suelo con su peso.

Con esto dejó a los superiores del Carmelo, y aun a todos los demás encomendado un consejo prudentísimo, y lleno de caridad: y es, que no se ponga el precepto a quien no tiene fuerzas de espíritu, para llevarlo sobre sí: y que midamos siempre, y pesemos la carga antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos envía las tentaciones, sino según nuestras fuerzas: *Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis* (1, Cor. 10, v. 13), ¿por qué hemos de hacer con nuestros súbditos, lo que no hace Dios con nosotros?

27. Mas aquella razón de la Santa fue reprehensión; pero no desconfianza. Porque muy bien sabía ella, que en el espíritu de su hija Ana de Jesús, y en su humildad había fuerzas robustas para mayores preceptos. Esto se conoce, porque luego en el mismo número se le puso muy de lleno en lleno, mandándole que enviase luego a las religiosas que trajo de Veas, que eran las que ella más quería.

Debió de conocer la Santa, cuán alto espíritu era el de Ana de Jesús (como se vio después), porque viéndola algo asida a las criaturas, aun con tan santo intento, fue cortando las ramas de aquel árbol, para que descollase entre los del Carmelo.

28. Añade en el mismo número: *Porque para ninguna cosa es bueno comenzar fundación con tantas religiosas juntas: y para otras muchas conviene.* Esta es una máxima extremada. Tratábase de la fundación dicha de Granada, y habríase llegado al conocimiento de que convenía no comenzar con tanto número de religiosas, y andarían con juntas, y rejuntas, consultas, y más consultas; y la Santa cansose de ello, y díjoles, que en llegando a ser tiempo de la ejecución, que no hay que fatigarse, ni detenerse, o revolcarse en el consejo: *Tempus faciendi, Domine* (Sal. 118, v. 126): Ya ha llegado el tiempo de hacer, dejemos el consultar. Claro está; porque la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la ejecución. Por eso dicen los políticos prudentes, que la ejecución ha de estar en la mano del consejo: *Consilium sub manu.* Porque aconsejar el entendimiento, y obrar la mano, ha de ser todo uno. Esto es bueno para las cosas del mundo, y para las de Dios, y para estas más; porque no gusta Dios de dilaciones: *Nesci tarda molimina Spiritus Sancti gratia* (D. Amb. ni cap. 2).

Aun a sepultar a su padre no quería Dios que se detuviese el llamado de su santa vocación, y le dijo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos* (Lucæ. Matth. 8, v. 22): Deja a los muertos que sepulten a los muertos. Como si dijera: Muertos son los que me dejan;

vivos son los que me siguen: no te detengas con los muertos, sigue con velocidad viva, ardiente, y eficaz; vivo a los vivos, y al que es la vida, camino, y verdad, que corona a los vivos.

29. En el número nono añade otras dos máximas muy buenas. La primera, donde dice: *Yo lo he encomendado a nuestro Señor estos días, que no quise responder de presto a las cartas*. Es famoso, y utilísimo documento. Porque materia grave (como era la de una fundación) necesita de oración; y aunque fuera más ligera, todo cae bien sobre la oración. Y es cosa notable, que con ser así que era materia de fundación, tan de la inclinación de la Santa, y que le parecía a ella tan clara, que no había de consultar, ni reparar, porque así lo escribió; todavía quiso, antes de responder a las cartas, acudir a Dios con ella por la oración.

30. ¿Pues no es claro? ¿Pues no reprende, que anden con dilaciones, consejos, y consultas? Sí: pero aquellos eran consejos, y consultas de criaturas, y entre criaturas; mas el irse a aconsejar con el Criador, y consultar la oración, no sólo no lo prohíbe con la pluma, sino que lo acredita con el ejemplo. La oración no sólo ha de preceder a la resolución, sino que la ha de acompañar; porque todo es riesgo al comenzar, al ejecutar, al seguir, proseguir, y acabar, sin oración.

Antes bien porque era materia muy de su corazón, y conforme a su inclinación el hacer fundaciones, se fue a consultarlo en la oración. Porque en aquellas cosas, que hemos de resolver, conforme a nuestras inclinaciones, hemos de andar más recatados, detenidos, y advertidos, y darles más vueltas, y consultas, y reconsultas con la oración; por que no sea mi inclinación la que resuelve, cuando pienso que resuelve Dios. Esta máxima es muy buena, y si la platicáremos, nos granjeara utilidades grandísimas.

31. La segunda nos enseña admirablemente, en aquellas palabras: *Porque es muy fuera del espíritu de Descalzas ningún género de asimiento, aunque sea con su priora, ni medrarán en espíritu jamás. Libres quiere Dios a sus esposas, asidas a sólo él*. Descubrió la Santa (como tan gran maestra) algún género de asimiento, para con la venerable madre Ana de Jesús en las religiosas que fueron con ella de Veas a la fundación de Granada, y díceles que quiere a sus hijas libres, y desnudas de todo afecto, y sólo asidas a Dios; porque así quiere Dios a sus esposas. Nada han de querer las esposas de Dios, sino a Dios; es muy celoso Dios con sus esposas. El amor a su prelada, y a su soledad, y a su retiro con propiedad, le causa celos a Dios.

No hay amor, que se dé a la criatura con asimiento, que no se le quite a Dios. La razón es clara. Porque siendo señor legítimo del amor de todas sus criaturas, darlo a las criaturas es quitarlo del altar del Criador. Y cierto es que tenemos malísimo, y pestilencial gusto en quitar de Dios el amor, para darlo a un poco de estiércol, y basura.

32. Por eso la Esposa le pidió al Esposo (*Cant. 2, v. 4*), que le ordenase la caridad, y el Esposo se la ordenó, y fue aumentándole la caridad divina, con que consiguió, y redujo a buenos términos la humana.

A todos los hemos de querer por Dios; pero a nadie sin Dios. A mi padre más que al extraño; pero a mí, y al extraño sólo, y no más, y todo, y en todo por Dios. El marido a la mujer, pero amándola cuanto quiere Dios. La mujer al marido; pero poniendo en primer lugar el amor de Dios. El pastor a sus ovejas espirituales; pero para llevarlas a Dios. Las ovejas al prelado; pero para obedecer, y servir, y agradar a Dios.

Finalmente todo amor, y más el de las esposas del Señor, ha de nacer de Dios, tenerse con Dios, conservarse por Dios, y ofrecerse a Dios; y de esta suerte andarán las almas desasidas de las criaturas, y asidas sólo a su Criador, que es Dios.

33. Dice luego en el mismo número nono: *Que no quiere que comience la casa a ir, como ha sido en Veas*. Pues cierto que fue muy santa su fundación. ¿Pero qué importa, si quiere que sea santísima la de Granada? En Veas, lugar pequeño, basta una moderada santidad; en Granada, cabeza de reino, es menester que sea grandísima. A más alto candelero, mayor luz; basta menor en el menor.

34. También les advierte: *Que el asimiento de las religiosas a sus preladas, o de las mismas religiosas entre sí, suele ser principio de bandos, y disensiones, sino que no se entiende a los principios*. ¡Oh Señor, qué flaco es este humano corazón! No sabemos amar sin aborrecer, ni aborrecer sin amar. Si nos amamos unos a otros, aborrecemos a los otros, que no nos aman a nosotros; y si los aborrecemos, amamos desordenadamente a aquellos que nos ayudan a aborrecer, y perseguir a los otros. Con esto es bandolero el amor; y cuando había de estar muy lleno de suavidad, se suele hallar vestido, y lo que es peor, revestido de rigor, y crueldad. Y así, almas, no hay otro amor que el de Dios.

35. Dice discretamente, y con soberano espíritu: *Que no se entiende a los principios el asimiento*. Y es certísimo, porque va prendándose de tal manera la voluntad de la amiga en la amiga, que nunca llega a pensar, aquello puede hacerle daño, sino provecho grandísimo; y halla en aquella amistad infinitas conveniencias, y en su amiga innumerables virtudes. Ni ella la quiere (dice) para sí, sino para Dios; ni porque le parece mejor su condición, o persona, sino porque es más santa que las demás. ¿Pero cómo no ha de ser más santa, si la quiere más que a las demás? Desta manera entrando libre a los principios en la amistad, queda cautiva en los fines.

Yo daría un remedio para esto, y es, que en esta vida, ni amemos, ni aborrezcamos. Sólo a Dios amemos, sólo a lo malo aborrezcamos. Esto, alma, es provecho, y comodidad. Es provecho, porque desasida el alma del amor a las criaturas, arde en el de su Criador; y así es menester mirarnos siempre con celos, y con recelos, y tener con cien mil llaves guardado sólo para Dios el corazón.

36. Este recato, y cuidado de sí mismo debía de ser el que tenía dentro de sí la venerable doña Luisa de Carabajal (a quien por el parentesco, y su virtud le debo yo la devoción) cuando decía harto discretamente en unos versos, que andan con su Vida:

De mí muy más recatada
Ando, que de un bravo toro:

Y como sobre enterrada,
Sobre mí viéndome lloro,
Sin hallar descanso en nada.

Vivía aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro de sí de su propia voluntad, no hallaba descanso en cosa criada; llorábase como muerta, y sólo en Dios, como viva, se alegraba.

37. Dice, que es provecho, y comodidad. El provecho espiritual, ya lo hemos visto; pero la comodidad de no amar a nadie con asimiento, cada día la tocamos con las manos. Porque el que no ama a nadie, sino a Dios, sólo da cuenta de sus cuidados; los demás, ni le tocan, ni le dañan, ni le afligen; pero el corazón asido a las criaturas, tantos cuidados, pesadumbres, y zozobras padece, cuantos son los asimientos, y ligaduras que tiene su cautivo corazón. Si son hijos, son suyos sus trabajos, y penalidades. Si son amigos, en sus disgustos padece; conque siendo una persona al ser, es muchas al padecer.

¿Pues quién me mete a mí en eso (debe decir el cuerdo, y espiritual) pudiendo amar desasido a Dios, y por él solo amando a sus criaturas? ¿Para qué quiero ser cautivo de ninguna criatura? A todas las amo por Dios, y a ninguna sin Dios. Haga su divina Majestad lo que fuere servido de ellas, y de mí, que sólo quiero vivir enamorado de la voluntad, y gusto de mi Dios, y Criador.

38. Acaba el número nono, diciendo: *Por esta vez, no tengan otro parecer, sino el mío, por caridad.* Y yo estoy pensando, que no sólo por aquella vez, sino por toda la vida, no tuvo otro parecer la venerable Ana de Jesús, ni las demás religiosas, sino el de su santa madre, y que se siguió inmediatamente la enmienda a la reprehensión.

39. Lo que añade en los dos números siguientes, merecía estar impreso, más que en el papel, en los corazones de todos, de los religiosos en especial; porque sentida de ver en sus hijas la virtud de la obediencia con algún asimiento a la prelada, exclama en el número décimo en favor de esta celestial virtud: *¡Oh espíritu verdadero de obediencia! ¡Cómo en viendo a una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla!*

Da principio la Santa a esta exclamación, invocando la obediencia, madre de toda la perfección religiosa, medicina de la propia voluntad, reposo de la divina, alcázar de las virtudes, en donde se deshace el querer humano, y se cría, recrea, y crece, y resplandece el divino, por donde yo dejo de ser yo (que es lo peor que puedo ser) y comienzo a estar en mi Dios (que es lo mejor que puedo ser) por donde san Pablo pudo decir: Vivo yo, mas ya no yo, sino que vive en mí Cristo: *Vivo ego, jam non ego: vivit vero in me Cristus* (Galat. 2, v. 20). Porque si yo en todo obedezco a la voluntad de Dios, obro las cosas como si obrara Dios en mí; porque a él he dado mi voluntad, y él es el que manda en mí, y él vive en mí, que yo no en mí, ni mi propia voluntad.

40. Añade: *Que viendo a una en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.* Enseña con esto la Santa, que los que obedecen, no vivan con lo que ven, sino con lo que creen. Ven al hombre, y creen, que aquél representa a Dios. Obedezcan por lo que creen a

aquel hombre, como si fuera Dios, y no resistan, por lo que ven, al que aunque es hombre el que ven representa a Dios, a quien no ven.

Dice: *Que no tiene fuerzas para resistir a Dios, a quien mira en su prelado*; porque el espíritu, y la obediencia, y la resignación, quita en el alma las fuerzas a la propia voluntad, que es lo malo, y las da a la humildad, que es lo bueno.

41. Añade en el mismo número: *Que pues cría las almas para esposas del Crucificado, las crucifique, que no tengan voluntad, ni anden con niñerías*, para que parezcan esposas del Crucificado. Si anduviese pobre, y roto un marido, y rica, y galana su mujer, ¡qué locura! Si anduviese el marido llorando, y la mujer cantando, ¡qué desatino! Si cuando está el marido padeciendo estuviese la mujer bailando, ¡qué despropósito!

Pues mayor lo es, que la esposa del Crucificado ande prendida, vana, y galana, teniendo al Esposo por ella preso, herido, y crucificado; y que mirándolo con corona de espinas, ande ella con tocados desatinados, que aumenten a su Esposo las espinas; que estando su Esposo deshonorado, ande ella anhelando por vanidades, y honras; que habiéndonos dejado para el vivir en el mundo, la instrucción en su Pasión, queramos vivir en este mundo con las glorias de la Resurrección, que reservó para el otro mundo: que no andemos pretendiendo la gloria con el misterio, y por el misterio, sino los deleites, y las glorias muy contrarias al misterio.

42. ¿Por qué traen las religiosas velo negro en la cabeza, sino para significar la corona de espinas, y los sentimientos de la Pasión del Señor; y para qué, por traerlo negro en esta vida, se lo den blanco con la corona en la eterna? ¿Pues qué cosa es traer velo negro en la cabeza, y muy verde el corazón? ¿Crucificado el Señor en una cruz, muy suelta, y libre fuera de la cruz la esposa? Por eso dice santa Teresa, que las crucifique, y mortifique, quitándoles la propia voluntad, que es la que causa toda nuestra perdición, liviandad, y libertad.

43. Acaba este número, diciendo a sus hijas: *Que adviertan, que es principiar en nuevo reino*. Lo cual dijo en sentido literal, porque aquel convento era el primero de religiosas, que fundó la reforma en el de Granada; o en el espiritual, porque la vida religiosa, y más la de la Descalcez, es principio de nuevo reino. Porque al salir del mundo, salió del reino del mundo, y al entrar en la religión, entró en el reino de Dios. Salió del reino de las pasiones, al reino de las virtudes. Salió de la ciudad de Babilonia, a la santa Jerusalén, ciudad de Dios. Salió de los lazos de la culpa, a la libertad de la gracia; del penar sin mérito, y con tormento, al penar con mérito, y alegría.

Y así dice la Santa: *Es principiar en nuevo reino*. Como si dijera: En nuevo reino, nueva vida: en el reino que dejaron mis hijas, mandaba la propia voluntad: en el reino que han entrado, manda sólo la voluntad de Dios. Muera a las manos de la voluntad de Dios, la propia voluntad de mis hijas; y para eso crucifíquelas, y reinen en nuevo reino.

44. Llama a la vida espiritual, y religiosa *reino*; porque en el mundo todo es servir, ya sea sirviendo, ya mandando; y así no puede llamarse reino, sino servidumbre; sólo que sirve

en figura de mandar, cuando se manda. Porque el que obedece, sirve al que le manda; y el que manda, sirve al apetito, o al vicio, o a la pasión, o por lo menos a la necesidad de mandar, y gobernar que suele ser bien penoso, y peligroso servir. Conque todos sirven en el mundo, ya de esta, ya de aquella manera.

Pero en el reino de Dios, que es el espiritual, el que manda, que es Dios, manda como Dios; y el que sirve reina sólo con servir a Dios, pues servir a Dios, es reinar; y así sólo es reino el reino de Dios; y Dios ese llama reino en todas sus parábolas, que comienzan: *Simile est regnum cælorum, etc.* Todos los demás de esta vida, respecto de este reino, no son reinos, sino figura, y sombra de reinos, que apenas nacen, y ya se desaparecen: *Præterit enim figura hujus mundi* (1, Cor. 7, v. 31). Son un teatro, y una representación, y comedia, como dice san Juan Crisóstomo, que parece lo que no es, y es lo que no parece. Y aun algunas veces son tan grandes los trabajos del reinar, y tan importunos, y cansados, que diría yo, que parecen lo que no son, porque son penosos, y cansados, y lo parecen.

45. Añade: *Vuestra reverencia, y las demás están obligadas a andar como varones esforzados, y no como mujercitas.* Así andaba la Santa, como quería que anduviesen sus hijas, como un varón valeroso, y esforzado, como un capitán general de las batallas de Dios, ya animado, ya advirtiendo, ya reprendiendo, ya consolando.

Sigue aquí la misma comparación, y parábola del Señor: *Regnum cælorum vim patitur, et violenti rapiunt illud* (Matth. 11, v. 12). Como si dijera la Santa: Miren, hijas, que dice el Señor, que este nuevo reino, en que han entrado, se conquista con fuerza, con valor, con vencerse a sí mismas, con atropellar la propia voluntad, con rendirla a la divina, como varones esforzados peleando, y no como mujercitas huyendo. Raro fue el valor espiritual de esta Santa, el modo, el entendimiento, la gracia. En todo parecía un doctor de la Iglesia, si miramos a la sabiduría; uno de los más esforzados mártires, si miramos al valor; e imitadora de los Apóstoles, si miramos al cielo. Rara sin duda fue en todo.

46. En el número undécimo, se da por afrentada la Santa, cuando reprende a sus hijas, de que reparen en que el padre provincial, cuando escribía a la venerable madre Ana de Jesús, la llame *presidente*, y no *priora*. Y tiene razón de afrentarse, porque el descuido de las hijas, es la afrenta de la madre. Así lo decía san Pablo a sus discípulos: *Gaudium meum, et corona mea* (Philipp. 4, v. 1): Vosotros sois mi corona, y mi gloria, porque los que eran su ignominia errando, eran su corona mereciendo. Así se afrentan los buenos maestros con los ignorantes discípulos, los buenos padres con los malos hijos, los valerosos capitanes con los soldados cobardes.

Y también lenta razón en reñir, que reparasen si la obediencia ponía en el sobrescrito de sus cartas a la madre Ana de Jesús, *presidente*, o *vicaria*, y no *priora*. Como si dijera la Santa: O entramos a obedecer, o a mandar; si a mandar, perdidas vamos; si a obedecer, ¿por qué resistimos? ¿Por ventura al entrar en el convento dimos la obediencia con limitación? ¿Con condiciones? ¿Con obligación de que me habían de poner aquí, y no allí? No por cierto, sino que nos dimos a Dios sin condición, ni limitación alguna. ¿Pues por qué le quitamos después a Dios, lo que primero le dimos? ¿Por qué le quitó a Dios, y a su voluntad aquella parte, que ahora le hurta para mí esta mi propia voluntad?

47. De esa manera se puede hacer una monja seglar dentro de poco tiempo; porque quitándole a Dios de lo que le ofreció, hoy un poco, y mañana otro poco, y otro día otro poco, poco a poco se le alzaré con todo a Dios, quitándole todo aquello que le dio en la profesión, y se quedará Dios sin lo que le dio, y ella sin Dios; ¡y ay de la monja sin Dios! Y así las religiosas, y aun todos, y los obispos mejor que los otros nos hemos de dar a Dios de una vez, y del todo; y una vez dados, no hemos de quitarle la voluntad, cuando está tan bien dada, entregada, y empleada; y cuanto vamos quitando de la voluntad que le dimos, tanto más vamos despojándonos de Dios.

48. Prosigue en el mismo número, diciendo: *Que se admira, que ya que miren, y reparen en eso, lo pongan en plática.* Como si dijera: Que pase por la imaginación la tentación, pase; pero que pase de la imaginación al corazón, es cosa terrible. Que allá ellas lo sintieran, pase; pero que de el sentimiento se pase al consentimiento, es cosa fuerte. Que allá ellas lo censuraran en sus aposentos, no es bueno; pero que se opongan al provincial, y apelen a la fundadora, es más que malo.

Y añade: *Y la madre María de Cristo haga tanto caso de esto.* Era una de las religiosas de Ávila, que envió la Santa a la fundación de Granada, y fue religiosa muy santa. Y es como si dijera: ¿Y la madre María de Cristo resiste al provincial, que representa a Cristo? ¿La madre María de Cristo en el nombre rehúsa el serlo en las obras? O deje el nombre de Cristo, o se vista de la humildad de Cristo.

49. Y más adelante pondera con gracia, y con santo enojo: *O con la pena se han vuelto bobas, o pone el demonio infernales principios en esta Orden.* ¡Qué celo! ¡Qué valor! ¡Qué fortaleza! Tiemblen los hijos, y las hijas del Carmelo, que está enojada su madre: *Se han tornado bobas* (dice) *con la pena.* Aquí la pena significa la pasión, e imperfección, que les causó la pena. Porque con la pasión, se turbó la razón, y turbada la razón, prevalecía la pasión; y en prevaleciendo la pasión, la discreta se vuelve necia, y la entendida boba; y en volviéndose necia, porfía porque no se hace lo que quiere, y pena sin mérito, y con culpa, que es grandísima bobería.

50. Por eso dice el Espíritu Santo, que no hay pecador, que no sea ignorante, y tonto; porque se le echan sobre los ojos de la razón los párpados de la pasión, y queda ignorante, como ciego, y ciego como ignorante. Y a más de ser tonto, es necio; porque escoge penar, para condenarse, y no gozar, sirviendo a Dios para salvarse.

De esto se quejaban sin remedio en el infierno los condenados, diciendo: *Ambulavimus vias difficiles* (Sapient. 5, v. 7). Como si dijeran: Pudiéndonos ir por camino llano al cielo, hemos venido por despeñaderos al infierno.

51. Dice luego con grandísima gracia: *Y tras esto loa a vuestra reverencia de muy valerosa.* Como si dijera: Valerosa, cuando está resistiendo a su provincial. Ese valor, flaqueza lo llamo yo. Dar las espaldas a la obediencia, y el pecho a la culpa, no es valor, sino cobardía. Dar el pecho por tierra a la obediencia, y las espaldas a la culpa, ese es valor. Hijas mías, la razón es: porque en la guerra de la religión (que es toda del espíritu) no es la valentía vencer a los otros, sino vencerse a sí mismo: y así, todo el tiempo, que

los súbditos resisten al prelado, cuando parece que pelean, caen; y cuando parece que ganan, pierden; y cuando ellos salen con su intento con el prelado, el demonio sale con su intento con ellos, y bien podrá ser, que ellos venzan al prelado, pero el demonio al mismo tiempo los irá venciendo a ellos: ¡pero ay de la victoria, que al tiempo que yo estoy venciendo me está el demonio triunfando!

52. Y añade luego: *Que todos estos valores, son principios de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.* Antes había dicho: *Principios infernales*; porque así como la humildad fabrica para el cielo, la soberbia, y la propia voluntad fabrica para el infierno. El Señor con su humildad, hizo su edificio al cielo desde el suelo, y el demonio con la soberbia, hizo su edificio desde el cielo hasta el infierno: y así la obediencia, almas, nos salva, y la propia voluntad nos destruye, y nos condena.

53. Por eso acaba este número, dando el remedio a este daño, diciendo: *Déseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas a mis Descalzos carmelitas que las gobiernan, que ese es el mayor valor.* Como si dijera: Tengan humildad, obediencia, y resignación, que son el manantial, y origen de todos los bienes, y lo contrario de todos los males, y ese es el verdadero valor.

Muchas máximas, y reglas se podían deducir de aquí, pero yo no quiero más que ofrecer a las almas: y es, que nos demos a Dios sin limitaciones, ni condiciones, y a todo dar, y desear, y seamos en sus manos bolas, y globos de Dios, para que nos eche a rodar por donde quisiere: y como la bola corre, y rueda ligera, porque no tiene esquinas, vivamos, y vamos sin repugnancia a donde Dios nos llevare. Y como la bola, por ser de forma esférica, toca en la tierra lo menos que puede ser; así nosotros no estemos de cuadrado asentados en la tierra, sino tomando de tierra lo menos que pueda ser, y lo más que pueda ser del cielo; y aunque sea sintiéndolo esta porción inferior, vamos caminando al cielo.

54. Y en este caso, cuando se obra, y hace por Dios lo que da disgusto a nuestra naturaleza, tengamos por muy enemiga a la razón, que no nos deja hacer razón. Porque esta razón falsa nuestra está resistiendo a la razón verdadera, y santa de Dios. No es razón, que a una mujer como yo la pasen de más a menos, cuando nunca una mujer como vuestra reverencia es menos, que cuando quiere ir de menos a más, y no quiere volver de más a menos, dentro de la religión.

55. Después de eso, se le ofrecerán mil razones, espirituales en la apariencia, y soberbias en la sustancia, para defender su razón, tan asidas al alma, que es menester un escoplo, y un mazo para quitarlas de la imaginación, y vencer con la buena razón aquella maldita razón. Y de esto a cada paso nos pasa. A mí por lo menos, y particularmente en una ocasión (que no importa confesarme en público, pues pequé en público) me sucedió en materias de este género, que hallé algunas razones de espíritu en la apariencia, para repugnar una cosa, pero eran de vano, y presumido espíritu en la sustancia; porque después con la luz de Dios, vi que todo lo contrario era de Dios, no siendo de Dios, sino de mi propio amor, pasión, soberbia, vanidad, y presunción.

56. También puede ser útil documento a las almas el valor, y rigor grande con que santa Teresa en esta exclamación reprende a estas pobres monjas, por una cosa, que puede ser, que ellas no pecasen venialmente. Pues aquella, que parecía resistencia, más era apelación, que resistencia, recurriendo a la fundadora, del provincial de la reforma, que formó la fundadora; y más era proponer, que resistir; y más era quejarse, que no oponerse; y finalmente, era por una cosa, que ellas pensaban que era razón, pues pudiendo a su parecer, dejar a una prelada con autoridad, priora, la dejaba el padre provincial con desautoridad, presidente.

Y con todo eso la Santa tomó el azote en la mano, y viendo en los principios de su reforma, que estos afectos podían levantarse contra dos virtudes tan altas, y necesarias en ella, como la humildad, con querer ser más, y la obediencia, y resignación con rendirse menos, se volvió una leona contra sus hijas, dejando desde entonces tan asentadas estas dos virtudes en ellas, y en toda su posteridad de Carmelitas descalzas, que hasta hoy no ha reconocido el Carmelo (a lo que yo creo) otro desvío alguno de la obediencia a sus Descalzos, ni otro respingo, ni movimiento contrario a la humildad. También recibieron las madres esta fuerte doctrina, y suave disciplina.

57. En el número decimotercero las anima a padecer los trabajos de aquella fundación, con la esperanza del premio, diciéndoles: *Yo, bien creo, que vuestra reverencia terná hartas penas en ese principio. No se espante, que una obra tan grande, no se ha de hacer sin ellas, pues el premio es grande. Querer que cosas grandes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, ¿por qué quieren que sea dado lo eterno?*

Para diez años de ministro, trabaja el hombre treinta años de letrado; para diez años de obispo, cuarenta de sacerdote; para diez años de rico, cincuenta de afanador, o codicioso; y para una eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar sino un instante.

¿Puede ser mayor locura!

58. Si el premio es grande, y dilatado, ¿por qué no ha de ser grande, y dilatado el mérito, y el trabajo, cuando por grande, y dilatado que sea el mérito, no merece tanta eternidad de premio? Una eternidad de padecer por Dios, no merece un instante de gozar de Dios; porque como dice san Pablo: *Non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam* (Rom. 8, v. 18): No es condigno lo que aquí se padece, de lo que allá se goza. ¿Pues cómo no queremos gastar un soplo breve al servir a Dios, para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobos la vida, y la fatiga, y la pena, cuando él nos da en retorno pena, trabajo, fatiga, y muerte; y a Dios, que nos da eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni un adarme de fatiga.

59. Esto que yo digo aquí, mirando a la gloria, dice la Santa, mirando a la gracia, porque hablaba como quien solicitaba las causas de Dios; y decía, que era forzoso padecer en ellas para gozar después del premio, que anda con ellas. Es como quien dice: Padecer por las causas de Dios, y por Dios, es forzoso, y justo; porque vale mucho el servir a Dios, y hacer las causas de Dios, pues viene a ser prender a Dios, para que sean en la eternidad

coronas, los que son aquí trabajos. Vale mucho, porque es de gran valor la moneda con que se compra la gloria. Las penas de esta vida son ligeras, y los gozos de la gloria, son eternos; y así, ¿quién no compra gozos eternos con penas ligeras?

60. Es muy buena máxima en lo político, y en lo moral, y aun en lo místico, la siguiente: *No se pueden hacer cosas grandes, sin despreciar cosas pequeñas*; y parécese harto a esta de santa Teresa. En lo moral, no se puede hacer lo grande, que es merecer, sin despreciar lo pequeño, que es padecer. En lo anagógico, no se puede conseguir lo grande, que es gozar de Dios, sin pasar por lo pequeño, que es padecer por Dios.

En lo místico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, sin despreciar lo pequeño, que es el dolor. En lo político, no puede el príncipe hacer cosas grandes, que son conservar el reino, o defenderlo, sin despreciar el trabajo, y la fatiga con que lo gobierna, y defiende, que respeto de aquello es pequeño.

61. ¿Cuántas batallas se han perdido, por un punto de llevar esta, u otra nación la vanguardia, o retaguardia? Es menester despreciar cosas pequeñas, para hacer cosas grandes. ¡Cuántos reinos se han perdido por un antojo, o pasión! Es menester despreciar el antojo, y la pasión, para conquistar, y conservar los reinos bien gobernados con la razón. Así se puede discurrir en lo demás.

62. En el número decimoquinto les tira otra punta de mortificación, porque diciéndoles: *Que escriba aquella carta para todas*, las nota con gracia de presumidas, añadiendo: *Plegue a Dios no se agravien de no escribir a cada una, como de llamarla nuestro padre a vuestra reverencia presidente, según anda el negocio*. Como si dijera: Anda el negocio de la vanidad tan en su punto en esa casa, que ya se repara si nos llaman *prioras*, o *presidentes*. Andan los puntos tan en su punto, que hasta con su misma madre querrán tener punto de que escriba a cada una.

Perdóneme la Santa, que cierto, que me parece que las desconsuela mucho. Yo aseguro, que pudieran responderle a esta carta con sus lágrimas, y sobrara mucha tinta.

63. Pues aún no se ha acabado el capítulo de culpas; porque en el siguiente número las reprende de que salgan a aderezar la iglesia, probándoles cómo en eso se quebranta la clausura.

Esta fuera culpa grave (aun saliendo para cosa tan santa) si no estuviera la Orden tan en sus principios, que en su misma formación era menester a cada paso su reformation.

Sólo Dios hace las cosas de un rasgo, cuando quiere; porque hay grande diferencia del obrar al criar. Dios cría, los hombres obran: Dios hace lo que quiere, y los hombres lo que pueden. Y así es preciso, que no salga todo lo que obran los hombres hecho, y derecho, y más en empresas tan graves. Sólo sale hecho, y derecho lo que cría, y obra Dios.

Y con todo eso, luego que se puso Dios Hombre a obrar en la redención humana, Hombre Dios, tardó treinta y tres años a formar, y reformar, y enseñar, y doctrinar a su Iglesia. Y

a los Apóstoles santos, a cada paso los cogía en muchísimos descuidos: ¿por qué no, pues, santa Teresa a sus monjas?

64. Finalmente, en el número último, como agradecida, desea aliviar a los huéspedes, en cuya casa estaban las religiosas, escribiendo a la madre Ana: *Que procure casa, aunque no sea muy buena, ni razonable; porque más vale que padezcan ellas, que quien las hace bien.*

Hizo justicia la Santa, porque con lo mismo que aliviaba al bienhechor, mortificaba a las quejas: y es gran parte de discreción, y cortesanía en el obligado, no hacer derecho del beneficio.

Todo lo demás de la carta, son cuidados, y penas de la salud de el padre fray Gerónimo Gracián en los caminos que hacía visitando su reforma.

Fin de las CARTAS